INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

AGOSTO 2023

EQUIPO DIRECTIVO UNIVERSIDAD DE CALDAS

Fabio Hernando Arias
Rector

Paula Bibiana Agudelo Franco
Secretaria general

German Gómez Londoño
Vicerrector académico

Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de investigaciones y posgrados

Sandra Montoya Barreto
Vicerrectora de proyección universitaria

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora administrativa

Yamile Uribe Valencia
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Luis Fernando Castillo Ossa
Asesor de la Oficina Asesora de Innovación y Proyectos

Mario Alexander Álvarez Giraldo
Asesor de la Rectoría

Lucimar Gomes Días
Jefe Oficina de Investigaciones

Oscar Julián Sánchez Toro
Jefe Oficina de Posgrados

Claudia Marcela Naranjo Londoño
Jefe Oficina de Bienestar Universitario

Diana Alejandra Loaiza Bermúdez
Profesional especializado Oficina de Prensa y Comunicaciones

Germana Carolina Soler Millán
Decana - Facultad de Artes y Humanidades

Henry Mesa Echeverry
Decano - Facultad de Ciencias Agropecuarias

Elvira Cristina Ruiz Jiménez
Decana - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ricardo Alberto Castaño Zapata
Decano - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Carlos Alberto Villegas Isaza
Decano - Facultad de Ciencias para la Salud

María Helena Mejía Salazar
Decana - Facultad de Ingenierías

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Diana Carolina Arbeláez Echeverri
Coordinadora del proceso

María del Mar Rodas
Asistente de acreditación

Diana Carolina Arbeláez Echeverri (Coord.) y Marcela Castillo Villegas
Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional

Daian Tatiana Flórez Quintero (coord.), Natalia Paiba Alzate, Juan Camilo Osorio Alcalde, Danny Mauricio González y Estudiantes representantes al Comité de Currículo.
Factor 2. Estudiantes

Orlando Londoño Betancourt (coord.), Sandra Milena Lince Salazar y Cristian Andrés Hernández
Factor 3. Profesores

Juan Camilo Osorio Alcalde (coord.) y Aoife Itziar Bernal McGee
Factor 4. Egresados

Diana Carolina Arbeláez (coord.), Sergio Ramírez Agudelo, Carlos Colorado y Marco Elías Ospina
Factor 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

Adolfo León Grisales Vargas (coord.) y Marcela Castillo Villegas
Factor 6. Permanencia y graduación

Diana Hoyos Valdés (coord.) y Jesús Arias
Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional

Leonardo Cárdenas (coord.), Martha Cecilia Betancur García, José Fernando Ospina, Pablo Rolando Arango, Jorge Mario Ochoa Marín, Verónica Dávila Manrique
Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico

Daian Tatiana Flórez Quintero (coord.), Carlos Emilio García y Juan Camilo Osorio Alcalde
Factor 9. Bienestar de la comunidad académica del programa

Yobany Serna Castro (Coord.), Alejandro Patiño Arango y Marta Cecilia Betancur García
Factor 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje

Pablo Rolando Arango (coord.), Sergio Ramírez Agudelo y Cristian Hernández
Factor 11. Organización, administración y financiación del programa académico

Sandra Milena Lince Salazar (coord.) y Adolfo León Grisales Vargas
Factor 12. Recursos físicos y tecnológicos

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 5
LISTA DE FIGURAS 14
LISTA DE TABLAS 15
INTRODUCCIÓN 19
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y SU EVOLUCIÓN 20
FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA 23
JUSTIFICACIÓN 23
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA 24
MISIÓN 26
VISIÓN 26
OBJETIVOS GENERALES 27
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 27
PERFIL DEL EGRESADO 27
Profesional 27
Ocupacional 27
COMPETENCIAS DE FORMACIÓN 28
Competencias generales 28
Competencias específicas 28
Resultados de aprendizaje 29
PLAN DE ESTUDIOS PENSUM 596 29
SITUACIÓN ESPECIAL DURANTE LA VIGENCIA DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA SANITARIA 29
INFORME DE ACREDITACIÓN ANTERIOR Y DE LA COMISIÓN EVALUADORA 31
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE REACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD 34
FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL 39
1.1. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 39
1.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS 39
CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA 40
Aspectos por evaluar: 40
Calificación de la Característica 1. 45
CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA 46
Aspectos por evaluar: 46
Calificación de la Característica 2. 50

1.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 50
1.3.1 FORTALEZAS 50
1.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 50
1.4. JUICIO CRÍTICO 51
1.5. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1 51
FACTOR 2. ESTUDIANTE 53
2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 53
2.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 54
CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL 54
Aspectos por evaluar: 54
Calificación de la Característica 3. 60
CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES 60
Aspectos por evaluar: 60
Calificación de la Característica 4. 62
CARACTERÍSITICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO 62
Aspectos por evaluar: 62
Calificación de la Característica 5. 63
CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA 63
Aspectos por evaluar: 63
Calificación de la Característica 6. 64
CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES 64
Aspectos por evaluar: 64
Calificación de la Característica 7. 67
2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 67
2.3.1 FORTALEZAS 67
2.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 67
2.4 JUICIO CRÍTICO 68
2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2 68
FACTOR 3. PROFESORES 70
3.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 70
3.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 71
CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA 71
Aspectos por evaluar: 71

Calificación de la Característica 8. 74
CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL 74
Aspectos por evaluar: 74
Calificación de la Característica 9. 76
CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA 76
Aspectos por evaluar: 76
Para programas de Profesionales Universitarios: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Aspectos por evaluar: 83
Calificación de la Característica 10. 88
CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL 88
Aspectos por evaluar: 88
Calificación de la Característica 11. 99
CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL 99
Aspectos por evaluar: 99
Calificación de la Característica 12. 101
CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE 101
Aspectos por evaluar: 101
Calificación de la Característica 13. 129
CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS 129
Aspectos por evaluar: 129
CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES 130
Aspectos por evaluar: 130
Calificación de la Característica 15. 131
3.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 131
3.3.1 FORTALEZAS 131
3.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 132
3.4 JUICIO CRÍTICO 132
3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3 132
FACTOR 4. EGRESADOS 134
4.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 134
4.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS 134
CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS 134

Aspectos por evaluar:..... 134
Calificación de la Característica 16..... 141
CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO ... 141
Aspectos por evaluar:..... 141
Calificación de la Característica 17..... 145
4.3 SÍNTESIS DEL FACTOR..... 145
4.3.1 FORTALEZAS 145
4.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 145
4.4 JUICIO CRÍTICO 145
4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4..... 146
FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 147
5.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 147
5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 148
CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES..... 148
Aspectos por evaluar:..... 148
Calificación de la Característica 18..... 156
CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES..... 156
Aspectos por evaluar:..... 156
Calificación de la Característica 19..... 162
CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD..... 162
Aspectos por evaluar:..... 162
Calificación de la Característica 20..... 165
CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS 165
Aspectos por evaluar:..... 165
Calificación de la Característica 21..... 167
CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES 167
Aspectos por evaluar:..... 167
Calificación de la Característica 22..... 168
CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 169
Aspectos por evaluar:..... 169
Calificación de la Característica 23..... 171
CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS..... 171
Aspectos por evaluar:..... 171

Calificación de la Característica 24. 176
CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 177
Aspectos por evaluar: 177
Calificación de la Característica 25. 182
CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL 182
Aspectos por evaluar: 182
Calificación de la Característica 26. 202
5.2 SÍNTESIS DEL FACTOR 202
5.2.1 FORTALEZAS 202
5.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 203
5.3 JUICIO CRÍTICO 203
5.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5 204
FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN 206
6.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 206
6.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 206
CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN 206
Aspectos por evaluar: 206
Calificación de la Característica 27. 207
CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANAS 208
Aspectos por evaluar: 208
Calificación de la Característica 28. 214
CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES 214
Aspectos por evaluar: 214
Calificación de la Característica 29. 215
CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN 215
Aspectos por evaluar: 215
Calificación de la Característica 30. 217
6.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 217
6.3.1 FORTALEZAS 217
6.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 217
6.4 JUICIO CRÍTICO 218
6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6 219

FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL 220
7.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 220
7.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 220
CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES 220
Aspectos por evaluar: 220
Calificación de la Característica 31. 223
CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES 223
Aspectos por evaluar: 223
Calificación de la Característica 32. 229
CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA 229
Aspecto por evaluar: 229
Calificación de la Característica 33. 231
7.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 231
7.3.1 FORTALEZAS 231
7.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 231
7.4 JUICIO CRÍTICO 231
7.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7 232
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO 234
8.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 234
8.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 234
CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN 234
Aspectos por evaluar: 234
Calificación de la Característica 34. 238
CARACTERÍSTICA 35. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN 239
Aspectos por evaluar: 239
Calificación de la Característica 35. 247
8.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 248
8.3.1 FORTALEZAS 248
8.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 248
8.4 JUICIO CRÍTICO 248

8.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8 249
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA 250
9.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 250
9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 250
CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS 250
Aspecto por evaluar: 250
Calificación de la Característica 36. 267
CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO 267
Aspectos por evaluar: 267
Calificación de la Característica 37. 271
9.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 271
9.3.1 FORTALEZAS 271
9.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 271
9.4 JUICIO CRÍTICO 272
9.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9 272
FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE 273
10.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 273
10.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 273
CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES 273
Aspectos por evaluar: 273
Calificación de la Característica 38. 275
CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES 275
Aspectos por evaluar: 275
Calificación de la Característica 39. 278
CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN 278
Aspectos por evaluar: 278
Calificación de la Característica 40. 281
10.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 281
10.3.1 FORTALEZAS 281
10.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 281
10.4 JUICIO CRÍTICO 281
10.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10 282
FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 283

11.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 283
11.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 284
CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA 284
Aspectos por evaluar: 284
Calificación de la Característica 41. 285
CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN 285
Aspectos por evaluar: 285
Calificación de la Característica 42. 287
CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN 287
Aspectos por evaluar: 287
Calificación de la Característica 43. 295
CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL 295
Aspectos por evaluar: 295
Calificación de la Característica 44. 296
CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 296
Aspectos por evaluar: 296
Calificación de la Característica 45. 300
CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA 300
Aspectos por evaluar: 300
Calificación de la Característica 46. 302
11.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 302
11.3.1 FORTALEZAS 302
11.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 303
11.4 JUICIO CRÍTICO 303
11.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11 303
FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS 305
12.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 305
12.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 305
CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA 305
Aspectos por evaluar: 305
Calificación de la Característica 47. 308
CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN 308
Aspectos por evaluar: 308

Calificación de la Característica 48. 310
12.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 310
12.3.1 FORTALEZAS 310
12.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 310
12.4 JUICIO CRÍTICO 311
12.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12 312
APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA 314
LISTADO DE ANEXOS 315

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ruta de atención para las víctimas de violencias basadas en género..... 210
Figura 2. Ruta de atención para el consumo de sustancias psicoactivas..... 211
Figura 3. Ruta de atención en caso de intento de suicidio 212
Figura 4. Ruta de atención en caso de suicidio consumado 212

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Rangos de calificación numérica, no numérica y cumplimientos 35
Tabla 2. Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de autoevaluación del programa 36
Tabla 3. Ponderaciones y calificación por factores 37
Tabla 4. Articulación entre el PEI y el PEP de la Licenciatura en Filosofía y Letras 40
Tabla 5. Funciones evaluación curricular y propuesta de mejoramiento continuo en diferentes órganos colegiados..... 43
Tabla 6. Necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional 47
Tabla 7. Grado de satisfacción de profesores, estudiantes y egresados sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa por parte de los docentes, en porcentaje..... 50
Tabla 8. Satisfacción de los estudiantes con respecto a las actividades de investigación, creación artística, culturales, deportivas y de extensión..... 55
Tabla 9. Movilidad nacional estudiantes..... 58
Tabla 10. Tasa de deserción, 2017-2 – 2021-1..... 61
Tabla 11. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la pertinencia del reglamento estudiantil y las políticas académicas, así como sus estrategias de divulgación. 63
Tabla 12. Número de estudiantes beneficiados por programas de bienestar relacionados con estímulos académicos y apoyos socioeconómicos 65
Tabla 13. Estudiantes que recibieron el incentivo de matrícula de honor por parte de la Vicerrectoría Académica. 66
Tabla 14. Apreciación de los estudiantes con respecto a la aplicación de los estudios académicos y socioeconómicos..... 66
Tabla 15. Grado de satisfacción de docentes y estudiantes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación de los mecanismos de selección, vinculación y permanencia de profesores. 74
Tabla 16. Grado de satisfacción de profesores con la pertinencia y aplicación del estatuto profesoral. 75
Tabla 17. Identificación de tipo de vinculación y escalafón docente..... 77
Tabla 18. Pertinencia con el área disciplinar, títulos académicos, identificación de tipo de vinculación y escalafón docente. 83
Tabla 19. Capacitación mediante movilidad académica 89
Tabla 20. Docentes visitantes durante la vigencia de la acreditación 96
Tabla 21. Grado de satisfacción de los docentes con las acciones institucionales para el desarrollo profesoral. 99
Tabla 22. Estímulos recibidos por los docentes durante la vigencia de la acreditación 100
Tabla 23. Grado de satisfacción de los profesores con el impacto del régimen de estímulos al profesorado..... 101
Tabla 24. Artículos, libros y capítulos de libro publicados 2017-2022..... 102
Tabla 25. Material de apropiación social del conocimiento producido durante la ventana de la acreditación..... 119
Tabla 26. Grado de satisfacción de los estudiantes con los materiales de apoyo producidos y utilizados por sus profesores 129
Tabla 27. Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismo de evaluación. 129

Tabla 28. Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismo de evaluación 130
Tabla 29. Promedio de evaluación docente 2018-2020..... 131
Tabla 30. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en filosofía y letras a las competencias generales de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados)..... 135
Tabla 31. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en filosofía y letras a lascompetencias específicas del programa (en porcentaje de egresados)..... 136
Tabla 32. Relación laboral que le ha ocupado la mayor parte del tiempo desde que se graduó del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras..... 140
Tabla 33. Meses transcurridos después de la graduación hasta encontrar el primer empleo..... 140
Tabla 34. Consideraciones sobre la capacidad prospectiva y de solución de problemas de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados)..... 141
Tabla 35. Valoración de los empleadores respecto a las competencias específicas de los licenciados en Filosofía Y Letras Vs. Las competencias específicas exigidas por el medio laboral (En porcentaje de empleadores) 144
Tabla 36. Correspondencia entre el perfil de egreso, objetivos, competencias y resultados de aprendizaje..... 150
Tabla 37. Estrategias de enseñanza y evaluación definidas para el logro de los resultados de aprendizaje de la Licenciatura en Filosofía y Letras..... 153
Tabla 38. Consolidado de solicitudes ante la dirección del programa relacionadas con validaciones y homologaciones, 2020-2022 157
Tabla 39. Flexibilidad curricular programa de Licenciatura en Filosofía y Letras 158
Tabla 40. Listado de estudiantes de doble titulación con Licenciatura en Filosofía y Letras, 2022-2 159
Tabla 41. Seminarios creados para la Licenciatura en Filosofía y Letras, 2022 162
Tabla 42. Promedio global en competencias genéricas del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras en comparación con el grupo de referencia NBC..... 173
Tabla 43. Desempeño competencia de lectura crítica Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022 173
Tabla 44. Desempeño competencia de comunicación escrita Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022 174
Tabla 45. Desempeño competencia de razonamiento cuantitativo Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022 174
Tabla 46. Desempeño competencias ciudadanas Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022.... 175
Tabla 47. Desempeño competencia inglés Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022..... 175
Tabla 48. Desempeño en competencia específica “Enseñar” en Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018-2022 176
Tabla 49. Desempeño en competencia específica “Evaluar” en Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018-2022 176
Tabla 50. Desempeño en competencia específica “Formar” en Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018-2022 176
Tabla 51. Seguimiento de planes de mejoramiento Licenciatura en Filosofía y letras, 2022..... 178
Tabla 52. Proyectos de extensión y actividades de proyección Licenciatura en Filosofía y Letras 2017-2022 182

Tabla 53. Apreciación de los estudiantes sobre las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo 213
Tabla 54. Estudiantes atendidos por el Sistema Permanece con Calidad..... 214
Tabla 55. Índice de absorción en la ventana de observación 215
Tabla 56. Participación de los profesores de la Licenciatura en Filosofía y Letras en eventos internacionales..... 223
Tabla 57. Estudiantes que han participado en eventos internacionales 226
Tabla 58. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que en los últimos años han participado de manera presencial o virtual en actividades académicas promovidas por el programa. 226
Tabla 59. Semilleros en los que pueden participar los estudiantes de la licenciatura en Filosofía y Letras. 236
Tabla 60. Satisfacción con relación a los semilleros: 237
Tabla 61. Satisfacción con relación a los productos presentados por los y las estudiantes. 238
Tabla 62. Grupos de investigación del Departamento de Estudios Educativos que contribuyen a la Licenciatura en Filosofía y Letras 240
Tabla 63. Grupos de investigación del Departamento de Filosofía que contribuyen a la Licenciatura en Filosofía y Letras..... 240
Tabla 64. Grupos de investigación del Departamento de Lingüística y Literatura que contribuyen a la Licenciatura en Filosofía y Letras..... 241
Tabla 65. Investigadores reconocidos por Minciencias de los departamentos de Filosofía, Estudios Educativos y Lingüística y Literatura. 241
Tabla 66. Número de publicaciones por categoría 242
Tabla 67. Proyectos de investigación de los profesores y profesoras que alimentan la licenciatura en Filosofía y Letras. 243
Tabla 68. Estudiantes de Licenciatura en Filosofía y Letras registrados en actividades relacionadas con "expresión artística y cultural". 251
Tabla 69. Estudiantes de la licenciatura de Filosofía y Letras que participaron de actividades en la dimensión "Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación". 254
Tabla 70. Estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras que participaron en actividades relacionadas con la “Promoción de la salud integral y el autocuidado”..... 257
Tabla 71. Consultas a Estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras que fueron atendidos por la IPS Universitaria o por el programa de Telesalud. 258
Tabla 72. Distribución de estímulos o ayudas de la dimensión "Promoción socioeconómica" a estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras. 264
Tabla 73. Apreciación de los estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar. 266
Tabla 74. Grado de satisfacción de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras sobre los programas y servicios que ofrece la oficina de Bienestar Universitario. 270
Tabla 75. Apreciación de los estudiantes sobre la eficacia de los materiales de apoyo implementados por los profesores y profesoras. 274
Tabla 76. Sistema de bibliotecas y puntos de red. 276
Tabla 77. Apreciación de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras sobre la utilidad y pertinencia de los recursos de apoyo brindados por la institución 277

Tabla 78. Colección libros digitales Licenciatura en Filosofía y Letras 279
Tabla 79. Colección libros físicos Licenciatura en Filosofía y Letras 280
Tabla 81. Apreciación de estudiantes acerca del material bibliográfico del que dispone la Biblioteca. 280
Tabla 82. Cantidad, rol e integrantes que conforman el comité de currículo del programa actual. 286
Tabla 83. Percepción de la calidad del apoyo administrativo, profesores y estudiantes. 287
Tabla 84. Salas de cómputo por sedes 288
Tabla 85. Satisfacción con los recursos computacionales del programa. 289
Tabla 86. Satisfacción de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras con los mecanismos de comunicación del programa 289
Tabla 87. Satisfacción de los docentes de la Licenciatura en Filosofía y Letras con los mecanismos de comunicación del programa 289
Tabla 88. Funcionalidades del SIA según el rol. 292
Tabla 89. Número de admitidos por periodo académico 295
Tabla 90. Presupuesto del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras 298
Tabla 91. Recursos de infraestructura física y tecnológica. 306
Tabla 92. Satisfacción con los recursos computacionales del programa. 309
Tabla 93. Satisfacción de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras con los mecanismos de comunicación del programa 309
Tabla 94. Satisfacción de los docentes de la Licenciatura en Filosofía y Letras con los mecanismos de comunicación del programa 310

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Caldas fue creada en el año 1943 mediante ordenanza de la Asamblea del Departamento de Caldas, bajo la denominación de Universidad Popular. En febrero de 1947 se adoptaron los estatutos, definiendo la institución como un establecimiento público de educación secundaria y profesional, creado y sostenido por el departamento y subvencionado por la nación. En el año 1949 surgen las Facultades de Agronomía y Veterinaria, en el año 1950 se crean las Facultades de Derecho y Medicina. Posteriormente, se crea la Escuela de Bellas Artes, con lo cual se consolida el carácter de institución de educación superior, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1885 del 31 de mayo de 1957.

La Universidad de Caldas es una Institución de Educación Superior del orden nacional que ha logrado, durante sus 80 años de existencia, importantes desarrollos académicos y de impacto en la región y el país, en las áreas de las Ciencias de la salud, Ciencias agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias jurídicas y sociales, Ciencias políticas, Ingenierías, Educación, Artes y Humanidades, lo cual la ha posicionado entre las 13 universidades más prestigiosas del país según distintas clasificaciones (U-Sapiens https://www.srg.com.co/lasmejoresuniversidades-usapiens / Scimago University Rankings - Colombia 2022 (scimagoir.com)).

A partir del 2004, con la implementación del Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad (Acuerdo 27 del Consejo Superior http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0079-030-027.PDF), la Universidad de Caldas empieza a desarrollar importantes procesos de aseguramiento de la calidad en todos los ámbitos institucionales, incluyendo los sistemas de información y gestión. En los últimos años se ha consolidado el Sistema Integrado de Gestión (2007), el Sistema Gerencial (LUPA), el Observatorio de Gestión Institucional (2018) y se renovó el Sistema de Información Académica – SIA (2020), con una nueva plataforma ágil e intuitiva. Fruto de estos esfuerzos por mejorar la calidad institucional, aunado a los desarrollos académicos en cada una de las Facultades, Departamentos y Programas, la institución recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional la primera Acreditación de Alta Calidad en el año 2006, renovada en el año 2012. En el año 2018 la institución obtuvo la renovación de su Acreditación Institucional, según Resolución 017202 del 24 de octubre expedida por el Ministerio de Educación Nacional con una vigencia de 8 años (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/RES.-017202-ACREDITACION-ALTA-CALIDAD-UNICALDAS-ilovepdf-compressed.pdf).

De igual manera, en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2019-2030, “Por la universidad que queremos construir” (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2014/02/F-12963-plan-de-desarrollo-2020-2030.pdf) en su primer eje estratégico “Formación para la transformación” contempla en el primer objetivo estratégico en los próximos 10 años “consolidar institucionalmente el sistema de calidad para lograr la excelencia en los ámbitos nacional e internacional”. Por lo anterior, la

Universidad ha prestado especial atención a la autoevaluación de programas e institucional, mediante la promoción de la cultura de calidad académica que permite identificar fortalezas y mantenerlas, y convertir las debilidades en oportunidades de mejora que potencien los procesos formativos y administrativos; igualmente posibilitar un ambiente de intercambio constante con otras comunidades académicas, generando vínculos y redes de conocimiento e investigación que lleven a la creación de proyectos conjuntos, grupos de investigación y cooperación de investigadores bajo políticas y acuerdos claros que beneficien a todos los actores.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y SU EVOLUCIÓN

En Colombia, desde la fundación de la escuela de filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, la filosofía se constituyó en un saber profesional. En manos de los filósofos ha estado gran parte de la formación en humanidades, ética, política y la misma filosofía de los estudiantes de secundaria y de los diferentes programas universitarios del país, pero, además, gran parte del contacto con la cultura occidental y oriental, y de la generación de pensamiento latinoamericano y colombiano, se debe a la existencia de escuelas en el área de la filosofía y las letras.

El nivel de profesionalización de la filosofía, con el pasar del tiempo, se ha hecho cada vez más fuerte en Colombia. De apenas algunos programas de licenciatura en filosofía y de profesionalización en filosofía que había en el país, hoy esa cifra casi se dobla; lo que ha permitido más competitividad entre programas y egresados en el mercado laboral y la creación de organizaciones a nivel nacional e internacional que agrupan los egresados en el área y que procuran por el crecimiento de la disciplina. Ejemplo de ello es la existencia de la Sociedad Colombiana de Filosofía y de la naciente Red Nacional de Programas de Filosofía, liderada por la Universidad de Antioquia. El nivel de profesionalización ha conducido también, a la creación de postgrados de maestría y doctorado, que han contribuido a la cualificación de los profesionales y por lo mismo a la cualificación de la enseñanza. El hecho que el MEN y el ICFES se preocupen hoy porque se diseñen competencias comunes y específicas en el área de las ciencias sociales y humanas es prueba del impacto e interés para el sistema.

El programa de pregrado en filosofía y letras existe en la Universidad de Caldas desde el año 1959, aunque no en la modalidad de licenciatura. En esta modalidad de licenciatura con los componentes pedagógicos que ello implica, comenzó realmente en 1989.

La enseñanza de la filosofía y las letras en la Universidad de Caldas se inicia desde 1959 con un programa que otorgaba el título de “Diplomado en Filosofía y Letras”. En el año 1962, aunque el título no tiene la misma connotación de hoy, se autoriza abrir un programa en Licenciatura en Filosofía, y en el año 1965 el de Licenciatura en Filosofía y Letras (Acuerdo 071 del comité Administrativo del Fondo Universitario Nacional, 2 de diciembre de 1965). A raíz de un decreto de 1980, el título de Licenciado en Filosofía y Letras sólo se aplica a los programas de educación. Por tanto, el Programa deja de otorgar el título de “Licenciado en

Filosofía y Letras" y otorga de nuevo el título de "Diplomado en Filosofía y Letras". No obstante, gracias a una amplia demanda por el título de Licenciatura, en 1989 se crea de nuevo la Licenciatura en Filosofía y Letras con los componentes pedagógicos actuales. Es decir, este programa tiene 32 años de creación y desde su creación ha convivido con el programa de profesional en filosofía y letras.

En Manizales, existe otro programa de licenciatura en filosofía, pero en modalidad a distancia ofertado por la Universidad Santo Tomás. En la región del Eje Cafetero, existen otros dos programas presenciales, uno de profesional en la Universidad del Quindío y otro de licenciatura en la Universidad Tecnológica de Pereira. Sin embargo, ninguno tiene la experiencia y la historia del programa de Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas. Este último, existe desde el año 1959, habiendo formado un poco más de 1000 egresados, algunos de los cuales han sido los formadores de la escuela que hoy tenemos, y por tanto los responsables de generar la tradición, mientras otros han sido los responsables de continuarla. El Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas es además el primero en haber creado una maestría en filosofía en la región (1995) y también el primero en crear un programa de Doctorado (2020).

Respecto a la filosofía, en 1995 se presentó a la comunidad en general la "Declaración de París en favor de la Filosofía", en la que se señala, entre otras cosas, lo siguiente: "La enseñanza filosófica debe ser preservada o extendida donde existe, creada donde no existe aún, y nombrada explícitamente 'filosofía'. La enseñanza filosófica debe ser asegurada por profesores competentes, especialmente formados para este efecto, y no puede ser subordinada a ningún imperativo económico, técnico, religioso, político e ideológico. Permaneciendo completamente autónoma, la enseñanza filosófica debe estar en todas partes donde sea posible, efectivamente asociada y no sólo yuxtapuesta, a las formaciones universitarias o profesionales en todos los dominios".

Así pues, el estudio de la filosofía es uno de los componentes esenciales del desarrollo cultural de una sociedad. Dado que una de las características del pensamiento filosófico es su amplitud y generalidad, la formación de profesionales en esta disciplina puede contribuir significativamente a la elucidación de muchos problemas diferentes tanto en el nivel teórico de otras disciplinas como en el nivel más práctico de los procesos de toma de decisiones en diferentes áreas de la actividad académica y social. Adicionalmente, la filosofía tiene una doble significación como área de estudio en la educación superior. Por una parte, varios de los cambios sociales que el país necesita requieren la aplicación de algunas de las especiales herramientas de pensamiento que son características de la actividad filosófica (tales como el análisis y la clarificación de conceptos importantes, la evaluación crítica de afirmaciones y argumentos, la capacidad para integrar en un enfoque unificado los diferentes elementos de puntos de vista distintos). Por otra parte, el desarrollo profesional de la reflexión filosófica puede aportarle mucho a la necesaria discusión acerca de los fines de la sociedad y la educación misma, y de la universidad como institución en particular. Quizá y aunque parezca de Perogrullo, la necesidad de la filosofía en nuestra época está, desde la

perspectiva de la docencia, en la formación de seres humanos que reflexionen sobre las distintas formas como se piensa la realidad.

La filósofa norteamericana Martha Nussbaum, en su libro *Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades?* (2011) plantea como una urgencia para el fortalecimiento de la democracia, la existencia de programas y de currículos que permitan desarrollar un pensamiento crítico; capacidad para trascender las lealtades nacionales y de afrontar los problemas internacionales como ciudadanos del mundo.

El programa de Licenciatura Filosofía y Letras, gracias a la aplicación de la política curricular de la Universidad de Caldas (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF) y conforme con la resolución 2041 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado (https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/356144:Resolucion-No-02041-de-3-de-febrero-de-2016), haciendo caso a las diferentes formas de estudiar la filosofía y la literatura en el mundo de hoy, ha construido un currículo equilibrado entre lo pedagógico y lo disciplinar, lo que le permite al estudiante responder a las necesidades más apremiantes del medio, en términos de la formación en fundamentación filosófica y literaria, y de la profundización en docencia e investigación. En esta actualización, la Licenciatura en Filosofía y Letras obtuvo registro calificado por 7 años según Resolución 25091 de noviembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional (https://viceacademica.ucaldas.edu.co/wp-content/uploads/2021/09/Lic.-en-Filosofía-y-Letras-Res.-25091-de-2017.pdf).

Una de las fortalezas del programa es la metodología del seminario alemán como estrategia pedagógica de profundización para los diferentes componentes (filosófico, literario y pedagógico), puesto que fortalece la formación en docencia e investigación de los temas más importantes y clásicos de la filosofía, la literatura y la pedagogía, además el alto nivel de electividad le permite al estudiante ubicar caminos de formación. Por tal razón, las personas que egresan del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas desarrollan competencias que los ubican como profesionales sumamente eficientes en sus campos de trabajo. Pues, la formación en las diferentes áreas que componen el programa más la estrategia metodológica de los seminarios y de los diferentes cursos, junto con las actividades de proyección e investigación de las que puedan participar, hacen que los egresados tengan impacto en el medio, tanto en lo personal como en lo institucional.

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

Institución:	Universidad de Caldas
Institución acreditada:	Resolución de acreditación: 17202 Fecha: 24-Oct-2018 por 8 años
Nombre del programa:	Licenciatura en Filosofía y Letras
Título que otorga:	Licenciado(a) en Filosofía y Letras
Objeto de estudio:	Filosofía, Literatura y Lingüística
Ubicación:	Manizales, Caldas, Colombia
Ampliación:	No
Nivel del programa:	Pregrado
Metodología:	Presencial
Campo amplio:	Ciencias Sociales y Humanas
Campo detallado:	Humanidades
Campo específico:	Filosofía, Literatura y Lingüística
Duración estimada del programa (semestres):	5 años
Número de créditos académicos:	167
Número de estudiantes en el primer semestre:	60
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Jornada de trabajo:	Diurna
Dedicación al programa:	Tiempo completo
Instancia que expide la norma de aprobación:	Consejo Superior Universidad de Caldas
Número y fecha del Acuerdo:	Acuerdo 54 del 28 de noviembre de 1989
Teléfono:	(606) 8862720 Ext. 21152
Fax:	(606) 8862720 Ext. 21151
Apartado aéreo:	275
E-mail:	filosofia@ucaldas.edu.co
Valor de la matricula:	Acorde a estudio socioeconómico
Facultad a la que está adscrito:	Facultad de Artes y Humanidades
Desarrollado por convenio (S/N):	No
Registro calificado anterior (si aplica)	Resolución 25091 del 17 de noviembre de 2017 por 7 años

JUSTIFICACIÓN

Como ya se dijo en la parte introductoria, la enseñanza de la filosofía y las letras en la Universidad de Caldas se inicia desde 1959 con un programa que otorgaba el título de "Diplomado en Filosofía y Letras." En el año 1962, aunque el título no tiene la misma connotación de hoy, se autoriza abrir un programa en Licenciatura en Filosofía, y en el año 1965 el de Licenciatura en Filosofía y Letras (Acuerdo 071 del comité Administrativo del Fondo Universitario Nacional, 2 de diciembre de 1965). A raíz de un decreto de 1980, el título de Licenciado en Filosofía y Letras solo se aplica a los programas de educación. Por tanto, el Programa deja de otorgar el título de "Licenciado en Filosofía y Letras" y otorga de nuevo el título de "Diplomado en Filosofía y Letras". No obstante, gracias a una amplia demanda por el título de Licenciatura, en 1989 se crea de nuevo la Licenciatura en Filosofía

y Letras con los componentes pedagógicos actuales. Es decir, este programa tiene 33 años desde su creación. En este transcurso, el programa ha formado a profesionales competentes en su dominio específico, pero también actualizados en las tendencias del saber pedagógico. Dado que es el único programa de licenciatura de su género en el Departamento de Caldas, tanto en el área de filosofía como de literatura, se convierte en formador de los docentes de educación básica, media, y, en algunos casos, superior, de las áreas de filosofía, literatura y lengua castellana en la región.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA

El currículo del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras se fundamenta básicamente en romper con una concepción historicista del saber en general e intenta pensar la formación del licenciado en torno a problemas y temas de la filosofía y de las letras. Reconocemos la importancia que los dominios específicos de nuestra formación como una actividad histórica, la filosofía y la literatura se constituyen ancladas al momento histórico en el que se producen, pero, entendemos que las condiciones en que se encuentran los saberes hoy hacen insostenible la enseñanza de la filosofía y las letras teniendo como único criterio la linealidad histórica. Por ello, el plan de estudios responde en su conjunto a la necesidad de formar a los estudiantes en un componente obligatorio pero flexible, que permita la formación en los temas, problemas y competencias necesarias para poder realizar su labor; y un componente electivo pero flexible, en el cual los futuros profesionales puedan satisfacer sus intereses de formación en torno a la investigación y profundización en temas y problemas de la filosofía y las letras. De esta manera, los licenciados y licenciadas en filosofía y letras obtendrán, por un lado, la formación necesaria en sus dominios específicos, la cual garantizará el saber qué enseñar, y por el otro, obtendrán, en el componente pedagógico, la formación teórica y práctica que les permitirá reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje en general, y sobre el ser docente en filosofía y letras en particular, además de las competencias básicas y profesionales para desempeñarse como docentes en un ambiente cambiante que cada vez requiere más habilidades de pensamiento crítico y comprensión de la realidad.

Ahora, lo anterior se fundamenta en dos principios: i) Flexibilidad: que es una de las características del currículo en la Universidad de Caldas y que en este programa cobra más vigencia. Pues, ésta no solo está presente en el componente de la electividad, sino que también se encuentra en parte del componente de profundización del programa. Es decir, un estudiante, por ejemplo, debe aprobar cuatro créditos de profundización en investigación en filosofía y literatura, pero estos pueden ser cursados en cualquier seminario de profundización, en la formación en investigación que ofrecen los semilleros y en materias de posgrado bajo la modalidad de coterminales. Así mismo, los 16 créditos de profundización en filosofía pueden ser cursados en la variada oferta de seminarios de filosofía y educación con los que cuenta el programa y que varían cada semestre, y lo mismo ocurre con los 4 créditos de profundización en Literatura, que pueden ser cursados con un seminario electivo temático. Esta electiva en la profundización proporciona a las futuras y futuros licenciados no solo formación en su dominio específico, sino también competencias

para la enseñanza porque todos los seminarios cuentan con un componente práctico tendiente al ejercicio de la formación en filosofía y letras. ii). rigor en la formación, el cual asegura que los estudiantes cursen un componente obligatorio y uniforme, en el que se brindan los elementos generales y se forma en las competencias necesarias para su correcto desempeño en el componente electivo de cursos y seminarios, y para el buen desempeño profesional. En ese sentido, se contemplan algunos prerrequisitos en la formación, las introducciones (Filosofía, Literatura y Lingüística) como requisitos para iniciar con los cursos de las áreas específicas, la secuencialidad de los cursos históricos de filosofía (Antigua, medieval, moderna y contemporánea), y el protoseminario, que es prerrequisito para cursar todos los seminarios, se convierte en la actividad académica en la cual se estudia, se reflexiona y se comprende la dinámica de la metodología del seminario alemán como estrategia fundamental de formación docente dentro del programa.

Otra implicación metodológica para la conformación del currículo del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras y que complementa la flexibilidad es el pluralismo que se quiere defender. Esto quiere decir que la filosofía no es un campo de estudio en abstracto, definible a priori y al margen de las temáticas, metodologías y teorías en las que se concreta. Así, tanto desde la perspectiva del contenido, como desde los aspectos metodológicos, la flexibilidad del programa, las electivas, los criterios de evaluación, los fundamentos de la investigación están perfectamente sustentados en una concepción contemporánea, no excluyente y sí incluyente, de los diferentes temas y problemas de la filosofía y las letras, necesarios para la formación del licenciado en nuestro programa.

En tal sentido, el programa de Filosofía y Letras se enmarca en tener como principios:

1. **Espíritu crítico y de investigación:** tal vez uno de los rasgos más importantes de la filosofía, es el hecho de que además de constituir un ámbito profesional y del saber específico, implica un cierto modo de ser, caracterizado por lo que pudiera denominarse “espíritu crítico” y de investigación; baste pensar, por ejemplo, en el conocido “sólo sé que nada sé” socrático, en la “duda metódica” cartesiana, en la hermenéutica de la sospecha, en el deconstructivismo, por mencionar sólo algunos casos en los que se hace visible ese rasgo del filosofar que consiste en cuestionar lo que se suele dar por evidente, en formular preguntas y encontrar problemas allí donde se piensa que todo está resuelto. Tal vez no sea exagerado decir que la tarea de la filosofía, en general, no es tanto dar respuestas como encontrar preguntas. En este sentido, quizá el principal propósito de formación de un programa de filosofía, y al que se subordina todo el saber erudito, “técnico” y profesional propio de él, es ganar ese espíritu inquisidor, que es en últimas el motor de cualquier posible investigación; de ahí que también pueda decirse que tan importante como conocer esta o aquella tesis de tal o cual filósofo, es comprender la pregunta frente a la que dicha tesis pretende ser una respuesta.

2. **Pluralismo:** al lado del “espíritu crítico” es necesario destacar el pluralismo como un saludable principio de formación que orienta nuestro programa, y que se constituye en una especie de correctivo frente a un peligro que permanentemente acecha al filósofo, el dogmatismo. Pudiera, muy escuetamente, definirse el pluralismo como una actitud de apertura a la consideración de diferentes puntos de vista que, más que simplemente caer en un relativismo estéril para el que

todo vale, parte del supuesto de que la verdad es un logro histórico y precario, de que la verdad es sobre todo búsqueda compartida, camino e indagación y de que, en principio, el otro puede tener razón. En tal sentido, el programa Licenciatura en Filosofía y Letras se estructura de una manera tal que se confronten diversas posturas y diversas maneras de entender la filosofía, las letras y la educación.

3. **Visión humanista:** otro principio clave de formación de nuestro programa es el que denominamos visión humanista, que entendemos como una concepción integral del saber y del ser humano, lo que significa que, sin desconocer la importancia de las especialidades del conocimiento y de la acción humana, se considera fundamental entender el conocimiento en función de las inquietudes más profundas y decisivas de la existencia humana, sin que ello implique reivindicar un antropocentrismo anacrónico.

Aunque la práctica docente se hace ya en profundidad en los últimos dos periodos académicos de la carrera, la práctica educativa del programa de Licenciatura en la Universidad de Caldas es un proceso comprehensivo, metódico, transformador, integral y de reflexión en la acción, mediante el cual, el futuro educador tiene la oportunidad de desarrollar y perfeccionar competencias y conocimientos, en un saber disciplinar, pedagógico, didáctico e investigativo, para desempeñarse eficientemente como profesional de la educación. El plan de estudios está estructurado de una manera tal que las reflexiones sobre el quehacer docente se comienzan a vincular en las actividades académicas desde los primeros semestres. La práctica educativa es entonces un proceso que se va intensificando a medida que se va avanzando en el recorrido curricular, de tal manera que cuando el estudiante debe hacer su práctica de inmersión en una institución educativa, ya cuenta con los elementos suficientes para ello. Tanto en las áreas disciplinares como pedagógicas, el tema de la práctica es intrínseco pues estas asignaturas incluyen reflexiones sobre la didáctica específica de la materia que se está cursando, ejercicios de enseñanza de temáticas específicas, observación de actividades académicas, etc.

MISIÓN

La Licenciatura en Filosofía y Letras tiene como misión formar profesionales competentes en el área de la filosofía y la literatura, que sean capaces tanto de enseñarlas y difundirlas a nivel de secundaria y con proyección a nivel universitario, como capaces de investigar, crear y publicar obras relacionadas con la filosofía y la literatura. Es así como el programa busca formar profesionales con pensamiento crítico, y comprometidos con la realidad social del país y la región a través de la educación.

VISIÓN

El programa de Licenciatura en Filosofía y Letras busca contribuir al desarrollo del país a través de la educación. Por ello, forma a sus estudiantes no sólo en los saberes disciplinares y pedagógicos, sino en un quehacer práctico profesional que les permita desempeñarse eficazmente en sus labores docentes una vez graduados. Espera que sus egresados puedan

desempeñarse profesionalmente con una actitud pluralista, crítica, reflexiva y responsable con la construcción de un país mejor.

OBJETIVOS GENERALES

- Formar educadores en las áreas de la filosofía y las letras, competentes en el dominio de sus saberes específicos y capaces de desempeñarse profesionalmente en la docencia con una actitud investigativa, crítica y reflexiva.
- Promover un ambiente de formación integral con amplia conciencia pluralista en los ámbitos sociales, políticos y culturales.
- Formar profesionales en filosofía y letras que piensen, reflexionen, argumenten y propongan, desde su disciplina, acerca de los problemas que suscita el pensamiento y la cultura, en la región y el país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y difundir la investigación en las áreas de la pedagogía, la filosofía y la literatura, en particular, en las áreas relacionadas con los problemas filosóficos de la pedagogía, así como en el tema de la enseñanza de las humanidades.
- Proporcionar una formación sólida y plural por medio del análisis y el conocimiento crítico de los temas y problemas de la filosofía desde diversos enfoques teóricos y metodológicos.
- Contribuir al desarrollo de las habilidades requeridas en la investigación y la enseñanza de la filosofía y la literatura.
- Contribuir al mejoramiento cualitativo de los docentes en ejercicio de la filosofía y la literatura a través de reflexiones sobre los problemas educativos específicos de sus áreas con miras a las necesidades de sus regiones.

PERFIL DEL EGRESADO

Profesional

El licenciado en Filosofía y Letras estará en capacidad y tendrá las competencias básicas y profesionales para enseñar filosofía, literatura, lingüística y áreas afines (epistemología, democracia, religión, ética, política, etc.) en los niveles básicos, medio y, ocasionalmente, universitario. Adicionalmente, estará en capacidad de exponer las principales concepciones filosóficas, literarias y pedagógicas, y de utilizarlas en el análisis y la solución de los problemas teóricos, metodológicos que se presenten en el ámbito académico, regional y nacional. Estará en capacidad de atender a las condiciones personales y del contexto que le circunda. Es un profesional crítico, proactivo, y con capacidad de comprender el entorno y actuar sobre él.

Ocupacional

El licenciado en Filosofía y Letras podrá desempeñarse principalmente en el campo de la educación tanto como docente de enseñanza básica y media como en el ámbito

universitario en una amplia gama de materias, tales como filosofía, lógica, razonamiento lógico, pensamiento crítico, ética, estética, español, literatura, lectoescritura. Asimismo, su formación en el área lingüística le permitirá desempeñarse en el campo editorial, periodístico o de escritura. Es igualmente posible que logre desempeñarse como gestor cultural y dinamizador de proyectos de lectura y escritura. Adicionalmente, su formación pedagógica, le permitirá desempeñarse en administración educativa.

COMPETENCIAS DE FORMACIÓN

Competencias generales

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicarse oralmente con claridad.
- Capacidad de exponer las ideas por medios escritos.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información de diversas fuentes.
- Capacidad de pensamiento crítico e independiente.
- Capacidad creativa e innovadora.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal.
- Compromiso ético.
- Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.
- Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.
- Capacidad de utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.).

Competencias específicas

- Capacidad de escribir y publicar artículos en revistas de divulgación científica.
- Capacidad de escribir libros de divulgación filosófica en medios reconocidos.
- Capacidad de crear y publicar escritos literarios.
- Capacidad de realizar exposiciones orales en congresos, simposios, seminarios y otros.
- Capacidad de aprender los conocimientos básicos de la Filosofía y la Literatura de una manera independiente por medio de la lectura.
- Capacidad de adquirir conocimiento nuevo filosófico y literario por medio de la investigación.
- Capacidad de actualizarse permanentemente sobre los nuevos conocimientos en Filosofía y literatura a través del empleo de herramientas tecnológicas.
- Capacidad de dirigir, asesorar o evaluar proyectos de investigación.
- Capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre filosofía.
- Capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre literatura.

- Capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre lingüística y lengua castellana.
- Capacidad de escribir libros de texto y material de enseñanza para los niveles de educación media.

Resultados de aprendizaje

- **RA 1.** Planifica y orienta cursos sobre filosofía, literatura, lingüística y áreas afines (epistemología, democracia, religión, ética, política, etc.) en los niveles básicos, medio y, ocasionalmente, universitario.
- **RA 2.** Realiza exposiciones orales en congresos, simposios, seminarios y otros, y escribe textos de divulgación y reflexión filosófica en medios académicos.
- **RA 3.** Formula proyectos educativos en los cuales identifica, plantea y resuelve problemas de manera creativa e innovadora en su ejercicio docente y en la comunidad educativa.
- **RA 4.** Realiza exposiciones orales y escritas en las que se muestra su capacidad de abstracción, análisis y síntesis, en congresos, debates, entrevistas y textos escritos.
- **RA 5.** Planifica estrategias de interacción e intervención con pensamiento crítico para promover prácticas con responsabilidad social y compromiso ético y ciudadano en los diferentes escenarios en los que desarrolla su actividad.
- **RA 6.** Lidera y participa en grupos de trabajo, de manera propositiva, incluyente y pluralista, en escenarios interculturales y académicos.

PLAN DE ESTUDIOS PENSUM 596

El plan de estudios correspondiente al pensum 596 puede consultarse en el siguiente enlace:
https://campus.ucaldas.edu.co:8200/psc/cs92publ/EMPLOYEE/SA/c/ETY_VIS_PLAN_MNU.ETY_DETALLE_PLAN.GBL?Page=ETY_PLAN_SRCH_FL&Action=U&ACAD_CAREER=PREG&ACAD_PLAN=596&ACAD_PROG=025&INSTITUTION=UCALD&

SITUACIÓN ESPECIAL DURANTE LA VIGENCIA DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA SANITARIA

En marzo del año 2020 a causa de la declaratoria de emergencia por la pandemia, el Consejo Académico de la Universidad de Caldas promulgó el Acuerdo 12 “Por el cual se adoptaron medidas académicas con ocasión de las disposiciones de contención y prevención del coronavirus SARSCoV-2” (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12924.PDF) en busca de adecuar las condiciones para profesores y estudiantes y continuar con los procesos de formación mediante la presencialidad remota mediada por TICs. Dicho acuerdo se prorrogó a través de los Acuerdos 30 de 2020 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12974.PDF) y 04 de 2021 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-13488.PDF). Dichas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta enero de 2022, cuando la institución decidió el regreso a la presencialidad a través del Acuerdo 02 de 2022

(http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-276.PDF). Durante la vigencia del Acuerdo 12, se destaca la siguiente normativa en cuanto a estudiantes:

- Los estudiantes pagarán la matrícula anual en dos cuotas, en las fechas que se establezca con base en lo definido por el Consejo Superior.
- Sólo habrá un corte para la pérdida de calidad de estudiante, que se hará cuando finalice el año académico.
- Para la entrega de certificados o cortes a presentar ante el MEN o el ICETEX, se tendrán en cuenta las asignaturas terminadas por el estudiante y se eliminará del promedio las asignaturas calificadas con 0,0.
- Se hará una convocatoria para las monitorias y para las becas por compensación para todo el año 2020.
- Para la segunda inscripción de asignaturas del año 2020 se eliminan los prerrequisitos en el sistema y se cancelaron las asignaturas que al iniciarlas no cumplan los requisitos establecidos en los planes de estudio. La primera inscripción se hará con cumplimiento pleno de todos los requisitos.
- El periodo de gracia generado en 2019-II para los estudiantes que terminaron su trabajo de grado cubrirá hasta el 31 de agosto de 2020 y para lo que corresponderá al periodo 2020-1 (entregado su informe hasta el 31 de agosto de 2020) se extiende hasta 5 de febrero de 2021.
- Los estudiantes podrán cancelar materias hasta la semana 14 únicamente con el pago de la cancelación.

En cuanto a profesores:

- Los profesores desarrollarán sus asignaturas con estrategias mediadas por TICs, a través de acompañamiento sincrónico y/o asincrónico; en cualquier caso, deberán grabar las actividades para garantizar el acceso a los estudiantes que no cuentan con conectividad permanente.
- Todas las actividades teóricas y teórico prácticas hasta con un 40% de componente práctico se desarrollarán mediante estrategias mediadas por TICs a partir del 04 de mayo de 2020.
- Las actividades teóricas y teórico prácticas hasta con un 40% de componente práctico que a juicio del Consejo Facultad no puedan orientarse total o parcialmente a través de estrategias mediadas por TICs, presentarán propuesta para excepcionalidad ante el Consejo Académico.
- Las asignaturas prácticas o teórico prácticas con el 40% o más de componente práctico, así como las que tengan salidas imprescindibles y laboratorios, se analizarán en cada Consejo de Facultad, con base en propuesta presentada por el director del departamento, y se definirá para cada una de ellas alguna de las siguientes posibilidades:
    a) La asignatura no se puede realizar hasta tanto se levante el aislamiento físico. En este caso se procederá a guardar la información de estudiantes inscritos y se

cancelará la actividad académica para lo que era denominado 2020-1. Se le brinda la oportunidad al estudiante de inscribir otras asignaturas que sean teóricas o teórico-prácticas; el estudiante podrá solicitar la suspensión de sus estudios para lo que corresponderá a la primera parte de 2020.

b) La asignatura se puede adelantar lo correspondiente a la parte teórica. En este caso se definirá el tiempo que se requiere para dar la teoría completa y para el desarrollo de la práctica, la asignatura se deja inscrita, se harán las evaluaciones de la parte teórica y no se cierran notas. El programa compilará la información necesaria para programar la parte práctica después de que se levante el aislamiento preventivo obligatorio y se permita la reunión de personas en un mismo sitio; lo anterior será definido por el programa y aprobado por el Consejo de Facultad correspondiente, el cual presentará informe a la Vicerrectoría Académica.

- El Consejo Académico definirá un procedimiento transitorio para la evaluación de los docentes durante el año 2020. (Nota: por decisión del Consejo Académico, entre los años 2020-1 y 2022-2 no se realizaron evaluaciones docentes).
- Los profesores de planta, ocasionales y catedráticos vinculados, y que pueden desarrollar las actividades contempladas en su docencia directa, lo harán mediante estrategias mediadas por TICs. Para el caso de los profesores que en su vinculación tienen asesorías de práctica o actividades que impliquen un alto porcentaje de componente práctico que no se puedan realizar, el Consejo de Facultad establecerá unas actividades similares o equivalentes a la naturaleza de su cargo o vinculación, como lo establece el parágrafo único del artículo 15 del Decreto Legislativo 491 del 20 de marzo de 2020 emanado del Ministerio de Justicia y del Derecho. Del desarrollo de dichas actividades deben dar cuenta de manera quincenal ante el director de Departamento.

Las medidas descritas permitieron continuar los procesos formativos en la totalidad de los programas académicos. Además, con el propósito de solucionar problemas de conectividad, la institución realizó un sondeo que sirvió de base para establecer ayudas a los estudiantes en dicho sentido, representadas en tarjetas SIM, préstamo de equipos de cómputo, subsidios de alimentación, conservación de las residencias universitarias, entre otros (Ayudas para la conectividad). Los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras se vieron beneficiados con estas medidas lo cual facilitó su permanencia en la institución durante este difícil momento.

INFORME DE ACREDITACIÓN ANTERIOR Y DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En el informe de la acreditación los pares destacan como una de las principales fortalezas el personal docente, ya que para la fecha se contaba con 45 docentes que contribuían al programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, el 53,3% de ellos docentes de planta y de tiempo completo. Además, llamaron la atención sobre la alta formación de los docentes. La mayoría de ellos con título o estudios doctorales.

Otra de las fortalezas del programa son los grupos de investigación, para la fecha se encontraban 8 grupos de los cuales 4 de ellos se encontraban en categoría A de Minciencias, dos en categoría C y dos registrados.

Finalmente, otra fortaleza del programa es la que tiene que ver con que la Licenciatura en Filosofía y Letras disponía de todos los componentes estipulados para el desarrollo de este tipo de programas: formación general, formación en áreas disciplinares, formación en pedagogía y didáctica y práctica educativa.

Como resultado del anterior proceso de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, se recibieron algunas recomendaciones de la comisión evaluadora, frente a las cuales se ha emprendido un proceso consciente de mejora continua cuyo resultado se presenta en este informe.

- Sobre los procesos académicos en la autoevaluación anterior, los pares expresaron lo siguiente: "Si bien la estructura del programa contiene los componentes básicos para la formación, se evidencian debilidades en el plan de estudios… debe darse prioridad a la superación de las principales debilidades identificadas en el plan de estudios: mayor formación básica en investigación; introducción de didácticas específicas que superen lo instrumental en los diversos objetos de estudio; establecer secuencias lógicas (prerrequisitos) en los diversos aprendizajes; evidenciar la existencia de prácticas educativas graduales en los diferentes campos, cursos y seminarios y en un número mayor de créditos; desarrollar habilidades en el manejo de las tecnologías; y desarrollar competencias comunicativas en una segunda lengua moderna".

Con respecto a este punto y con la actualización curricular de la licenciatura se implementaron las siguientes mejoras:

- ✓ Un componente específico de profundización en investigación (4 créditos).
- ✓ Inclusión de las asignaturas Didáctica de la Literatura (3 créditos) y Didáctica de la Lengua Castellana (3 créditos) dentro del componente de formación pedagógica.
- ✓ Definición de prerrequisitos para las asignaturas del pensum así:
    - Introducción a la Filosofía y Filosofía Antigua (Prerrequisitos de Filosofía Medieval).
    - Cada Filosofía de época es prerrequisito de la siguiente época.
    - Introducción a la Filosofía y Filosofía Medieval (Prerrequisitos de los cursos de Filosofía Moral, Filosofía Política, Filosofía del Lenguaje, Filosofía de la Ciencia y Filosofía del Arte).
    - Introducción a la Literatura (Prerrequisito de las literaturas del pensum, excepto de Literatura Clásica Griega ya que se cursan al mismo tiempo).
    - Introducción a la Lingüística (Prerrequisito de Morfosintaxis).
    - Morfosintaxis (Prerrequisito de Semántica).
    - Filosofía Medieval (Prerrequisito de Protoseminario).

- Protoseminario (Prerrequisito de todos los seminarios: Filosofía, Literatura, Educación y Filosofía, Práctica Pedagógica e Investigación Educativa).
- Seminario de Práctica Pedagógica e Investigación Educativa y Didácticas (Prerrequisitos de Práctica docente I).
- Práctica docente I (Prerrequisito de Práctica Docente II)

✓ Hoy se cuenta con un mayor componente práctico equivalente a 55 créditos que se distribuyen en las distintas asignaturas y que evidencian a través de las metodologías y prácticas de clase una formación constante en educación.

Con la implementación del acuerdo 048 del 2018 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11535.PDF) mediante el cual se modifica el Capítulo XI del Reglamento Estudiantil, "De los trabajos de grado y la formación investigativa" (Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0074-049-1.PDF) se flexibilizaron las posibilidades de investigación formativa de los estudiantes mediante la inclusión de opciones como la participación en semilleros de investigación, proyectos de investigación e investigación-creación, la publicación de artículos en revistas indexadas, la realización de cursos en posgrado (coterminales) y la realización de pasantías de investigación que se pueden reconocer en los componentes de profundización e investigación.

En cuanto al desarrollo de habilidades para el manejo de tecnologías se cuenta con la competencia en informática que hace parte de los requisitos del pensum, además, en alianza con la Universidad Montpelier III Paul Valéry se han realizado durante la vigencia de la acreditación cuatro sesiones del Diplomado en Humanidades Digitales de las cuales han sido beneficiarios los estudiantes de la licenciatura. Esta formación forma parte de la Misión PREFALC y como resultado tenemos a uno de nuestros docentes realizando su formación doctoral en Humanidades Digitales.

Por otra parte, con la realización de eventos como el Festival Internacional de Filosofía (que ya lleva dos ediciones) se ha motivado al estudiantado a conocer y apropiarse de las tecnologías para la divulgación de la filosofía, las letras y la educación bajo formatos como el podcast, las charlas TED y las transmisiones en vivo. Estas inquietudes se afianzan con la formación en el Laboratorio de Comunicaciones del Semillero de Investigación El Ornitorrinco que cuenta con un sitio web y varios productos destacables en el ámbito editorial de la divulgación de la ciencia y las humanidades (https://web.facebook.com/profile.php?id=100064614284887).

Finalmente, la formación en segunda lengua se fortalece desde la formulación e implementación de la Política de Bilingüismo, Acuerdo 023 de 2021 del Consejo Académico (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/08/23_-Modificacion_Acuerdo_49_2007_Bilinguismo_1.pdf) mediante el cual se plantea que para graduarse los estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad de Caldas

deberán acreditar como mínimo un nivel A2 en una prueba internacional estandarizada según el Marco Común Europeo de Referencia o bien cursar cuatro niveles de formación en lengua extranjera (5 créditos) que no formarán parte de los incluidos en el pensum o acreditar formación en un idioma extranjero en una institución reconocida por el MEN. Con ello se espera mejorar sustancialmente la formación en idioma extranjero de nuestros estudiantes.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE REACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Como se describió anteriormente, durante la vigencia de la acreditación el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras se ha preocupado por una reflexión constante de sus procesos y estructura curricular. Con el objetivo de lograr la renovación de la acreditación de alta calidad, en marzo de 2022 se inició un nuevo proceso de autoevaluación. El día 10 de marzo de 2022 se formaliza la constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras mediante Oficio 1270 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades (**Anexo 1**), designando los coordinadores responsables para cada uno de los doce factores de la acreditación establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Junto con el Comité de Autoevaluación, la dirección del programa definió el cronograma del proceso, y a los coordinadores de cada factor se sumaron profesores, estudiantes y egresados, conformando grupos de trabajo entre los cuales se distribuyeron tareas para la evaluación y desarrollo de las cuarenta y ocho (48) características que integran el informe de autoevaluación. La recolección y sistematización de información se realizó en un primer momento sin profesional de apoyo, haciendo uso de diferentes herramientas dispuestas por la universidad, tales como: el Normograma, que contiene toda la normatividad institucional; el Observatorio de Gestión Institucional, que entrega estadísticas actualizadas; el Sistema Integrado de Gestión (SIG) que da cuenta de procesos y procedimientos; el Sistema Gerencial LUPA y el Sistema de Encuestas Electrónicas. Además, se contó con el apoyo en el suministro de información por parte de la Oficina de Evaluación y Calidad.

El día 14 de marzo de 2022 la Oficina de Evaluación y Calidad orientó una jornada de capacitación sobre el proceso de autoevaluación, dirigida a los miembros del Comité de Autoevaluación, docentes y estudiantes que hicieron parte de los grupos de trabajo. En dicha capacitación se explicó la importancia de mantener la cultura de evaluación en la institución, así como los alcances, las necesidades y requerimientos del proceso de autoevaluación; se resolvieron dudas sobre el cronograma y se instruyó sobre la construcción del informe final. Dicha capacitación quedó grabada para consulta posterior del comité **(Anexo 2)**. El día 24 de mayo, en el marco de los claustros universitarios se realizó la reunión del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad con el fin de realizar la ponderación de los factores y características según los lineamientos vigentes a la fecha. El día 26 de mayo, también en el marco de los claustros universitarios, los estudiantes llevaron a cabo el Foro sobre asuntos curriculares en el cual discutieron sobre la actualidad del currículo y las necesidades que evidenciaban para seguir mejorando. El día 27 de mayo

se realizó el Comité de Currículo ampliado de la Licenciatura en Filosofía y Letras. En este comité se socializó el avance del proceso y se discutieron otros aspectos curriculares como los relacionados con la investigación formativa, la competencia en segunda lengua y la oferta de seminarios.

El 18 de agosto de 2022 se realizó reunión para revisar el avance del proceso con la Oficina de Evaluación y Calidad Académica. En dicha reunión se evidenció la dificultad de consolidar la información sin personal de apoyo, de este modo desde el 24 de octubre se contó con una persona de apoyo para consolidar el informe. Cabe aclarar que no había sido posible contar antes con este apoyo por cuanto nos encontrábamos en Ley de garantías.

El 8 de noviembre de 2022 se realizó comité de currículo de la Licenciatura en Filosofía y Letras y se revisaron tanto el proceso de acreditación como el de registro calificado de cara a las contingencias del programa como la situación de salud mental de las y los estudiantes y la situación de presuntas situaciones de acoso. En dicho comité se señaló la necesidad de contar con mayor tiempo de dedicación para estos procesos por parte de la dirección de programas y se pidió solicitar un apoyo de tiempo completo para el proceso de registro calificado.

El 5 de diciembre de 2022, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica notificó la solicitud de modificación de los Cuadros Maestros para procesos de acreditación de alta calidad. El 28 de enero de 2023, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica notificó los cambios en los lineamientos del CNA y su entrada en vigor a partir del 30 de abril de 2023. El informe se actualizó a estos nuevos lineamientos y quedaron pendientes algunas informaciones.

El 2 de mayo de 2023 se realizó comité de currículo de la Licenciatura en Filosofía y Letras y se informó sobre el avance del proceso y las dificultades derivadas del cambio de lineamientos. El 4 de julio de 2023 se realizó reunión del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la calidad para informar sobre el proceso y determinar compromisos para la entrega del informe final. El 17 de julio de 2023 se realizó reunión del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad en la cual se revisaron los factores y se realizó la calificación de cada una de las características conforme a lo definido por el CNA, así:

Tabla 1. Rangos de calificación numérica, no numérica y cumplimientos

Escala no numérica	Criterio	Calificación	Porcentaje
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4.5 -5.0	80 - 100
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	3.5 – 4.4	60 - 79
C	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	3.0 – 3.4	40 - 59
D	SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	2.0 – 2.9	20 - 39
E	NO SE CUMPLE	1.0 – 1.9	10 - 19

Fuente: Lineamientos del CNA.

El sistema integrado de gestión SIG, es de hecho una de las fuentes principales de información que ha acondicionado la Universidad de Caldas para enriquecer todos los detalles de este proceso, y es ahí donde se encuentran procesos, procedimientos, guías e instructivos de consulta para toda la comunidad académica, adicionalmente el normograma institucional contiene todos los acuerdos, resoluciones y demás aspectos normativos y valorativos requeridos para una visión completa y acertada del estado del programa en cada uno de sus factores. Además, se cuenta con los resultados de las encuestas electrónicas elaboradas y ajustadas por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica conforme a los nuevos lineamientos del CNA. Dichas encuestas responden a los aspectos de apreciación de los distintos grupos de interés que conforman la comunidad académica del programa y que se evalúan en estos lineamientos. De acuerdo con lo anterior, las apreciaciones tienen una valoración en escala de 0 a 5 como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2. Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de autoevaluación del programa

Valoración numérica	Valoración cualitativa correspondiente
0	No sabe o no responde
1	Muy bajo
2	Bajo
3	Medio
4	Alto
5	Muy alto

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2023.

Nota: Se definió que las valoraciones correspondientes a las sumatorias de las escalas 3, 4 y 5 corresponden a una zona de satisfacción sobre el aspecto indagado.

El comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad del programa procesó la información de acuerdo con el análisis, síntesis y evaluación de la información recolectada mediante una estadística descriptiva y la visualización de tablas en las que se integran los datos más relevantes de cada una de las características derivadas de los factores. El resultado de este ejercicio se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 3. Ponderaciones y calificación por factores

Universidad de Caldas — Gestión con Autonomía

PROGRAMA:		LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS							
#	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
1	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Proyecto educativo del programa	50	4.8	48%	8	7.5	94%
		2. Relevancia académica y pertinencia social del programa	50	4.6	46%			
	TOTAL FACTOR 1		100		94%			
2	ESTUDIANTES	3. Participación en actividades de formación integral	25	4.0	20%	12	10.4	87%
		4. Orientación y seguimiento a estudiantes	20	4.8	19%			
		5. Capacidad de trabajo autónomo	25	4.6	23%			
		6. Reglameno estudiantil y política académica	10	4.4	9%			
		7. Estímulos y apoyos para estudiantes	20	4.0	16%			
	TOTAL FACTOR 2		100		87%			
3	PROFESORES	8. Selección, vinculación y permanencia	10	4.5	9%	12	11.4	95%
		9. Estatuto profesoral	10	5.0	10%			
		10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	20	5.0	20%			
		11. Desarrollo profesoral	10	4.8	10%			
		12. Estímulos a la trayectoria profesoral	10	5.0	10%			
		13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	20	4.4	18%			
		14. Remuneración por méritos	10	5.0	10%			
		15. Evaluación de profesores	10	4.4	9%			
	TOTAL FACTOR 3		100		95%			
4	EGRESADOS	16. Seguimiento de los egresados	40	4.4	35%	6	5.3	88%
		17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	60	4.4	53%			
	TOTAL FACTOR 4		100		88%			
5	ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	18. Integralidad de los aspectos curriculares	15	4.8	14%	12	10.7	89%
		19. Flexibilidad de los aspectos curriculares	15	4.7	14%			
		20. Interdisciplinariedad	15	4.8	14%			
		21. Estrategias pedagógicas	15	4.0	12%			
		22. Sistema de evaluación de estudiantes	8	3.4	5%			
		23. Resutados de aprendizaje	8	4.5	7%			
		24. Competencias	8	4.4	7%			
		25. Evaluación y autorregulación del programa académico	8	4.3	7%			
		26. Vinculación e interacción social	8	4.8	8%			
	TOTAL FACTOR 5		100		89%			
6	PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación	30	5.0	30%	4	3.7	93%
		28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alertas tempranas	30	4.3	26%			
		29. Ajustes a los aspectos curriculares	30	4.5	27%			
		30. Mecanismos de selección	10	5.0	10%			
	TOTAL FACTOR 6		100		93%			
7	INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	40	5.0	40%	12	10.8	90%
		32. Relaciones externas de profesores y estudiantes	40	4.3	34%			
		33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua	20	3.8	15%			
	TOTAL FACTOR 7		100		90%			
8	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	50	4.4	44%	12	11.3	94%
		35. Compromiso con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	50	5.0	50%			
	TOTAL FACTOR 8		100		94%			
9	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	36. Programas y servicios	50	4.8	48%	7	6.7	96%
		37. Participación y seguimiento	50	4.8	48%			
	TOTAL FACTOR 9		100		96%			
10	MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	25	4.2	21%	6	5.6	93%
		39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	25	4.7	24%			
		40. Recursos bibliográficos y de información	50	4.8	48%			
	TOTAL FACTOR 10		100		93%			
11	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	41. Organización y administración del programa	20	4.0	16%	5	4.4	89%
		42. Dirección y gestión	20	4.5	18%			
		43. Sistemas de comunicación e información	15	4.5	14%			
		44. Estudiantes y capacidad institucional	15	4.8	14%			
		45. Financiación del programa académico	15	4.5	14%			
		46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua	15	4.5	14%			
	TOTAL FACTOR 11		100		89%			
12	RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica	50	4.4	44%	4	3.5	88%
		48. Recursos informáticos y de comunicación	50	4.4	44%			
	TOTAL FACTOR 12		100		88%			
	CALIFICACIÓN TOTAL					100	91.3	91%

Fuente: Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2023 **(Anexo 3)**.

El 31 de julio se realizó reunión del Comité de Currículo de la Licenciatura en Filosofía para la revisión y aval del informe final. Dicha reunión se reprogramó para el miércoles 2 de agosto de 2023 en vista de que las representantes estudiantiles no se pudieron presentar. El 2 de agosto de 2023 el Comité de Currículo de la Licenciatura en Filosofía y Letras da su aval para presentar el informe al Consejo de Facultad. Este documento presenta los resultados del ejercicio de autoevaluación de la calidad del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, en la revisión de cada uno de los 12 factores que lo conforman, al igual que sus características durante el período de 2018 a 2022.

A partir de esa fecha, teniendo en cuenta la autoevaluación como el proceso orientado a formular un diagnóstico sobre la calidad y pertinencia de un programa curricular, basado en la consolidación y análisis de indicadores, con el fin de establecer acciones para la elaboración de un plan de mejoramiento, se describe, mide, compara y juzga, con los lineamientos del CNA, el estado del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas.

Al realizar el informe, se identifica claramente la participación de la Vicerrectoría Académica y su Oficina de Evaluación y Calidad Académica, dichas instancias acompañan el proceso de autoevaluación, conscientes de la transformación que se adelanta por parte de la Universidad de Caldas para mejorar la calidad de los programas y la institución en general. Así mismo, la exigencia del Programa respecto de una autoevaluación constante mira los planes de mejoramiento trazados en la acreditación 2017 reflejados en la estructura curricular que mejora la calidad, entendida como la relación cualitativa que se establece entre los procesos académicos (contribuyendo a la formación de los estudiantes) y su habilidad para relacionarse con el contexto, además de la manera en que los profesores de los departamentos que prestan sus servicios a la licenciatura articulan sus procesos académicos y generan impacto en los procesos de formación.

Los resultados se han discutido y socializado, teniendo en cuenta a los integrantes del colectivo docente de los departamentos de Filosofía, Lingüística y Literatura y Estudios Educativos, unidades académicas que involucran la mayor parte de los docentes que le prestan servicios al programa, de igual manera, involucra a directivos de las diferentes instancias de la universidad, como por ejemplo la Decanatura de Artes y Humanidades, las vicerrectorías: Académica, Administrativa, de Investigaciones y de Proyección, el Centro de Bibliotecas y en especial la Oficina de Evaluación y Calidad Académica regida por el Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior "*Por el cual se crea y organiza el sistema institucional de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en la Universidad de Caldas-SIAC*" (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0079-030-027.PDF)

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

1.1.1 Entre el año 2017 y 2018 el programa realizó el ajuste curricular **(Anexo 4)** para alinear el plan curricular a la estructura curricular mínima de los programas de Licenciatura aprobada por la institución y a la Resolución 18583 de 2017 del MEN **(**https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_mineducacion_18583_2017.htm**)**.

1.1.2 En el año 2018 la Universidad de Caldas recibió la acreditación de alta calidad por un periodo de 8 años (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/RES.-017202-ACREDITACION-ALTA-CALIDAD-UNICALDAS-ilovepdf-compressed.pdf), con el cual, se da un reconocimiento a la Institución por la calidad de sus programas académicos, además de su organización, funcionamiento y el papel que desempeña dentro de la sociedad.

1.1.3 El programa de Licenciatura en Filosofía y Letras obtuvo la renovación del Registro Calificado por un periodo de 7 años a partir del 17 noviembre 2017 y hasta 17 noviembre 2024 (Resolución 25091 del 17 de noviembre de 2017 https://viceacademica.ucaldas.edu.co/wp-content/uploads/2021/09/Lic.-en-Filosofía-y-Letras-Res.-25091-de-2017.pdf).

1.1.4 En el año 2018 se publicó el estudio de pertinencia del programa **(Anexo 5)** como estrategia para identificar la pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas, mediante la consulta del punto de vista de los egresados y sus empleadores, en relación con las exigencias locales, regionales, nacionales e internacionales.

1.1.5 El currículo de la Licenciatura en Filosofía y Letras tiene como finalidad comprender problemas y temas fundamentales en distintos campos: lingüística, literatura, didáctica, currículo, idiomas, pedagogía y filosofía.

1.1.6 Reconocimiento ante Minciencias por la Revista Discusiones Filosóficas en categoría C y que se encuentra actualmente indexada en las bases de datos Scopus y Scielo: https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/discusionesfilosoficas

1.1.7 Además, reconocimiento de los grupos de investigación (Convocatoria 894 de 2021) así. En Categoría A: Filosofía y Cultura, Innovación Educativa, Cognición y Educación, Maestros y Contextos y Currículo, Universidad y Empresa (CUE); En Categoría B: Tántalo, Mundos Simbólicos y Currículo e Identidades Culturales, y en Categoría C: Lingulit.

1.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En los últimos años el programa de Licenciatura de Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas ha tenido gran impacto, tanto a nivel regional, como a nivel nacional e internacional. Lo anterior se debe a los múltiples proyectos que han desarrollado los docentes, administrativos y estudiantes, tales como: congresos y festivales (Festival de Filosofía y el Congreso Nacional de estudiantes de Filosofía), semilleros (Semillero de Edición y Archivo Cazamoscas, Laboratorio de comunicaciones Semillero el Ornitorrinco, Logos, Antropología

Filosófica, Las Hijas de Lilith, Filosofía Aplicada, Semántica, Crisis de la Cultura), proyectos en los grupos de investigación (Filosofía en la Ciudad, Hijas de Lilith, Ciencia de Garaje), entre otros. Además, el programa también se enfoca a que los estudiantes puedan seguir cursando sus estudios de posgrado, ya sea a nivel de maestría o doctorado, pues el departamento tiene la Maestría en Filosofía y el Doctorado en Filosofía. Además, de lo anterior, es importante mencionar que el licenciado puede continuar sus estudios en el ámbito educativo: con la Maestría en Educación y el Doctorado en Educación (Departamento de Educación), o con la Maestría en Didáctica del Inglés (Departamento de Lingüística y Literatura). De esta manera, es posible afirmar que la Licenciatura de Filosofía y letras trabaja constantemente en crear espacios y procesos de innovación y de creación que apunten a un mejoramiento continuo.

CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Aspectos por evaluar:

1. Demostrar coherencia del Proyecto Educativo del Programa (PEP) o el que haga sus veces, con los lineamientos y políticas institucionales, así como en la definición de objetivos de formación y resultados de aprendizaje y la manera cómo el PEP ha ido mejorando, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad, la consolidación de la identidad institucional y la relación que mantiene con la comunidad y sus grupos de interés.

La Universidad vela por el bienestar integral, con estrategias claras para calificar a los diferentes procesos misionales de docencia, investigación y proyección. Así mismo, establece mecanismos para que los programas formulen sus planes de estudio, objetivos y perfiles, fortaleciendo el nivel de conocimiento de la comunidad académica sobre la misión institucional. Para identificar este grado de articulación se revisó y comparó el Proyecto Educativo Institucional-PEI, con el Proyecto Educativo del Programa-PEP, descrito en el documento maestro del programa (**Anexo 4**), en la siguiente se presenta esta comparación.

Tabla 4. Articulación entre el PEI y el PEP de la Licenciatura en Filosofía y Letras

Criterio	PEI	PEP
Misión, principios y objetivos	La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir	Formar licenciados en Filosofía y Letras con habilidades y conocimientos en las principales ramas del saber de la carrera, para que con ello se desarrollen procesos de investigación, educación y creación, con el fin de aplicar dichos conocimientos en la filosofía y la literatura. Así mismo, que tenga la capacidad de comunicar la identificación de problemas, su creatividad y su capacidad de análisis de manera escrita y oral con claridad.

Criterio	PEI	PEP
	al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano.	
Acción prospectiva	La Universidad de Caldas, entidad de carácter estatal, tiene como campos de acción la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, que constituyen el eje dinamizador del desarrollo económico, social, político y cultural de su entorno. Para ello: ● Formará a la persona como agente de práctica social y compromiso comunitario, convirtiéndolo en el centro de los procesos pedagógico y educativo. En el marco de la acción prospectiva, la universidad tendrá como prioridad el logro de los siguientes propósitos: • Servir al país y a la sociedad, imprimiéndole a sus acciones un sentido ético y social que prime sobre cualquier interés particular. • Incrementar el número de docentes con formación avanzada, para construir y promover comunidades académicas. ● Vincularse cada vez más con su entorno, estableciendo relaciones permanentes con sus egresados y los diferentes sectores. ● Estructurar programas adecuados a las necesidades y condiciones educativas, sociales, políticas y tecnológicas de la actualidad. ● Consolidar una cultura de la evaluación que garantice el mejoramiento de la calidad académica. ● Buscar una adecuada, lógica y racional utilización de la	● Entre los propósitos de la formación del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras se encuentran: ● Contribuir al fortalecimiento de la Filosofía y la Literatura mediante la investigación, la creación y la educación, utilizando diferentes prácticas didácticas y pedagogías que resulten significativas para su entorno. ● Propiciar herramientas científicas, educativas y cognitivas que estimulen la investigación y el pensamiento filosófico de la región. ● Ayudar a la formación de seres humanos con espíritu social crítico y reflexivo, demostrando responsabilidad social y ética, y compromiso ciudadano. ● Interactuar con instituciones o entidades comprometidas con los problemas de la región y la sociedad en general, para así realizar procesos de investigación filosófica en torno a la moral, el medio ambiente, el arte, el lenguaje, la educación, etc. ● Educar estudiantes con gran interés en la apropiación cultural del conocimiento, para que contribuyan a la divulgación y análisis de este. ● Formar seres que permitan la identificación clave de problemas, y así analizarlos y exponerlos de manera clara en diferentes medios (escritos, orales o artísticos). ● Formar seres que tenga la capacidad de no sólo identificar problemas, sino también tenga la capacidad de ser partícipe de ellos para la transformación cultural nacional e internacional. ● Desarrollar y contribuir al análisis de los diferentes problemas de la sociedad mediante el uso adecuado del lenguaje.

Criterio	PEI	PEP
	infraestructura, del equipamiento y del recurso humano.	
Visión institucional	Una Universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo, en un contexto global caracterizada por: Un ambiente agradable, basado en el respeto a la vida y a la diferencia, la solidaridad, la responsabilidad, el orden, la tolerancia y la participación. Unos procesos curriculares flexibles, contextualizados y articulados, para contribuir a la formación integral de personas autónomas, agentes de práctica social. Una investigación que produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento, que fundamenta el desarrollo de programas de postgrado. Un compromiso social, expresado en propuestas de solución a los problemas que plantea el desarrollo sustentable. Unos procesos administrativos y financieros autocontrolados, en una estructura organizacional moderna. Una inserción creativa en los procesos de globalización del conocimiento.	Una parte fundamental de la formación es el estudio y el análisis de la historia de la Filosofía e historia de la pedagogía que contribuyen a una formación completa e integral que permiten desenvolverse adecuadamente con su entorno. Así mismo, el licenciado tiene incluido en su currículum la asignatura de Constitución Política como obligatoria, al igual que en las demás carreras de la Universidad; además, tienen oferta de asignaturas como Introducción a la Lingüística, Morfosintaxis y Semántica para profundizar en el conocimiento de su lengua materna, y debe ver Lógica II que se relaciona con el pensamiento matemático. De igual forma, como estudiante de pregrado puede tomar asignaturas de otras carreras que estén enfocadas a la educación deportiva y ambiental.

Fuente: Proyecto Educativo del Programa (PEP) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El estudiante egresado de Filosofía y Letras tiene la oportunidad de desempeñarse en el ámbito de la enseñanza básica y media en las áreas de filosofía, lengua castellana y ética. Además, por su formación en investigación puede participar en proyectos investigación-creación con diferentes entidades del orden institucional oficial y privado como: el Banco de la República, la Universidad Nacional, la Universidad Católica Luis Amigó, el Centro Colombo Americano, la Universidad Autónoma de Manizales, la Secretaria de Educación, la Secretaria de la Mujer y los demás centros culturales de la región y el país y, finalmente, por su formación en ciencias del lenguaje tiene la posibilidad de desempeñarse en el ámbito de la edición académica y la creación de contenidos audiovisuales.

Como programa y carrera oficial de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, está articulado con base a las políticas institucionales, a partir del enfoque

cultural y artístico que tiene que ver con el PEP (Proyecto educativo del programa), las competencias de los egresados están enunciadas dentro del pensum 596, a través del cual el egresado puede desempeñarse en diferentes ocupaciones en instituciones del orden oficial y privado, liderando procesos de corrección de estilo, de investigación o docencia.
En cuanto a la planeación curricular, el programa está estructurado en créditos, componentes y actividades académicas de acuerdo con lo establecido en la Política Curricular de la Universidad de Caldas. Relacionado con la evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento, se tienen instancias académicas responsables de realizar seguimiento como son:

- Comité de currículo del Programa.
- Reuniones con los Departamentos que ofertan actividades académicas al programa.
- Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.
- Consejo Académico.

El acuerdo 33 de 2019 del Consejo superior estableció las funciones del comité de currículo para mantener actualizado el currículo de los programas, de igual manera el Estatuto General de la Universidad de Caldas aprobado mediante acuerdo 47 del 2017 del Consejo Superior, estableció funciones de órganos colegiados tales como Consejo superior, Consejo Académico, Consejos de facultad, entre otros. En la tabla 4 se presenta un resumen:

Tabla 5. Funciones evaluación curricular y propuesta de mejoramiento continuo en diferentes órganos colegiados

Órgano colegiado	**Funciones relacionadas con planeación y evaluación curricular**
Comité de currículo	• Realizar los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del Programa. • Acompañar procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado. • Realizar evaluación curricular en el marco de la Política Curricular.
Consejo de Facultad	• Promover, evaluar y tomar las decisiones que sean de su competencia para garantizar el desarrollo académico y administrativo de la facultad. • Aplicar y hacer cumplir los estatutos y reglamentos institucionales. • Aprobar los ajustes curriculares que sean de su competencia e informar de los cambios a la Vicerrectoría Académica y al Centro de Admisiones y Registro Académico.

Órgano colegiado	Funciones relacionadas con planeación y evaluación curricular
Consejo Académico	● Definir las políticas académicas de la institución. ● Decidir sobre el desarrollo académico. ● Recomendar al Consejo Superior la creación y supresión de programas académicos y de institutos. ● Aprobar la modificación, fusión y suspensión de programas académicos de conformidad con las disposiciones legales y las directrices generales trazadas por el Consejo Superior. ● Establecer sistemas de evaluación institucional de programas curriculares.
Consejo Superior	● Definir las políticas universitarias y la planeación de la institución. ● Vigilar que el funcionamiento de la institución esté acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las políticas institucionales. ● Crear y suprimir programas académicos a propuesta del Consejo Académico.

Fuente: Normativa institucional.

Todas las funciones anteriormente descritas, se pueden verificar a través de las actas, las resoluciones y acuerdos de las diferentes instancias. Finalmente, La articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección se materializan en el PEP de la siguiente manera:

Docencia: a través de esta función, desde el programa se garantiza una formación de calidad, actualizada y que da respuesta a las necesidades del medio; con este propósito, desde los Departamentos y Comité de Currículo se hace revisión a los Programas Institucionales de Actividad Académica (PIAAs) cuando hay cambios que lo ameriten. El último cambio realizado tiene que ver con la implementación de los resultados de aprendizaje.

Investigación: Un componente importante del programa está orientado a la investigación dado que el proceso de formación apunta a desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para formar licenciadas y licenciados altamente competentes en los escenarios educativos.

El programa de Licenciatura en Filosofía y Letras promueve las actividades investigativas de sus estudiantes a través de dos medios fundamentalmente. En primer lugar, el currículo contiene elementos que motivan el espíritu investigativo como el seminario alemán, el seminario de investigación educativa, y el trabajo de grado. En segundo lugar, se encuentra

la estrecha relación de los grupos de investigación y sus semilleros con las actividades de formación de los estudiantes.

El programa se apoya de manera especial en los grupos de investigación de los departamentos de Filosofía, Lingüística y Literatura, y Estudios Educativos. El Departamento de Filosofía cuenta con dos grupos de investigación clasificados por Colciencias: Tántalo (Categoría B) y Filosofía y Cultura (categoría A). El Departamento de Lingüística y Literatura cuenta con el grupo de Investigación lingüística, reconocido por Minciencias. El Departamento de Estudios Educativos cuenta con los siguientes grupos clasificados en categoría A: Innovación educativa, Cognición y educación, y maestros y contextos. También posee un grupo clasificado en categoría C: Currículo, Universidad y Empresa. Y finalmente posee un grupo clasificado en categoría D: Currículo e identidades culturales.

Por otra parte, con el fin de fortalecer la investigación formativa la cual es un imperativo del Acuerdo 45 del Consejo Académico y también está contemplada en la Política de Investigaciones establecida mediante Acuerdo 12 del 2018 del Consejo Superior y de propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación-creación, La Universidad de Caldas se propone fomentar e incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el aula, puesto que esta es una herramienta nodal en el proceso de enseñanza- aprendizaje. En tal sentido, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, la Vicerrectoría Académica y varias facultades hacen una invitación a los docentes a presentar propuestas que involucren procesos de investigación, investigación-creación como actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que se fortalezca la relación docencia-investigación formativa o creación en las actividades académicas. Esta modalidad de docencia le otorga importancia al aprendizaje por descubrimiento y a la construcción colaborativa de conocimiento y sitúa la investigación formativa o de investigación-creación bajo diferentes modalidades y en diferentes campos del saber en el centro de este proceso y de la relación entre docente-estudiante. Cabe destacar que la universidad brinda un apoyo económico a dichas propuestas para una mejor ejecución.

Proyección: el ejercicio pedagógico es, por naturaleza, una actividad de perfil social. El programa tiene impacto directo en la proyección social a través del ejercicio de la Práctica Educativa (El estudiante desarrolla sus habilidades cognitivas de investigación y proyección en el centro de práctica) que realizan sus estudiantes, en la cual se desempeñan no solamente como docentes sino como servidores de la acción educativa en toda su dimensión con las instituciones y con el entorno. Cabe resaltar que en la actualidad se cuenta con más de 199 convenios para prácticas educativas, algunos de ellos en región (**Anexo 6**) y cada semestre se generan nuevos convenios.

Calificación de la Característica 1.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente.	4,8

CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

Aspectos por evaluar:

2. Estudios sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional.

De acuerdo con el documento maestro del registro calificado, en la revisión sobre el panorama del estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional, se llegó a las siguientes conclusiones.

En Manizales, existe otro programa de licenciatura en filosofía, pero en modalidad a distancia, ofertado por la Universidad Santo Tomás. En la región del Eje Cafetero, existen otros dos programas presenciales, uno de profesional en la Universidad del Quindío y otro de licenciatura en la Universidad Tecnológica de Pereira. Junto a la Licenciatura en Filosofía y Letras existe en la Universidad de Caldas un programa Profesional en Filosofía y Letras que comparte todas las asignaturas de formación general, filosóficas, literarias y lingüísticas; distinguiéndose solamente en el componente pedagógico de la licenciatura.

La tradición de los estudios filosóficos a nivel de pregrado en la Universidad de Caldas viene desde 1959 Sin embargo, la Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas existe solamente desde el año 1989 cuando las normas del país comenzaron a exigir formación pedagógica y didáctica para las licenciaturas y, por tanto, el Departamento de Filosofía decide crear un programa aparte de los estudios de filosofía y letras que ya existían. Desde sus inicios, en 1989, la licenciatura en Filosofía y Letras ha formado un poco más de 800 egresados, algunos de los cuales han sido los formadores de la escuela que hoy tenemos, y por tanto los responsables de generar la tradición, mientras otros han sido los responsables de continuarla. Dado que es el único programa de licenciatura de su género en el Departamento de Caldas, tanto en el área de filosofía como de literatura, se convierte en formadora de los docentes de educación básica, media, y, en algunos casos, superior, de las áreas de filosofía, literatura y lengua castellana en la región.

La tradición filosófica en la Universidad de Caldas sigue afianzándose con la creación del primer programa de maestría en filosofía en la región (1995) y desde el 2020 cuenta con el primer doctorado en Filosofía del Eje Cafetero.

3. Estudio de la pertinencia social del programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés con el fin de identificar necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional en términos productivos y de competitividad, tecnológicos, culturales, científicos y de talento humano.

La Universidad de Caldas, a través de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica adscrita a la Vicerrectoría Académica realiza de manera periódica estudios de pertinencia de todos los programas académicos. En el año 2018, se publicó el "Estudio de Pertinencia del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras" **(Anexo 5)**, realizado con egresados y empleadores con el propósito orientar acciones de mejora, en aquellos aspectos a que haya lugar y para lograr una mayor concordancia con las necesidades y demandas socioeconómicas y educativas. De igual forma la Oficina de Egresados, de acuerdo con la Política de Graduados establecida por el Acuerdo 30 de 2017 del Consejo Superior http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/A-152.PDF, cuenta con una base de datos de egresados que permite un monitoreo constante de su desempeño en el entorno laboral, y que a su vez ofrece una entrada a conocer las necesidades en las que debe trabajar nuestro programa.

Por lo anterior, se realizó un análisis sobre las necesidades del entorno de acuerdo con las percepciones de los estudiantes, egresados y los profesores:

Tabla 6. Necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional

Categoría	**Satisfacción %**
La pertinencia del programa académico.	89
La calidad del apoyo administrativo para contribuir a la dinámica académica.	80
Participación del Programa en actividades de formación integral ofrecidas por la institución y el programa como, por ejemplo, grupos y semilleros de investigación, proyectos sociales, de experimentación o desarrollo empresarial, emprendimiento, u otras actividades culturales distintas a la docencia.	89
De las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, valore: La pertinencia.	76
De las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, valore: La vigencia.	76
De las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, valore: La aplicación.	77
De los profesores califique: Su calidad.	87
De los profesores califique: Número suficiente.	77
De los profesores califique: Tiempo de dedicación al programa.	83
Valore el material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa, en cuanto a su: [Pertinencia]	86

Categoría	Satisfacción %
Valore el material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa, en cuanto a su: [Actualización]	81
Valore el material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa, en cuanto a su: [Suficiencia]	75
Valore los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa académico con respecto a: La eficiencia: forma en que se administran los recursos.	81
Valore los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa académico con respecto a: La eficacia: cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo.	80
Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa en el que Usted se encuentra matriculado: Entre docentes y estudiantes.	86
Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa en el que Usted se encuentra matriculado: Entre la dirección del programa y los estudiantes.	85
Valore la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución.	82

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Es evidente que se valora de manera muy positiva la pertinencia del programa académico (89 %) y la calidad de los profesores (87 %), así como la participación en las actividades (89 %) y los mecanismos de comunicación entre el programa (86 %). En las oportunidades de mejora, podemos observar que hace falta mejorar en los recursos computacionales.

4. Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico, y del entorno tanto nacional como internacional.

Para los departamentos que nutren a la Licenciatura en Filosofía y Letras, el contexto sociocultural ha sido de gran importancia. Por ejemplo, el Grupo de Investigación Filosofía y Cultura (Categoría A Minciencias) ha desarrollado proyectos que se enmarcan tantos en aspectos culturales, como sociales y de paz, tales como: “Capacidades socioculturales para la construcción de paz en tres subregiones del departamento de Caldas” y la “La casa vivida.

El fenómeno del habitar en la arquitectura doméstica vernácula popular de la ciudad de Manizales"; en donde se expone un avance positivo al reconocimiento de nuestro territorio regional. Además, dicho grupo de Investigación estuvo a cargo de la formulación del Plan Decenal de Cultura de Caldas (2021).

Por otra parte, el Grupo de Investigación Tántalo (Categoría B Minciencias), también adscrito al Departamento de Filosofía, cuenta con integrantes que se preocupan por diversas áreas de la filosofía, otorgando así una mirada holística frente a los problemas morales, políticos, estéticos, entre otros. Los integrantes de este grupo han coordinado publicaciones como "Edición colectiva de las narrativas del conflicto armado en el Eje Cafetero", un proyecto de investigación creación de la Universidad de Caldas financiado a través de la convocatoria Investigarte 2.0 de Minciencias.

Además, el Departamento de Estudios Educativos ha desarrollado el proyecto titulado: "Conciencia Histórica del Conflicto Armado y Capacidades de los docentes en procesos de Construcción de Paz en la Escuela: Caso de los maestros de Riosucio y Marquetalia, Caldas", en el marco de la convocatoria de Minciencias 872 de 2020, Conflicto Armado, las De víctimas, la Historia. Y, a su vez, también se encuentra el colectivo Las hijas de Lilith en donde no solo se expone una preocupación por el reconocimiento nacional realizando eventos como las lecturas en voz alta: "Mi cuerpo es la verdad, experiencias de mujeres y personas LGTBIQ+ en el conflicto armado", o proyectos en donde buscan a nivel mundial reconocer el papel de la mujer en la construcción de conocimiento (https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/04/30/las-hijas-de-lilith/); adicional, el colectivo tiene una alianza con la Red Colombiana de Mujeres Filósofas (http://diotima.net.co/) y la Red de Mujeres Filósofas de América Latina que tienen como objetico la visibilización e intercambio del contenido filosófico en América Latina (https://www.reddem.org/es/qui%C3%A9nes-somos.html).

Con lo anterior, se evidencia el compromiso de los departamentos que prestan sus servicios al programa con las transformaciones sociales de acuerdo con el contexto y el territorio, lo cual repercute en que la formación de nuestros estudiantes tenga en cuenta las necesidades de su entorno y les proporcione herramientas para enfrentar los desafíos que se les presentan. El reconocimiento de ello se ve reflejado en la valoración que dan nuestros profesores, estudiantes y egresados a la pertinencia social y la relevancia académica de programa en la región (Tabla 6).

Tabla 7. Grado de satisfacción de profesores, estudiantes y egresados sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa por parte de los docentes, en porcentaje.

Pregunta: Del programa académico valore:	**Zona de Satisfacción**		
	Profesores %	**Estudiantes %**	**Egresados %**
Pertinencia social	77	96	80
Relevancia académica para la región de influencia	75	96	73

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Calificación de la Característica 2.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

1.3. SÍNTESIS DEL FACTOR

1.3.1 FORTALEZAS

- El programa de la Licenciatura en Filosofía y Letras ha realizado ajustes a su currículo para que sus egresados desarrollen mejor sus habilidades y logren a su vez innovar en la práctica de la enseñanza.
- El PEP expone un progreso continuo en los procesos de evaluación y autorregulación.
- Los principios y dimensiones establecidas por la institución en el PEI logran materializarse en el PEP del programa lo que muestra un alto nivel de articulación.
- El programa cuenta con una articulación interdisciplinar al fomentar el pensamiento filosófico fuera de las aulas de aprendizaje.
- Se ofertan espacios en donde le logre articular la filosofía con otros programas de pregrado: psicología, antropología, sociología y otros programas de licenciatura.
- Ofrece educación de postgrado, tanto a nivel de maestría y doctorado.
- Sello distintivo de la licenciatura: programa equilibrado entre lo pedagógico y disciplinar.

1.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Actualización de los PIAAs de acuerdo con las necesidades del entorno.
- Mejora de las competencias generales exigidas en el medio laboral para nuestros egresados. Particularmente la “capacidad de comunicarse en una segunda lengua” todo bajo el marco normativo de bilingüismo contemplado en el Reglamento estudiantil de la Universidad de Caldas.

- Mejora de los recursos computacionales y demás dispositivos electrónicos para los estudiantes que pertenecen a la Licenciatura de Filosofía y Letras.
- Ampliación de la oferta de educación continuada a través de seminarios, talleres, diplomados y de la oferta de articulación en formación posgradual mediante la apertura de especializaciones en los diferentes saberes de la filosofía, de las letras y de la educación.
- Incluir en la discusión del currículo el informe de pertinencia 2023, teniendo en cuenta la valoración por parte de egresados y empleadores.

1.4. JUICIO CRÍTICO

El programa de Licenciatura en Filosofía y Letras y su proyecto educativo (PEP) se articulan con los propósitos, normativa y regulación institucional, pues se busca aportar a la sociedad licenciadas y licenciados con capacidad de análisis crítico y competencias orientadas al ser, saber y hacer, además se busca formar profesionales conscientes y comprometidos con los desafíos que presenta el entorno local, regional, nacional y global.

A partir del alto valor otorgado a los principios de espíritu crítico y de investigación, pluralismo y visión humanista, cada semestre, en cada una de las actividades de docencia, investigación y extensión, se aporta a la construcción de conocimiento y a la transformación de realidades y del ejercicio mismo de la enseñanza en los dominios específicos de la licenciatura. En este sentido, el plan de estudios se presenta como una fortaleza por cuanto ha logrado el equilibrio en cada uno de los aspectos de formación, incluida la formación investigativa. Sin embargo, dicho equilibrio podría perderse si las necesidades del entorno y los retos de la enseñanza cambian por lo que es necesario y saludable seguir reflexionando sobre la pertinencia e impacto de la estructura curricular y del mismo proyecto educativo del programa. Con el propósito de ir siempre de la mano con la realidad en lo atinente a posibles cambios o ajustes curriculares y pedagógicos que promuevan la excelencia y la competitividad de nuestras egresadas y egresados.

1.5. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1.

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Aumentar la difusión de los cambios y la oferta académica.	Ofertar y anunciar los cambios con anticipación en las páginas y redes oficiales del Programa.	Dirección del programa mediante becarios.	*Julio 2023	Diciembre 2023. Y mantener a 18 meses durante el calendario académico, incluyendo los periodos intersemestrales

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Ofertar un mayor número de talleres y diplomados que procuren la apropiación social de conocimiento y den a conocer más el Programa en la comunidad.	Escuchar las propuestas de egresados, estudiantes y profesores del programa con el fin de seleccionar los mejores talleres y diplomados que se ofertarán cada semestre, dando créditos a les estudiantes y que estén abiertos al público.	Dirección del programa, egresados, profesores, estudiantes de semilleros.	Octubre de 2023, escuchar propuestas .	Implementarlas en enero de 2024
Incluir en la discusión del currículo el informe de pertinencia 2023, teniendo en cuenta la valoración por parte de egresados y empleadores.	Generar espacios ampliados de discusión del estudio de pertinencia 2023 con el Comité de Currículo	Comité de Currículo, estudiantes y egresados.	Octubre 2023	Febrero 2024

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 2. ESTUDIANTE

2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

2.1.1 El Consejo Académico de la Universidad de Caldas estableció, a partir del Acuerdo 12 del 2021, las condiciones con base en las cuales los estudiantes pueden cursar doble programa. Con ello se busca, por un lado, que el proceso de formación de los estudiantes se enriquezca a partir del cultivo de conocimientos afines, y por otro, ampliar el potencial del ejercicio profesional del futuro egresado. Esta política, además permite alinear la oferta académica de los programas de pregrado con las estrategias de flexibilización curricular requeridas en la educación superior.

2.1.2 El programa "Permanece con Calidad" de la Vicerrectoría Académica – que se reglamenta por medio del Acuerdo 37 de 2018 – Actualizado por el Acuerdo 05 de 2023 del Consejo Académico promueve la disminución y la eliminación de la deserción estudiantil. Además de las estrategias propuestas por la Oficina de Bienestar Universitario, en el caso particular del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, la intervención de los tutores y tutoras del programa ha sido determinante en el tratamiento de la deserción estudiantil.

2.1.3 Por medio del Acuerdo 35 del 2021 del Consejo Superior se pone en vigencia la política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación de la Universidad de Caldas.

2.1.4 Por medio del Acuerdo 12 del 2022 del Consejo Superior se reglamenta la política de salud mental de la Universidad de Caldas.

2.1.5 Cambio en el SIA: en el año 2020 la Universidad de Caldas realiza un convenio con *PeopleSoft*, lo que supone la actualización de El Sistema de Información Académica (SIA) (Ver Noticia: https://www.ucaldas.edu.co/portal/conozca-los-beneficios-y-generalidades-del-nuevo-sia-de-la-u-de-caldas/). Este nuevo software ha proporcionado al estudiante un mayor dominio de su tránsito curricular (inscripción y cancelación en línea). La mayor ventaja de este nuevo sistema está representada en que es un sistema mucho más robusto, lo que permite el manejo de más información y de manera más eficiente. En términos prácticos y para las funciones de una dirección de programa, esto se puede evidenciar en dos puntos particulares: primero, es un sistema mucho más seguro y cerrado, lo que implica que tiene menores riesgos de pérdida de la información y mayor trazabilidad de esta, así como corregir con las debidas verificaciones de seguridad. Segundo, es un sistema mucho más estable, por lo cual brinda al estudiante un mayor dominio de su tránsito curricular (inscripción y cancelación en línea, recorrido académico y porcentaje de avance en el pensum).

2.1.6 Ha habido un mejoramiento notable en la gestión en línea en los procesos de inscripción, cancelación, solicitud de cupos, adjudicación de becas de compensación y servicios de bienestar.

2.1.7 Ha habido un incremento notable, en los últimos años, en el número de semilleros inscritos en el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, así como en la vinculación, por parte de nuestros estudiantes, en los cursos y talleres ofrecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados (Ver página de investigaciones FAH:

https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/investigacion-y-creacion/#1646497777804-4d479e67-703bd9ab-fefcdcc9-96328750-cf1e).

2.1.8 En atención a las diferentes discusiones y necesidades identificadas al interior de la comunidad universitaria, el Reglamento estudiantil ha sido modificado mediante acuerdos de **Consejo Académico** relacionados con: la definición de actividades de formación investigativa como alternativas de trabajo de grado Acuerdo 48 de 2018, condiciones de ingreso y aplicación de fórmula de nivelación para estudiantes de último grado de bachillerato Acuerdo 36 de 2019, consideraciones y especificaciones de condiciones para la distinción de trabajos de grado Acuerdo 31 de 2019 y la modificación de condiciones para demostrar competencia en lengua extranjera Acuerdo 23 de 2021, entre otros.

2.1.9 La reforma curricular del 2018 permitió una organización más precisa y pertinente de las diferentes actividades académicas y de los contenidos. Hizo especial énfasis en las didácticas específicas, con lo cual se promueve un mejor desempeño en la práctica educativa de las y los futuros licenciados.

2.1.10 Los eventos realizados por los departamentos que nutren el programa incorporan los problemas propios del saber pedagógico y de la didáctica.

2.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

Tanto la Universidad de Caldas como la Licenciatura en Filosofía y Letras tienen como objetivo misional promover la formación integral de los estudiantes. Por ello, la malla curricular articula las áreas de filosofía, lingüística y formación pedagógica, así como las actividades encaminadas a promover la investigación y la proyección. Lo anterior se logra, *inter alia*, gracias a la participación de los estudiantes en eventos, tales como: Foros de estudiantes de filosofía, Foros de literatura, y los encuentros de práctica educativa. Los estudiantes además participan vigorosamente en las actividades editoriales de la revista "Cazamoscas" que recibe trabajos en el área de la filosofía y las letras. También es necesario señalar, de nuevo, la participación de los estudiantes en los semilleros y grupos de investigación.

Aspectos por evaluar:

5. Apreciación de los estudiantes en relación con su participación en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión, que contribuyen a su formación integral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras, como se puede observar en la Tabla 8, expresan una alta satisfacción (85 %) en relación con su participación en actividades de formación integral ofrecidas por la institución y el programa. Valoraciones igualmente satisfactorias pueden apreciarse respecto la utilidad (71 %) y la pertinencia (72 %) de las

estrategias y recursos brindados para el desarrollo de dichas actividades; así como respecto a la eficiencia (74 %) y eficacia de los procesos administrativos asociados (74 %). Estos altos niveles de satisfacción dan cuenta de las estrategias de la institución y del programa para el aumento de participación estudiantil en las diferentes actividades de formación integral como la divulgación de estas y la simplificación del proceso de vinculación a ellas. Otro aspecto contribuyente a la alta participación de los estudiantes en este tipo de actividades ha sido la diversidad de la oferta, pues permanentemente hay actividades propuestas por otras unidades académicas asociadas a la licenciatura como: el Departamento de Estudios Educativos, el Departamento de Lingüística y Literatura y el Departamento de Filosofía.

Tabla 8. Satisfacción de los estudiantes con respecto a las actividades de investigación, creación artística, culturales, deportivas y de extensión.

Pregunta a los estudiantes: Del programa académico valore:	**Zona de Satisfacción %**
Participación del Programa en actividades de formación integral ofrecidas por la institución y el programa, como, por ejemplo, grupos y semilleros de investigación, proyectos sociales, de experimentación o desarrollo empresarial, emprendimiento, u otras actividades culturales distintas a la docencia.	85
De las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, valore su: Utilidad.	71
De las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, valore su: Pertinencia.	72
Valore los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa académico con respecto a: La eficiencia: forma en que se administran los recursos.	74
Valore los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa académico con respecto a: La eficacia: cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo.	74

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

6. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, culturales y deportivas.

Uno de los propósitos de la Universidad de Caldas, y de la Licenciatura en Filosofía y Letras, es generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a la formación integral de ciudadanos

críticos. Al cumplimiento de este propósito se orienta la generación y el fortalecimiento de las habilidades investigativas en los departamentos de estudios educativos, lingüística y filosofía. Estos departamentos tienen inscritos distintos semilleros, los cuales promueven la creación artística y cultural, así como las reflexiones filosóficas, pedagógicas y lingüísticas.

Uno de los espacios en los que los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística es el semillero "Cazamoscas" del programa de Filosofía y Letras. Este semillero tiene como objetivo principal la formación en edición, archivo y cultura digital. Nuestros estudiantes de la Licenciatura participan en este semillero brindando apoyo en la gestión, edición y publicación anual de la revista Cazamoscas, ya sea en formato impreso o virtual.

Otro espacio en el que se puede apreciar la participación de estudiantes en actividades de formación integral es el semillero “El ornitorrinco”. De manera particular, en este semillero destaca la vinculación de los ámbitos investigativo, de desarrollo tecnológico, de innovación y de creación artística a partir de las competencias directamente asociadas a la Licenciatura. Un claro ejemplo de esto es el desarrollo de contenido digital, como el diseño de una aplicación, “Tiros y tijeras”, para el cultivo de las habilidades del razonamiento moral. Otro de los productos destacables de este semillero es el sitio web la “La Penúltima Verdad” en el que puede encontrarse material didáctico alrededor de la argumentación. También hace parte de este semillero la “edición colectiva de las nuevas narrativas del conflicto en el Eje Cafetero”, un proyecto de investigación-creación de la Universidad de Caldas, financiado por la convocatoria Investigarte 2.0 de Minciencias, para producir una obra transmedial sobre el conflicto armado en el Eje Cafetero. Algunas de las realizaciones derivadas de este semillero son:

- Obra publicada «La Penúltima Verdad».
- Paisaje sonoro.
- Taller de narrativas gráficas transmedia construcción colectiva de un cómic sobre el conflicto.
- Cómic «Lo Que Cuentan Los Caminos».
- Radionovela «En Las Margaritas Me Senté y Lloré».
- Exposición fotográfica - Trujillo, una gota de esperanza en un mar de impunidad. Rodrigo Grajales.
- Exposición fotográfica - Pluma o plomo. Manuel Bernardo Rojas.

Todo el contenido está disponible en: lapenultimaverdad.ccusalmona.com
Otros semilleros en los cuales participan los estudiantes de la Licenciatura son: el semillero el “Crátilo”, del departamento de estudios educativos, el cual se enfoca en la formación del pensamiento crítico; y los semilleros de Gramática y Corrección de Textos y de Estudios del Discurso, adscritos al departamento de Lingüística y Literatura.

7. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional.

Por el perfil profesional y laboral de los futuros licenciados y licenciadas en Filosofía y Letras, cuya área de desempeño es la docencia, para la ponderación de sus logros, la participación en proyectos de desarrollo empresarial no es una condición necesaria. Sin embargo, el desarrollo de competencias relacionadas con la creación de material didáctico, audiovisual y editorial tiene, entre otros fines, aumentar las posibilidades de que nuestros estudiantes se involucren, en un futuro, en proyectos interdisciplinarios que promuevan el desarrollo empresarial.

Por otro lado, tanto la oficina de internacionalización como la Facultad de Artes y Humanidades han promovido el cultivo de las relaciones nacionales e internacionales a través del apoyo económico para la realización de pasantías, la movilidad entrante de estudiantes extranjeros al programa, y el apoyo para la asistencia a eventos, tales como, foros y congresos, tal como se puede observar en la tabla 8. En cuanto a los apoyos económicos nacionales en la ventana de acreditación, se tuvieron 11 estudiantes que asistieron a eventos como el Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía.

Tabla 8. Estudiantes que participaron en eventos académicos internacionales durante la ventana de acreditación.

Estudiante	**País**	**Evento**
Clara Andrea Gañan Betancur	Ecuador	V Congreso Latinoamericano Y II Congreso Ecuatoriano De Etnobiología, 2017
William Fernando Tabares Parra	Cuba	Congreso Estudios De La Juventud, 2018
Lucas Orozco Ramírez	México	Benemérita Universidad Autónoma De Puebla, 2021

Fuente: Oficina de Internacionalización.

También, en el marco del Convenio CCYK se tuvieron dos movilidades nacionales de estudiantes de la licenciatura y se tienen aprobadas dos más para el 2023-1 como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 9. Movilidad nacional estudiantes

Estudiante	Universidad de destino	Semestre
Alejandra Peña López	Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá	2020-1
Andrés Felipe Osorio Valencia	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	2022-2
Andrés Felipe Osorio Valencia	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	2023-1 (Aprobada con práctica docente en movilidad)
Jessica Paola Sánchez	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	2023-1 (Aprobada con práctica docente en movilidad)

Fuente: Dirección de programa.

Las relaciones internacionales se han vuelto cada vez más vigorosas, gracias a los lazos académicos que se han estrechado entre los y las profesores del programa con los y las investigadoras invitadas. Una clara muestra de esto son las conversaciones que se vienen adelantando con Antonio Diéguez Lucena (Universidad de Málaga, España) para el diseño e implementación de un convenio interinstitucional destinado a fomentar el intercambio estudiantil entre estudiantes y docentes de las dos instituciones.

Además, durante la ventana de observación también se ha consolidado el convenio con la Universidad de Paderborn en Alemania, de la cual hemos tenido seis estudiantes en movilidad entrante para la Licenciatura en Filosofía y Letras. Adicionalmente en el mismo periodo y, concretamente, durante los periodos de pandemia por Covid-19 la principal red académica de la que hicieron parte los y las estudiantes de licenciatura en Filosofía y letras es la *Red de Revistas de estudiantes de Filosofía, humanidades y ciencias sociales* con reuniones (presenciales y virtuales según la contingencia de la pandemia) durante cada una de las ediciones del *Congreso colombiano de estudiantes de Filosofía, humanidades y ciencias sociales*.

Actualmente, la Universidad de Caldas tiene convenios vigentes con 135 Instituciones de Educación superior a lo largo de todo el mundo, principalmente en Europa y América Latina. En el caso de América del Norte destacan convenios como el curso de verano de adaptación al inglés con la Universidad de Purdue en EE. UU. Durante la ventana de acreditación se firmaron de manera exitosa 60 convenios nuevos **(Anexo 7)**. Para la fecha de cierre de este informe se tiene una movilidad de semestre aprobada para la Universidad Nacional Autónoma de México.

8. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en otras acciones de formación complementaria, que promuevan la comprensión de la realidad

social, la empatía, la ética, habilidades blandas, así como el relacionamiento con otras culturas y lenguas, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.

En lo que concierne a la formación complementaria que promueva la comprensión de la realidad social, tanto el Departamento de Filosofía como los departamentos de Estudios Educativos y de Lingüística y Literatura realizan diferentes eventos en los cuales participan nuestros estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras. Por ejemplo, el Departamento de Estudios Educativos organizó el *Segundo Congreso Internacional de Prácticas Pedagógicas* en el año 2021. El Congreso promueve la reflexión, la construcción y la divulgación de saberes con el propósito de mejorar la práctica pedagógica. Este enfoque incluye, *inter alia*, la perspectiva intercultural para comprender diversas realidades y contextos sociales. El Departamento de Estudios Educativos, ha organizado además festivales, tales como, el *Festival Intercolegiado de Prácticas Docentes de las Artes*, que busca compartir conocimientos pedagógicos y didácticos entre instituciones educativas.

Adicionalmente, ofrece programas de educación continua, tales como: el *Diplomado en Docencia: Saberes propios de un Maestro desde y para su cultura*, el *Diplomado en Formación Pedagógica:* Estrategias Pedagógicas y Didácticas, y el *Diplomado en Docencia y Pensamiento Crítico*. Esta oferta de formación complementaria, intercambio y socialización de saberes proporciona una comprensión de diversos contextos y fomenta el análisis crítico para la gestión del cambio.

Por su parte, el Departamento de Lingüística y Literatura, organiza el Foro de Neurociencia y Lingüística Cognitiva; y el Foro de literatura: laboratorios de escritura creativa, el Taller permanente de Apreciación Cinematográfica y el Macroproyecto *Apalabrar* que presenta el *Ciclo de Lecturas Temáticas de Poesía*: Nos queda la palabra, el podcast: Apalabrar: Encuentros de lingüística y literatura y el Ciclo Literatura en el Cine: Adaptaciones Literarias.

Estas actividades cuentan con una amplia participación de estudiantes de distintas carreras, incluyendo, por supuesto, a nuestros estudiantes de la Licenciatura. En ellos se abordan asuntos con un enfoque literario y lingüístico, aspectos fundamentales para el desarrollo profesional en las letras de nuestros futuros licenciados y licenciadas.

Finalmente, el Departamento de Filosofía ha desarrollado diferentes actividades que promueven la comunicación entre distintas disciplinas académicas. Por ejemplo, el colectivo *Las Hijas de Lilith* organizó la actividad: *"Lecturas en voz alta y conversas sobre mi cuerpo es la verdad, experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado"*, que busca familiarizar a todos los miembros de comunidad académica, y a los ciudadanos en general, con el Informe de la Comisión de la Verdad para aportar a la construcción de paz.

Por otro lado, desde 2019, el Departamento también ha organizado dos versiones del *Festival Internacional de Filosofía*, el cual tiene como propósito alinear la agenda filosófica con las exigencias del mundo contemporáneo. Con este evento se busca promover el

pensamiento creativo a partir de la interacción entre diferentes saberes y comunidades académicas. Los temas abordados han sido: Mujeres, filosofía y género; filosofía en tiempos de pandemia, filosofías no occidentales, enseñanza de la filosofía y filosofías experimentales y vivir de la filosofía sin ser docente.

Además de los festivales, el Departamento ha organizado distintos congresos, uno de los cuales está dirigido exclusivamente para estudiantes, se trata del *Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía*, el cual tuvo como propósito disminuir las brechas entre las diferentes ramas de la filosofía y de la literatura. El Departamento de Filosofía también organizó el *II Congreso de la Sociedad Latinoamericana Peirce*, que propició el intercambio académico latinoamericano en torno a todos los ámbitos del pensamiento de Charles S. Peirce. Otros eventos son: La Jornada Hegeliana, el Simposio de Hermenéutica y Fenomenología, *A 60 años de la Estructura de las Revoluciones Científicas* y Festival Internacional del Arte Contemporáneo.

Estos son algunos de los eventos, así como los programas de educación continua que ofrecen los departamentos y que buscan el fortalecimiento del pensamiento crítico, la comunicación, la empatía, el reconocimiento de las realidades y de diferentes actores sociales, el desarrollo de la creatividad, la gestión del cambio, entre otros.

Calificación de la Característica 3.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.0

CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

9. Evidencia de los efectos en la formación de los estudiantes, a partir de los procesos de orientación y seguimiento de los estudiantes, teniendo como referencia sus características de ingreso.

A los estudiantes que ingresan a primer semestre se les realiza un diagnóstico que permite identificar quiénes entre ellos presentan condiciones de vulnerabilidad y podrían estar en riesgo de deserción. El acompañamiento y seguimiento a estos estudiantes, se realiza con la ayuda del programa de “Permanece con Calidad”, la oficina de Bienestar Universitario, la IPS Universitaria, la dirección del programa y el Sistema de Tutoría Individual (SITU). A través de los programas, las dependencias y direcciones mencionadas, se implementan estrategias, tales como, brindar apoyo psicológico y emocional, proporcionar auxilio económico, se proporcionan consultas médicas y asesoramiento sobre estilos de

aprendizaje que permiten a los estudiantes tener el respaldo necesario para afrontar algunas dificultades inherentes a la condición social y académica.

Durante los años 2020, 2021 y 2022 se ha vivido una situación crítica relacionada con la salud mental de las y los estudiantes. Dicha situación ha sido atendida tanto desde la dirección de programa como desde el Sistema de Tutoría Individual (SITU), los trastornos de salud mental atendidos con más frecuencia son ideación suicida, intento de suicidio, ataques de pánico, ansiedad y depresión. Es importante señalar que el acompañamiento para las y los estudiantes se realiza en coordinación con Bienestar Universitario, IPS Universitaria y EPS de las y los estudiantes afectados.

Todas estas estrategias tienen impacto en la permanencia y bienestar de las y los estudiantes, como se evidencia en la siguiente tabla, pese a todas las dificultades acarreadas por la pandemia y la cancelación del periodo académico 2020-2 por parte de la Universidad, no se ha incrementado la deserción de manera dramática.

Tabla 10. Tasa de deserción, 2017-2 – 2021-1

Año (1)	Período académico	Tasa de deserción programa anual según SPADIES
2017	**I**	
	II	8.14%
2018	**I**	13.92%
	II	11.51%
2019	**I**	10.42%
	II	7.58%
2020	**I**	15.35%
	II	Cancelado
2021	**I**	21.35%
	II	
2022	**I**	
	II	
Promedio		12.61%

Fuente: Oficina de Evaluación y Calidad Académica.

Además, es necesario aclarar que gran parte de los estudiantes que se retiran de la licenciatura lo hacen para optar por la titulación de Profesional en Filosofía y Letras que no cuenta con admisión directa.

Calificación de la Característica 4.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSITICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO

Aspectos por evaluar:

10. Evidencia de los resultados de las estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en el desarrollo de capacidades para el del trabajo autónomo del estudiante.

En el Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico, la Universidad de Caldas manifiesta que su Política Curricular orienta, regula, y define los criterios para el desarrollo de los procesos curriculares de la Institución. También señala la importancia de la formación general y específica de los programas de pregrado y posgrado. En este orden de ideas, las habilidades de la Licenciatura no sólo están dirigidas al adecuado manejo del lenguaje, a los métodos, las técnicas propias de su profesión; sino que también deben incorporar las habilidades relativas de los saberes humanísticos, científicos y artísticos.

De acuerdo con el PEP (Proyecto Educativo de Programa, **Anexo 4**), la formación integral debe entenderse como la posibilidad del desarrollo pleno del estudiante, de sus habilidades sociales, psicológicas e históricas, y no solo de sus habilidades científicas o tecnológicas. Para cumplir con lo anterior, los resultados de aprendizaje (**Anexo 8**) del programa se fundamentan en la capacidad de análisis, de abstracción y síntesis del estudiante, lo cual se puede constatar en la participación de los estudiantes tanto en los debates, como en las entrevistas, la elaboración de textos escritos, la participación en eventos culturales y exposiciones. Así mismo, el estudiante de la licenciatura tiene la capacidad de planificar estrategias para promover prácticas con responsabilidad social y compromiso ético; que corresponde al desarrollo de las habilidades que caracterizan a los ciudadanos comprometidos con el bien común.

La capacidad de trabajo autónomo de los estudiantes también se puede advertir a partir de la elección de las asignaturas optativas de las que dispone en su currículo. El plan de estudios contempla una parte importante de créditos, de manera especial los correspondientes a los núcleos de Profundización (24 créditos), cuyo contenido los estudiantes pueden elegir con relativa autonomía dado que están orientados por los temas y áreas de investigación de los docentes. De igual manera, son seis (6) los créditos opcionales que cada estudiante puede ver en asignaturas de otros departamentos –así, es posible que un(a) estudiante con inquietudes por la historiografía vea materias en el

departamento de historia–; sólo por citar un ejemplo -, sin incluir los dos créditos que corresponden a la asignatura *Constitución Política de Colombia.* De esta manera, desde la planificación curricular del Programa se busca brindar las condiciones para la formación autónoma de los estudiantes.

Calificación de la Característica 5.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA

Aspectos por evaluar:

11. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas y, sobre las estrategias de divulgación de dicha reglamentación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 11. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la pertinencia del reglamento estudiantil y las políticas académicas, así como sus estrategias de divulgación.

Pregunta: Del programa académico valore:	**Zona de Satisfacción**	
	Profesores %	**Estudiantes %**
El reglamento de acuerdo con su pertinencia.	80	75
El reglamento de acuerdo con su aplicación.	71	72

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Ahora bien, como se puede observar en la tabla, hay un alto grado de satisfacción por parte de los profesores y los estudiantes con respecto a la pertinencia del Reglamento Estudiantil. No obstante, su aplicación podría ser más efectiva. Una condición necesaria para ello, sin lugar a duda, es que tanto estudiantes como profesores tengan un conocimiento detallado de las reglas y normas que están allí consignadas, así como sus modificaciones eventuales.

12. Evidencia de los mecanismos para la aplicación, actualización y divulgación del reglamento estudiantil.

La Universidad de Caldas tiene en su página web la última actualización del reglamento estudiantil: https://www.ucaldas.edu.co/portal/reglamento-estudiantil/. La última

actualización se realizó el 15 de noviembre de 2022, y el reglamento se encuentra acompañado por los acuerdos 19 y 40 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-016-1.PDF y http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0074-049-1.PDF) en donde se establecen la normativa, tanto para los estudiantes de pregrado, como para los estudiantes de posgrado de la Universidad. Además, en la semana de inducción de los estudiantes que ingresan a primer semestre en Licenciatura en Filosofía y Letras se realiza una capacitación sobre el reglamento estudiantil.

Por otro lado, un reporte de las cancelaciones, las adiciones, los reingresos, las reservas de cupo y las cancelaciones del semestre, como mecanismo de apropiación del reglamento estudiantil y de la política académica, tal y como se presenta en la tabla 38. Adicionalmente, cada semestre se adelantan los respectivos procesos de homologación para las asignaturas como: Razonamiento Lógico I, II y III; Textos y Discursos I, II y III; entre otras asignaturas.

Calificación de la Característica 6.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

13. Evidencia de los beneficios generados por el otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los estudiantes.

La oficina de Bienestar Universitario otorga cada semestre a los estudiantes beneficios como becas de compensación y monitorias (académicas, de biblioteca y salas de cómputo). Adicionalmente, se realizan estudios socioeconómicos con el fin de recalcular el costo final de la matrícula de los y las estudiantes que lo soliciten. A continuación, se presenta el número de estudiantes beneficiados en cada una de las modalidades arriba indicadas:

Tabla 12. Número de estudiantes beneficiados por programas de bienestar relacionados con estímulos académicos y apoyos socioeconómicos

PROGRAMA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS						
TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS		6	5			
ASESORÍA DESCUENTOS COMITÉ DE MATRÍCULA	2					
BECAS DE COMPENSACIÓN	22	38	23	11	6	18
BECAS SUEÑOS DE PAZ		4	1			
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO				2		
MONITORIAS	40	34	14	18	21	10
RESIDENCIAS ESTUDIANTILES FEMENINAS						4
RESIDENCIAS MASCULINAS GABRIEL SOTO BAYONA						8
RESIDENCIAS	18	42	24	18	6	
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	58	118	76	49	74	43
Total/ Año	140	242	143	98	107	83

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

La Facultad de Artes y Humanidades otorga, cada semestre, un total de 6 cupos para las monitorias académicas, a los programas de Filosofía y Letras para con ellas cubrir las necesidades de asignaturas con alta repitencia, a estas monitorias pueden presentarse las y los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras. Para estas, así como para las monitorias de salas de cómputo y biblioteca y las becas de compensación, el número de beneficiados varía puesto que la selección de los candidatos y las candidatas depende del cumplimiento de requisitos, tales como, el promedio académico y el PBM.

Por otra parte, el número aparentemente reducido de estudios socioeconómicos puede explicarse por el hecho de que la población en general del programa de Licenciatura se beneficia más de otros programas, como los descuentos de matrícula por PBM, descuentos por pertenecer a la población indígena o afrodescendiente, como se puede observar más adelante en el Factor 9.

Adicional a lo anterior, la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas mediante resolución otorga de manera semestral el estímulo de matrículas de honor a los estudiantes que ocupen los percentiles más altos de su programa. Así, durante la ventana de acreditación, los estímulos de matrícula de honor otorgada a estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras fueron así:

Tabla 13. Estudiantes que recibieron el incentivo de matrícula de honor por parte de la Vicerrectoría Académica.

Estudiantes que recibieron matrícula de honor por parte de la vicerrectoría académica			
Año	**Número de estudiantes premiados**	**Número de resolución**	**Enlace**
2017	3	Resolución 1034 de 2018, Vicerrectoría Académica	http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H-9119.PDF
2018	2	Resolución 1852 de 2019, Vicerrectoría Académica	http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H-11875.PDF
2019	1	Resolución 0780 de 2021, Vicerrectoría Académica	http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1200-2.PDF
2020	2	Resolución 965 de 2023, Vicerrectoría Académica	http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1200-3818.PDF
2021	4	Resolución 965 de 2023, Vicerrectoría Académica	http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1200-3818.PDF
2022	5	Resolución 965 de 2023, Vicerrectoría Académica	http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1200-3818.PDF

Fuente: Vicerrectoría Académica.

14. Apreciación de los estudiantes del programa frente a la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Como mecanismo de medición se estableció una encuesta virtual, las respuestas de los y las estudiantes de la licenciatura en Filosofía y Letras se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 14. Apreciación de los estudiantes con respecto a la aplicación de los estudios académicos y socioeconómicos

Pregunta a estudiantes: Del programa académico valore:	**Zona de Satisfacción**
Aplicación, por parte del Programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.	77

Fuente: encuestas electrónicas 2021.

Los estudiantes respondieron en su mayoría favorablemente con respecto al apoyo económico y a los estímulos que se han otorgado para los eventos a los que han asistido o participado.

Calificación de la Característica 7.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

2.3.1 FORTALEZAS

- La existencia de políticas y estrategias, tanto institucionales como en el programa, que promuevan la formación integral.
- La flexibilidad curricular sobre los créditos de asignaturas optativas, los seminarios electivos y la amplia oferta académica de los ejes disciplinares.
- El desarrollo de diferentes actividades extracurriculares (semilleros, eventos institucionales, cursos de fortalecimiento académico y programas ofrecidos por desde Bienestar Universitario).
- Oferta y uso de diferentes espacios de acompañamiento estudiantil.
- La participación estudiantil en ámbitos culturales y tecnológicos.
- El flujo permanente en la movilidad estudiantil tanto en el territorio nacional, como en el exterior.
- La aplicación de estrategias de comunicación desde el Programa con los estudiantes.
- Acompañamiento estudiantil para el alcance de sus metas formativas y desarrollo integral desde diferentes programas y estrategias (Permanencia con Calidad, monitorias, tutorías y dirección del programa).
- Soporte institucional, profesional y académico para el trabajo autónomo.
- Capacidad estudiantil para el trabajo autónomo y grupal.
- La vigencia y aplicabilidad del Reglamento estudiantil.
- La Existencia y aplicación de políticas y estímulos académicos y, socioeconómicos para los estudiantes.

2.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementación de estrategias que permitan dar a conocer de forma más efectiva los beneficios y programas que los estudiantes pueden obtener a través de la oficina de Bienestar Universitario.
- Diseño de estrategias con los representantes estudiantiles para la difusión del reglamento estudiantil entre los estudiantes del programa.
- Difusión de los programas disponibles desde internacionalización para la aplicación de intercambios.
- Promover mayor participación de los estudiantes en actividades extracurriculares.

- Mejorar la participación estudiantil en los diferentes cuerpos colegiados.
- Estimular la apropiación de los estudiantes de las políticas y los estímulos académicos.

2.4 JUICIO CRÍTICO

El programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas cuenta con un currículo que está a la vanguardia de la agenda de los problemas filosóficos. Esto es algo que los pares pueden constatar en los contenidos de las asignaturas (o PIAAS), los cuales son revisados y discutidos periódicamente con el ánimo de garantizar la adecuación y la pertinencia de contenidos, metodologías, aspectos evaluativos y la actualización bibliográfica. A partir de nuestro currículo se promueve la formación integral de nuestros estudiantes, gracias a la formación filosófica del más alto nivel. Así como la fundamentación pedagógica, y el amor por las letras, que requerirá como futuro maestro o maestra.

La articulación de la licenciatura con sus programas hermanos: Profesional en Filosofía y Letras, Maestría en Filosofía, Maestría en Didáctica del Inglés, Maestría en Educación y los doctorados: *Doctorado en Filosofía* y *Doctorado en Educación*, facilita la participación de los estudiantes en una amplia oferta de actividades extracurriculares, tales como, simposios, conferencias, semilleros y festivales.

Por otro lado, aunque los recursos de las Universidades públicas siguen siendo exiguos dadas las necesidades de la población académica, la Universidad de Caldas ha hecho, durante los últimos años, un esfuerzo por establecer políticas -con el firme propósito de que cada vez sean más robustas- que no sólo eviten la deserción, (*e.g.*, *Programa Permanece con Calidad*), sino que además hagan de la vida universitaria una auténtica experiencia de los saberes. Las políticas de Bienestar Universitario, las cuales promueven, *inter alia*, el cuidado de la salud física y mental, son sólo un ejemplo de estos esfuerzos.

2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2.

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Difusión de los programas de Bienestar Universitario	Jornadas de integración	Dirección del programa, Dirección de Departamento, Oficina de Bienestar	*2023	Permanente
Divulgación del reglamento estudiantil	Jornada de claustros-diseño de infografías	Dirección del programa-Representantes	*2023	Permanente
Difusión de los programas de la	Jornadas de integración	Dirección del programa,	*2023	Permanente

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
oficina de internacionalización (programas de intercambio)		Dirección de Departamento, Oficina de internacionalización		
Promoción de la participación en actividades extracurriculares	Jornadas de integración-vinculación amplia en los semilleros de investigación.	Dirección del programa.	Mediano plazo	Permanente
Amplia difusión de la política de los estímulos académicos a los estudiantes.	Diseño de infografías	Dirección del programa-Representantes estudiantiles	*2023	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 3. PROFESORES

3.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

3.1.1. El mejoramiento continuo en las condiciones salariales y prestacionales de los profesores ocasionales y su contratación hasta por 11 meses, ha posibilitado una mayor participación en procesos de investigación y proyección. Asimismo, se efectuó la asimilación salarial para docentes ocasionales (Acuerdo 33 de 2020 Consejo Superior).

3.1.2 Mediante Acuerdo 14 de 2016 del Consejo Superior se reconoció y adoptó el valor de la hora cátedra, el régimen de Prestaciones Sociales y de Seguridad Social de los profesores catedráticos de la Universidad de Caldas.

3.1.3 Durante esta vigencia de la acreditación se realizaron tres concursos públicos de méritos para proveer cargos docentes **(Anexo 9)**:

- En el 2016 el proceso permitió incorporar 39 profesores a la planta de toda la Universidad de los cuales 6 aportan al Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras: dos profesores del departamento de filosofía de medio tiempo, dos profesoras del departamento de lingüística y literatura con dedicación de medio tiempo, y dos profesores del departamento de Estudios Educativos con dedicación de tiempo completo.
- En el concurso público de méritos para proveer cargos docentes realizado en 2018 donde ingresaron 25 profesores de los cuales una profesora del Departamento de Filosofía cambió de dedicación de medio tiempo a tiempo completo (Resolución 035 de 2018 del Consejo Académico); una profesora del departamento de lingüística y Literatura cambió de dedicación de medio tiempo a tiempo completo (Resolución 036 de 2018 del Consejo Académico.
- El Acuerdo 16 del 2021 del Consejo Académico estableció el cronograma para un nuevo concurso público de méritos en el año 2021 (Anexo 36), por medio del cual un profesor del departamento de filosofía y una profesora del departamento de Lingüística y Literatura cambiaron de dedicación de medio tiempo a tiempo completo (Resolución 043 de 2021 Consejo Académico), e ingresaron un profesor para el Departamento de Lingüística y Literatura y un profesor para el Departamentos Estudios Educativos con dedicación de medio tiempo.

3.1.4 Apoyo para la capacitación formal (formación doctoral), lo que ha significado un incremento en la cantidad de doctores, al Programa. En el informe de autoevaluación correspondiente a la acreditación anterior se registró que prestaban servicios 12 profesores con título de doctorado, en la actualidad cuenta con 22 profesores con título de doctorado; y para 2023 podrá contar con dos profesores más con título de doctorado.

3.1.5 En cuanto a la capacitación no formal, el grupo de docentes ha contado con apoyo económico, desde diferentes dependencias, lo que ha permitido la participación en eventos académicos de orden nacional e internacional. Asimismo, como producto de los múltiples proyectos de proyección, desde los departamentos, se ha gestionado la visita de diferentes docentes e investigadores de reconocida trayectoria fortaleciendo así la capacitación docente.

3.1.6. Conformación de la comisión para la formulación de la nueva propuesta de evaluación docente de la Universidad de Caldas en el año 2019, socialización de la propuesta en el año 2020 y aplicación de pruebas piloto a los diferentes actores en el año 2021. En esta comisión participó un profesor de la Licenciatura en Filosofía y Letras.
3.1.7 La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional al año 2030 tuvo durante el proceso de construcción, formulación y aprobación la participación de un profesor de la Licenciatura en Filosofía y Letras.
3.1.8 Durante la ventana actual han sido ocupados por profesores que prestan servicios al programa los cargos académicos administrativos: Vicerrectoría académica, Dirección de Bibliotecas (2 docentes en periodos diferentes), Editor de la Universidad de Caldas, Dirección de la Maestría en Artes, Dirección de Maestría en Filosofía (2 docentes en periodos diferentes), Dirección de Doctorado en Filosofía (2 docentes en periodos diferentes), Dirección de Departamento de Filosofía (2 docentes en periodos diferentes), Dirección del programa Profesional en Filosofía y Letras (3 docentes en periodos diferentes), Coordinador de la Comisión de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades (2 docentes en periodos diferentes) , Coordinador de la Comisión de Proyección de la Facultad de Artes y Humanidades.
3.1.9 Reconocimiento de investigadores por MinCiencias, una docente recibió reconocimiento como investigador emérito, dos docentes como investigadores senior, seis docentes como investigadores asociados y diez como investigadores junior.
3.1.10 Participación de docentes en procesos institucionales externos como la consultoría hecha por un docente para la construcción, formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de los Llanos, del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Autónoma de Manizales.
3.1.11 Participación de un docente como par evaluador institucional para CONACES y para el C.N.A (Acreditación y Registro Calificado de Programas).
3.1.12 Estancias posdoctorales fuera del país, tres docentes realizaron movilidad académica a España.
3.1.13 Un profesor apoyó la fundación de la Red Nacional de Mujeres Indígenas en la Academia.
3.1.14 Siete profesoras del Departamento de Filosofía consolidaron el grupo de estudio Las Hijas de Lilith dedicado al reconocimiento de la mujer en la sociedad y la academia.

3.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA

Aspectos por evaluar:

15. Evidencia de la aplicación de los procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores, en coherencia con el nivel de formación, modalidad del programa académico y lugar de desarrollo.

En cuanto a las directrices establecidas en los procedimientos para el desarrollo docente, se encuentran definidas en el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG). A continuación, se citan las políticas y condiciones de operación:

- ***Selección y vinculación.*** La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, define el número de plazas docentes a ser ofertadas por cada departamento. Una vez identificadas las necesidades, se procede a realizar los procesos de selección y vinculación, de acuerdo al tipo de cargo a cubrir, así:
    - Profesores de Planta: El Consejo Superior realiza la convocatoria para la realización del concurso público de méritos para el cubrimiento de plazas docentes fijadas por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas.
    - Profesores ocasionales y catedráticos: una vez concertada la labor docente con los profesores de carrera, los Departamentos proceden a determinar las necesidades de contratación de profesores ocasionales y catedráticos.
    - Profesores catedráticos para programas especiales: los Coordinadores de Programas Especiales, dentro de los cuales se encuentran los programas tecnológicos, programas de pregrado y programas de posgrado, solicitan a los respectivos departamentos la designación de los docentes para la oferta académica; para suplir estas necesidades los departamentos pueden designar profesores de planta de la institución o proveerlos de una base de datos que ha sido elaborada con anterioridad y aprobada por el respectivo Consejo de Facultad.

Para la vinculación de profesores ocasionales o catedráticos y profesores catedráticos para programas especiales se tiene en cuenta lo reglamentado en el Acuerdo 09-1 de 2007 del Consejo Superior, el Acuerdo 021 de 2005 del Consejo Superior y el Acuerdo 025 de 2005 del Consejo Superior.

- ***Inducción y entrenamiento.*** La inducción corresponde a la oficina de Gestión Humana con la colaboración del grupo interno de Desarrollo Docente y aplica para los profesores que ingresan por primera vez a la Universidad de Caldas (profesores de planta y ocasionales), y tiene como objetivo ubicar plenamente al nuevo empleado en la Universidad y familiarizarse con la cultura institucional.
- ***Asignación de puntaje salarial.*** La asignación de puntaje salarial aplica para profesores de planta que ingresan por primera vez, reingresan a la carrera docente o proceden de otro régimen.

  El Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior reglamentó la asignación del salario a profesores ocasionales y el Acuerdo 14 de 2016 del Consejo Superior reglamentó el salario de los profesores catedráticos. El Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior desarrolla aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002, con la creación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

- ***Escalafón docente.*** El Acuerdo 021-1 de 2002 del Consejo Superior adopta el Estatuto

del Personal Docente de la Universidad de Caldas, el cual contempla las siguientes categorías:

- Profesor auxiliar.
- Profesor asistente.
- Profesor asociado.
- Profesor titular.

Para el caso de los profesores ocasionales, el Acuerdo 015 de 2015 del Consejo Superior, estableció clasificación por grados para efectos de asimilación salarial, los cuales se tratarán proporcionalmente con las categorías del Estatuto Docente, así:

- Grado 1: categoría de Auxiliar.
- Grado 2: categoría de Asistente.
- Grado 3: categoría de Asociado.
- Grado 4: categoría de Titular.

Por otro lado, la Universidad de Caldas posee mecanismos claros y concretos de contratación, así que durante la vigencia de la acreditación la institución ha realizado tres concursos de méritos docentes: el primero en el año 2016 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/C-5949.PDF), el segundo en el año 2018 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/C-9031.PDF) y el último en el año 2022 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1000-460.PDF). Por medio de estos concursos se vincularon 64 profesores a la Institución. En el año 2016 se vincularon 2 docentes de medio tiempo a cada uno de los departamentos que prestan servicios a la Licenciatura en Filosofía y Letras, en el 2018 se cambió de dedicación de medio tiempo a tiempo completo a una docente del Departamento de Lingüística y Literatura y a un docente del Departamento de Filosofía de los docentes que ingresaron a la planta mediante concurso de 2016 y en el 2022 se vincularon dos docentes de medio tiempo, uno para el Departamento de Lingüística y Literatura y otro para el Departamento de Estudios Educativos. Además, en su propósito de establecer un permanente desarrollo, la Universidad realiza una permanente revisión y modificación a la normatividad específica de los concursos docentes, con el propósito de eficacia y pertinencia con las que se está siempre comprometidos.
La institución año tras año adelanta procesos de capacitación a los docentes de la Universidad como estrategia para incentivar la permanencia y la mejora continua de la calidad académica. Entre ello se ofrece el diplomado en Docencia Universitaria para profesores, el cual ha sido tomado por varios profesores que realizan oferta académica al programa y, de igual manera, se apoya la educación formal y no formal **(Anexo 10)**.

16. Apreciación de los profesores sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Como es posible observar en la Tabla 15, el grado de satisfacción se encuentra cerca del 80%, lo que indica que, si bien existe un alto grado de satisfacción, deben continuar los esfuerzos en el mejoramiento de estos aspectos que reflejan el sentir del estamento docente.

Tabla 15. Grado de satisfacción de docentes y estudiantes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación de los mecanismos de selección, vinculación y permanencia de profesores.

Pregunta: De las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, valore:	**Zona de satisfacción %:**
La pertinencia	79
La vigencia	78
La aplicación	79

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Calificación de la Característica 8.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL

Aspectos por evaluar:

17. Evidencia que demuestre los resultados de la aplicación del estatuto profesoral, o el que haga sus veces, sobre la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.

Durante la vigencia de la acreditación 24 de los docentes obtuvieron ascenso en su escalafón docente **(Anexo 11)**. Además, se otorgaron 31 apoyos para la capacitación formal (pago de matrícula de doctorado) y 53 apoyos para capacitación no formal (asistencia a eventos).

Tabla 15. Estadísticas sobre aplicación de estatuto docente.

Ítem		**# de profesores beneficiados**				
		2018	2019	2020	2021	2022
Capacitación	Formal	2	5	2	6	6
	No formal	9	7	33	33	9
Diplomado en docencia universitaria		1				1
Ascenso escalafón docente		9	1	4	3	5

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

18. Resultados en el mejoramiento de la calidad del programa, a partir de la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.

La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos. También impacta el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón en la parte económica de cada docente. Las capacitaciones docentes formal y no formal, impactan necesariamente en el mejoramiento de la calidad del programa porque tienen que ver con el uso por parte de los estudiantes de la productividad docente más cualificada, la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje más diversificadas, mayor investigación y proyección con oferta o vinculación de estudiantes entre otros.

19. Apreciación de los profesores sobre la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la trayectoria profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 16. Grado de satisfacción de profesores con la pertinencia y aplicación del estatuto profesoral.

Pregunta: Del programa académico valore:	**Zona de satisfacción %**
El estatuto docente con respecto a su pertinencia	81
El estatuto docente con respecto a su aplicación	82

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Este aspecto puede decirse que la descripción y el análisis convergen con lo dicho en el punto anterior. Muestra que los docentes tienen un alto grado de satisfacción con la pertinencia y aplicación del estatuto docente, sin embargo la dinámica normativa responde a las necesidades institucionales y de los estamentos y por tanto hay modificaciones constantes a dicha normativa.

Calificación de la Característica 9.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

Aspectos por evaluar:

20. Evidencia de la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

En la

Tabla 17, que se presenta a continuación, se expone el número de docentes del Programa de Licenciatura de Filosofía y letras. Allí se evidencia el número de profesores de medio tiempo y tiempo completo que le prestan servicios al programa (equivalen a 52,5 tiempo completo). Entre ellos, 22 tienen título de doctorado y 37 tienen título de maestría. Su experiencia de varios años en docencia y producción académica los ha hecho idóneos para responder a las necesidades del Programa.

El programa cuenta a la fecha con 248 estudiantes, lo que da una relación de estudiantes por profesor (equivalente en tiempo completo) de 4,72. En este contexto hay que tener en cuenta que solo se contabilizan los profesores con carga de medio tiempo y tiempo completo, pero al programa también le ofrecen servicios 8 profesores catedráticos.

Tabla 17. Identificación de tipo de vinculación y escalafón docente.

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación	Categoría en el Escalafón de la institución (vigente)	Facultad/Departamento	Tipo de Dedicación contractual
1	Álvarez Márquez Diana Yurany	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
2	Álvarez Mejía María Luisa	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
3	Bernal Ríos Laura Patricia	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	3. Hora Cátedra
4	Callejas Trujillo Alejandro Antonio	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
5	Cortés Morales Erika Jhulyana	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	2. Medio tiempo
6	Dávila Manrique Verónica	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
7	García Martínez Omar Javier	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
8	Gómez Chica Sandra Marcela	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
9	González Salazar Laura	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación	Categoría en el Escalafón de la institución (vigente)	Facultad/Departamento	Tipo de Dedicación contractual
10	Grajales Acevedo Carolina	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
11	Jimenez Ramírez Karen Cristina	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	3. Hora Cátedra
12	Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
13	Montoya Londoño Diana Marcela	1. Doctorado	Asociado	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
14	Murcia Peña Napoleón	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
15	Orrego Noreña Jhon Fredy	1. Doctorado	Especial - Auxiliar	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
16	Ospina Murillo Marco Elías	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
17	Paiba Alzate Natalia	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
18	Portela Guarín Henry	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
19	Quintero Vergara Helmer	1. Doctorado	Asistente	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación	Categoría en el Escalafón de la institución (vigente)	Facultad/Departamento	Tipo de Dedicación contractual
20	Rodríguez Ortiz Angélica María	1. Doctorado		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	3. Hora Cátedra
21	Suárez Millán María del Carmen	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
22	Taborda Chaurra Javier	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
23	Toro González Luz Elena	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
24	Torres Hernández Flor Adelia	1. Doctorado	Asociado	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
25	Valencia Calvo Carlos Hernando	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	1. Tiempo completo
26	Hernández Peláez Cristián Andrés	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA	1. Tiempo completo
27	Arango Agudelo Alejandro	2. Maestría	Grado 1	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
28	Arango Giraldo Pablo Rolando	2. Maestría	Asociado	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
29	Arias Carmona Jesús Estiven	2. Maestría	Grado 1	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	2. Medio tiempo
30	Arbeláez Echeverri,	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	2. Medio tiempo

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación	Categoría en el Escalafón de la institución (vigente)	Facultad/Departamento	Tipo de Dedicación contractual
	Diana Carolina				
31	Betancur García Martha Cecilia	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
31	Cárdenas Castañeda Leonardo	1. Doctorado	Asistente	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
32	Castillo Villegas Marcela	1. Doctorado	Grado 2	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
33	Chindoy Chindoy Juan Alejandro	1. Doctorado		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
34	Duque Buitrago Nicolás Alberto	2. Maestría	Asistente	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
35	Flórez Restrepo Jorge Alejandro	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
36	Flórez Quintero Daian Tatiana	1. Doctorado	Asociado	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
37	Gallego Sepúlveda Luis Miguel	4. Profesional Universitario		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	3. Hora Cátedra
38	García Duque Carlos Emilio	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
39	González Danny Mauricio	1. Doctorado		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	3. Hora Cátedra
40	Grisales Vargas Adolfo León	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación	Categoría en el Escalafón de la institución (vigente)	Facultad/Departamento	Tipo de Dedicación contractual
41	Hoyos Valdés Diana	1. Doctorado	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
42	Lince Salazar Sandra Milena	2. Maestría	Asistente	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
43	Londoño Betancourt Orlando	2. Maestría	Asistente	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
44	López Echeverry Mónica	2. Maestría	Asistente	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
45	Navarro Quintero Mateo	4. Profesional Universitario		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	3. Hora Cátedra
46	Osorio Alcalde Juan Camilo	2. Maestría	Grado 1	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
47	Ospina Carmona José Fernando	2. Maestría	Grado 3	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
48	Ospina Herrera Carlos Alberto	1. Doctorado		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
49	Patiño Arango Alejandro	2. Maestría	Titular	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
50	Ramírez Agudelo Sergio	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo
51	Rojas Arias Rafael Ricardo	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	3. Hora Cátedra
52	Serna Castro Yobany	2. Maestría	Grado 1	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE FILOSOFÍA.	1. Tiempo completo

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Nivel Máximo de Formación	Categoría en el Escalafón de la institución (vigente)	Facultad/Departamento	Tipo de Dedicación contractual
53	Bernal Mcgee Aoife Itziar	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	3. Hora Cátedra
54	Cifuentes Osorio Santiago	2. Maestría	Especial - Auxiliar	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1. Tiempo completo
55	Colorado Franco Carlos Andrés	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1. Tiempo completo
56	Giraldo Alvarez José Uriel	3. Especialización	Asociado	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1. Tiempo completo
57	Hoyos Giraldo Paula Andrea	2. Maestría	Grado 2	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1. Tiempo completo
58	Ibarra Orrego Magda María	2. Maestría	Asistente	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1. Tiempo completo
59	Laserna Cano, Lupe Eugenia	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1. Tiempo completo
60	Ochoa Marín Jorge Mario	1. Doctorado	Asociado	ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1. Tiempo completo
61	Pasuy Guerrero Gladis Yolanda	2. Maestría		ARTES Y HUMANIDADES/DPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1. Tiempo completo

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

21. Evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación

de la comunidad académica del programa y el cumplimiento con alta calidad de las funciones esenciales del programa.

En la tabla 15, que se presentó previamente, es posible observar que se tienen vinculados 27 docentes equivalentes a 26 tiempo completo con término indefinido. 14 de ellos pertenecen al Departamento de filosofía, 4,5 al Departamento de Lingüística y Literatura y 7,5 al Departamento de Estudios Educativos.

Para Programas Técnicos y Tecnológicos:
Aspectos por evaluar:

22. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialista y experiencia pedagógica y profesional certificada en los campos de formación del programa, que garantice del logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

No aplica para este programa que es del nivel profesional.

Aspectos por evaluar:

23. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialistas, magísteres y/o doctores con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

En la Tabla 18 que se presenta a continuación, es posible observar que todos los docentes que prestan servicios al programa tienen título de posgrado, el 35,5% doctorado y el 62,9% magíster, de los cuales varios están adelantando estudios de doctorado, asimismo la experiencia en docencia universitaria, que oscila entre los 5 y los 40 años, deja ver las altas posibilidades de garantizar una formación pertinente y de calidad a nuestros estudiantes.

Tabla 18. Pertinencia con el área disciplinar, títulos académicos, identificación de tipo de vinculación y escalafón docente.

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Título obtenido en nivel máximo de formación	Área	Experiencia
1	Álvarez Márquez Diana Yurany	Magister en Educación	Educación	12 años
2	Álvarez Mejía María Luisa	Magister en Educación	Educación	25 años
3	Arango Agudelo Alejandro	Magister en Literatura	Literatura	9 años
4	Arango Giraldo Pablo Rolando	Magister en Filosofía	Filosofía	25 años
5	Arias Carmona Jesús Estiven	Magíster en Filosofía	Filosofía	7 años
6	Arbeláez Echeverri, Diana Carolina	Magister en Filosofía	Filosofía	8 años
7	Bernal Mcgee Aoife Itziar	Magister en Filosofía	Filosofía	3 años
8	Bernal Ríos Laura Patricia	Magister en Educación	Educación	5 años
9	Betancur García Martha Cecilia	Doctora en Filosofía	Filosofía	36 años
10	Callejas Trujillo Alejandro Antonio	Magister en Educación y Desarrollo Humano	Educación	15 años
11	Cárdenas Castañeda Leonardo	Doctor en Filosofía	Filosofía	16 años
12	Castillo Villegas Marcela	Doctor en Filosofía	Filosofía	22 años
13	Cifuentes Osorio Santiago	Magister en Lingüística	Lingüística	9 años
14	Colorado Franco Carlos Andrés	Magister en Filosofía	Filosofía	10 años
15	Cortés Morales Erika Jhulyana	Magister en Educación	Educación	5 años
16	Chindoy Chindoy Juan Alejandro	Doctor en Filosofía	Filosofía	8 años
17	Dávila Manrique Verónica	Magister en Educación	Educación	10 años
18	Duque Buitrago Nicolás Alberto	Magíster en Filosofía	Filosofía	14 años
19	Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Doctor en Filosofía	Filosofía	23 años
20	Flórez Quintero Daian Tatiana	Doctora en Filosofía	Filosofía	19 años

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Título obtenido en nivel máximo de formación	Área	Experiencia
21	Gallego Sepúlveda Luis Miguel	Profesional en Filosofía y Letras - Estudios de Maestría en Filosofía	Filosofía	6 años
22	García Duque Carlos Emilio	Doctor en Filosofía	Filosofía	36 años
23	García Martínez Omar Javier	Magister en Educación	Educación	15 años
24	Giraldo Álvarez José Uriel	Especialista en Literatura Hispanoamericana	Literatura	25 años
25	Gómez Chica Sandra Marcela	Magister en Artes Escénicas	Artes	12 años
26	González Danny Mauricio	Doctor en Filosofía	Lingüística	6 años
27	González Salazar Laura	Magister en Educación	Educación	6 años
28	Grajales Acevedo Carolina	Magister en Enseñanza de las Ciencias	Enseñanza	6 años
29	Grisales Vargas Adolfo León	Doctor en Filosofía	Filosofía	27 años
30	Hernández Peláez Cristián Andrés	Magíster en Filosofía	Filosofía	7 años
31	Hoyos Giraldo Paula Andrea	Magister en Lingüística	Lingüística	9 años
32	Hoyos Valdés Diana	Doctora en Filosofía	Filosofía	22 años
33	Ibarra Orrego Magda María	Magister en Lingüística	Lingüística	23 años
34	Jiménez Ramírez Karen Cristina	Magister en Educación	Educación	6 años
35	Laserna Cano, Lupe Eugenia	Magister en Lingüística	Lingüística	8 años
36	Lince Salazar Sandra Milena	Magíster en Filosofía	Filosofía	20 años
37	Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Doctor en Ciencias de la Educación	Educación	25 años
38	Londoño Betancourt Orlando	Magister en Filosofía	Filosofía	27 años
39	López Echeverry Mónica	Magíster en Filosofía	Filosofía	17 años
40	Montoya Londoño Diana Marcela	Doctora en Ciencias Cognitivas	Educación	14 años

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Título obtenido en nivel máximo de formación	Área	Experiencia
41	Murcia Peña Napoleón	Doctor en Ciencias de la Educación: niñez y juventud	Educación	30 años
42	Navarro Quintero Mateo	Profesional en Filosofía y Letras - Estudios de Maestría en Filosofía	Filosofía	3 años
43	Ochoa Marín Jorge Mario	Doctor en Literatura	Literatura	29 años
44	Orrego Noreña Jhon Fredy	Doctor en Ciencias de la Educación	Educación	4 años
45	Osorio Alcalde Juan Camilo	Magister en Filosofía	Filosofía	6 años
46	Ospina Carmona José Fernando	Magíster en Filosofía	Filosofía	24 años
47	Ospina Herrera Carlos Alberto	Doctor en Filosofía	Filosofía	40 años
48	Ospina Murillo Marco Elías	Magister en Filosofía	Filosofía	19 años
49	Paiba Alzate Natalia	Magister en Filosofía	Filosofía	9 años
50	Pasuy Guerrero Gladis Yolanda	Magister en Lingüística	Lingüística	18 años
51	Patiño Arango Alejandro	Magister en Filosofía	Filosofía	40 años
52	Portela Guarín Henry	Doctor en Ciencias de la Educación	Educación	30 años
53	Quintero Vergara Helmer	Doctor en Ciencias de la Educación	Educación	10 años
54	Ramírez Agudelo Sergio	Magíster en filosofía	Filosofía	5 años
55	Rodríguez Ortiz Angélica María	Doctora en Filosofía	Filosofía	16 años
56	Rojas Arias Rafael Ricardo	Magíster en filosofía	Filosofía	7 años
57	Serna Castro Yobany	Magister en Filosofía	Filosofía	11 años
58	Suárez Millán María del Carmen	Magister en Educación	Educación	8 años
59	Taborda Chaurra Javier	Doctor en Ciencias de la Educación	Educación	25 años
60	Toro González Luz Elena	Magister en Educación	Educación	15 años

N°	Nombres y Apellidos del Profesor	Título obtenido en nivel máximo de formación	Área	Experiencia
61	Torres Hernández Flor Adelia	Doctora en Ciencias de la Educación	Educación	20 años
62	Valencia Calvo Carlos Hernando	Doctor en Ciencias de la Educación, área de Historia de Educación Latinoamericana	Educación	30 años

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

Para programas de Especialización Médico-Quirúrgica:
Aspectos por evaluar:

24. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de medicina y especialidad médico-quirúrgica, con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada en el campo de práctica de la especialidad, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

No aplica para este programa.

Para programas de Maestría:
Aspectos por evaluar:

25. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de maestría y/o doctorado con experiencia o formación pedagógica, investigativa y profesional certificada y experiencia en investigación, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

No aplica para este programa.

Para programas de Doctorado:
Aspectos por evaluar:

26. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de doctorado y con experiencia en la dirección de tesis doctorales, así como publicaciones en revistas indexadas y libros en los campos de conocimiento, reconocidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), con experiencia o formación pedagógica, que garantice el logro de los

resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

No aplica para este programa.

Calificación de la Característica 10.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL

Aspectos por evaluar:

27. Análisis de los resultados de la aplicación de políticas y estrategias institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.

Durante la vigencia de la acreditación, los profesores han recibido capacitación en aspectos pedagógicos y didácticos en el ámbito de la filosofía y la educación, además de nuevas tendencias educativas mediadas por TICs, a saber:

- Diplomado en docencia universitaria
- Estudios de doctorado en Educación
- Estudios de doctorado en Filosofía
- Estudios de doctorado en lingüística
- Estudios de doctorado en literatura
- Cursos de enseñanza en ambientes virtuales.
- Uso de nuevas tecnologías para la enseñanza en entornos virtuales y remotos.

Los profesores del programa también han recibido apoyo para la formación en idioma extranjero y lengua de señas, lo cual es concordante con la recientemente establecida Política de bilingüismo (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/08/23_-_Modificacion_Acuerdo_49_2007_Bilinguismo_1.pdf), con la Política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-110.PDF) y también redunda en la calidad de la formación de los estudiantes.

En aspectos formales y prácticos de la investigación, han recibido formación en:

- Taller de normas APA.

- Taller de lectura crítica y escritura académica.
- Taller de escritura académica en inglés.

Durante la emergencia por Covid-19, la universidad ofreció a todo el personal docente capacitación grupal para la educación no presencial y en mediación pedagógica a través de nuevas tecnologías.

- Manejo de aulas virtuales
- Manejo de salas de reuniones
- Creación de contenidos mediáticos
- Cursos de enseñanza en ambientes virtuales.
- Uso de nuevas tecnologías para la enseñanza en entornos virtuales y remotos.

Por otra parte, desde el primer semestre del 2017 la Universidad de manera permanente tiene abierta la Cátedra de Interculturalidad para toda la comunidad académica (http://catedrainterculturalidad.disenovisual.com/). Lo anterior tiene como propósito explorar la interculturalidad como práctica de innovación sociocultural en la Universidad de Caldas y un punto de encuentro que acoge diversas culturas, permitiendo el reconocimiento de saberes, prácticas ancestrales, tradiciones, costumbres y la exploración del territorio. Sus ejes de trabajo son:

- Maloca intercultural.
- Mapa de la memoria.
- Red intercultural.
- Talleres de creación intercultural.
- Museos interactivos e interculturales.

Además, los profesores han tenido movilidad académica asistiendo a eventos especializados, fortaleciendo así la capacitación disciplinar y el desarrollo de sus aportes a la producción de conocimiento. En la tabla 17, que se presenta a continuación se relaciona la capacitación mediante movilidad académica de los docentes que prestan servicios al programa.

Tabla 19. Capacitación mediante movilidad académica

Docente	Capacitación	Lugar de movilidad	Año
Javier Taborda Chaurra	XV Jornadas Internacionales de Investigación en Didáctica de las Ciencias	Barcelona, España	2018
Josefina Quintero Corzo	II Congreso Internacional Diálogo Intercultural en el Abya-Yala, América Latina y el Caribe. Arte, Educación y Acción comunitaria	Universidad del Magdalena, Santa Marta	2018

Docente	Capacitación	Lugar de movilidad	Año
Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad en la Investigación y la Educación Superior	Santander, España	2018
Henry Portela Guarín	XVII Jornadas Nacionales de la Enseñanza de la Historia, II Jornadas Nacionales Red de Docentes e Investigadores en la Enseñanza de la Geografía y IV Encuentro Iberoamericano de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales	San Carlos de Bariloche, Argentina	2018
Flor Adelia Torres H	Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria	Porto Alegre, Brasil	2018
Sandra Marcela Gómez Chica	Congreso Expomotricidad 2018	Medellín, Antioquia	2018
Alejandro Antonio Callejas	Congreso Expomotricidad 2018	Medellín, Antioquia	2018
Carolina Grajales Acevedo	Congreso Expomotricidad 2018	Medellín, Antioquia	2018
Gladys Yolanda Pasuy	II Encuentro de Profesores de Español 2018	Universidad del Norte, Barranquilla	2018
Santiago Cifuentes Osorio	XVI Simposio de la Red Iberoamericana de Terminología	Manizales, Caldas	2018
Carlos Emilio García Duque	Conferencia: Principales planteamientos epistemológicos en el debate Lee-Macintosh-Mattessich.	Universidad Nacional Tres de febrero – Argentina.	2018
Carlos Emilio García Duque	VII Congreso Nacional De Filosofía.	Universidad de Santander - Escuela de Filosofía.	2018
Daian Tatiana Flórez Quintero	Conferencia: Sobre la estructura de los descubrimientos científicos y los descubrimientos técnicos.	Universidad Nacional Tres de febrero – Argentina.	2018
Diana Hoyos Valdés	Conferencia: Friendship, the Cultivation of Caring, Israel.	Universidad de Haifa.	2018
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	Coloquio Verdad, realismo y ciencias normativas en Charles S. Peirce.	Universidad del Valle.	2018
Leonardo Cárdenas Castañeda	Ponente - XI Encuentro de la Asociación de Filosofía e Historia de la Ciencia del cono sur (AFHIC).	Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina).	2018
Marta Cecilia Betancur G.	Estancia investigativa con el Dr. Marcelino Agis Villaverde	Universidad de Santiago de Compostela – España.	2018
Marta Cecilia Betancur G.	Ponente - XIII Congreso sociedad hispánica de antropología filosófica.	Universidad de Valladolid – España.	2018

Docente	Capacitación	Lugar de movilidad	Año
Mónica López Echeverry	Ponente - XI Encuentro de la Asociación de Filosofía de Historia de la Ciencia del Cono Sur (AFHIC).	Universidad Nacional Tres de febrero – Argentina.	2018
Nicolás Alberto Duque	Seminario de Humanidades Digitales-Prefalc.	Universidad de Piura – Perú.	2018
Nicolás Alberto Duque	Conferencista en el Master de Humanités numériques.	Universidad Paul Valéry – Francia.	2018
Orlando Londoño Betancourt	Ponente- Congreso Internacional de Educación Superior.	La Habana – Cuba.	2018
Danny Mauricio González	Coloquio: Verdad, Realismo y Ciencias Normativas en C. S. Peirce.	Universidad del Valle – Cali.	2018
Sebastián Zuluaga	V Congreso Internacional de Estudios Hegelianos.	México.	2018
Carolina Grajales Acevedo	4° Laboratorio Escuela Inteligente	Manizales, Caldas	2019
Napoleón Murcia Peña	VI Simposio Internacional de Educación RIDECTEI	Universidad Complutense de Madrid, España	2019
Yasaldez Eder Loaiza	XVI Foro Internacional Sobre Evaluación de la calidad de la Educación Superior y de la Investigación (FECIES)	Santiago de Compostela, España	2019
Carlos Emilio García Duque	Conferencia: ¿Es la contabilidad una tecnología social?, balance de un debate.	Colegio Tecnológico de Monte Rey – México.	2019
Carlos Emilio García Duque	Ponente – V Congreso Iberoamericano de Filosofía.	Universidad Nacional Autónoma de México.	2019
Carlos Emilio García Duque	XV Congreso Internacional de Tecnología Conocimiento y Sociedad.	Barcelona, España.	2019
Daian Tatiana Flórez Quintero	Conferencia: Comentarios críticos al texto de Skolimowski:the Structure of Thinking in Technology.	Colegio Tecnológico de Monte Rey – México.	2019
Daian Tatiana Flórez Quintero	Ponente – V Congreso Iberoamericano de Filosofía.	Universidad Nacional Autónoma de México.	2019
Diana Hoyos Valdés	2019 Reunión para crear redes y programar trabajos del Ecuador conjuntos entre mujeres académicas del Caribe.	Universidad Central de Ecuador.	2019
Diana Hoyos Valdés	Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe sobre justicia: crítica de los sistemas penal y Ecuador penitenciario, hacia una justicia feminista.	Universidad Andina Simón Bolívar – Ecuador.	2019

Docente	Capacitación	Lugar de movilidad	Año
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	VI Seminario de Historia y Filosofía de la Ciencia, Edición especial Peirce en Colombia.	Universidad de Antioquia.	2019
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	Ponente – VIII Jornadas de Peirce Argentina.	Universidad Nacional de Tucumán.	2019
Leonardo Cárdenas Castañeda	Ponente – V Congreso Iberoamericano de Filosofía.	Universidad Nacional Autónoma de México.	2019
Leonardo Cárdenas Castañeda	Conferencia inaugural, II semestre. Seminario Episteme.	Universidad del Valle.	2019
Marta Cecilia Betancur G.	I Simposio internacional: Caminos del pensamiento.	Universidad de Santiago de Compostela – España.	2019
Marta Cecilia Betancur G.	VI Congreso Iberoamericano sobre estudios de Paul Ricoeur.	Asociación Iberoamérica de Estudios sobre Ricoeur (ASIER).	2019
Mónica López Echeverry	Ponente-XXX Jornadas de Epistemología e historia de la ciencia.	Universidad Nacional de Córdoba- Argentina.	2019
Orlando Londoño Betancourt	Ponente- Congreso internacional de práctica educativa.	Caldas.	2019
Orlando Londoño Betancourt	Doctorado en Educación.	Universidad de Caldas.	2019
Sandra Lince Salazar	Conferencia: Interpretando la filosofía de la educación de Dewey: experiencia vital, creatividad y alegría.	I Congreso Internacional de Práctica Pedagógica.	2019
Cristián Andrés Hernández	Conferencia: IV Congreso iberoamericano sobre el pensamiento de Paul Ricoeur.	Universidad de la Salle, Universidad Libre y Universidad Javeriana.	2019
Juan Camilo Osorio Alcalde	VII Seminario de Filosofía e Historia de la Ciencia	Universidad de Antioquia.	2019
Marcela Castillo	Ponente – V Congreso Iberoamericano de Filosofía.	Universidad Nacional Autónoma de México.	2019
Danny Mauricio González	IV Seminario de Historia y Filosofía de la Ciencia. Edición especial "Peirce en Colombia".	Universidad de Antioquia – Medellín.	2019
Mónica López Echeverry	Conferencia-Encuentro de Semillero-Episteme.	Universidad de Nariño.	2020
Orlando Londoño Betancourt	Moderador-Congreso internacional de práctica educativa.	Caldas.	2020

Docente	Capacitación	Lugar de movilidad	Año
Orlando Londoño Betancourt	Participante- formación en gestión de conocimiento en tecnologías.	UAM- Manizales	2020
Orlando Londoño Betancourt	Participante- Capacitación en Moodle y estrategias de enseñanza virtuales.	Universidad de Caldas.	2020
Orlando Londoño Betancourt	Conferencia. “Una mirada desde la teoría critica a la educación”.	Universidad del Quindío.	2020
Orlando Londoño Betancourt	Conferencia: “El profesor ante los desafíos de la educación, el humanismo y la transformación”.	Universidad de Caldas	2020
Orlando Londoño Betancourt	Ponente: congreso internacional de Curriculum e identidades culturales.	Universidad de Caldas.	2020
Orlando Londoño Betancourt	Conferencia sobre “Universidad y Formación”.	UCM	2020
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	Seminario Permanente Pierce.	Universidad del Tolima.	2021
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Filosofía Antigua (ALFA).	Universidad Panamericana de México.	2021
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	X International Congress of Semiotics of Colombia ASC.	Universidad Industrial de Santander – UIS.	2021
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	20th International Meeting on Pragmatism.	Universidad de Sao Paulo.	2021
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	Segundo Congreso de la Sociedad Latinoamericana Pierce	Universidad de Caldas	2021
Leonardo Cárdenas Castañeda	Estancia de investigación posdoctoral (Beca Fundación Carolina).	Universidad de Málaga (España).	2021
Sandra Lince Salazar	Conferencia: Inspiración feminista venida desde el medioevo.	Université du Québec à Montréal (UQÁM) – Canadá.	2021
Cristián Andrés Hernández	Conferencia: Primer foro internacional de Filosofía Antigua y Primer foro departamental de profesores.	Universidad tecnológica de Pereira.	2021
Juan Camilo Osorio Alcalde	XII Encuentro Asociación de Historia y Filosofía de la Ciencia.	Universidad del Valle.	2021

Docente	Capacitación	Lugar de movilidad	Año
Yobany Serna Castro	XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Fenomenología (SEFE) (Ponente. Participación virtual).	Universidad de Sevilla, España.	2021
Yobany Serna Castro	Seminario Asedios Fenomenológicos y Hermenéuticos. Pasividad y alteridad (Ponente. Participación virtual).	Universidad del Cauca, Popayán.	2021
Yobany Serna Castro	Congreso Internacional Conexiones y Dimensiones Humanas del Espacio Urbano (Ponente - Participación virtual).	Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, México.	2021
Diana Marcela Montoya Londoño	XVII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología(SLAN)	Montevideo, Uruguay	2022
Napoleón Murcia Peña	V Congreso Colombiano de Imaginarios y Representaciones Sociales	Universidad Santo Tomás, Bogotá	2022
Laura González Salazar	XIII Encuentro FLADEM COLOMBIA	Universidad del Cauca, Popayán	2022
Carlos Emilio García Duque	XII Encuentro de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur.	AFHIC y Universidad del Valle.	2022
Carlos Emilio García Duque	III Coloquio de filosofía e historia de la ciencia del Río de la Plata. En el centenario de Thomas Kuhn.	Buenos Aires /Argentina. Sociedad Argentina de Análisis Filosófico. Montevideo / Uruguay. Facultad de Información y Comunicación San Salvador.	2022
Daian Tatiana Flórez Quintero	XII Encuentro de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur.	AFHIC y Universidad del Valle.	2022
Daian Tatiana Flórez Quintero	III Coloquio de filosofía e historia de la ciencia del Río de la Plata. En el centenario de Thomas Kuhn.	Buenos Aires /Argentina. Sociedad Argentina de Análisis Filosófico. Montevideo / Uruguay. Facultad de Información y Comunicación San Salvador.	2022
Diana Hoyos Valdés	VII Congreso Colombiano de Filosofía.	Universidad de Nariño - San Juan de Pasto.	2022
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	VII Congreso Colombiano de Filosofía.	Universidad de Nariño - San Juan de Pasto.	2022
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	Simposio sobre ontología social y la intencionalidad colectiva.	Universidad de Caldas.	2022

Docente	Capacitación	Lugar de movilidad	Año
Jorge Alejandro Flórez Restrepo	World Logic Day 2022.	Universidad de Sao Paulo.	2022
Leonardo Cárdenas Castañeda	Filosofía más allá de la academia.	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).	2022
Mónica López Echeverry	Ponente-XII Encuentro de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur.	AFHIC y Universidad del Valle.	2022
Mónica López Echeverry	Ponente-VII Congreso Colombiano de Filosofía.	Universidad de Nariño - San Juan de Pasto.	2022
Mónica López Echeverry	Conferencia-IX Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía.	Universidad de Caldas.	2022
Orlando Londoño Betancourt	Participante- Competencias en La enseñanza de la lectura y la escritura	UAM- Manizales.	2022
Sandra Lince Salazar	Encuentro de semilleros de investigación.	Universidad Tecnológica de Pereira.	2022
Sandra Lince Salazar	Encuentro de intelectuales por la paz.	Club mundial de Filosofía - red España y Argentina.	2022
Marcela Castillo	VII Congreso Colombiano de Filosofía.	Universidad de Nariño - San Juan de Pasto.	2022
Sergio Ramírez	VII Congreso Colombiano de Filosofía.	Universidad de Nariño - San Juan de Pasto.	2022
Yobany Serna Castro	Seminario la Abeja Pragmatista (Conferenciante. Asistencia virtual).	Centro Cultural Casa Talavera, Ciudad de México.	2022
Danny Mauricio González	VII Congreso Colombiano de Filosofía.	Universidad de Nariño - San Juan de Pasto.	2022
Mónica López Echeverry	Doctorado en Filosofía- En curso.	Universidad Nacional de Córdoba- Argentina.	2023

Fuente: Oficina de Internacionalización y Oficina de Desarrollo Docente.

28. Evidencia de cómo el desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

Los recursos que se aplican a los Departamentos de Estudios Educativos, Filosofía y Lingüística y Literatura provienen de la Facultad de Artes y Humanidades y la Oficina de Desarrollo Docente, quienes, cada semestre, apoyan tanto a la capacitación formal como no formal de profesores. Por ejemplo, en el diplomado de Docencia Universitaria ofertado por la Universidad, las sesiones van orientadas precisamente a tener un mejor análisis y observación pedagógica desde su propio saber (teórico) y práctica. Además, estas reflexiones pedagógicas no solo se enfocan a una modalidad presencial, sino también virtual. Los módulos orientados por expertos son los siguientes:

- Investigación en el aula.
- Saberes y desempeños del docente ante las nuevas realidades de la Educación Universitaria.
- Didáctica de las Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- Evaluación de los aprendizajes.
- Plataformas de aprendizajes en línea: virtualidad al servicio de la educación.
- Diseño e implementación de ambientes y objetos virtuales.
- Herramientas de trabajo colaborativo.
- Socialización de experiencia en el aula.

Por otro lado, para la Universidad de Caldas es importante fomentar el aprendizaje en segunda lengua, ya que permite ampliar las cooperaciones académicas tanto nacionales como internacionales y las titulaciones múltiples. Por este motivo, se tienen como requisito para los estudiantes de todos los programas aprobar dos niveles de inglés y también, si los estudiantes se encuentran interesados, tienen la oportunidad de estudiar niveles de inglés, francés, portugués y latino. Asimismo, se han tenido clubes para mejorar la conversación en inglés y francés (https://www.ucaldas.edu.co/portal/abiertas-las-inscripciones-para-el-club-de-conversacion-en-ingles-y-frances-nivel-b1/). Ahora, para el caso de estudiantes que tengan conocimiento en lenguas nativas (estudiantes indígenas, raizales, palenqueros y rom), la Universidad se encuentra desarrollando una nueva Política Lingüística, que les permita cumplir el requisito en segunda lengua si evidencian su buen manejo en dicha lengua.

Se han ofrecido seminarios sobre interculturalidad, filosofías del sur y filosofías no occidentales, los cuales también han incluido visita a comunidades indígenas de la región de Caldas, así como el estudio conceptual y filosófico de los nuevos problemas epistemológicos y culturales derivados del reconocimiento de las diversidades.

Finalmente, ha sido importante mantener y promover la participación de docentes nacionales y extranjeros en cada uno de los eventos organizados y gestionados desde las unidades académicas que alimentan la licenciatura, para conocer la parte práctica y teórica de las diferentes líneas de investigación y su desarrollo en el ámbito académico a nivel mundial. En la Tabla 20, que se muestra a continuación, se relacionan las visitas de docentes extranjeros durante la vigencia de la acreditación:

Tabla 20. Docentes visitantes durante la vigencia de la acreditación

Año	Nombre	Origen
2018	Antonio Dieguez	Universidad de Málaga - España
	Daniel Gerardo Campos	U.S.A

Año	Nombre	Origen
	Pablo Oyarzun	Universidad de Chile - Chile
	Marcelino Agis Villaverde	Universidad de Santiago de Compostela - España
2019	Esteban Lythgoe	Universidad Argentina de la Empresa - Argentina
	Sofia Zaragocin	Universidad San Francisco de Quito - Ecuador
	Marcelino Agis Villaverde	Universidad de Santiago de Compostela - España
	Ana de Miguel	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid - España
	Ana Pagés	Filósofa y escritora española
	María Spadaro	Universidad de Buenos Aires - Argentina
	Duglas Berger	Universidad de Leiden- U.S.A
2020 Visitas mediadas por nuevas tecnologías	Susana Martín Gigón	Escritora española
	Roger Chartier	École des Hautes Études en Sciences Sociales - Francia
	María Spadaro	Universidad de Buenos Aires - Argentina
	Carlos Skliar	CONICET- Argentina
	Cecilia Macón	Universidad de Buenos Aires - Argentina
	Joan Carles Mèlich	Universidad Autónoma de Barcelona- España.
	Alejandro Cavallazzi	Universidad Iberoamericana - México
	Francisco Díez Fischer	Universidad Católica de Buenos Aires - Argentina
	Rocío Carolo Tovar	Universidad de Santiago de Compostela - España
	Marcelino Agis Villaverde	Universidad de Santiago de Compostela - España
	Antonio Diéguez	Universidad de Málaga - España
	Carlos Pérez Soto	Filósofo en investigador chileno
2021	Paniel Reyes Cárdenas	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
	Miguel Giust	Universidad Católica del Perú - Perú
	Anna Estany	Universidad Autónoma de Barcelona- España.
	María Luisa Femenías	España

Año	Nombre	Origen
	Nerea Blanco	España
	Adriana Gonzalo	Argentina
	Pablo Quintanilla	Perú
	María José Frápolli	España
	Yesica de la Rosa	Argentina
	Lewis Gordon	University of Connecticut
	Darío Sztajnszrajber	Argentina
	Alba Lafarga	Argentina
	Gabriel Ramos García	México
	Lewis Gordon.	University of Connecticut, USA
2022	Abel Azcona	España - Escuela de Arte Pamplona
	José Luis Salcedo Ortiz de Montellano	Instituto Superior de enseñanza de México
	Eduardo Assalone	Universidad Nacional de Mar del Plata- Argentina.
	John Kerley de Sousa	Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Ceará, Brasil.
	Paniel Reyes Cárdenas	UPAEP México
	Bruno Bonu	Universidad Paul Valèry
	Nada Jonchere Rafiq	Universidad Paul Valèry
	Chantal Charnet	Universidad Paul Valèry
	Anna Kawalec	Polonia
	Garret Thompson	Estados Unidos
	Kik Ludwig	Estados Unidos

Fuente: Departamento de Filosofía y Oficina de Internacionalización.

29. Apreciación de profesores del programa sobre los resultados que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 21. Grado de satisfacción de los docentes con las acciones institucionales para el desarrollo profesoral.

Pregunta: Sobre los programas de desarrollo profesoral como formación y capacitación docente valore:	**Zona de satisfacción %**
La calidad	86
La equidad	82
La suficiencia	82
La pertinencia	85
El impacto en la calidad del programa académico	88

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Se observa en la tabla una alta satisfacción del estamento docente con los programas de desarrollo profesoral, sin embargo, siempre será algo que requiere de mayor asignación presupuestal para mantenerlos y mejorarlos.

Calificación de la Característica 11.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL

Aspectos por evaluar:

30. Evidencia de los efectos generados en el desempeño de las labores de docencia, investigación y extensión con el otorgamiento de estímulos a los profesores.

Los documentos que contemplan políticas de estímulos y reconocimiento se describen a continuación:

- Artículo 40 del Estatuto de Personal Docente considera la capacitación institucional, el año sabático, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos como estímulos académicos.
- Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior, por el cual se define la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los profesores en procesos de investigación,

reglamentado mediante Resolución de Rectoría 085 de febrero de 2009 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0147-0113-00085.PDF).

- Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior, mediante el cual se reglamenta el CIARP y la asignación de puntajes salariales y bonificaciones por productividad académica, por título, experiencia y ejercicio de cargos académico-administrativos, en consonancia con el Decreto 1279 de 2002.

Ahora, los estímulos para los docentes que prestan sus servicios a la Licenciatura n Filosofía y Letras han sido otorgados en apoyo económica para recibir capacitación formal como la obtención de títulos de posgrado, en especial de doctorado y capacitación no formal como la asistencia a eventos académicos especializados en los asuntos sobre los cuales cada docente desarrolla sus actividades misionales de docencia, investigación y proyección. En la Tabla 22 se evidencia como ha sido el estímulo recibido por los docentes del programa.

Tabla 22. Estímulos recibidos por los docentes durante la vigencia de la acreditación

Docente	Estímulo otorgado
Carlos Emilio García	Apoyo económico para asistencia a eventos
Daian Tatiana Flórez	Apoyo económico para asistencia a eventos
Diana Hoyos Valdés	Apoyo económico para asistencia a eventos
Orlando Londoño	Apoyo económico para formación doctoral
Jorge Alejandro Flórez	Apoyo económico para asistencia a eventos
Leonardo Cárdenas	Apoyo económico para asistencia a eventos
Marta Cecilia Betancur	Apoyo económico para asistencia a eventos
Marta Cecilia Betancur	Apoyo económico estancia investigativa
Diana Carolina Arbeláez Echeverri	Apoyo económico para formación posgradual
Marcela Castillo	Apoyo económico para asistencia a eventos
Yobany Serna Castro	Apoyo económico para asistencia a eventos
Diana Marcela Montoya	Apoyo económico para formación doctoral
Dany Mauricio González	Apoyo económico para asistencia a eventos
Mónica López	Apoyo económico para asistencia a eventos
Mónica López	Apoyo económico para formación doctoral
Jorge Mario Ochoa	Apoyo económico para formación doctoral
Juan Camilo Osorio	Apoyo económico para asistencia a eventos
Sandra Milena Lince Salazar	Apoyo económico para formación doctoral
Sergio Ramírez	Apoyo económico para asistencia a eventos
Nicolás Alberto Duque	Apoyo económico para asistencia a eventos
Nicolás Alberto Duque	Apoyo económico para formación doctoral
Nicolás Alberto Duque	Comisión de estudios
Mónica López	Comisión de estudios
Magda Ibarra	Apoyo económico para formación doctoral
Gladis Yolanda Pasuy	Apoyo económico para formación doctoral

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

Además de lo anterior, se realiza reconocimiento de puntos por publicaciones según el Decreto 1279 del 2002 del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo se obtienen bonificaciones por dirección de tesis de posgrado, por dirección de programas y publicaciones no indexadas, por experiencia calificada según la evaluación docente, entre otros.

31. Apreciación de profesores del programa, sobre el efecto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, en los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 23. Grado de satisfacción de los profesores con el impacto del régimen de estímulos al profesorado.

Pregunta:	**Zona de satisfacción%**
Valore el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	80

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Los docentes están informados de los reconocimientos salariales como estímulos a su ejercicio académico y en virtud del Decreto 1279 de 2002 que rige para las universidades públicas del país. De igual forma, otros reconocimientos son otorgados por proyectos de investigación o proyección y los recursos erogados por estos conceptos corresponden a las vicerrectorías respectivas.

Calificación de la Característica 12.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE

Aspectos por evaluar:

32. Evidencia de la efectividad de los criterios de evaluación del material producido por los profesores en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

Para exponer la evidencia se realizó la Tabla 24. Artículos, libros y capítulos de libro publicados 2017-2022:

Tabla 24. Artículos, libros y capítulos de libro publicados 2017-2022

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Arango Giraldo Pablo Rolando	¿Qué pasa después de la muerte según... La filosofía?	Artículo revista no indexada	1241400	01/02/2017
Arango Giraldo Pablo Rolando	"Un proyecto transmedial sobre el conflicto armado en el Eje Cafetero Colombiano"	Artículo en revista A1	1131-5598	2022
Arango Giraldo Pablo Rolando	Cantos que no cesan. Aves de la Universidad de Caldas	Libro	978-958-759-288-7	2023
Arango Giraldo Pablo Rolando	Lo que cuentan los caminos. Cómic sobre el conflicto armado en el Eje Cafetero. Escrito con estudiantes y egresados de la Universidad de Caldas	Libro	ISBN. 978-958-759-341-9.	2022
Arbeláez Echeverri, Diana Carolina	Seyla Benhabib. Universalismo interactivo y democracia deliberativa	Artículo en revista no indexada	ISSN 0120-0216	2022
Arbeláez Echeverri, Diana Carolina	La distopía como anticipación de la realidad. Análisis de las resonancias de las distopías literarias en la filosofía de Byung-Chul Han	Artículo en revista no indexada	ISSN-e 0719-983X	2021
Arias, Jesús Steven	Leibniz. Selección de textos filosóficos. Traducción, introducción y notas (Universidad de Caldas, 2020)	Libro	ISBN:978-958-759-267-2	2020
Arias, Jesús Steven	La idea de continuidad en las filosofías de Leibniz y Peirce (coautoría con Alejandro Flórez)	Artículo en revista C	DOI: https://doi.org/10.14422/pen.v78.i298.y2022.030	2022
Arias, Jesús Steven	Los laberintos de Leibniz (Generis Publishing, 2023)	Libro	ISBN: 979-8-88676-698-1	2023
Betancur García Martha Cecilia	Las heridas al reconocimiento por el	Artículo de revista C	17944449	15/09/2017

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
	desplazamiento intraurbano			
Betancur García Martha Cecilia	Leopoldo Zea: hacia un humanismo del reconocimiento	Libro de investigación	97884947082-3-7	09/11/2017
Betancur García Martha Cecilia	Narración, juegos de lenguaje e identidades	Libro de ensayo	978-607-502-606-0	14/10/2017
Betancur García Martha Cecilia	Entre el reconocimiento recíproco y el reconocimiento mutuo: sus devenires en las experiencias de paz	Artículo de revista C	23900032	21/12/2018
Betancur García Martha Cecilia	SICLA. Un reencuentro de Iberoamérica	Libro de ensayo	978-84-945551-3-8	14/12/2016
Betancur García Martha Cecilia	Tensiones del imaginario social de libertad	Libro de investigación	9.78959E+12	01/12/2020
Betancur García Martha Cecilia	La democracia necesita de las humanidades	Artículo revista no indexada	1200216	11/03/2021
Betancur García Martha Cecilia	El feminismo es humanista	Artículo revista no indexada	1200216	01/01/2020
Betancur García Martha Cecilia	Ricoeur, el filósofo de las mixturas y las zonas intermedias. Metáfora, símbolo y mito	Libro de investigación	9.78959E+12	01/07/2020
Betancur García Martha Cecilia	Comprender el dolor humano. La asimetría entre la primera y la tercera persona	Artículo de revista B	1886649	13/08/2022
Betancur García Martha Cecilia	La ciudad. Función identitaria (editora)	Libro de investigación	978-958-759-239-9	2020
Cárdenas Castañeda Leonardo	Una posible polisemia en la epistemología naturalizada.	Artículo de revista C	22563938	19/08/2019
Cárdenas Castañeda Leonardo	Strawson y Haack: dos propuestas alternativas y moderadas en la epistemología naturalizada.	Artículo de revista C	1246127	28/02/2020
Cárdenas Castañeda Leonardo	Análisis político *de La lotería en Babilona*	Artículo de revista A2	13165216	20/10/2020

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Cárdenas Castañeda Leonardo	Naturalismo confiabilista contra el escepticismo cartesiano y la noción de justificación	Artículo de revista B	1794192X	18/12/2020
Cárdenas Castañeda Leonardo	Epistemología naturalizada: una versión alternativa y moderada.	Libro de investigación	978-958-759-250-4	01/02/2021
Castillo, Villegas, Marcela	Herederas de Calíope o cómo recuperar las voces femeninas	Ensayo en Revista	ISSN 0120-0216	
Castillo, Villegas, Marcela	La imaginación narrativa en la construcción de ciudad. En: Nuevas miradas a viejos problemas filosófico	Capítulo de libro	ISBN 978-958-759-203-3 pp. 55-94	2020
Castillo, Villegas, Marcela	En diálogo con Platón	Capítulo de libro	ISBN 978-628-500-093-5	2023
Castillo, Villegas, Marcela	Recursos dramáticos en la Apología de Sócrates y el Banquete de Platón	Artículo en revista indexada	ISSN 0798-1171	2022
Castillo, Villegas, Marcela	La eficacia de la belleza, el papel de los elementos figurados en la argumentación platónica	Artículo en revista indexada	ISSN 0124-6127	2018
Chindoy Chindoy, Juan Alejandro	Aproximaciones a los conceptos de felicidad, bienestar y florecimiento humano en Latinoamérica			2020
Chindoy Chindoy, Juan Alejandro	Dancing as Environmental Aesthetics from Indigenous America.	Artículo en revista no indexada	DOI: https://doi.org/10.18290/rkult21121-5	2021
Duque Buitrago Nicolás Alberto	Las raíces de la crítica: notas heterodoxas para una lectura de la obra crítica de Jaime Mejía Duque (1933-2009)	Artículo de revista A2	1218530	30/06/2017
Duque Buitrago Nicolás Alberto	Editar coleccionando figuras: los cromos de Blanca Isaza de Jaramillo Meza	Libro de investigación	978-958-774-573-3	01/04/2018
Duque Buitrago Nicolás Alberto	Rubén sierra: una filosofía ocasionalista	Artículo revista no indexada	1200216	01/04/2021

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Flórez Quintero Daian Tatiana	La naturaleza de la tecnología y sus vínculos con la ciencia. Una perspectiva realista y analógica	Artículo de revista A2	1246127	29/06/2017
Flórez Quintero Daian Tatiana	¿Es el no-conceptualismo una forma del mito de lo dado?	Artículo de revista C	1246127	01/07/2018
Flórez Quintero Daian Tatiana	Is technology (still) applied science?	Artículo de revista A2	0160791X	30/09/2019
Flórez Quintero Daian Tatiana	El argumento de los intermediarios epistémicos	Artículo de revista B	1886649	01/07/2020
Flórez Quintero Daian Tatiana	¿Hay inconmensurabilidad tecnológica?	Articulo revista no indexada	7169884	01/08/2019
Flórez Quintero Daian Tatiana	El rol de las mujeres en la construcción de la ciudad ideal: la utopía femenina de Cristina de Pizán y las tres utopías del renacimiento.	Articulo revista no indexada	1200216	01/01/2021
Flórez Quintero Daian Tatiana	La tesis de la inconmensurabilidad de teorías: desafíos e implicaciones	Libro de investigación	9.78959E+12	01/01/2021
Flórez Quintero Daian Tatiana	Paradigmas: ¿prisiones mentales?	Artículo de revista B	19848234	01/01/2022
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Recent developments of existential graphics and their consequences for logic.	Traducción artículo de revista A2	1246127	29/06/2017
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Peirces's reading on Aristotle account of induction	Artículo de revista C	1246127	30/12/2017
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Fundamentos y consecuencias del falibilismo peirceano	Libro de investigación	978-958-765-689-3	29/04/2018
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Introduction to Asian philosophy	Traducción de libro	978-958-759-197-2	01/11/2019
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	La lógica como semiótica en Peirce	Libro de ensayo	978-958-759-202-3	31/07/2020

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	A new approach to the problem of the order of the ten trichotomies and the classification of sixty-six types of signs in Peirce's late speculative grammar	Artículo de revista A2	91774	01/01/2021
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Topology of modal propositions depicted by Peirce's gamma graphs: line, square, cube, and four-dimensional polyhedron	Artículo de revista A1	14253305	30/11/2021
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Peirce's open community in light of sentimentalism and normative sciences"	Artículo de revista C	1213628	12/01/2022
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	La idea de continuidad en las filosofías de Leibniz y Peirce	Artículo de revista B	314749	27/06/2022
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	El problema del orden de las diez tricotomías en la gramática especulativa tardía de Charles S. Peirce	Memorias de congreso		2019
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	El prope-positivismo de Charles S. Peirce y el problema de la verificación	Capítulo de libro		2021
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Are there types of abduction? An inquiry into a comprehensive classification of types of abduction	Capítulo de libro		2021
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	Una descripción semiótica de las inferencias lógicas a partir de la gramática especulativa tardía de Peirce	Capítulo de libro		2021
Flórez Restrepo Jorge Alejandro	La dialéctica platónica	Capítulo de libro		2023
García Duque Carlos Emilio	La naturaleza de la tecnología y sus vínculos con la ciencia: una perspectiva realista y analógica	Artículo de revista A2	1246127	29/06/2017

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
García Duque Carlos Emilio	Presentación editorial	Artículo de revista A2	1246127	29/06/2017
García Duque Carlos Emilio	Presentación editorial	Artículo de revista C	1246127	29/12/2017
García Duque Carlos Emilio	La utilidad del racionalismo crítico en el campo teórico y práctico de la educación	Artículo de revista B	19009895	30/01/2019
García Duque Carlos Emilio	Presentación editorial	Artículo de revista C	1246127	30/06/2018
García Duque Carlos Emilio	Un meta-análisis de los artículos sobre epistemología de la contabilidad que circularon en Colombia en el período 1996-2016	Artículo de revista C	1246127	30/06/2018
García Duque Carlos Emilio	Presentación editorial	Artículo de revista C	1246127	28/12/2018
García Duque Carlos Emilio	Is technology (still) applied science?	Artículo de revista A2	0160791X	05/09/2019
García Duque Carlos Emilio	Karl Popper: el conocimiento objetivo y el mundo 3	Libro de investigación	9.78959E+12	20/12/2019
García Duque Carlos Emilio	The concept of "rationality" in the practical sphere	Artículo de revista C	1246127	30/12/2019
García Duque Carlos Emilio	Presentación editorial	Artículo de revista C	1246127	30/12/2019
García Duque Carlos Emilio	Epistemología de la contabilidad. Una introducción crítica	Libro de investigación	978-958-5468-11-5	29/03/2019
García Duque Carlos Emilio	Formación para el análisis, el pensamiento crítico y la solución de problemas en las universidades regionales	Artículo de revista B	1794192X	01/12/2020
García Duque Carlos Emilio	Principales planteamientos epistemológicos en el debate Lee, Macintosh, Mattessich	Artículo de revista C	1246127	01/12/2020
García Duque Carlos Emilio	Presentación editorial	Artículo de revista C	1246127	01/12/2020

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
García Duque Carlos Emilio	Editorial	Artículo de revista C	1246127	01/07/2021
García Duque Carlos Emilio	La educación y el ideal de humanidad: una aproximación histórica	Artículo de revista C	1246127	01/07/2021
Grisales Vargas Adolfo León	(In)justicia territorial en el proceso de urbanización. El caso de Manizales	Artículo de revista A1	7181299	30/11/2018
Grisales Vargas Adolfo León	Postfotografía: de la imagen del mundo al mundo de las imágenes	Artículo de revista A1	11315598	21/06/2021
González, Dany Mauricio	Sinequismo y teleología evolutiva como constituyentes de la propuesta realista de Charles Sanders Peirce contra el nominalismo	Artículo en revista indexada	1692-2484	2023
González, Dany Mauricio	Fin-en-perspectiva o ideal en sentido pragmático: una versión de la verdad pragmaticista	Capítulo de libro	978-958-759-298-6	2021
Hernández Peláez, Cristian Andrés	El suicidio de Cristo	Libro	ISBN: 979-8813477645	2022
Hoyos Valdés Diana	Budismo y filosofía moral occidental	Artículo de revista B	25005324	18/07/2018
Hoyos Valdés Diana	The notion of character friendship and the cultivation of virtue	Artículo de revista A2	218308	20/06/2018
Hoyos Valdés Diana	Aproximaciones a los conceptos de felicidad, bienestar y florecimiento humano en Latinoamérica	Artículo	Doi: 10.17151/luaz.2020.50.4	2020
Hoyos Valdés Diana	Flora Tristán, una paria iluminada	Artículo	ISSN: 0120-0216	2021
Lince Salazar, Sandra Milena	El rol de las mujeres en la construcción de la ciudad ideal: La utopía femenina de Cristina de Pizán y las tres utopías del Renacimiento (Coautoría con Daian Tatiana Flórez Quintero)	Artículo en revista no indexada	ISSN 0120-0216	2021

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Lince Salazar, Sandra Milena	Buscando lineamientos éticos para la investigación-creación: tres tensiones éticas de la producción artística. En: Diálogos nacionales sobre ética de la investigación.	Capítulo de libro	ISBN: 978-958-5135-21-5	2021
Lince Salazar, Sandra Milena	Creatividad y alegría en la educación: experiencia vivencial y experiencia estética.	Artículo en revista indexada	DOI: 10.17151/rlee.2022.18.1.5	2022
Londoño Betancourt Orlando	Nietzsche: de la decadencia en el trabajo a la ascendencia en el capitalismo*1	Artículo de revista C	1216538	31/07/2020
Londoño Betancourt Orlando	Al maestro de la vida y la templanza	Artículo en revista no indexada	ISSN 0120-0216	2022
López Echeverry Mónica	Isabel de bohemia: una filósofa epistolar	Artículo revista no indexada	1200216	01/01/2021
Osorio Alcalde Juan Camilo	Is technology (still) applied science?	Artículo de revista A2	0160791X	05/09/2019
Ospina, José Fernando	Filosofía de la mente y algunos paradigmas del aprendizaje en Psicología de la educación	Artículo en revista no indexada	DOI: https://doi.org/10.17163/soph.n33.2022.01	2022
Ospina, José Fernando	Análisis de la somatización desde una perspectiva filosófica funcionalista.	Libro	ISBN: 978-958-759-371-6	2022
Serna Castro Yobany	Sobre la moralidad del suicidio. Una reflexión filosófica sobre la muerte voluntaria	Libro de investigación	978-958-759-253-5	10/12/2020
Serna Castro Yobany	Sábato y Zuleta: algunas propuestas para la educación actual	Capítulo de libro	978-84-948153-7-9	29/05/2019
Serna Castro Yobany	Heterotopías y configuraciones espaciales. Una reflexión sobre espacialidad y territorio	Artículo en revista indexada	1666-6186	2022

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Serna Castro Yobany	Moralidad y tragedia. Una perspectiva trágica sobre el pensamiento moral.	Artículo en revista indexada	1794-2918	2022
Serna Castro Yobany	A propósito de "Nada" y la pregunta por el sentido de la vida	Capítulo de libro	978-958-759-202-3	2020
Serna Castro Yobany	Imposibilidad de la mediación y antagonismo radical de los partidos políticos en Colombia en el siglo XIX	Capítulo de libro	978-958-759-239-9	2020
Álvarez Márquez Diana Yurany	Ideais pedagógicos de Paulo Freire na construção de processos de paz, autonomia e democracia nos contextos escolares colombianos	Artículo de revista B	25005324	01/07/2019
Álvarez Márquez Diana Yurany	Cross-disciplinary lessons in an elementary public institution	Artículo de revista A2	16570790	01/07/2021
Bernal, Laura Patricia	Descolonizar la historia de la tradición filosófica en Colombia: la necesidad de reevaluar los postulados historiográficos actuales	Artículo en revista indexada	https://doi.org/10.15332/25005375/4497	2020
Bernal, Laura Patricia	Cuatro injusticias epistémicas en los currículos universitarios de filosofía en Colombia: anglo-eurocentrismo, racismo, sexismo y humanismo	Artículo en revista indexada	https://doi.org/10.15332/25005375.7604	2022
Dávila Manrique Verónica	Multimodalidad. Múltiples lenguajes empleados en la enseñanza de las ciencias.	Libro de investigación	978-958-759-180-4	22/11/2018
Dávila Manrique Verónica	Una Filosofía que sienta las bases para forjar el camino hacia la paz	Artículo en revista indexada	ISSN 2695-9755 https://doi.org/10.37467/gka-revsocial.v9.2437	2020
Dávila Manrique Verónica	Lenguaje Multimodal y Códigos de Legitimación: hacia una nueva didáctica de la Filosofía	Artículo	ISSN 2177-6210	2021

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Grajales Acevedo Carolina	El trasfondo didáctico del teatro	Artículo de revista C	19009895	01/01/2020
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Editorial	Artículo de revista B	19009895	13/12/2012
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	El desarrollo de pensamiento crítico en ciencias naturales con estudiantes de básica secundaria en una institución educativa de Pereira – Risaralda	Articulo revista no indexada	20072171	01/02/2018
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Desempeño y saberes del maestro	Artículo de revista B	19009895	14/12/2017
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Los maestros y la pedagogía	Artículo de revista B	19009895	31/12/2017
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	La proyección y la pluralidad: del soy al somos, una posibilidad de tejer sueños desde la escuela	Artículo de revista b	19009895	14/01/2019
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Pensar en la excelencia educativa en las escuelas normales superiores: una mirada histórica	Artículo revista no indexada	2027257X	16/06/2017
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Las prácticas pedagógicas en el campo de la educación: su confluencia en investigaciones de posgrado	Artículo revista no indexada	0121067X	26/01/2018
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	La pedagogía: una mirada de estudiantes y profesores de programas de licenciatura	Artículo de revista B	1203916	30/04/2020
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Editorial Revista Latinoamericana de Estudios Educativos	Artículo de revista C	19009895	22/09/2020
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	A study of critical thinking in higher education students	Artículo de revista C	19009895	22/09/2020
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Hacia la construcción de un modelo de pensamiento crítico dominio-específico	Artículo revista no indexada	21792534	14/12/2020

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Tejidos de clío construidos en regiones que transforman el espacio a través del tiempo: relaciones entre la enseñanza y la historia regional	Artículo revista no indexada	21458499	18/12/2020
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Las competencias: algunas ideas para su incorporación consciente y comprensiva en los centros educativos	Capítulo de libro	978-958-53123-4-0	28/11/2020
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Concepciones y prácticas de los docentes de educación media frente a la construcción curricular por competencias	Libro de investigación	978-958-759-330-3	28/02/2022
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Tendencias investigativas en los estudios sobre alfabetización mediática informacional y digital (AMID) en el campo educativo	Artículo de revista A2	15492230	01/01/2022
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	Editorial	Artículo de revista B	19009895	01/07/2012
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	El maestro en el desarrollo de las experiencias de paz de los niños y niñas en la escuela1	Artículo de revista B	2216135X	01/07/2022
Loaiza Zuluaga Yasaldez Eder	La práctica pedagógica y el juego educativo en la escuela rural multigrado-unitaria	Artículo de revista C	19009895	01/01/2022
Montoya Londoño Diana Marcela	Aportes desde la psicología al estudio de la relación mente-cerebro	Artículo de revista C	19098391	01/07/2016
Montoya Londoño Diana Marcela	Perspectiva de los empleadores sobre la pertinencia académica de los programas de pregrado de la Universidad de Caldas, 2015	Artículo de revista B	19009895	01/07/2017

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Montoya Londoño Diana Marcela	Caracterización del autoconcepto en una muestra de estudiantes universitarios de algunos programas de pregrado de la ciudad de Manizales	Artículo de revista C	1240137	01/01/2018
Montoya Londoño Diana Marcela	Caracterización de la calidad del sueño y de la somnolencia diurna excesiva en una muestra estudiantes del programa de medicina de la Universidad de Manizales (Colombia)	Artículo de revista B	1657320X	01/07/2017
Montoya Londoño Diana Marcela	Estandarización de pruebas neuropsicológicas para la evaluación de la atención en estudiantes universitarios	Artículo de revista B	20113080	21/09/2018
Montoya Londoño Diana Marcela	Calidad del sueño y somnolencia diurna excesiva en estudiantes universitarios de diferentes dominios	Artículo de revista B	1217577	01/01/2019
Montoya Londoño Diana Marcela	Capítulo 6: la visión neuropsicológica del aprendizaje	Libro de investigación	978-958-8943-31-2	09/07/2017
Montoya Londoño Diana Marcela	Análisis metacognitivo en los estudiantes de básica, durante la resolución de dos situaciones experimentales en la clase de ciencias naturales	Artículo de revista B	1203916	01/01/2019
Montoya Londoño Diana Marcela	Datos normativos y estandarización de un protocolo de pruebas neuropsicológicas para la evaluación de la memoria en estudiantes universitarios	Artículo de revista B	19002386	17/07/2018
Montoya Londoño Diana Marcela	Estandarización de pruebas neuropsicológicas para la evaluación del	Artículo de revista B	1248146	16/07/2018

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
	lenguaje en estudiantes universitarios			
Montoya Londoño Diana Marcela	Diferencias en los perfiles de pensamiento crítico en estudiantes de un programa de medicina	Artículo de revista B	19009895	03/10/2019
Montoya Londoño Diana Marcela	Estandarización de la escala de autoconcepto af5 en estudiantes universitarios colombianos	Artículo de revista C	11347937	20/06/2019
Montoya Londoño Diana Marcela	Executive function performance in patients with obesity: a systematic review	Artículo de revista B	19002386	26/11/2019
Montoya Londoño Diana Marcela	El inventario de conciencia metacognitiva para docentes (MAIT): adaptación cultural y validación en una muestra de docentes colombianos	Artículo de revista B	19002386	02/06/2020
Montoya Londoño Diana Marcela	Relación entre factores de personalidad y metacognición en una muestra de estudiantes del último semestre de formación de programas de Licenciatura en Educación en Colombia	Artículo de revista B	1242121	02/10/2020
Montoya Londoño Diana Marcela	Los juicios metacognitivos como un campo emergente de investigación. Una revisión sistemática (2016-2020)	Artículo de revista c	25005324	19/02/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	Juicios metacognitivos en población infantil: una revisión de las tendencias conceptuales en investigación	Articulo revista no indexada	24220450	07/01/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	Differences in metacognitive skills among undergraduate students in education, psychology, and medicine	Artículo de revista A2	1215469	02/02/2021

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Montoya Londoño Diana Marcela	Estilo cognitivo y autoconcepto en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales	Artículo revista no indexada	26196336	25/05/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	Conciencia metacognitiva en docentes de diferentes áreas de dominio en una universidad pública de Manizales (Colombia)	Artículo de revista C	23230126	23/07/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	Desempeño neuropsicológico en una muestra de niños colombianos con diagnóstico de trastorno por déficit de atención con hiperactividad	Artículo revista no indexada	1241265	16/07/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	Validación y examen de la estructura factorial del Metacognitive Awareness Inventory (MAI) en español con una muestra colombiana de estudiantes universitarios	Artículo de revista B	1240137	01/07/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	Un estudio exploratorio de la relación entre el estilo cognitivo y el monitoreo metacognitivo en una muestra de estudiantes universitarios colombianos	Artículo de revista B	20117485	05/10/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	Exploring the relation between parenting style and children's self-concept and subjective and objective metacognition	Artículo revista no indexada	21456445	15/09/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	El cerebro lector, certezas y falsas creencias.	Artículo revista no indexada	1241265	16/07/2021
Montoya Londoño Diana Marcela	Pensamiento crítico y conciencia metacognitiva en una muestra de estudiantes de medicina	Artículo de revista C	19009895	01/01/2022

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Montoya Londoño Diana Marcela	Características psicométricas de la escala de autoconcepto AF5 en estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales	Artículo de revista B	19002386	01/01/2022
Montoya Londoño Diana Marcela	Las variables sociales y la conciencia meta-cognitiva de los jóvenes adultos colombianos	Artículo de revista B	20277679	31/08/2022
Montoya Londoño Diana Marcela	Filosofía de la mente y algunos paradigmas del aprendizaje en psicología de la educación	Articulo revista no indexada	13903861	01/07/2022
Montoya Londoño Diana Marcela	Papel de las inferencias en la comprensión de la lectura	Capítulo de libro	978-950-562-221-4	01/01/2022
Orrego Noreña Jhon Fredy	Motricidad y excedencia en educación. Entre el encadenamiento a sí-mismo y la excedencia en búsqueda del otro	Libro de investigación	978-958-8022-87-1	31/10/2018
Orrego Noreña Jhon Fredy	Educación. La formación del otro entre el desconocimiento, el reconocimiento y la revelación	Libro de investigación	978-958-8022-87-1	31/10/2018
Orrego Noreña Jhon Fredy	El currículo como experiencia de formación humana	Libro de investigación	978-958-52337-4-4	31/05/2020
Orrego Noreña Jhon Fredy	La resiliencia en el contexto académico. Una propuesta fenomenológica sobre la excedencia"	Artículo de revista A2	19882793	22/04/2022
Orrego Noreña Jhon Fredy	Territorialidades y sentidos sobre la escuela	Artículo de revista B	22160388	01/01/2021
Orrego Noreña Jhon Fredy	Territorialidades y sentidos sobre la escuela	Artículo de revista B	22160388	01/01/2021
Paiba Alzate Natalia	Pedagogía de la sensibilidad mítico-poética	Artículo de revista B	22561536	11/12/2021
Portela Guarín Henry	La polisemia del currículo: influencias, tradiciones y supuestos	Artículo de revista B	25005324	01/07/2018
Portela Guarín Henry	El currículo y la formación docente en el programa	Libro de investigación	978-84-490-4420-5	14/10/2013

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
	de licenciatura en ciencias sociales de la universidad de caldas: tensiones y retos			
Quintero Vergara Helmer	Modelo de transferencia de conocimiento para centros e institutos de investigación	Artículo de revista B	7981015	25/04/2018
Taborda Chaurra Javier	La polisemia del currículum: influencias, tradiciones y supuestos	Artículo de revista B	19009895	30/07/2018
Taborda Chaurra Javier	Calidad de sueño y somnolencia diurna excesiva en estudiantes universitarios de diferentes dominios.	Artículo de revista B	1217577	15/11/2018
Taborda Chaurra Javier	La pedagogía: una mirada de estudiantes y profesores de programas de licenciatura	Artículo de revista B	1203916	01/05/2020
Taborda Chaurra Javier	Editorial: mensaje de bienvenida del director al colectivo docente del departamento de estudios educativos, año académico 2017	Artículo de revista b	19009895	01/06/2017
Taborda Chaurra Javier	El currículo: la voz de los niños	Artículo de revista c	19009895	30/11/2020
Taborda Chaurra Javier	Editorial	Artículo de revista c	19009895	08/03/2021
Torres Hernández Flor Adelia	La ironía como puente entre educación y comunicación	Artículo revista no indexada.	0122994X	31/07/2012
Torres Hernández Flor Adelia	Construcción de un modelo de currículo integrado para la educación superior	Libro de investigación	978-958-8319-86-5	20/11/2009
Torres Hernández Flor Adelia	Doing conceptual maps: a meaningful strategy academic TECTSTO understand	Artículo revista no indexada	19005016	31/07/2009
Torres Hernández Flor Adelia	La formación de educadores. Una mirada cultural	Libro de investigación	978-958-759-181-1	01/11/2019

Docente	Título publicación	Tipo de publicación	ISBN/ISSN/DOI	Fecha de publicación
Vargas López Hernán Humberto	Escuelas de formación ciudadana a través de la práctica deportiva	Artículo de revista C	0121067X	01/09/2015
Toro González Luz Elena	El currículo como experiencia de formación humana	Libro de investigación	978-958-52337-4-4	31/05/2020
Ochoa Marín Jorge Mario	*Comprimidos* (1929) de Lydia Bolena (1882-1959). Un capítulo inédito del cuento modernista en la literatura colombiana	Artículo de revista c	1205587	15/04/2022
Ochoa Marín Jorge Mario	Blanca Isaza. Escritora y editora 1898-1967	Libro de investigación	978-958-759-321-1	28/02/2022
Pasuy Guerrero Gladys Yolanda	Actitudes lingüísticas de los profesores de lenguas de la universidad de caldas respecto al voseo	Artículo de revista C	0121067X	14/04/2016
Pasuy Guerrero Gladys Yolanda	Adquisición y desarrollo del nivel fonológico del español en niños de 0 a 7 años, una aproximación desde la lingüística y la psicolingüística	Artículo de revista C	25005324	01/01/2020
Pasuy Guerrero Gladys Yolanda	La expresión del futuro en el habla bogotana	Libro de ensayo	978-958-722-348-4	15/12/2018
Pasuy Guerrero Gladys Yolanda	Lecciones semánticas: la resemantización y la metáfora...	Capítulo de libro	978-958-722-516-7	15/09/2020
Pasuy Guerrero Gladys Yolanda	Competencia léxica y procesos de variación semántica en los verbos variación semántica en los verbos del parlache	Artículo de revista B	0121053X	01/06/2022

Durante la ventana también se evidencia la producción de abundante material de apropiación social del conocimiento como se evidencia en la tabla

Tabla 25. Material de apropiación social del conocimiento producido durante la ventana de la acreditación

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
Orlando Londoño B. Paula Andrea Valencia M. Proyecto Libros, Lecturas Y Experiencias Departamentos Filosofía y Lingüística y Literatura	Roger Chartier – Francia Libros, Lecturas y Lectores en época de pandemia	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	Susana Martín Gijón- España Escribir desde el confinamiento	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	Joan-Carles Mélich- España Educación, Humanismo y Confinamiento	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	María Spadaro- Argentina Pandemia, Filosofía y Género	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	Orlando Mejía Rivera- Colombia La enfermedad y la pandemia en la literatura	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	María Mercedes Andrade- Colombia Pensamiento Ambiental y confinamiento	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
	Pablo Felipe Arango- Colombia Libros, libreros y experiencias.	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	Octavio Escobar Giraldo- Colombia El escritor, la obra y el confinamiento	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	Carlos Alberto Ospina y Adolfo León Grisales- Colombia Arte, Experiencia y Confinamiento.	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	Mario Hernán López- Colombia Libros, Lecturas Y Experiencias en Toque De Queda I	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	Alejandro Ceballos, Carlos Eduardo Jaramillo Sanint, Guillermo Orlando Sierra - Colombia Lecturas sobre Universidad y retos para un cambio de época	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2020
	Maruja Vieira- Colombia Poesía.	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2021

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
	Anna Estany- España Universidad, Ciencia- Filosofía y formación.	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2021
	Ana de Miguel Álvarez- España. Feminismo, discurso y formación en la Universidad del siglo XXI	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2021
	Joan Carles Mélich- Colombia La fragilidad del mundo.	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2021
	Piedad Bonnet- Colombia La Universidad hoy.	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2021
	Carlos Ulises Moulines- Colombia Ciencia, Filosofía de la ciencia y Formación.	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2021
	Moisés Wasserman- Colombia. Formación, sistema educativo y Universidad en Colombia	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2021

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
	Juan Alejandro Chindoy- Colombia Pensamiento decolonial, pensamiento indígena y Universidad.	Entrevista	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/blog/2020/07/10/libros-lectores-experiencias-desde-el-confinamiento-2/	2021
PROYECTO JORNADA HEGELIANA Departamento Filosofía	Carlos Pérez Soto- Chile	Jornada-Simposio	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=461542914804754	
	Alejandro Cavallazzi- México			
	Carlos Alberto Ospina Herrera- Colombia			
	Adolfo León Grisales Vargas- Colombia			
	Sebastián Zuluaga- Colombia			
	Juan Camilo Álzate- Colombia- estudiante.			
	Santiago David Texeira- Colombia- Estudiante			
Profesora/Or Monica López Echeverry Camilo Sepulveda Proyecto De La Filosofía A La Psicología: Departamento	Sandra Lince y Cristián Hurtado La experiencia estética	conversatorio	De la filosofía a la psicología: https://www.facebook.com/profile/100064144892455/search/?q=De%20la%20filosof%C3%ADa%20a%20la%20psicolog%C3%ADa	2020
	Marta Cecilia Betancur y Luis Fernando Cuervo ¿Cómo formara buenos seres humanos?	conversatorio		2020
	Pablo Arango y Vanessa Sánchez La violencia en el ser humano	conversatorio		2020

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
Filosofía Psicologia- U- Luis Amigó	Cristián Hernández y Carlos Murillo El suicidio	conversatorio		2020
Profesor Alejandro Patiño Departamento Filosofía	Juan Manuel Jaramillo- Colombia Conferencia: Kant y la ciencia: como la metafísica se agazapa en la ciencia	Conferencia	https://www.facebook.com/events/d41d8cd9/conferencia-kant-y-la-ciencia-como-la-metaf%C3%ADsica-se-agazapa-en-la-ciencia/376006030070405/	2020
Profesora/Or Diana Hoyos Valdés Nicolás Duque B. Departamento Filosofía	Laura Quintana- Colombia Política de los cuerpos.	Conversatorio	Zoom/ vía Facebook Live	2020
Profesoras Daian Tatiana F. Diana Hoyos V. Martha Cecilia Betancur Mónica López E. Sandra Lince S. Marcela Castillo Diana Carolina Arbeláez Juliana Acosta L. Proyecto Las Hijas De Lilith	Celebración del Día Internacional de la Mujer	Conversatorio	https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/hijas-de-lilith/galeria/	2020
	Daian Tatiana Flórez, Mónica López y Marcela Castillo- Colombia Mujeres y pornografía	Conversatorio		2020
	Aoife Itzar Bernal McGee, Diana C. Arbeláez, Daian T. Flórez. Laboratorio periodístico Ítaca – Colombia El papel de la mujer en espacios comúnmente masculinos, como lo son la filosofía y el periodismo	Conversatorio		2020

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
	Luna Tobón, Sandra M. Lince S y Diana Hoyos- Colombia. Maternidades Sur-versivas	Conversatorio		2020
	Emilse Galvis, Sandra Lince y Juliana Acosta- Colombia Simon Weil: amor y praxis espiritual	Conversatorio		2020
Profesor Adolfo León Grisales Proyecto Ciencia De Garaje. Departamento Filosofía	Valentina Mejía. Paola Siclari Bravo Milton Velásquez Arias Jessica Castaño Urdinola Carlos Arturo Martínez Martínez Leonardo Franco Idárraga Walter Castañeda Carlos Andrés Osorio Toro Sandra Franco Patiño	página web - podcast - museo digital - Taller - Manuales de redacción	www.cienciadegarje.com	2020
Profesora/Or Martha Cecilia Betancur G Yovany Serna Castro Proyecto IV Simposio De Fenomenología. Respuestas De La Fenomenología Y La Hermenéutica A Los Desafíos Del Mundo De Hoy Departamento	Francisco Díez Fischer- Argentina	SIMPOSIO	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1247308272304865	2020
	Manuel Prada - Bogotá			
	Cristian Suárez- Medellín			
	Esteban Lythgoe- México			
	Marcela Castillo- Colombia			
	Paula Dejanon- Colombia			
	Carlos Andrés Roldán- Clafén, Asier			

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
Filosofía	Marta C Betancur - Colombia			
	Rocío Carolo Tovar- España			
	Adolfo León Grisales- Colombia			
	Marcelino Agis Villaverde- Colombia			
	Juan Manuel Cuartas- Medellín			
Profesor Leonardo Cárdenas Castañeda Departamento Filosofía	Antonio Diéguez - España Naturalismo: ciencia y filosofía	Conferencia:	https://www.youtube.com/watch?v=fNJESUKifHU	2020
Profesor Leonardo Cárdenas C. Proyecto Simposio "A 100 Años Del Tractatus Lógico-Philosophicus Departamento Filosofía	Pablo Quintanilla- Perú	Simposio	https://www.youtube.com/watch?v=xPO_dVTOvQM	
	Pablo Rolando Arango- Colombia			
	Yobany Serna C- Colombia			
	Martha Cecilia Betancur- Colombia			
	Leonardo Cárdenas C- Colombia			
	Magdalena Holguín - Colombia			
	Juan Camilo Osorio - Colombia			
	Juan Manuel Jaramillo- Colombia			
Profesor	Adriana Gonzalo - Argentina	SIMPOSIO		

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
Leonardo Cárdenas C Proyecto III Simposio De Filosofía Analítica. Capítulo Círculo De Viena. Departamento Filosofía	Juan Manuel Jaramillo - Colombia		https://www.youtube.com/watch?v=cy2FFKBJ4fQ	
	Camilo Sepúlveda- Colombia			
	Carlos Emilio García D- Colombia			
	Daian Tatiana Flórez- Colombia			
	Marcela Castillo _ Colombia			
	Leonardo Cárdenas - Colombia			
	Alejandro Patiño - Colombia			
	Juan Camilo Osorio- Colombia			
Todos Los Profesores Proyecto Festival Internacional De Filosofía Departamento Filosofía	Conferencias, Podcast….	FESTIVAL	https://www.youtube.com/watch?v=UAGJa-KV3Os&t=6055s	2020
Profesora/or Diana Hoyos V Juan Alejandro Chindoy Proyecto Ciclo De Conversatorios Filosofías Desde Abajo		Conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=37awQDUTkZI&t=175s	2020

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
Departamento Filosofía				
Profesores/a Jorge Alejandro Flórez Carlos Emilio García Diana Carolina Arbelaez Andres Hurtado Proyecto Simposio Sobre Ontología Social Y La Intencionalidad Colectiva En Las Instituciones Suramericanas. Departamento Filosofía		SIMPOSIO	https://www.youtube.com/watch?v=48aE7clE4h4	
Profesor Leonardo Cárdenas C. Proyecto III Simposio De Filosofía Analítica. Capítulo Círculo De Viena. Departamento Filosofía		Simposio	https://www.youtube.com/watch?v=xPO_dVTOvQM	

Docente	Producto	Tipo de producto	Ubicación	Año
Profesor Leonardo Cardenas C. Proyecto Simposio “A 100 Años Del Tractatus Lógico-Philosophicus Departamento Filosofía		SIMPOSIO	https://www.youtube.com/watch?v=cy2FFKBJ4fQ	

Fuente: Departamentos de Lingüística y Literatura, Filosofía y Estudios Educativos.

33. Presentación de los resultados de evaluación de los materiales académicos producidos por los profesores para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad.

A la fecha se está implementando la construcción y aplicación de los resultados de aprendizaje, pero este proceso estará acompañado de socialización con los docentes y trabajo activo en la mejora continua del programa a través de la actualización de los Planes Institucional de Actividad Académica (PIAA).

Encontramos que el material bibliográfico y de producción mediática realizado por los profesores del programa puede ser aprovechado con mayor eficacia para la formación de los estudiantes.

34. Apreciación de los estudiantes y directivos del programa sobre la pertinencia y calidad del material producido, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 26. Grado de satisfacción de los estudiantes con los materiales de apoyo producidos y utilizados por sus profesores

Pregunta: Califique la pertinencia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa, valore:	**Zona de Satisfacción %**
Utilización	74
Calidad	72
Eficacia: utilidad	73
Pertinencia: adecuación al programa de la asignatura	74

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Calificación de la Característica 13.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

Aspectos por evaluar:

35. Apreciación de los profesores del programa con respecto a la correspondencia entre la remuneración recibida y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales, derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, innovación, creación artística o cultural y proyección social, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 27. Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismo de evaluación.

Pregunta: De la evaluación docente implementada por la institución valore el grado en que usted comparte, valore:	**Zona de satisfacción %**
Los criterios	71
El procedimiento	71
La transparencia	80
La equidad	75
La eficacia	69

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Como ya se dijo anteriormente, los profesores tienen pleno conocimiento de los mandatos del Decreto 1279 para el reconocimiento de la producción fruto del ejercicio de

las funciones misionales y su reglamentación interna. Hay un nivel de satisfacción coherente con esta situación.

Calificación de la Característica 14.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES

Aspectos por evaluar:

36. Apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; su transparencia, equidad y eficacia y; su coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 28. Apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismo de evaluación

Pregunta: De la evaluación docente implementada por la institución valore el grado en que usted comparte, valore:	**Zona de satisfacción %**
Los criterios	71
El procedimiento	71
La transparencia	80
La equidad	75
La eficacia	69

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Los criterios y mecanismos de la evaluación docente están consignados en la normatividad interna institucional, su aplicación ha sido correspondiente a lo estipulado en dicha reglamentación. El tema de eficacia siempre ha sido cuestionado por profesores y estudiantes y en este sentido el Consejo Superior, ha aprobado recientemente un nuevo modelo para la evaluación docente, pendiente de su reglamentación en el Consejo Académico para su aplicación.

37. Demostración del mejoramiento continuo del programa, a partir de las evaluaciones permanentes realizadas a los profesores, en coherencia con el nivel de formación y modalidad.

Semestralmente se realizan las evaluaciones que involucran diferentes actores como estudiantes, directores de Departamento y Decanos, de acuerdo a los criterios establecidos en el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior, los resultados de las evaluaciones son

analizados por el Consejo de Facultad, posteriormente el Presidente de Consejo de Facultad notifica por escrito el resultado de la evaluación a cada docente, quienes por ley tienen un tiempo determinado para hacer sus reclamaciones respectivas.

Se debe tener presente que actualmente las evaluaciones se realizan en línea, sin embargo, no ha sido posible que la totalidad de estudiantes cumplan con este ejercicio porque no hay un criterio de obligatoriedad. En la siguiente tabla se muestran los promedios de las evaluaciones profesores realizadas entre los años 2018 y 2022 de acuerdo con la información suministrada por el CIARP, no obstante, por motivo de las medidas tomadas en atención a la contingencia Covid-19 no se realizó evaluación docente durante los años 2021 y 2022. **(Anexo 12).**

Es importante destacar que las terminaciones de contrato de profesores que ofertan al programa se han dado por renuncias o en atención a la necesidad del servicio y no por dificultades relacionadas con la evaluación docente, lo que indica que el proceso de selección realizado desde los departamentos procura que los profesores vinculados tengan las más altas calidades para orientar las actividades académicas.

Tabla 29. Promedio de evaluación docente 2018-2020

Año	Promedio de evaluación
2018	185,9
2019	186,4
2020	185,8
2021	N.A.
2022	N.A.
Promedio	186

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

Calificación de la Característica 15.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

3.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

3.3.1 FORTALEZAS

- La calidad académica de los docentes que orientan actividades en el Programa, representada por su nivel de formación, proyectos de investigación y producción investigativa.
- Valoración alta del estatuto profesoral en aspectos como la pertinencia, vigencia y aplicación del sistema de evaluación.

- Un talento humano formado en diversas áreas del conocimiento, a saber: filosofía, estudios educativos, literatura y lenguas extranjeras.
- Todos los docentes cuentan como mínimo con título de maestría y un alto porcentaje con título o estudios de doctorado.

3.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Los consejos Académico y Superior están en proceso de reglamentar lo concerniente al nuevo proceso de evaluación profesoral. A pesar de que se está en aplicación de pruebas piloto a los diferentes actores en la evaluación, aún no se emite la respectiva reglamentación que comenzará a operar para la evaluación docente.
- Aprovechar la diversidad en las diferentes áreas de conocimiento destinando recursos para que el diverso talento humano aplique a formaciones de nivel de posgrado en sus áreas de interés, más allá de la mera capacitación en ámbitos muchas veces ajenos a sus áreas de formación.
- Brindar más posibilidades y facilidades para la incorporación como docente de planta a los profesores vinculados al programa, algunos con más de una década de vinculación como ocasionales.

3.4 JUICIO CRÍTICO

El Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras tiene un gran talento humano, que cuenta con capacidades suficientes para asumir los desafíos y los requerimientos de sus estudiantes. No obstante, es importante ofrecerles mayores garantías a los docentes ocasionales y catedráticos, comenzando por una eventual incorporación a la planta docente y en mayores posibilidades en términos de formación de posgrado.

Se cuenta además con estrategias de selección, vinculación y permanencia de los profesores consignadas en el estatuto docente y la normatividad interna institucional. El número de docentes cubre con suficiencia los requerimientos para el número de estudiantes del programa. Los estímulos de desarrollo profesoral son tanto externos como internos y se ejecutan conforme a la normatividad establecida. El material docente es evaluado por el CIARP conforme con el decreto 1279 y además es utilizado por los docentes como apoyo a sus actividades académicas con los estudiantes. La evaluación docente acorde con la normatividad interna se aplica con criterios de transparencia, no obstante, está aprobada por el Consejo Superior una nueva normatividad interna que se ajusta con mayor propiedad a las exigencias de la universidad actual. Está pendiente su reglamentación y aplicación.

3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Aprovechar más la producción académica docente como material de clase	Incluir en los PIAAs bibliografía y material audiovisual producido por los docentes del programa.	Docentes del programa	*2024	2026
Ampliación de la planta docente	Concursos docentes que garanticen plazas para los departamentos que ofrecen servicios para el programa Licenciatura en Filosofía y Letras	Consejo superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad.	2023	2025
Apoyo a la capacitación formal de docentes ocasionales	Ofrecer apoyo económico para la capacitación formal, en especial doctorado.	Consejo superior, Vicerrectoría administrativa, Vicerrectoría Académica, Consejo Académico y Consejo de Facultad.	2024	2026
	Permitir descargas laborales en dedicación a docencia directa para docentes que adelantan estudios de doctorado.		2024	2026
Aplicación de nueva normatividad vigente sobre la evaluación docente	Reglamentar y aplicar el nuevo instrumento de evaluación docente aprobado por el Consejo Superior.	Consejo académico	2023	2024

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 4. EGRESADOS

4.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

4.1.1. En el año 2017 mediante el Acuerdo 030 del Consejo Superior fue aprobada la Política de graduados de la Universidad de Caldas que busca una activa participación de los graduados, el reconocimiento de éstos en el ámbito universitario y la interacción entendida como la construcción de escenarios de encuentro, conversación y construcción de relaciones recíprocas.
4.1.2. Reforma curricular en el año 2019 a partir de la aplicación de la Resolución 18583 de 2017 del MEN y del Acuerdo 12 de 2017 del Consejo Académico sobre la estructura curricular mínima para los programas profesionales de formación de educadores y el informe de pertinencia.
4.1.3. La creación de la plataforma *sistema maestro* mediante el decreto 490 de 2016 y modificado por la resolución 16720 de 2019 del MEN ha agilizado el proceso de vinculación de egresados y egresadas de los programas de licenciatura mediante la modalidad de *provisionalidad* a nivel regional y nacional.
4.1.4. Gracias a las becas de fomento docente en las regiones (https://www.ucaldas.edu.co/portal/convocatoria-becas-de-formacion-de-alto-nivel-para-regiones/) un buen número de egresados y egresadas han accedido a sus estudios de maestría, principalmente maestrías en filosofía y maestrías en educación.

4.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

Aspectos por evaluar:

38. Resultado de los estudios sistémicos aplicados sobre el desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje del programa.

En cuanto al desempeño de acuerdo con el perfil de egreso de manera periódica la Universidad, en cabeza de la Oficina de Calidad y Evaluación Académica realiza estudios de pertinencia del programa en los cuales participan tanto los egresados como sus empleadores. En el último estudio de pertinencia publicado en el año 2018 se indagó por este particular y se obtuvieron los siguientes resultados:
Las competencias fueron valoradas por el licenciado desde dos perspectivas, la primera desde el grado que esta fue desarrollada en la Universidad de Caldas, y la segunda desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral; pretendiéndose con ello

analizar el nivel de concordancia entre lo aportado por la Universidad y lo requerido en el sector laboral.

Tabla 30. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en filosofía y letras a las competencias generales de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados)

Competencia	**Aportado por el programa**	**Exigido por el medio laboral**
	Zona de satisfacción %	**Zona de satisfacción %**
Capacidad de abstracción, análisis ysíntesis	98,6	98,6
Responsabilidad social y compromisociudadano	93,2	95,6
Capacidad de comunicarse oralmentecon claridad	94,2	98,5
Capacidad de exponer las ideas pormedios escritos	97,1	98,5
Capacidad de comunicación en unsegundo idioma	49,2	68,1
Capacidad para utilizar herramientasinformáticas básicas	68,1	92,8
Capacidad de aprender y actualizarsepermanentemente	95,6	100
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	97,1	100
Capacidad de pensamiento crítico	97,1	98,6
Capacidad creativa e innovadora	81,2	92,8
Capacidad para identificar, plantear yresolver problemas	88,4	94,2
Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	88,4	94,2
Capacidad de trabajo en equipo yentendimiento interpersonal	81,2	95,7
Compromiso ético	92,7	95,7
Capacidad para aceptar las diferencias ytrabajar en contextos multiculturales	98,5	97,1
Capacidad para entender el entorno enel que ejerce la profesión	89,9	97,1

Fuente: Estudio de pertinencia Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018.

Únicamente se encontró diferencia estadística significativa entre lo aportado por la universidad y lo requerido en el ámbito laboral para la capacidad de comunicarse oralmente con claridad, capacidad de comunicación en un segundo idioma, capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas, capacidad creativa e innovadora y capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal (Pvalores de 0,046 o menores), siendo de acuerdo con la percepción del egresado, la exigencia es mayor en el medio laboral. En general, los profesionales en Licenciatura en filosofía y letras consideran que la Universidad de Caldas les permitió adquirir todas las competencias con excepción de capacidad de comunicación en un segundo idioma, capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas y capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal.

En cuanto a las competencias específicas del programa, conforme al perfil de egreso. Las competencias fueron valoradas por el egresado desde el grado que esta fue desarrollada

en él por el programa y desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral.

Se encontró diferencia entre lo valorado por el egresado en cuanto a lo exigido por el medio laboral y lo que él considera le aportó el programa (P- valores de 0,030 o inferiores) en capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre lingüística y lengua castellana, capacidad de escribir libros de texto y material de enseñanza para los niveles de educación media y capacidad de realizar exposiciones orales en congresos, simposios, seminarios y otros. Adicionalmente, el profesional percibe que lo aportado por el programa es inferior a lo exigido en el medio laboral. En las demás competencias, tal diferencia no fue estadísticamente significativa.

Tabla 31. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en filosofía y letras a las competencias específicas del programa (en porcentaje de egresados)

Competencias	**Aportado por la universidad**	**Exigido por el medio laboral**
	Zona de satisfacción %	**Zona de satisfacción %**
Capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobrelingüística y lengua castellana	98,4	96,6
Capacidad de escribir libros de texto y material deenseñanza para los niveles de educación media	82,8	92,2
Capacidad de escribir y publicar artículos en revistasde divulgación científica	89,1	89,8
Capacidad de escribir libros de divulgación filosóficaen medios reconocidos	89,1	86,2
Capacidad de crear y publicar escritos literarios	91	90,8
Capacidad de realizar exposiciones orales encongresos, simposios, seminarios y otros	97	95,3
Capacidad de aprender los conocimientos básicos dela Filosofía y la Literatura de una manera independiente por medio de la lectura	98,5	98,4
Capacidad de adquirir conocimiento nuevo filosófico yliterario por medio de la investigación	91,1	93,9
Capacidad de actualizarse permanentemente sobrelos nuevos conocimientos en Filosofía y literatura através del empleo de herramientas tecnológicas	86,6	95,5
Capacidad de dirigir, asesorar o evaluar proyectos de investigación	86,2	90,5
Capacidad de orientar cursos de enseñanza mediasobre filosofía	97	98,4
Capacidad de orientar cursos de enseñanza mediasobre literatura	97	96,9

Fuente: Estudio de pertinencia Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018.

Como se muestra en la
Tabla 31, las competencias “capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre literatura”, “capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre filosofía” y “capacidad de aprender los conocimientos básicos de la Filosofía y la Literatura de una manera independiente por medio de la lectura”, son aquellas en las que el profesional se siente mejor preparado.

Frente a estos hallazgos, se han venido fortaleciendo las acciones tendientes a mejorar las competencias peor valoradas o aquellas en las que las egresadas y egresados sienten que la exigencia del mercado es muy superior a lo otorgado por el programa.

Frente a las competencias generales se han realizado las siguientes acciones:

- **Capacidad de comunicarse oralmente con claridad:** dicha competencia se ha fortalecido con la asignatura Textos y Discursos Básico y Medio, mediante las cuales las y los estudiantes desarrollan sus habilidades comunicativas en diferentes niveles. También en este punto han contribuido los eventos académicos en los que se promueve la participación del estudiantado con ponencias y comunicaciones orales (Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía, Foro de Filosofía Universidad de Caldas), también se han formulado estrategias específicas en este sentido como los concursos de debate en los cuales han participado las y los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras.
- **Capacidad de comunicación en un segundo idioma**: se han implementado acciones en clase como la inclusión de lecturas en idiomas diferentes al español en algunas asignaturas, además de la realización de tres versiones del Diplomado en Humanidades Digitales en el cual participaron estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras y que fue orientado en Francés con traducción simultánea a español. Por otra parte, se han tenido en los eventos realizados por los departamentos participaciones de ponentes en otras lenguas, con la debida traducción simultánea (Festival Internacional de Filosofía y Simposio de Ontología Social). Finalmente, la Universidad en 2021 aprobó la Política de Bilingüismo, que tiene como propósito la mejora general de la comunicación en segunda lengua, principalmente en inglés.
- **Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas**: durante el año 2020 y a raíz de la coyuntura de la covid-19, el estudiantado recibió capacitación en el uso de estas herramientas, además, su uso se ha mantenido después de la vuelta a la presencialidad. Por otra parte, el trabajo en los distintos semilleros de investigación también aporta en el desarrollo de habilidades para usar estas herramientas, mediante la capacitación en producción de diversos contenidos.
- **Capacidad creativa e innovadora:** a partir de los distintos proyectos de investigación e investigación creación llevados a cabo en los semilleros de investigación, se apunta a mejorar en estos aspectos, es de resaltar el trabajo de curaduría que ha realizado el Semillero de Teorías y Prácticas Artísticas y el trabajo de creación de contenidos

realizado en el Semillero El Ornitorrinco que ya cuenta con distintas publicaciones y material producido para la divulgación de la filosofía.

- **Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal:** esta competencia se ha abordado desde las prácticas de aula con el fomento del trabajo en equipo, pero también se ha fomentado en las actividades extracurriculares, principalmente en los semilleros.

En cuanto a las competencias específicas, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre lingüística y lengua castellana:** se incluyó en el pensum la asignatura de Didáctica de la lengua castellana, que complementa el área de lingüística del pensum y el área de literatura.
- **Capacidad de escribir libros de texto y material de enseñanza para los niveles de educación media:** se ha fomentado el desarrollo de esta competencia con el trabajo en los distintos semilleros de investigación. Por ejemplo, en el Semillero de Gramática y Corrección de Textos se desarrolló material para la enseñanza del complemento directo. En el Semillero El Ornitorrinco se han desarrollado diversos materiales para la enseñanza de la lógica y el pensamiento crítico, entre ellos la aplicación Tiros & Tijeras (En actualización), finalmente, en el Semillero Las Hijas de Lilith se está desarrollando el proyecto *El otro canon de la filosofía* con el cual se busca producir libros de texto para la enseñanza media que incluya la tradición filosófica escrita por mujeres.
- **Capacidad de realizar exposiciones orales en congresos, simposios, seminarios y otros**: esta competencia se fomenta con la realización de distintos eventos en los cuales las y los estudiantes pueden presentar su trabajo práctico de las distintas asignaturas. Por ejemplo, se tienen consolidados el Foro de Filosofía Universidad de Caldas, el Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía y el Festival Internacional de Filosofía. Además, cada semestre, se tiene la socialización de los proyectos de investigación realizados durante la práctica educativa.

Finalmente, La política curricular institucional, Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico. En el caso de la licenciatura en Filosofía y Letras, la expresión de la flexibilidad a la que debe atender el programa se da mediante el mecanismo del *seminario alemán*. En tanto que los seminarios responden a las investigaciones y problemas contemporáneos de la filosofía, los/as estudiantes no se encuentran constreñidos/as a una sola línea temática. En cambio, los seminarios son la oportunidad que tienen para explorar distintas y nuevas líneas.

Adicionalmente, los/as estudiantes tienen la posibilidad de hacer doble titulación bien sea con el programa de Licenciatura en Lenguas modernas, debido al parentesco en gran parte del componente de literaturas y gramáticas o con el programa de Profesional en Filosofía y Letras, en este último caso, gracias al parentesco en el componente filosófico.

En el componente de *interdisciplinariedad* el currículo tiene el componente de materias opcionales que pueden tomarse en otros programas; en ese sentido, las materias

opcionales que los/as estudiantes de la licenciatura en filosofía y letras prefieren son: lengua de señas; niveles básicos de lenguas modernas (italiano, portugués, francés, alemán), Historia de Colombia, Historia del arte, Expresión corporal, entre otras. Todas son actividades académicas ofertadas desde departamentos distintos al de filosofía y lingüística y literatura.

Adicionalmente, de manera paralela, la facultad de artes y humanidades y la oficina de bienestar universitario tienen oferta prácticamente permanente de programas de formación artística, cultural y deportiva (Consultar factor 9).

En cuanto a la *integralidad* del currículo, se ve reflejada en la conexión directa que hay entre la formación docente, sus campos de investigación y proyección y cómo se ve manifestado esto tanto en la oferta semestral de seminarios, como en el interior de los mismos PIAAs de los cursos.

En cuanto a la participación de los/as egresados/as en los programas anteriormente nombrados, el estudio de pertinencia reveló que el 11,6 % de las personas encuestadas afirma haber continuado su formación en cursos cortos, talleres o seminarios, otro 11,6% en diplomado. 7, 2% inició otro programa de pregrado y el 30,4 % continuó su formación a nivel posgradual en maestrías sea de filosofía o en educación.

39. Apreciación de los egresados en relación con el perfil de formación, las competencias adquiridas y las posibilidades que les ha ofrecido su formación para su desarrollo profesional y laboral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

El estudio de pertinencia del programa es el mecanismo que se ha utilizado de manera institucional para el seguimiento a los egresados **(Anexo 5)**, a través de este estudio se aplican encuestas a egresados y empleadores; a continuación, se realiza un resumen del estudio en el cual se identifican cuatro grandes bloques de preguntas, así:

Primer bloque: orientado a identificar aspectos cómo dónde trabaja el egresado, en qué área se desempeña, cuánto tardó en conseguir su primer trabajo, qué tipo de actividades académicas ha tenido después de su graduación, entre otros.
***El segundo bloque*:** orientado a conocer la valoración que el egresado asigna al programa en relación con la calidad académica, las expectativas laborales, el grado en el cual fueron alcanzadas las expectativas profesionales que tenía cuando terminó la carrera y la capacidad del programa para dar respuesta a las necesidades de sus egresados, entre otros; mientras que, para el empleador, se analiza cómo percibe la calidad académica del programa.
El tercer bloque: orientado a valorar, desde el punto de vista de los egresados y empleadores, las competencias generales que la Universidad se ha comprometido a desarrollar en todos sus estudiantes, además de identificar si este grado de desarrollo es consecuente con el nivel de exigencia en el medio laboral. En este sentido las preguntas se

han relacionado con cada una de las competencias que, según la Política curricular de la Universidad de Caldas, debe permear todo el proceso formativo de los estudiantes. Adicionalmente, se intenta obtener la valoración asignada al nivel de desarrollo de las competencias específicas que se proponen en los procesos formativos específicos del programa académico evaluado.

Cuarto Bloque: se realizan una serie de preguntas que buscan percibir información sobre la relación Universidad – Entorno; para ello se pretende, además de valorar si la Universidad responder al contexto social en el cual está inmersa, visualizar nuevos y posibles campos de formación de los estudiantes en los campos específicos de conocimiento.

Según la relación que hay entre el título obtenido y el área de desempeño de los/as egresados/as de la licenciatura en Filosofía y Letras se obtiene el siguiente gráfico:

Tabla 32. Relación laboral que le ha ocupado la mayor parte del tiempo desde que se graduó del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras

Tipo de relación laboral	Porcentaje (%)
Desempleado (a)	24,5
Estudiante de maestría	1,4
Trabajo no relacionado con Filosofía y Letras	11,6
Trabajo relacionado con Filosofía y Letras, acompañado de otras actividades no relacionadas	11,6
Trabajo relacionado con la Filosofía y Letras	50,7

Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018.

Por otra parte, el estudio de pertinencia muestra, en meses, el periodo en el que el/la egresado/a tarda en conseguir su primer empleo:

Tabla 33. Meses transcurridos después de la graduación hasta encontrar el primer empleo

Tiempo en meses	Porcentaje
Continúa desempleado	20,3
1 a 3	18,8
4 a 6	18,8
7 a 12	5,8
Empleo no relacionado con la formación profesional	11,6
Ya se encontraba trabajando en un área relacionada con la Filosofía y Letras en el momento de su egreso	18,8

Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018.

Es importante destacar que, según la tabla anterior, casi el 60% de nuestros/as egresados/as consiguieron su primer empleo relacionado con el área de la filosofía antes de finalizar el primer semestre después de recibir su título como licenciados/as.

Calificación de la Característica 16.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

Aspectos por evaluar:

40. Evidencia del impacto de los egresados en el medio social y académico, científico y cultural, como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y/o la creación e innovación de conocimiento.

En el estudio de pertinencia se preguntó a las y los egresados sobre la capacidad prospectiva de la universidad para contemplar y generar impacto en los problemas de la sociedad o en la creación e innovación. En la siguiente tabla se muestra la satisfacción con estas consideraciones.

Tabla 34. Consideraciones sobre la capacidad prospectiva y de solución de problemas de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados)

Pregunta	Zona de satisfacción %
Evalúa las necesidades del contexto y tiene visiónprospectiva del desarrollo social	88,4
Aporta al estudio y solución de problemas regionales,nacionales e internacionales	86,9
Los programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social de la Universidad de Caldas son coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional	91,3
Considera que usted como egresado de la Universidadde Caldas aporta en el campo empresarial, científico, artístico, cultural, económico o político de la sociedad	91,3

Fuente: Estudio de pertinencia Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018.

La tabla anterior muestra que el 88,4% de los egresados considera que la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto y tiene visión prospectiva del desarrollo social, así como el 86,9% que considera que la universidad aporta al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales. El 91,3% reconoce la coherencia con el contexto y con la naturaleza institucional de los programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social de la Universidad de Caldas y el 91,3% dice que el egresado de la Universidad de Caldas aporta en el campo empresarial, científico, artístico, cultural, económico o político de la sociedad.

41. Apreciación de empleadores sobre el desempeño destacado de los egresados y su aporte en la solución de los problemas académicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los empleadores tienen una apreciación muy positiva sobre la calidad de la formación y el desempeño de los licenciados y licenciadas en Filosofía y Letras que egresaron de la Universidad de Caldas. En general, los empleadores están satisfechos con las competencias de los egresados y egresadas en competencias como *capacidad de abstracción, análisis y síntesis; capacidad de exponer sus ideas por medios escritos u orales.* Además, también se valoran como de forma muy positiva competencias como *capacidad de identificar y resolver problemas; su compromiso ético.* A pesar de esto, solo el 62,5% están satisfechos con la capacidad de los licenciados y licenciadas en Filosofía para comunicarse en un segundo idioma.

Por otro lado, el 62,5% de los empleadores encuestados considera que la Universidad de Caldas realiza constantemente evaluaciones del contexto, y tiene una visión que propende al desarrollo social. Esto se evidencia en las actualizaciones curriculares. Asimismo, el 68,8% de los empleadores considera que los egresados y egresadas del programa de licenciatura en Filosofía y Letras son una pieza clave en el desarrollo cultural, artístico y de formación científica de las Instituciones educativas donde trabajan, principalmente, quienes trabajan en zonas rurales.

Tabla 31. Valoración de los empleadores sobre las competencias institucionales adquiridas por los egresados de Licenciatura en Filosofía y Letras Vs. las competencias exigidas por el medio laboral (En porcentaje de empleadores).

Competencia	**Otorgado por la universidad**	**Exigido por el medio laboral**
	Zona de satisfacción %	**Zona de satisfacción %**
Capacidad de abstracción, Análisis y síntesis	100	100
Responsabilidad social y compromiso ciudadano	93,8	100
Capacidad para comunicarse oralmente con claridad	100	100
Capacidad para exponer las ideas por medios escritos	100	100
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	62,5	81,3
Capacidad para aprender y actualizarse permanentemente	100	100
Capacidad creativa e innovadora	100	100
Compromiso ético	100	100
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	100	100

Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras.

En cuanto a las competencias institucionales ofrecidas por la Universidad de Caldas, se puede observar una relación estrecha entre las competencias mostradas por los egresados y egresadas del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras y las competencias exigidas por el medio. Como ya se alertó, la única competencia que no genera tanta satisfacción es la competencia comunicativa en un segundo idioma.

Tabla 35. Valoración de los empleadores respecto a las competencias específicas de los licenciados en Filosofía Y Letras Vs. Las competencias específicas exigidas por el medio laboral (En porcentaje de empleadores)

Competencia	**Aportado por el programa**	**Exigido por el medio labora**
	Zona de satisfacción %	**Zona de satisfacción %**
Capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre lingüística y lengua castellana	93,8	100
Capacidad de escribir libros de texto y material de enseñanza para los niveles de educación media	87,6	93,9
Capacidad de escribir y publicar artículos en revistas de divulgación científica	87,6	93,8
Capacidad de escribir libros de divulgación filosófica en medios reconocidos	81,4	87,6
Capacidad de crear y publicar escritos literarios	81,3	93,8
Capacidad de realizar exposiciones orales en congresos, simposios, seminarios y otros	93,8	100
Capacidad de aprender los conocimientos básicos de la Filosofía y la Literatura de una manera independiente por medio de la lectura	93,9	100
Capacidad de adquirir conocimiento nuevo filosófico y literario por medio de la investigación	93,8	100
Capacidad de actualizarse permanentemente sobre los nuevos conocimientos en Filosofía y literatura a través del empleo de herramientas tecnológicas	93,8	100
Capacidad de dirigir, asesorar o evaluar proyectos de investigación	87,6	93,8
Capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre filosofía	100	100
Capacidad de orientar cursos de enseñanza media sobre literatura	93,8	100

Fuente: Informe de pertinencia Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018.

En cuanto a las competencias específicas del perfil de los egresados y egresadas en Filosofía Y Letras se valoran positivamente la capacidad de orientar cursos de Lingüística y castellano;

dirigir, asesorar o evaluar proyectos de investigación; capacidad de orientar cursos de filosofía. En contraste, se nota una exigencia de los empleadores en que los egresados y egresadas puedan escribir o construir material nuevo de enseñanza.

Calificación de la Característica 17.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

4.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

4.3.1 FORTALEZAS

- Se evidencia una inserción en el mundo laboral rápida y adecuada de los egresados y egresadas del programa.
- Según los empleadores las competencias de los egresados y egresadas satisfacen los requerimientos del medio laboral en el que se encuentran.
- Las competencias adquiridas durante su formación permiten que los egresados y egresadas accedan de forma oportuna al nivel de posgrado.
- Los egresados y egresadas manifiestan que la formación recibida en el pregrado es pertinente para los requisitos del mundo laboral.
- El desempeño de los egresados en el mundo laboral y su retroalimentación contribuyen al reconocimiento nacional e internacional del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras.

4.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Según lo expuesto por los empleadores es necesario fortalecer los procesos de formación de los egresados y egresadas en una segunda lengua.

4.4 JUICIO CRÍTICO

Los egresados y egresadas del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras constituyen una fortaleza para el programa. A juzgar por las cifras enviadas por sus empleadores y su propia percepción son profesionales integrales. Además de ser agentes que enriquecen el aspecto artístico, cultural y científico de los contextos en los que están inmersos. Adicionalmente, su formación les otorga competencias que facilitan la transición del pregrado al nivel de posgrado – principalmente maestrías en Filosofía y en Educación -. A partir de lo expuesto en este factor hay que resaltar que:

- Las reformas curriculares atienden a las necesidades del medio laboral en consonancia con los nuevos requisitos del mundo educativo.
- Los licenciados y licenciadas en Filosofía y Letras son profesionales que satisfacen las exigencias del mundo laboral y, así mismo, su inserción laboral es ágil y satisfactoria.
- Los empleadores tienen una imagen favorable de los egresados y egresadas del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas.

4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Dificultad para contactar a los egresados y egresadas para realizar procesos importantes como la acreditación y renovación de registro calificado.	Plantear estrategias que permitan una comunicación más constante entre el programa y los egresados y egresadas: encuentros de egresados, educación continuada, entre otros.	Departamento de Filosofía y Letras; Oficina de egresados.	*2024	2026
Falta de procesos de formación de egresados y egresadas en una segunda lengua.	Proponer espacios de formación en segunda lengua para las y los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras.	Departamento de Filosofía con el apoyo del Departamento de Lenguas Extranjeras y la Facultad de Artes y Humanidades.	*2024	2026

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

5.1.1 Siguiendo las directrices dadas en el Acuerdo 39 del Consejo Académico, el programa de Licenciatura en Filosofía y Letra definió los Resultados de Aprendizaje (RA). Dichos RA fueron aprobados por Vicerrectoría Académica con la Resolución 1077 de julio de 2022.

5.1.2 En la actualidad en la Universidad se han incorporado los Resultados de Aprendizaje al PEP y a los PIAAs, lo cual ha derivado modificación a Política curricular, capacitaciones, cronogramas de trabajo, lo que implica una revisión constante de todo el tema curricular del programa.

5.1.3 Mediante el Acuerdo 12 de 2021 del Consejo Académico, se aprobó el doble programa académico para estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas, buscando adecuar la oferta académica de los programas de pregrado, de acuerdo con las estrategias de flexibilización curricular que requiere la educación superior.

5.1.4 Participación de profesores y estudiantes en actividades académicas, científicas y de extensión o proyección social, en cooperación nacional e internacional.

5.1.5 Aumento del número de convenios para pasantías institucionales, pasando de 27 convenios en el año 2018 a cuarenta y siete (47) convenios en el año 2022.

5.1.6 El Consejo Académico por medio del Acuerdo 23 de 2021 modificó la Política Curricular, introduciendo la obligatoriedad de cuatro (4) niveles de inglés para los estudiantes de pregrado matriculados en la institución a partir de 2022-2 o la certificación de una prueba nacional o internacional con nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia.

5.1.7 Ante la emergencia sanitaria causada por el SARS-Cov-2 (Covid 19), la Universidad de Caldas respondió de manera eficiente para permitir el desarrollo de los procesos académicos de manera remota. En tal sentido, la institución realizó un gran esfuerzo para incorporar herramientas tecnológicas que facilitaran los procesos de enseñanza [1]aprendizaje: se puso en funcionamiento el Campus Virtual, donde estudiantes, docentes y administrativos pudieron interactuar a través de ambientes virtuales, tales como Correo Electrónico, Webinar, YouTube y las plataformas Zoom y Meet, así como el sistema de gestión de la enseñanza Moodle, durante los periodos académicos de los años 2020 y 2021. Por otro lado, gracias a la alianza entre la Universidad de Caldas y la plataforma Coursera, a partir del mes de abril de 2020, nuestros estudiantes pudieron acceder gratuitamente a cursos online con reconocimiento en créditos dentro del plan de estudios.

5.1.8 Se evidencia la mejora en el desempeño de los estudiantes del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas en las pruebas Saber Pro. Durante todo el periodo de la ventana de observación, los estudiantes del Programa se

encuentran por encima del Grupo de Referencia Nacional en todas las competencias evaluadas, además se evidencia un notable desempeño en las competencias de lectura crítica y comunicación, en la cual los resultados de nuestros estudiantes han estado por encima de la media institucional.

5.1.9 Las acciones implementadas para dar respuesta al plan de mejoramiento del programa, permiten verificar que, desde la dirección, el comité de currículo del programa y las diferentes instancias, se busca la calidad académica del programa en aspectos como la actualización del PEP, la permanencia estudiantil, el desempeño en las pruebas Saber Pro y el contacto con los egresados.

5.1.10 La flexibilidad curricular que internamente tienen los estudiantes para cursar actividades académicas en otros programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, específicamente de las carreras de Sociología y Antropología, de la Facultad de Artes y Humanidades, especialmente la Licenciatura en Lenguas Modernas y el programa de Artes Plásticas.

5.1.11 Fortalecimiento de la participación de estudiantes de Licenciatura en Filosofía y Letras en experiencias de movilidad local mediante el Convenio SUMA, movilidad nacional y movilidad internacional en Universidades acreditadas en Colombia y en el extranjero, si bien durante el periodo de pandemia esta se vio reducida por obvias razones. La movilidad educativa en sus diferentes modalidades ha mejorado las condiciones de flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad.

5.1.12 El reconocimiento de créditos que facilita la universidad a los estudiantes del Programa por participación en investigación, eventos académicos y cursos tomados en otras universidades y en la plataforma Coursera.

5.1.13 La Maestría en Filosofía ha facilitado el tránsito de estudiantes de pregrado a postgrado. A través de las coterminales.

5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

Aspectos por evaluar:

42. Resultados de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conduzcan a la realización de ajustes y mejoras que impactan a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.

El Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras tiene claramente definidos los objetivos y el campo de trabajo para el que se forman sus estudiantes. Estos criterios y mecanismos se encuentran consignados en el Proyecto Educativo del programa **(Anexo 1)**, en el que se describen aspectos sobre la formación integral de los estudiantes, incorporando en la propuesta curricular los conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener el profesional para responder a las exigencias del medio. En este sentido, el Comité de Currículo del Programa es el encargado de hacer el seguimiento y la evaluación de todos los aspectos relacionados con el plan de estudios y la administración del currículo. El seguimiento se efectúa a través de las revisiones constantes del plan de estudios, de los programas institucionales de actividades académicas PIAAs (contenido, metodología y evaluación) y de las metodologías de enseñanza de los docentes. Resultado de dichas evaluaciones, y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los pares académicos en la visita al programa durante el proceso de acreditación anterior, se han dado las siguientes acciones:

Con la actualización curricular de la licenciatura se implementaron las siguientes mejoras:

- Un componente específico de profundización en investigación (4 créditos). Dicho componente busca responder a la necesidad de fortalecer las habilidades investigativas de las y los estudiantes.
- Inclusión de las asignaturas Didáctica de la Literatura (3 créditos) y Didáctica de la Lengua Castellana (3 créditos) dentro del componente de formación pedagógica. Con esta inclusión se complementan la formación en didáctica que ya se tenía en el pensum anterior (Didáctica de la filosofía) y se le da un mayor equilibrio a los distintos dominios específicos que componen el programa.
- Con el propósito de fortalecer la secuencia lógica de la formación se formalizaron los prerrequisitos para las asignaturas del pensum así:
    - Introducción a la Filosofía y Filosofía Antigua (Prerrequisitos de Filosofía Medieval).
    - Cada Filosofía de época es prerrequisito de la siguiente época.
    - Introducción a la Filosofía y Filosofía Medieval (Prerrequisitos de los cursos de Filosofía Moral, Filosofía Política, Filosofía del Lenguaje, Filosofía de la Ciencia y Filosofía del Arte).
    - Introducción a la Literatura (Prerrequisito de las literaturas del pensum, excepto de Literatura Clásica Griega ya que se cursan al mismo tiempo).
    - Introducción a la Lingüística (Prerrequisito de Morfosintaxis).
    - Morfosintaxis (Prerrequisito de Semántica).
    - Filosofía Medieval (Prerrequisito de Protoseminario).
    - Protoseminario (Prerrequisito de todos los seminarios: Filosofía, Literatura, Educación y Filosofía, Práctica Pedagógica e Investigación Educativa).
    - Seminario de Práctica Pedagógica e Investigación Educativa y Didácticas (Prerrequisitos de Práctica docente I).
    - Práctica docente I (Prerrequisito de Práctica Docente II)

- El pensum 596 cuenta con un mayor componente práctico equivalente a 55 créditos que se distribuyen en las distintas asignaturas y que evidencian a través de las metodologías y prácticas de clase una formación constante en educación.

Con la implementación del Acuerdo 048 del 2018 del Consejo Académico mediante el cual se modifica el título XI del reglamento estudiantil se fortalece el reconocimiento de la investigación formativa, pues se amplía la posibilidad de reconocer en los componentes de profundización e investigación diversas actividades de investigación formativa como la participación en semilleros, la participación en proyectos de investigación y la publicación de artículos y libros.

43. Evaluación de las estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa.

En el proceso de formulación de los resultados de aprendizaje, se revisó la correspondencia entre el perfil de egreso, los objetivos de formación, las competencias declaradas en el PEP y los resultados de aprendizaje formulados, de este modo, se definieron los dominios de las competencias así: ser, saber y hacer, de manera que fuera más sencillo establecer las estrategias de enseñanza y evaluación que contribuyeran a su desarrollo y, finalmente, al logro de los resultados de aprendizaje definidos. En la siguiente tabla se evidencia la correspondencia entre los diferentes aspectos mencionados:

Tabla 36. Correspondencia entre el perfil de egreso, objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

PERFIL DE EGRESO (Punto de partida para los RA)	**OBJETIVOS DE FORMACIÓN**	**COMPETENCIAS DECLARADAS EN EL PEP** (ser, saber y hacer)	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
El licenciado en Filosofía y Letras estará en capacidad y tendrá las competencias básicas y profesionales para enseñar filosofía, literatura, lingüística y áreas afines (epistemología, democracia, religión, ética, política, etc) en los niveles básicos, medio y, ocasionalmente, universitario. Adicionalmente, estará en capacidad de exponer las principales concepciones filosóficas, literarias y pedagógicas, y de utilizarlas en el análisis y la solución de los problemas teóricos, metodológicos que se presenten en el ámbito académico, regional y	• Formar educadores en las áreas de la filosofía y las letras, competentes en el dominio de sus saberes específicos y capaces de desempeñarse profesionalmente en la docencia con una actitud investigativa, crítica y reflexiva. • Promover un ambiente de formación integral con amplia conciencia pluralista en los ámbitos sociales, políticos y culturales. • Formar profesionales en filosofía y letras que piensen, reflexionen, argumenten y propongan, desde su disciplina, acerca de los	**Saber y hacer** • Capacidad de dar cuenta de los conocimientos básicos de la Filosofía y la Literatura. • Capacidad de aplicar los conocimientos pedagógicos y didácticos en la enseñanza de la filosofía y la literatura • Capacidad de comunicarse de manera oral y escrita con claridad. **Hacer** • Capacidad de abstracción, análisis y síntesis • Capacidad creativa e innovadora • Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas **Ser** • Responsabilidad social y compromiso ciudadano • Capacidad de pensamiento crítico e independiente	**RA 1**. Planifica y orienta cursos sobre filosofía, literatura, lingüística y áreas afines (epistemología, democracia, religión, ética, política, etc.) en los niveles básicos, medio y, ocasionalmente, universitario. **RA 2**. Realiza exposiciones orales en congresos, simposios, seminarios y otros, y escribe textos de divulgación y reflexión filosófica en medios académicos. **RA 3**. Formula proyectos educativos en los cuales identifica, plantea y resuelve problemas de manera creativa e innovadora en su ejercicio docente y en la comunidad educativa. **RA 4**. Realiza exposiciones orales y escritas en las

PERFIL DE EGRESO (Punto de partida para los RA)	**OBJETIVOS DE FORMACIÓN**	**COMPETENCIAS DECLARADAS EN EL PEP** (ser, saber y hacer)	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
nacional. Estará en capacidad de atender a las condiciones personales y del contexto que le circunda. Es un profesional crítico, proactivo, y con capacidad de comprender el entorno y actuar sobre él.	problemas que suscita el pensamiento y la cultura, en la región y el país.	• Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones • Compromiso ético **Ser -Hacer** • Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos interculturales. • Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión. • Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	que se muestra su capacidad de abstracción, análisis y síntesis, en congresos, debates, entrevistas y textos escritos. **RA 5**. Planifica estrategias de interacción e intervención con pensamiento crítico para promover prácticas con responsabilidad social y compromiso ético y ciudadano en los diferentes escenarios en los que desarrolla su actividad. **RA 6**. Lidera y participa en grupos de trabajo, de manera propositiva, incluyente y pluralista, en escenarios interculturales y académicos.

Fuente: Comité de Currículo Licenciatura en Filosofía y Letras.

De acuerdo con la definición de esta correspondencia, se establecieron las estrategias de enseñanza y evaluación que se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 37. Estrategias de enseñanza y evaluación definidas para el logro de los resultados de aprendizaje de la Licenciatura en Filosofía y Letras

Resultados de Aprendizaje	Estrategias de Enseñanza	Estrategias de Evaluación
RA 1. Planifica y orienta cursos sobre filosofía, literatura, lingüística y áreas afines (epistemología, democracia, religión, ética, política, etc.) en los niveles básicos, medio y, ocasionalmente, universitario. **RA 3.** Formula proyectos educativos en los cuales identifica, plantea y resuelve problemas de manera creativa e innovadora en su ejercicio docente y en la comunidad educativa.	• Proyecto de aula • Estudio de caso • Grupos focales • Observaciones de contextos • Seminario Alemán • Seminario –Taller • Diagnósticos participativos • Estudios de caso • Mesas redondas • Prácticas de campo • Juego de roles • Simulaciones de clase • Elaboración de material didáctico pertinente y auténtico.	• Sustentación oral y escrita de proyectos de aula • Validación del impacto de los proyectos mediante datos cuantitativos y cualitativos • Retorno de los resultados a las comunidades implicadas • Reconocimiento del impacto de su rol social como licenciado • Participación en las actividades propuestas • Inventario de problemas • Alternativas de solución • Optimización de recursos disponibles • Gestión de recursos y medios.
RA 2. Realiza exposiciones orales en congresos, simposios, seminarios y otros, y escribe textos de divulgación y reflexión filosófica en medios académicos. **R4** Realiza exposiciones orales y escritas en las que se muestra su capacidad de abstracción, análisis y	• Seminario Alemán • Actividades de debates • Participación en semilleros de investigación • Praxis de lectura y escritura • Investigación formativa • Aprendizaje basado en problemas.	• Participación en foros de estudiantes • Publicación de trabajos en revistas estudiantiles • Participación en proyectos de proyección • Evaluación de exposición • Manejo del auditorio • Manejo de los conceptos y autores • Realización de textos escritos

Resultados de Aprendizaje	Estrategias de Enseñanza	Estrategias de Evaluación
síntesis, en congresos, debates, entrevistas y textos escritos.		• Moderación de las intervenciones orales • Manejo de bibliografía • Informes de lectura.
R5 Planifica estrategias de interacción e intervención con pensamiento crítico, para promover prácticas con responsabilidad social y compromiso ético y ciudadano en los diferentes escenarios en los cuales desarrolla su actividad.	• Seminario Alemán • Formación específica en ética y pensamiento político • Debates reflexivos • Análisis de contextos • Discusiones guiadas • Grupos focales • Simulaciones de práctica pedagógica.	• Análisis de datos para la toma de decisiones • Estudios sociodemográficos en contextos educativos de impacto y de interés del Programa • Análisis de juicios de valor • Elaboración de textos argumentativos.
R6 Lidera y participa en grupos de trabajo, de manera propositiva, incluyente y pluralista, en escenarios interculturales y académicos.	• Seminario Alemán • Grupos focales • Simulaciones de práctica pedagógica • Razonamiento lógico • Pensamiento Crítico • Aprendizaje basado en problemas.	• Análisis de juicios de valor • Elaboración de textos argumentativos • Resolución y análisis de problemas

Fuente: Comité de Currículo, Licenciatura en Filosofía y Letras.

Estas estrategias se están aplicando en las distintas asignaturas y la evidencia de su contribución al desarrollo de las competencias definidas por el programa puede verse en los siguientes hechos destacables.

Competencias del saber hacer

- **Capacidad de dar cuenta de los conocimientos básicos de la Filosofía y la Literatura:** Los estudiantes de la Licenciatura han tenido resultados destacados en las pruebas Saber Pro en el grupo de competencias genéricas, estando por encima del grupo de referencia en los últimos años, y entre los mejores programas de la Institución en el año 2022 **(Anexo 13).**
- **Capacidad de aplicar los conocimientos pedagógicos y didácticos en la enseñanza de la filosofía y la literatura:** En las pruebas Saber Pro de 2022 los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras tuvieron un desempeño destacado en las competencias específicas de Enseñar, Evaluar y Formar, siempre por encima del grupo de referencia.

- **Capacidad de comunicarse de manera oral y escrita con claridad.** Los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras evidencian el desarrollo de esta competencia, tanto en sus clases como en diferentes eventos académicos en los cuales presentan sus escritos y también en su participación constante en la Revista de estudiantes Cazamoscas (https://revistacazamoscas.com/) o en proyectos de publicación independiente como *Antología vulgar* (https://cuentosparamaga26.wixsite.com/cuentos-para-maga) un proyecto dirigido y coordinado por cuatro estudiantes de la Licenciatura. También se evidencia el desarrollo de estas capacidades en la producción de Podcast que se realiza en el Laboratorio de Comunicaciones adscrito al Semillero de Investigación El Ornitorrinco (https://open.spotify.com/show/0WpddwIkhLKxIWhx3XOiiF).

Competencias del hacer

- **Capacidad de abstracción, análisis y síntesis:** El desarrollo de esta competencia se evidencia en el desempeño que tienen los estudiantes en las diferentes asignaturas.
- **Capacidad creativa e innovadora:** Los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras evidencian el desarrollo de esta competencia en su valiosa contribución a la realización de los diferentes proyectos de proyección fomentados por los departamentos que prestan los servicios al programa. Ejemplo de ello,
- **Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas:** Esta competencia se desarrolla durante toda la formación y se consolida en el proceso de Práctica Pedagógica Docente en el cual los estudiantes desarrollan un proyecto de investigación en el aula con el cual, a partir de las necesidades de la población, desarrollan estrategias para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias del ser

- **Responsabilidad social y compromiso ciudadano, Capacidad de pensamiento crítico e independiente, Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones y Compromiso ético:** Además del proceso formativo regular, el desarrollo de estas competencias se fomenta con la vinculación de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras en proyectos de proyección con impacto en el territorio como los proyectos de *Las hijas de Lilith*, *La penúltima verdad* y el *Festival Internacional de Filosofía.*

Competencias del ser-hacer

- **Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos interculturales, capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión, capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal:** El ambiente para el desarrollo de estas competencias está dado por el entorno interdisciplinar en el cual se desarrolla la formación, por otra parte, los distintos departamentos que prestan sus servicios a la licenciatura hacen diferentes esfuerzos por reforzar la equidad en los ambientes académicos y en la sociedad, al respecto, es remarcable el trabajo realizado por Las Hijas de Lilith que busca visibilizar el trabajo de las mujeres en contextos académicos y no académicos, el trabajo desarrollado por el Departamento de Estudios Educativos con temas relacionados con diversidad

funcional e inclusión en las aulas de clase y el trabajo del Departamento de Lingüística y Literatura en la formación en Lengua de Señas.

Calificación de la Característica 18.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

Aspectos por evaluar:

44. Evidencia de procesos de flexibilización como, doble titulación; articulación pregrado-posgrado; reconocimiento de créditos, homologación y oferta de cursos electivos en distintas modalidades y lugares de desarrollo entre otros, que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional.

En la institución existen políticas claras y definidas en materia de flexibilidad interna y externa que permiten el reconocimiento de créditos de asignaturas cursadas en otros programas de la misma universidad o de otras universidades, previo concepto favorable del Departamento oferente, y esto facilita la movilidad a nivel nacional e internacional y permite la formación de competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades bajo otras estrategias pedagógicas.

Así mediante el Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico se adoptó la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas. Esta orienta, regula y define criterios para la planeación, organización desarrollo, seguimiento, y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la institución dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional. Esta política establece que la flexibilidad es una característica importante del currículo en tanto que "le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente".

De igual forma, en el Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico que reglamentó el Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior: Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas, se consignaron las opciones para las validaciones, homologaciones, equivalencias y reconocimiento de créditos (Capitulo VIII). A continuación, se presenta el consolidado de las validaciones, equivalencias y reconocimientos que se han presentado a la dirección del programa desde el 2020, año en el que se implementó el nuevo Sistema de Información Académica.

Tabla 38. Consolidado de solicitudes ante la dirección del programa relacionadas con validaciones y homologaciones, 2020-2022

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022
Reporte extemporáneo de notas	22	5	7
Corrección de notas	4	0	0
Homologaciones	230	850	1300
Validaciones	56	2	45

Fuente: Sistema de Información Académica.

El Programa hace reconocimiento de créditos por participación en semilleros de investigación, congresos, coloquios, seminarios y en cursos de capacitación no formal. Igualmente, se reconocen créditos por actividades académicas cursadas en otras instituciones reconocidas por el MEN, nacionales y extranjeras, así como las cursadas en la plataforma Coursera.

Un caso destacable de homologaciones se da con los estudiantes egresados de los programas de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores en todo el país. Para ellos se hace una homologación especialmente en las asignaturas correspondientes a la formación del saber pedagógico (Pensum 596). Se les reconocen 18 créditos del componente profesional de carácter obligatorio, a saber: Educación y Pedagogía: historia, teorías y procesos I, Roles y desempeños del maestro, Culturas y aprendizajes, Conocimiento pedagógico y didáctico del contenido, Evaluación de procesos educativos y del aprendizaje, Teoría y Práctica curricular. Todo ello, gracias al convenio existente entre las Normales Superiores y la Universidad de Caldas, aprobado por el Consejo Académico. Para iniciar el trámite de homologación, el estudiante sólo debe presentar al departamento de Estudios Educativos el certificado de la institución en donde realizó su formación que lo acredita como normalista superior. Luego de la revisión del documento, el director del Departamento da su aval para continuar con el proceso y se encarga de realizar la homologación correspondiente.

Por otra parte, la movilidad estudiantil y el intercambio académico están claramente definidos y reglamentados por el Acuerdo 034 de 2010 del Consejo Superior y por la Resolución de Rectoría Nº 0481 del 2014. Además, la financiación y el apoyo económico para la comunidad estudiantil fueron definidas mediante el Acuerdo 024 de 2013 del Consejo Superior. Finalmente, la Política Curricular, ya enunciada, estableció el sistema de créditos académicos y fijó claros lineamientos para configurar el plan de estudios del Programa.

De acuerdo con lo anterior y conforme con la modificación curricular de la Licencia en Filosofía y Letras, los estudiantes del programa pueden participar activa y dinámicamente en el proceso de construcción de su plan de vida académica, con la necesidad de conservar

y optimizar una estructura de enseñanza y aprendizaje que responda con rigor a las necesidades de formación en los dominios específicos de la filosofía, la literatura y la pedagogía. En este marco, aunque el plan de estudios 596 no permite absoluta libertad en la autodirección del recorrido curricular, sí ofrece una electividad interna en los componentes de Formación General (6 créditos opcionales) y Profundización (16 créditos de profundización en Filosofía, 4 créditos de Profundización en Literatura y 4 créditos de Profundización en Investigación). Los créditos de profundización se pueden cubrir con una variada oferta de seminarios, con la participación en semilleros de investigación, con la participación en proyectos de investigación y proyección y con la publicación de artículos y otros productos de investigación creación.

Tabla 39. Flexibilidad curricular programa de Licenciatura en Filosofía y Letras

Componente	**Área temática**	**Créditos electivos**
Formación general	Opcionales	6
Profundización	Filosofía	16
	Literatura	4
	Investigación	4
	Total de créditos electivos	26

Fuente: Sistema de Información Académica, 2022.

Además, el Reglamento de Práctica Pedagógica Docente de los Programas de Licenciatura de la Universidad de Caldas, Acuerdo 03 de 2022 del Consejo Académico en su artículo 23 contempla la flexibilización de la práctica pedagógica docente. Conforme a estas disposiciones los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras pueden cursar su práctica en movilidad, previo aval del Comité Central de Prácticas.

El Consejo Académico reglamentó los criterios para la oferta de actividades intersemestrales a través del Acuerdo 8 de 2015, en este sentido, la programación de intersemestrales se realiza por demanda (solicitud de estudiantes) y permite lograr objetivos como la doble titulación, movilidad estudiantil, nivelación académica, entre otros, y favorece la eficiencia terminal en los diferentes programas académicos. Durante la vigencia de la acreditación se programaron intersemestrales en el año 2016, 2017 y 2022, en algunos años se programaron, pero debido a las múltiples movilizaciones, asambleas permanentes, y al tema de la pandemia, los calendarios académicos se han modificado y no ha sido posible la realización de estos.

Mediante el Acuerdo 12 del 2021, la Universidad aprobó el doble programa para estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas, que busca adecuar la oferta académica de acuerdo con las estrategias de flexibilización curricular que requiere la

educación superior. Así, a un estudiante de Licenciatura en Filosofía y Letras le favorece hacer doble titulación con otra Licenciatura ofertada en la Universidad, ya que desde el Departamento de Estudios Educativos se ofrece un núcleo común de actividades académicas pedagógicas para todos los programas con estas características aprobado mediante Acuerdo 12 del 2017 del Consejo Académico. Para la fecha de corte de este informe teníamos 30 estudiantes de la Licenciatura cursando doble carrera, 6 de ellos cursando doble licenciatura y 3 cursando el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras y el programa de Profesional en Filosofía y Letras. Además, se evidencia la alta demanda de la doble titulación entre la Licenciatura en Filosofía y Letras y la carrera de Derecho ya que tenemos 9 estudiantes cursando esta combinación. En la siguiente tabla se presenta el listado de estudiantes de doble titulación para el 2022-2.

Tabla 40. Listado de estudiantes de doble titulación con Licenciatura en Filosofía y Letras, 2022-2

ID	Nombre	Programa Académico
0000029474	Cardona Molina, Santiago Arturo	001 Artes Plásticas - 025 Lic En Filosofía Y Letras
0000020085	Sánchez Zapata, Jessica Paola	001 Artes Plásticas - 025 Lic En Filosofía Y Letras
0000020611	Gallego Vargas, César Mateo	010 Diseño Visual - 025 Lic En Filosofía Y Letras
0000016581	Solarte Ossa, Néstor Raúl	020 Lic En Biología Y Quimica - 025 Lic En Filosofía Y Letras
0000012055	Alzate Alzate, Estefanny	022 Lic En Lenguas Modernas - 025 Lic En Filosofía Y Letras
0000009710	Castrillón Orozco, Juan Camilo	022 Lic En Lenguas Modernas - 025 Lic En Filosofía Y Letras
0000031561	Martin Giraldo, Santiago	022 Lic En Lenguas Modernas - 025 Lic En Filosofía Y Letras
0000004824	Montes Muñoz, Angie Natalia	022 Lic En Lenguas Modernas - 025 Lic En Filosofía Y Letras
0000017908	Calderón Velásquez, Luz Marina	025 Lic En Filosofía Y Letras - 026 Trabajo Social
0000014898	Peña López, Alejandra	025 Lic En Filosofía Y Letras - 027 Desarrollo Familiar
0000005383	Álvarez Carmona, Laura Fernanda	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho
0000000482	Castellanos Vargas, Isabela	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho
0000005915	Echeverry Jurado, Yeimy Lorena	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho
0000004589	García Aristizábal, Albert Stiven	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho

ID	Nombre	Programa Académico
0000009720	Loaiza Sánchez, Laura Sofía	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho
0000014957	Montenegro Hualpa, Ángela Camila	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho
0000010542	Salazar Caicedo, Isabela	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho
0000006663	Taborda Meza, Andrés Felipe	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho
0000015043	Vaca Morales, Yessica Viviana	025 Lic En Filosofía Y Letras - 051 Derecho
0000009938	Cañaveral Recalde, Juan Camilo	025 Lic En Filosofía Y Letras - 052 Medicina
0000016989	Aguirre Valencia, Nicolás	025 Lic En Filosofía Y Letras - 171 Biología
0000036723	Flórez Rendón, Laura	025 Lic En Filosofía Y Letras - 171 Biología
0000015048	Ospina Garcia, Daniela	025 Lic En Filosofía Y Letras - 172 Lic En Art Esce Con Enf En Tea
0000001768	Osorio Morales, Juan Camilo	025 Lic En Filosofía Y Letras - 206 Sociología
0000005723	Vergara Rodríguez, Juan Pablo	025 Lic En Filosofía Y Letras - 206 Sociología
0000025695	Acevedo Henao, Sofía	025 Lic En Filosofía Y Letras - 213 Prof En Filosofía Y Letras
0000005871	Gómez Constain, Carlos Andrés	025 Lic En Filosofía Y Letras - 213 Prof En Filosofía Y Letras
0000020073	Ramos Baquero, David Felipe	025 Lic En Filosofía Y Letras - 213 Prof En Filosofía Y Letras
0000018811	Arias Aristizábal, Brayan Fernando	025 Lic En Filosofía Y Letras - 262 Historia
0000016702	Diaz Hernández, Karen Dahiana	025 Lic En Filosofía Y Letras - 262 Historia

Fuente: Sistema de Información Académica.

La flexibilidad del currículo se amplía al involucrar la movilidad estudiantil en universidades locales, nacionales y extranjeras con las que se tiene convenio. En esta perspectiva, la Universidad de Caldas establece mecanismos que facilitan que todo estudiante tenga la oportunidad de estudiar hasta por dos semestres en otra institución de educación superior. Una vez que el estudiante es aceptado por la Universidad receptora, la dirección del Programa procede a revisar las actividades que ofrece la misma y verifica si son o no homologables, a efectos de autorizar la inscripción de estas, esta situación se consigna en formato diseñado para tal efecto, luego de evaluada y aprobada por el director de programa.

A nivel local, el Programa promueve la movilidad académica a través del convenio SUMA (http://sitios.manizales.unal.edu.co/diracademica/suma/), un programa que se ha establecido para facilitar la movilidad de estudiantes en la ciudad de Manizales entre la Universidad Nacional, la Universidad Autónoma, la Universidad de Caldas, la Universidad Católica, la Universidad Luis Amigó y la Universidad de Manizales. A nivel regional existe la red de Universidades Públicas del Eje Cafetero Alma Mater la cual busca integrar en términos de intercambio estudiantil, docencia, investigación y proyección las universidades del Eje cafetero. En este sentido, se hace necesario seguir fomentando esta opción a los estudiantes del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras que estén interesados en cursar asignaturas en otras ciudades del Eje Cafetero. A nivel nacional se cuenta con el convenio CCYK (Colombia-Challenge your knowledge) de la Red de Universidades Acreditadas de Alta Calidad que tiene como propósito trabajar por la promoción y el desarrollo de la internacionalización académica de la educación superior colombiana y la investigación de calidad en el ámbito nacional e internacional. En el marco de este convenio se promueve la movilidad estudiantil, profesoral, investigativa, administrativa con instituciones internacionales, apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, docencia y de extensión, entre otros. En el marco de este convenio se tuvo una movilidad nacional de la Licenciatura en Filosofía y Letras con la Pontificia Universidad Javeriana y para el 2023-1 se tienen aprobadas dos movilidades en el marco de la Práctica Pedagógica Docente.

Además de lo anterior, en el nivel general, la Universidad de Caldas cuenta con la oficina de internacionalización que se encarga de ser una mediadora entre la comunidad estudiantil y distintas universidades del mundo para facilitar los procesos de movilidad. Entre los convenios más utilizados por la Licenciatura en Filosofía y Letras tenemos el convenio con la Universidad de Paderborn en Alemania, el convenio con la Universidad Veracruzana y el Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (para la fecha de corte de este informe se tiene aprobada la movilidad de una estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Letras).

45. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre las rutas de formación alternativas y adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

De esta apreciación puntual no se tienen mediciones puesto que la última encuesta tiene una fecha anterior a la implementación de los lineamientos de octubre de 2022. Sin embargo, en la evaluación curricular desarrollada en mayo de 2022 en el marco de los Claustros Universitarios se evidenció que el componente de electividad interna del programa en sus componentes de profundización es muy bien valorado por cuanto la variedad en la oferta de seminarios les permite a los estudiantes formar una reflexión crítica pertinente para enfrentar los contextos cambiantes de la docencia y la investigación en los dominios específicos de la licenciatura.

Como resultado de esta evaluación se identificaron diversas necesidades de formación a partir crearon los siguientes seminarios para alimentar la electividad del componente de profundización en Filosofía.

Tabla 41. Seminarios creados para la Licenciatura en Filosofía y Letras, 2022

Código	Nombre del seminario	Semestre creación	Semestre oferta
572G5E	Seminario Epistemología Pragmatista	2022-1	2022-2
573G5E	Seminario Teorías del significado y de la verdad	2022-1	2022-2
574G5E	Seminario Crónica Filosófica	2022-1	2022-2
575G5E	Seminario ciudad y justicia espacial	2022-1	2022-2
576G5E	Seminario de Marx	2022-1	2022-2
580G5E	Seminario filosofía de la religión y existencialismo	2022-2	2023-1
581G5E	Seminario Escuelas Helenísticas	2022-2	2023-1
582G5E	Seminario Filosofía de las Lógicas	2022-2	2023-1

Fuente: Departamento de Filosofía.

Calificación de la Característica 19.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

Aspectos por evaluar:

46. Evidencia de la implementación de las estrategias que promueven y estimulan la interdisciplinariedad curricular del programa, y el resultado de su aplicación en las diferentes rutas formativas seguidas por los estudiantes.

La naturaleza misma de la Licenciatura en Filosofía y Letras es interdisciplinar, pues reúne la filosofía, la literatura, la lingüística y la pedagogía. Incluso es de anotar que cada una de

estas disciplinas es en sí misma un amplio campo que reúne ramas tan disímiles como la filosofía del arte, la filosofía de la ciencia o la filosofía política. Además, para que se dé la verdadera interdisciplinariedad, es posible integrar estos saberes al desarrollo de los procesos de investigación en los semilleros y en las demás actividades que contribuyen a la investigación formativa como seminarios de profundización, proyectos de investigación, pasantías de investigación, entre otros. Es de resaltar que los estudiantes del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras tienen la oportunidad de interactuar con estudiantes y docentes en los distintos semilleros de investigación de la Facultad de Artes y Humanidades y también de otras facultades, principalmente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. También realizan un ejercicio interdisciplinar durante la realización de su práctica pedagógica docente mediante el desarrollo de sus conocimientos en sus dominios específicos que ponen en marcha en los salones de clase y mediante la realización del proyecto investigativo de práctica en el cual combinan los saberes investigativos, pedagógicos y de dominio específico (filosofía, literatura, lingüística y educación).

También es importante mencionar que todos los estudiantes de la licenciatura tienen la posibilidad de optar por desarrollar sus créditos de profundización en investigación mediante la modalidad de coterminales (actividades académicas cursadas en maestrías de la misma universidad), las maestrías por las cuales optan mayoritariamente los estudiantes son la Maestría en Filosofía, la Maestría en Educación, la Maestría en Ecología Humana y Saberes Ambientales y la Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz. Tener la posibilidad de cursar asignaturas en posgrados también contribuye a que los estudiantes fortalezcan la interdisciplinariedad de su formación.

Existen espacios y actividades con carácter explícitamente interdisciplinario, en el pensum 596 del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, ya que este cuenta con 6 créditos opcionales que les dan la posibilidad a los estudiantes de adquirir formación interdisciplinar de acuerdo con su interés particular, no obstante, los estudiantes pueden ampliar esta formación a través de la oferta permanente de cursos que ofrecen los distintos departamentos académicos de la Universidad de Caldas, según lo establece la Política Curricular. Igualmente, la política curricular de la universidad de Caldas permite que el estudiante tome más de los créditos requeridos para cumplir con su plan de estudios.

Otro elemento nuevo que favorece la interdisciplinariedad es la posibilidad de doble titulación. La Universidad de Caldas permite actualmente que los estudiantes estén inscritos en dos carreras al mismo tiempo. La carrera que los estudiantes del programa más combinan, es Derecho. Otras carreras comunes en las que los estudiantes de filosofía y letras hacen doble titulación son otras Licenciaturas, Profesional en Filosofía y Letras e Historia. De este modo, cursar una doble carrera no solo enriquece la formación de los estudiantes que optan por esta modalidad, sino que también contribuye a una discusión más amplia en los salones de clase porque estos estudiantes llevan otras visiones que se incorporan mediante la discusión a los espacios académicos e influyen de manera positiva también en la formación de sus compañeros.

Los espacios y actividades de carácter interdisciplinario en los cuales pueden participar los estudiantes y profesores de la Licenciatura en Filosofía y Letras son las actividades ofrecidas por Bienestar Universitario como formación artística, cultural y académica. También, la programación científica, técnica o artística que la Universidad desarrolla periódicamente (conferencias magistrales, socialización de resultados de investigación y proyección universitaria). La Facultad de Artes y Humanidades, desde sus ejes de acción estratégica presenta un programa llamado UCaldas Cultural, estrategia de acción y construcción permanente de conocimiento que posibilita la articulación de la cultura en las dinámicas académicas, investigativas y de proyección de la institución, que contribuye a la formación integral, la formación ciudadana, la formación de públicos y la consolidación del sector local, regional y nacional con proyección internacional. (http://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/cultura- para-todos/). Los estudiantes de todos los programas de la Facultad de Artes y Humanidades pueden vincularse en estas actividades, lo que les permite participar en cursos, talleres y conferencias relacionadas con temas interdisciplinarios presentados por profesores de la Facultad o visitantes. (http://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/). Además, como parte de la flexibilidad curricular los estudiantes pueden cursar asignaturas opcionales que les permiten la formación en el campo humanístico, cultural e integrar estos diferentes saberes en procesos de investigación, en los Semilleros y en el componente de profundización del pensum.

De otro lado, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes y Humanidades establece como orientación "la enseñanza y el aprendizaje con la creación y la investigación. Esto ha consolidado como un espacio de formación interdisciplinario y creativo que permite a los estudiantes y profesores enseñar y aprender creando, para contribuir al desarrollo regional y nacional." Este plan de desarrollo ha permitido la inversión, apoyo y viabilidad necesaria a proyectos de proyección e investigación permitiendo el crecimiento de la disciplina del diseño en su carácter social, creador, interdisciplinario y cultural, potencializando los pregrados y postgrados que lo integran.

47. Apreciación de los estudiantes y profesores frente a los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa, los resultados de su análisis y la evidencia de los logros en el mejoramiento en la calidad del programa.

De esta apreciación puntual no se tienen mediciones puesto que la última encuesta tiene una fecha anterior a la implementación de los lineamientos de octubre de 2022. Sin embargo, en la evaluación curricular desarrollada en mayo de 2022 en el marco de los Claustros Universitarios se evidenció que la interdisciplinariedad del programa en sus es muy bien valorada por los estudiantes por cuanto les permite a los estudiantes desempeñarse en varios ámbitos profesionales. Esto se ve desde la práctica pedagógica docente, ya que los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras tienen la posibilidad de realizar su práctica en las áreas de Filosofía, Lengua Castellana y Literatura. La misma diversidad de posibilidades profesionales se evidencia en el ejercicio profesional de

nuestras egresadas y egresados quienes se desempeñan sobre todo en las áreas de la docencia en Filosofía y Lengua Castellana (Véase anexo, estudio de Pertinencia).

Los profesores del programa también valoran la interdisciplinariedad del programa, prueba de ello es la participación de los docentes de los departamentos que prestan sus servicios a la Licenciatura en Filosofía y Letras en proyectos interdisciplinares de proyección e investigación (véase Factor 8).

Calificación de la Característica 20.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Aspectos por evaluar:

48. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados, incluyendo los escenarios de práctica para los programas que lo requieren, valorando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad específica para su desarrollo**,** junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Debido a que la implementación de los resultados de aprendizaje del programa está en proceso, aún no se tienen datos de esta apreciación, así como tampoco acciones de mejora con base en la misma. Se considera un avance en la mejora de la coherencia de las estrategias pedagógicas con el logro de los resultados de aprendizaje que estos RA hayan sido formulados teniendo en cuenta tanto el perfil de egreso como las competencias que deben desarrollar las licenciadas y los licenciados en Filosofía y Letras.

49. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de las estrategias y prácticas pedagógicas, a partir de los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.

Las estrategias pedagógicas implementadas son evaluadas periódicamente desde el Comité de currículo del Programa. De la misma manera, los estudiantes evalúan a sus profesores en aspectos como las estrategias pedagógicas y didácticas aplicadas durante el periodo escolar, dichas evaluaciones alimentan la modificación de estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de los objetivos de las asignaturas. El impacto de estas estrategias puede apreciarse en los resultados de las pruebas Saber Pro (véase característica 24), donde

los estudiantes del programa a lo largo del periodo de observación se encuentran por encima del grupo de referencia nacional.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, recientemente la institución modificó la Política Curricular de la Universidad mediante el Acuerdo 39 del Consejo Académico con el propósito de incluir Resultados de Aprendizaje (RA) en los programas académicos y en los Programas Institucionales de Actividad Académica (PIAAs). El Comité de Currículo de la Licenciatura en Filosofía y Letras definió los RA del Programa, así como también las estrategias de enseñanza y evaluación requeridas para el logro de estos resultados **(Véase Tabla 37)**. Estos resultados de aprendizaje fueron aprobados por Vicerrectoría Académica mediante resolución 1077 de julio de 2022. Dichos resultados de aprendizaje fueron implementados en los PIAAs de la Licenciatura que se encuentran en revisión del Comité Curricular para después ser aprobados por el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades **(Anexo 14).** Dada la reciente incorporación de Resultados de Aprendizaje, el impacto pedagógico de los mismos en la formación de profesionales aún está por evaluarse.

Es importante señalar que la irrupción de la pandemia Covid 19 configuró una oportunidad de implementación, actualización y uso de las TICs, tanto para la institución como para las unidades académicas, el personal docente y los estudiantes. La mediación tecnológica en el ejercicio pedagógico se basa principalmente en el uso de plataformas de videoconferencia (Meet, Zoom), la plataforma de gestión de aprendizaje Moodle, uso de bases de datos y revistas electrónicas de la biblioteca, correo electrónico, uso de pantallas, Video-Beam, televisores y red de internet disponible en las instalaciones de la Sede Palogrande y de la Universidad en general. El uso de computadores se facilitó mediante la misma universidad, que durante la pandemia realizó préstamos a aquellos estudiantes que no contaban con esta herramienta tecnológica. También se entregaron planes de datos a los estudiantes con problemas de conectividad. No obstante, dada la condición social de la mayoría de los estudiantes de la institución y del programa, se evidencia un déficit en la tenencia de herramientas tecnológicas, principalmente computadores personales. Esta situación es subsanada parcialmente por los estudiantes a través del uso de teléfonos inteligentes y del uso de los computadores que tiene la Universidad en las Salas de sistemas y en las distintas sedes del Sistema de Bibliotecas. De este modo, aunque es necesario reconocer el esfuerzo de la institución por proveer la infraestructura adecuada en términos de equipamiento tecnológico, principalmente en las aulas de clase, aún tenemos mucho por mejorar en este aspecto.

50. En el caso de programas académicos del área de la salud, presentar análisis de la incidencia de las actividades desarrolladas en el marco de los convenios de docencia servicio con los distintos escenarios de práctica (con énfasis en el escenario principal, cuando aplique) en los procesos de formación. Los análisis se deben realizar entre las partes que participan en el convenio.

No aplica.

Calificación de la Característica 21.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

51. Apreciación de profesores y estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Aún no se cuenta con esta medición por cuanto apenas se están implementando los Resultados de Aprendizaje y se encuentra en construcción el sistema de evaluación específico para evidenciar el logro de estos.

52. Evidencia de los resultados obtenidos a partir de la implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes.

De acuerdo con la Política Curricular Institucional la evaluación "se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños de este, se orientará al logro de los niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional". El Reglamento Estudiantil, contempla un capítulo sobre las evaluaciones de las actividades, las habilitaciones y los supletorios. Específicamente plantea que: "de acuerdo con las características propias de cada actividad académica, estas podrán ser calificadas de manera cualitativa o cuantitativa, según determinación del Departamento respectivo". Adicionalmente, aclara que "se considera que una sola actividad de evaluación del proceso de aprendizaje no podrá superar el 35% de la evaluación total". Igualmente, da cuenta sobre las evaluaciones orales y las demostraciones prácticas. La evaluación implementada por los docentes que orientan cursos en el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras es continua, formativa e integral. Con ello se busca concordancia con las actuales tendencias de la enseñanza-aprendizaje de los dominios específicos que componen la carrera. Esto se ve reflejado en los PIAAs, así como, en los microcurrículos de cada asignatura. La evaluación se asume por procesos y no por resultados; contempla según los casos, la autoevaluación y la heteroevaluación. Es así como, cada departamento académico que oferta los diferentes cursos a la Licenciatura elabora los microcurrículos y propone diferentes formas de evaluación, siempre en consonancia con el reglamento estudiantil y la política curricular. Lo

que sin duda también hace en permanente diálogo con la dirección y el Comité de currículo de la Licenciatura en Filosofía y Letras.

Por otra parte, desde el año 2022 la institución y los programas incorporaron los Resultados de Aprendizaje en los proyectos educativos y en los procesos pedagógicos, aunque la evaluación y el impacto de estos RA en la formación de los estudiantes aún está por verse, en la medida que transcurra un tiempo prudente de aplicación y se definan los lineamientos institucionales para su evaluación y los lineamientos específicos para cada programa.

Frente a los procedimientos de evaluación del programa, los profesores califican los procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con lo exigido en cada PIAA. No obstante, esto puede ser modificable de común acuerdo firmado junto con los estudiantes del curso en la primera sesión-clase del semestre, siendo los mecanismos más usuales de evaluación: informes de lectura, elaboración de actas o relatorías, sustentaciones orales, exposiciones individuales o grupales, presentación de informes escritos, exámenes, talleres, presentación de anteproyectos, informe de análisis de información y resultados de investigación en el aula. Como metodología complementaria de la evaluación del aprendizaje, los docentes hacen uso de procesos de coevaluación y autoevaluación. En conjunto, estos mecanismos de evaluación contribuyen al logro de los objetivos de formación.

53. Evidencia de sistemas de evaluación que integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje, y que acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento.

Actualmente, la docente del Departamento de Filosofía Sandra Milena Lince Salazar está desarrollando su investigación doctoral en Educación acerca del impacto de la creatividad y la alegría en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, el docente Nicolás Alberto Duque está desarrollando su investigación doctoral en Humanidades Digitales a través de procesos de innovación en la educación y atención de diversas problemáticas y, finalmente, la docente Diana Carolina Arbeláez Echeverri se encuentra realizando su investigación doctoral en Filosofía acerca de las brechas de género en el ejercicio de esta profesión. Se espera que los resultados de estas investigaciones puedan alimentar el sistema de evaluación con el propósito de lograr transformaciones profundas en los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras.

Calificación de la Característica 22.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	Se cumple aceptablemente	3,4

CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aspectos por evaluar:

54. Evidencia de la aplicación de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa, en alineación con el perfil de formación yacorde con el nivel y la modalidad de formación.

Mediante el Acuerdo 39 de 2021 de septiembre del 2021, el Consejo Académico de la Universidad modificó la Política Curricular para dar cumplimiento al Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de políticas académicas asociadas a currículo, créditos y actividades: igualmente esta modificación establece la necesidad de incorporar los resultados de aprendizaje en las estructuras curriculares de los programas como una posibilidad para apoyar la importante articulación que debe existir entre el perfil de egreso, la naturaleza de las disciplinas y programas académicos, las estrategias de enseñanza y evaluación.

El acuerdo establece una serie de lineamientos para la actualización del PEP y la inclusión de los resultados de aprendizaje al mismo y a los PIAAs. Algunos de las principales modificaciones establecidas en el Acuerdo 39 del Consejo Académico son:

- Artículo 1º, modificar el literal e) del artículo 4º, quedando así: "Un currículo orientado al desarrollo de competencias, a partir de la promoción del aprendizaje y de la evaluación de sus resultados en aspectos de orden teórico-conceptual, ético, valoral, social, praxiológico y procedimental, atendiendo a la naturaleza de los objetos y campos del conocimiento y los contextos del propio aprendizaje y de la realidad en la cual ha de actuar cada sujeto que aprende".

- Artículo 3º, modificar el literal d) del artículo 15º, quedando así: "d) Plan de formación: debe incluir el modelo pedagógico, principios y propósitos que orientan la formación, los objetivos generales de la formación, el perfil de egreso (si aplica, también el de ingreso), las competencias formativas a las que apunta el Programa, la fundamentación teórica, metodológica y evaluativa del Programa, los resultados de aprendizaje, la formación investigativa y la proyección social del Programa; la estructura y organización de los contenidos curriculares; el sistema de créditos."

- Artículo 8º. "En articulación con la definición de los resultados de aprendizaje y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15º del Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico, todos los Programas académicos de la Universidad de Caldas deberán contar con sus respectivos Proyectos Educativos de Programa – PEP, definidos y actualizados, al mes de marzo de 2022".

La Licenciatura en Filosofía y Letras cumplió con estas disposiciones mediante el trabajo del Comité Curricular, el cual lideró la formulación de los resultados de aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso, los objetivos de formación y las competencias definidas para el programa. Resultado de este proceso la Vicerrectoría Académica formalizó en Julio de 2022 los RA del programa mediante Resolución 1077 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1200-1777.PDF). A partir de allí se inició la implementación de los RA en los PIAAs específicos de cada asignatura. Para la fecha de corte de este informe los PIAAs modificados con sus RA específicos se encuentran en revisión por parte del Comité de Currículo del programa, para después ser aprobados por el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades. Se espera que para el semestre 2023-2 se empiecen a implementar en el aula de clase estas modificaciones.

55. Evidencia del proceso de mejoramiento continuo relacionado con la evaluación entre los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados por los estudiantes, el sistema de evaluación de estudiantes y las acciones de ajuste de los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza - aprendizaje

El Consejo Superior mediante Acuerdo 33 de 2019 reguló los Comités de Currículo de los programas de pregrado y postgrado. El acuerdo estable las siguientes funciones del Comité:

"Artículo 2º. Es función del Comité de Currículo recomendar a los Consejos de Facultad la realización de los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del Programa, con base en los resultados de la evaluación permanente del mismo, lo cual incluye:

a. Creación o modificación de actividades académicas;
b. Definición de actividades académicas electivas de profundización o electivas de cualquier otro nivel de formación;
c. Elaboración del plan de equivalencias y reconocimientos de créditos académicos cada vez que se defina un nuevo plan curricular o se realicen ajustes que lo ameriten;
d. Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes; para el caso de los postgrados, definición de las pruebas de admisión para los nuevos estudiantes;

Adicionalmente acompañará los procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado del programa y realizará la evaluación curricular del Programa, en el marco de la Política Curricular, y conforme a los resultados promover los ajustes necesarios y presentar las denuncias respectivas."

La dirección del programa y el Comité de Currículo llevan a cabo el proceso permanente de reflexión sobre el Plan de Estudios, que incluye la evaluación de aspectos curriculares y metodológicos de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de profesores, estudiantes y egresados. Dicho proceso pretende valorar las condiciones actuales del programa y la perspectiva de cambio a futuro. Cumpliendo con las directrices institucionales, el Comité realiza una evaluación periódica de la situación académica de los

estudiantes, las mediaciones pedagógicas y los resultados en las pruebas Saber Pro, en la que se discute el grado en que los estudiantes han alcanzado los objetivos de formación, así como las oportunidades de mejora y las acciones a realizar en materia de ajuste a los aspectos curriculares. Evidencia del proceso de mejoramiento permanente y del ejercicio de evaluación del currículo la encontramos en la iniciativa del Comité y la dirección del programa, que en el año 2022, en el marco de los claustros universitarios desarrolló una evaluación general de los aspectos curriculares, resultado de la cual se solicitó al Departamento de Filosofía la apertura nuevos seminarios para alimentar el componente de Profundización en Filosofía, de acuerdo con los intereses y necesidades de formación de las y los estudiantes del programa.

Calificación de la Característica 23.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS

Aspectos por evaluar:

56. Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa.

En la evaluación de la característica 18. Integralidad de los procesos curriculares, aspecto 43 se examina cómo los procesos curriculares de la Licenciatura en Filosofía y Letras contribuyen al desarrollo de las competencias definidas por el programa.

Además del desarrollo de estas competencias, la universidad ha determinado la necesidad de que en el proceso de formación los futuros profesionales desarrollen un núcleo de competencias trasversales entre las que se encuentran: lengua extranjera, informática, textos y discursos y razonamiento lógico. Dichas competencias están establecidas como obligatorias por la institución para todos los programas académicos en el Reglamento Estudiantil.

Para acreditar la competencia en lengua extranjera el estudiante puede optar a partir del 2022 por las siguientes alternativas, según el Acuerdo 23 de 2021 del Consejo Académico:

- Presentación de una certificación correspondiente al resultado de una prueba estandarizada nacional o internacional reconocida por el Ministerio de Educación Nacional en Colombia. Dicha certificación deberá indicar por lo menos el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas extranjeras.
- Cursar y aprobar cuatro (4) niveles de inglés con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno, ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras; la totalidad de los

cuatro niveles darán lugar al reconocimiento de 5 créditos académicos para efectos de certificación, pero no harán parte de los créditos del plan de estudios del programa que cursa el estudiante.

- Certificación de aprobación de cursos de inglés u otra lengua extranjera con un mínimo de ciento sesenta horas (160) de presencialidad. Dicha certificación deberá ser expedida por una institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o por una institución de Educación No Formal reconocida por la Secretaría de Educación Municipal de la ciudad en donde el estudiante cursó los niveles de idioma extranjero. Las certificaciones de instituciones de Educación No Formal extranjeras no serán válidas para efectos de acreditar competencia.

Para la demostración de competencia en informática básica, los estudiantes podrán optar por una de las siguientes alternativas:

- Aprobación de una prueba para demostrar la competencia en informática básica; dicha prueba será realizada por el Departamento de Sistemas e Informática.
- Cursar y aprobar la actividad académica Introducción a la informática, con una intensidad de dos (2) créditos, planeada y ofrecida por el Departamento de Sistemas e Informática; la nota obtenida hará parte de la hoja de vida académica del estudiante para efectos de certificación y no hace parte de los créditos del Programa.
- Certificación de la aprobación de un curso específico de una institución de educación formal o no formal reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a las competencias en Razonamiento Lógico y Texto y Discursos:

- La competencia de Razonamiento lógico deberán cursarla los estudiantes en 3 niveles (nivel I-48 horas, Niveles II y III 32 horas cada uno). En cuanto a la competencia de Razonamiento Lógico III, exigible para otros programas, no lo es para la Licenciatura en Filosofía y Letras que tiene dentro de su pensum 6 créditos obligatorios en lógica, correspondientes a las asignaturas de Lógica Clásica y Lógica Simbólica.
- La competencia de Textos y Discursos deberán cursarla los estudiantes en 3 niveles (nivel I-48 horas, Niveles II y III 32 horas cada uno). En cuanto a la competencia de Textos y Discursos Nivel III, los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras estarán exonerados de cumplirla por cuanto en su pensum está incluida como asignatura obligatoria Escritura del Texto Filosófico (3 créditos).

Lo anterior evidencia que la Universidad ha trabajado las competencias genéricas durante la vigencia de la acreditación y en los planes de estudios de los estudiantes se ha aplicado lo establecido en las diferentes normas de la institución.

El desarrollo de las competencias genéricas y específicas del programa se evidencia en los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro. En la siguiente tabla se presenta el promedio global que han tenido los estudiantes del programa en las competencias genéricas y específicas en comparación con el grupo de referencia NBC.

Tabla 42. Promedio global en competencias genéricas del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras en comparación con el grupo de referencia NBC

Niveles de agregación	**Promedio**				
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Licenciatura en Filosofía y Letras	155	144	149	143	161
Institución	154	154	158	151	156
Grupo de referencia NBC	138	139	141	138	139

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

Tal como lo muestran los datos, durante todo el periodo de observación (2018-2022) el promedio de los resultados de los estudiantes del Programa está muy por encima del grupo de referencia NBC. Además, en el 2022 se evidencia una considerable mejora de 18 puntos con respecto al año anterior y un desempeño 5 puntos por encima del desempeño institucional.

Desagregando la información se evidencia un desempeño destacable en la competencia de Lectura crítica que se ha mantenido constante durante toda la ventana de observación, aunque también evidencia un aumento de más de 20 puntos para 2022, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 43. Desempeño competencia de lectura crítica Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022

Niveles de agregación	**Promedio**				
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Licenciatura en Filosofía y Letras	165	164	160	156	187
Institución	161	161	164	156	165
Grupo de referencia NBC	142	144	145	140	147

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En la competencia de comunicación escrita, aunque se evidencia un desempeño fluctuante, encontramos que los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras estuvieron siempre durante la ventana de observación por encima del promedio de la institución y del grupo de referencia como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 44. Desempeño competencia de comunicación escrita Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022

Niveles de agregación	Promedio				
	2018	2019	2020	2021	2022
Licenciatura en Filosofía y Letras	165	135	149	142	142
Institución	150	146	143	140	137
Grupo de referencia NBC	147	139	134	139	129

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En cuanto a la competencia de razonamiento cuantitativo, encontramos un desempeño siempre por encima del grupo de referencia, excepto en el año 2021, además, encontramos que en esta competencia durante la ventana de observación los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras han estado siempre por debajo del promedio de la institución, incluso cuando en 2022 el desempeño aumento 26 puntos con respecto a la vigencia anterior. De acuerdo con lo anterior, en esta competencia se evidencia una oportunidad de mejora para los estudiantes del programa. En la siguiente tabla se presenta la información detallada del desempeño en esta competencia.

Tabla 45. Desempeño competencia de razonamiento cuantitativo Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022

Niveles de agregación	Promedio				
	2018	2019	2020	2021	2022
Licenciatura en Filosofía y Letras	136	133	134	125	151
Institución	156	153	158	151	157
Grupo de referencia NBC	133	131	134	129	133

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En competencias ciudadanas se evidencia una mejora notable en el desempeño para el año 2022, en el cual los estudiantes consiguieron un promedio 10 puntos por encima del promedio de la institución, cuando durante la ventana de observación habían estado por debajo del promedio institucional desde 2019. Esto muestra la vinculación que existe hoy en el programa con la sociedad. Pues en todos los ejes misionales (docencia, investigación y extensión) se están contemplando las realidades nacionales, regionales y locales.

Tabla 46. Desempeño competencias ciudadanas Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022

Niveles de agregación	Promedio				
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Licenciatura en Filosofía y Letras	154	145	155	136	170
Institución	153	154	166	154	160
Grupo de referencia NBC	132	133	144	135	137

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

Por otra parte, en inglés encontramos un desempeño casi constante, muy cerca de los puntajes del grupo de referencia hasta 2020 y ligeramente por encima en 2021 y 2022. En esta competencia se evidencia que el desempeño de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras estuvo siempre por debajo de promedio institucional durante la venta de observación, por lo que también aquí se evidencia una oportunidad de mejora que se espera ir resolviendo con las disposiciones que en materia de bilingüismo empezará a aplicar la Universidad de Caldas a partir del primer semestre de 2023.

Tabla 47. Desempeño competencia inglés Licenciatura en Filosofía y Letras 2018-2022

Niveles de agregación	Promedio				
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Licenciatura en Filosofía y Letras	156	144	148	154	156
Institución	153	156	158	155	162
Grupo de referencia NBC	143	145	149	147	149

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

En lo atinente a las competencias específicas se encuentra que los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras se encuentran en todos los casos por encima del grupo de referencia como se evidencia en las siguientes tablas. Es necesario aclarar que durante los años 2020-2021 la medición de las competencias específicas fue irregular debido a la situación de la pandemia.

Tabla 48. Desempeño en competencia específica "Enseñar" en Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018-2022

Niveles de agregación	**Promedio**				
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Licenciatura en Filosofía y Letras	164	159	ND	ND	179
Grupo de referencia NBC	151	149	ND	138	151

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

Tabla 49. Desempeño en competencia específica "Evaluar" en Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018-2022

Niveles de agregación	**Promedio**				
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Licenciatura en Filosofía y Letras	175	171	ND	151	182
Grupo de referencia NBC	156	156	ND	144	157

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

Tabla 50. Desempeño en competencia específica "Formar" en Licenciatura en Filosofía y Letras, 2018-2022

Niveles de agregación	Promedio				
	2018	2019	2020	2021	2022
Licenciatura en Filosofía y Letras	160	158	ND	ND	176
Grupo de referencia NBC	144	145	ND	138	148

Fuente: Elaborado con base en datos del ICFES (2018-2022).

Calificación de la Característica 24.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Aspectos por evaluar:

57. Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento y de innovación producto del proceso de autoevaluación del programa.

Desde el año 2004, la Universidad de Caldas cuenta con un Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad (Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior. Dicho sistema creó los Comités de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad y les entregó como funciones: i) liderar y coordinar los procesos y actividades que se requieran para alcanzar la acreditación del alta calidad; ii) promover la búsqueda permanente de la calidad académica del Programa; iii) establecer una cultura de autoevaluación y crear los mecanismos necesarios para lograr la participación amplia y activa de los profesores y estudiantes del Programa; iv) vigilar y asegurar la ejecución de los planes de mejoramiento continuo del Programa.

Desde el año 2008, mediante el Acuerdo 33 del Consejo Superior se crearon los Comités de Currículo de los Programas y se les entregaron las funciones del Comité de Aseguramiento de la Calidad. En este mismo año, la Universidad de Caldas emitió su Política Curricular y en ella determinó la evaluación curricular permanente y participativa. En el artículo Nº 42 de dicho Acuerdo se consigna:

"La Universidad garantizará la evaluación permanente y participativa de la coherencia y pertinencia del currículo institucional y en particular de cada uno de los planes curriculares de los diferentes Programas académicos. Esta evaluación no se reduce a la simple valoración del estado, dinámica o componente del currículo, sino a la permanente aproximación crítica a la realidad curricular, la recuperación del sentido de las prácticas y procesos que regulan el desarrollo de los Programas académicos de la Universidad. Se asume como un proceso que habilita para hacer una lectura comprensiva, critica y valorativa que permite emitir juicios de calidad sobre el currículo tanto en su dimensión de planeación como de ejecución y a partir de ello hacer intervenciones de transformación y desarrollo."

En el parágrafo 1 se agrega:

"La evaluación curricular incluye la evaluación del plan curricular del Programa, para lo cual se contará con la participación de los directores de Departamento que le ofrezcan actividades académicas al Programa, del Director del Programa y del Comité de Currículo. Esta evaluación, cuya periodicidad será definida por el Consejo de Facultad correspondiente, incluirá la evaluación del proceso curricular en plenaria de profesores que le prestan servicios al Programa, la evaluación de las actividades académicas por parte de los estudiantes, la revisión evaluativa de los Programas institucionales de cada una de las actividades académicas por parte del Comité de Currículo y el análisis pormenorizado de los resultados del examen de calidad de la educación superior con su respectivo plan de

intervención. También incluirá el seguimiento a los planes de mejoramiento de los Programas".

En desarrollo de estas disposiciones, entre los años 2018 y 2022 el Comité de Currículo del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras ha trabajado en una agenda permanente en relación con los distintos asuntos de su competencia **(Anexo 15)**. En las sesiones del Comité se atendieron inquietudes de estudiantes y docentes, se dio trámite a solicitudes de la dirección del Departamento, del Consejo de Facultad, Vicerrectoría Académica, Secretaría General, Bienestar Universitario y otras dependencias de la institución; se analizaron los resultados de las pruebas Saber Pro, se elaboraron y evaluaron los planes de mejoramiento, se establecieron ajustes al plan de estudios; se desarrolló una agenda de mesas temáticas con profesores, un foro y un conversatorio abierto a la comunidad académica, orientadas estas actividades a la discusión del Plan de Estudios con miras la valoración de la pertinencia del mismo, reflexionando sobre el campo de la sociología en el país y la región, sobre las tendencias disciplinares y las competencias requeridas/deseadas del profesional egresado del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas.

En el año 2017 se recibió tanto la acreditación de Alta Calidad como la renovación de registro calificado. Resultado de los procesos de autoevaluación conducentes a estos dos logros, se establecieron los planes de mejoramiento que se enuncian a continuación y que fueron revisados en el 2022 por el comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad.

Tabla 51. Seguimiento de planes de mejoramiento Licenciatura en Filosofía y letras, 2022

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Seguimiento 2022
Incluir de nuevo el estudio de una segunda lengua moderna en el plan de estudios	Mejorar la competencia de comunicación en un segundo idioma	Inclusión de créditos obligatorios en el componente de formación general dedicados al estudio de una lengua moderna.	Se creó la política de bilingüismo, que empezó a funcionar a comienzos de 2023. Se incluyeron lecturas en una 2ª lengua, en algunos PIAAS.
Diálogo entre la comunidad académica para buscar estrategias de mejorar la formación en competencias generales	Mejorar otras competencias generales	Diseño de estrategias para mejorar dichas competencias.	Se diseñaron y aplicaron estrategias como las siguientes: -Conversatorios con la comunidad. (Hijas de Lilith) -Talleres de acercamiento a la filosofía. (Filosofía a la calle); (ciencia de garaje).
Diálogo entre la comunidad académica para buscar estrategias de mejorar la	Mejorar otras competencias específicas	Diseño de estrategias para mejorar dichas competencias.	Se diseñaron y aplicaron las siguientes estrategias: -Concurso de debates. -Se generaron espacios para la creación de contenidos mediáticos en Filosofía,

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Seguimiento 2022
formación en competencias específicas			literatura y educación. Exposición de podcast, videos, cápsulas filosóficas, infografías, etc.
Investigaciones en filosofía, literatura o pedagogía con una participación directa de los estudiantes	Vincular a los estudiantes en actividades de investigación	Una investigación concluida con participación de estudiantes	Se evidencian 3 investigaciones concluidas con estudiantes de pregrado: -Tradición del aporte de algunas mujeres al pensamiento filosófico (2019). -Podcast. Significados ocultos en el estilo literario (2020). - Conflictos, formas de paz y reconocimiento en Colombia. (2021).
Proyectos de extensión con participación directa de estudiantes.	Vincular a los estudiantes en actividades de extensión.	Dos actividades de extensión realizadas con participación de estudiantes.	Festival internacional de filosofía. Campamento filosófico. Ciencia de Garaje. Simposio de fenomenología y hermenéutica. Foros de estudiantes. Congreso de estudiantes de filosofía.
Acercar más a los representantes estudiantiles en todos los consejos y comités al grupo total de estudiantes	Mejorar la percepción que tienen los estudiantes de sus representantes.	Que la encuesta de satisfacción aumente los porcentajes.	Se realizaron diversas (2 o 3 años) reuniones entre estudiantes y representantes estudiantiles, especialmente en torno a un tema sensible para ellos: el acoso sexual, asuntos curriculares, salud mental.
Grupos de estudio o de lectura en el ámbito filosófico o literario	Ofrecer más actividades académicas diferentes a la docencia.	Creación de dos o más grupos de estudio	Grupo de estudio de Pesoa. 2018-2019. Grupo de estudio de las Hijas de Lilith: mujeres filósofas 2019-2023.
Difusión de los Programas de Desarrollo Docente y creación de otros nuevos.	Posibilitar que los profesores accedan a programas de desarrollo docente de su interés	Lograr que los profesores participen más de programas de desarrollo docente, creados y coordinados desde la oficina de desarrollo docente.	Los profesores participaron en diversos programas de desarrollo docente: Manejo y uso de mediaciones tecnológicas para la enseñanza. Manejo y uso del repositorio de la biblioteca.

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Seguimiento 2022
			Manejo y uso de bases de datos.
Discusión sobre los criterios y procesos de evaluación docente	Obtener las apreciaciones de los profesores en cuanto a su insatisfacción con el sistema de evaluación y proponer y cambios a esta.	Establecer los elementos que incomodan a los profesores en cuanto a la evaluación y realizar un documento como propuesta de cambio para la administración de la Universidad.	La universidad renovó la política, los criterios y los mecanismos de la evaluación docente, teniendo en cuenta los elementos críticos formulados por docentes. Se consolidó su aprobación en 2022.
Discusión sobre la flexibilidad del plan de estudios	Identificar las razones de la inconformidad de profesores y estudiantes con respecto a la flexibilidad del plan de estudios.	Calificaciones altas y muy altas en la encuesta de satisfacción con respecto a la flexibilidad del plan de estudios.	Existe un mejoramiento en la calificación de profesores y estudiantes respecto a la flexibilidad. En el ejercicio de autoevaluación se calificó con un valor de 4.7. Se cumple plenamente.
Aumento de estudiantes en movilidad internacional y comienzo de intercambios nacionales.	Aumentar el número de estudiantes en intercambio nacional e internacional.	Superar el número de estudiantes que han hecho intercambios internacionales en los últimos 4 años, y realizar al menos dos intercambios nacionales en los próximos 4 años	Movilidad internacional: vinieron 6 estudiantes internacionales al programa y se fueron 3 del programa hacia Ecuador, Cuba y México. Hubo 2 estudiantes en movilidad nacional saliente.
Convenio Específico con el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Honduras	Propiciar el intercambio de profesores y estudiantes de ambas Universidades. Uno de los objetivos principales del convenio es llevar la maestría de Filosofía a Tegucigalpa.	Instancias académicas de nuestros estudiantes y clases de Maestría dictadas por nuestros profesores en Tegucigalpa.	Hay un estudiante en movilidad, procedente de Honduras.
Seminario Internacional de Filosofía	Propiciar el intercambio académico y la visita de profesores extranjeros al	Realización del seminario con la visita de al menos 2 profesores extranjeros	Se han hecho dos versiones del festival internacional de Filosofía con invitados extranjeros.

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Seguimiento 2022
	Departamento de Filosofía		
Visita de profesores nacionales e internacionales a realizar cursos de corta duración	Incentivar la visita de profesores externos	Realización de cursos o seminarios de corta duración.	Han asistido más de 50 docentes extranjeros que han participado en actividades para las y los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras
Visita de nuestros profesores y estudiantes a otras universidades nacionales e Internacionales	Motivar la visita de profesores y estudiantes a realizar pasantías investigativas de corta duración en otras universidades.	Realización de visitas a otros departamentos de filosofía	Los docentes de los departamentos que brindan servicios a la Licenciatura en Filosofía y Letras han hecho más de 60 estancias en otras universidades nacionales e internacionales, mientras que los estudiantes han hecho 5 entre asistencia a eventos y semestre académico.
Presentación internacional de los trabajos de los profesores y estudiantes.	Incentivar la presentación de ponencias por parte de nuestros profesores y estudiantes en eventos internacionales.	Presentación de las ponencias.	Los profesores y estudiantes han presentado un importante número de ponencias en eventos tanto a nivel nacional como internacional.
Firma de convenios de cooperación	Realizar otros convenios de cooperación con otros departamentos de Filosofía y Universidades.	Realizar al menos dos convenios más de cooperación académica que se reflejan en actividades efectivas	Se renovó convenio con U. de Paderborn. En 2020 el departamento inició participación en convenios de CCYK Participa con los convenios de AUIP.
Creación de nuevos semilleros de investigación y ampliación de los nuevos	Fomentar la participación de más estudiantes en semilleros de investigación	Aumento de estudiantes participando en semilleros	2022. Se creó el semillero de Las hijas de Lilith. Se creó el semillero Ciencia de Garaje (2020) 2019. Se creó el semillero Literae. Aumentó en 100/100 el número de estudiantes participantes en los semilleros

Fuente: Comité autoevaluación y aseguramiento de la calidad, 2022.

58. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la calidad y pertinencia del proceso de evaluación y autorregulación del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Aunque no se tiene medida sobre este punto mediante encuestas, tanto los docentes como el estudiantado han mostrado un fuerte compromiso con los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa, por lo cual constantemente están haciendo aportes para mejorar. Prueba de ello es el trabajo sobre temas curriculares y autoevaluación que se realizó en el mes de mayo en el marco de la semana de claustros.

Calificación de la Característica 25.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,3

CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

Aspectos por evaluar:

59. Evidencia de la participación de los profesores y estudiantes en la proyección social del programa.

Durante el periodo comprendido en la ventana de observación, el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, los grupos de investigación y docentes que aportan al programa han desarrollado los siguientes proyectos de educación continuada, proyectos de extensión y proyección social, con activa participación de estudiantes.

Tabla 52. Proyectos de extensión y actividades de proyección Licenciatura en Filosofía y Letras 2017-2022

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
III Seminario Internacional de Pensamiento Crítico	Oscar Eugenio Tamayo Alzate Francisco Javier Ruiz Ortega Yasaldez Eder Loaiza Verónica Dávila Manrique	2017
I Fase Observatorio de Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia	Napoleón Murcia Peña William Orlando Arcila Rodríguez Juan Pablo Flórez Vargas Carmen Rosa López Ávila	2017

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de los programas de Licenciatura en Educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional	Javier Taborda Chaurra Helmer Quintero Vergara Diana Marcela Montoya Londoño	2017
Diplomado en Formación de Pensamiento Crítico	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga Oscar Eugenio Tamayo Alzate Francisco Javier Ruiz Ortega Germana Carolina Soler Millán Marcelo López Trujillo	2017
Diplomado en Pedagogía	Sebastián Cano Echeverry Juan Pablo Flórez Vargas Carmen Rosa López Ávila William Orlando Arcila Rodríguez Paula Andrea Franco Trujillo	2017
Diplomado en Pensamiento Crítico	Sebastián Cano Echeverry Juan Pablo Flórez Vargas Carmen Rosa López Ávila William Orlando Arcila Rodríguez Paula Andrea Franco Trujillo	2017
DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	Oscar Eugenio Tamayo Alzate José Fernando Ramírez Osorio CARLOS EMILIO GARCIA MAGDA MARIA IBARRA Liliana del Pilar Gallego Castaño	2017
Actualización en razonamiento lógico	Jorge Alejandro Flórez Pablo Rolando Arango Sandra Lince Mónica López José Fernando Ospina Marcela Castillo Yobany Serna	2017
FILOSOFIA EN LA CIUDAD: (CICLO DE CONFERENCIAS)	Alejandro Patiño Adolfo León Grisales Carlos Alberto Ospina Carlos Emilio García Marta Cecilia Betancur Pablo Rolando Arango José Ubaldo López Jorge Alejandro Flórez Leonardo Cárdenas Yobany Serna José Fernando Ospina Jaime pineda Marcela Castillo	2017

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Mónica López Diana Hoyos Carlos Alberto Agudelo Pedro Antonio Rojas	
20 AÑOS MAESTRÍA EN FILOSOFÍA - XVIII FORO NACIONAL DE FILOSOFÍA	Sandra Lince Salazar Jorge Alejandro Flórez Alejandro Patiño Arango Pablo Rolando Arango Marta Cecilia Betancur Carlos Emilio García Diana Hoyos Valdez Daian Tatiana Flórez Leonardo Cárdenas Marcela Castillo Nicolas Duque Yobany Serna Jose Fernando Ospina Mónica López Carlos Alberto Ospina Adolfo León Grisales	2017
CONFERENCIA INAUGURAL: (HACÍA UNA EPISTEMOLOGÍA NATURALIZADA ALTERNATIVA Y MODERADA)	Leonardo Cárdenas Castañeda	2017
DIPLOMADO SOBRE TEORÍAS DE LA MENTE. (CONTINUIDAD)	José Fernando Ospina Carmona.	2017
SIMPOSIO DE FENOMENOLOGÍA – 2017	Yobany Serna Marta Cecilia Betancur Carlos Alberto Ospina	2017
Ciclo de Debates: La Batalla de las Ideas	Carlos Agudelo Agudelo Pablo Rolando Arango Giraldo	2017
PALABRA KADABRA. Para la promoción de la lectura y la escritura	Alejandro Arango Agudelo	2017
Hablemos de Cine. Taller permanente de apreciación cinematográfica	Alejandro Arango Agudelo	2017
EL ACONTISTA. Colectivo Literario	Alejandro Arango Agudelo	2017
VIII FERIA DEL LIBRO DE MANIZALES	Octavio Escobar Giraldo Luis Miguel Gallego Sepúlveda	2017

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
Creación de materiales de apoyo para profesores de ELE a partir de textos clásicos de la literatura colombiana	Paula Andrea Valencia Santiago Cifuentes Andrés Ocampo Claudia Liliana Agudelo Uriel Giraldo Álvarez Libia Salgado Gladys Yolanda Pasuy Carlos Andrés Colorado Elida Duque	2017
LECTURAS TEMÁTICAS DE POESÍA	Uriel Giraldo Álvarez	2017
Recuperación de la memoria y de la tradición oral caldense a partir de las narrativas conversacionales y de otros valores socioculturales.	Claudia Liliana Agudelo Yolanda Pasuy Libia Salgado	2017
Pragmática y Literatura	Paula Andrea Valencia Mosquera Claudia Liliana Agudelo Montoya Libia Salgado Acosta Santiago Cifuentes Osorio Carlos Andrés Colorado Andrés Gilberto Ocampo Giraldo Élida Duque Flórez	2017
Programa Ñ (programa marco para el desarrollo de las habilidades comunicativas, la enseñanza y la difusión del español como lengua materna).	Magda María Ibarra Orrego Yobany Serna Mónica López Marcela Castillo Paula Andrea Hoyos José Fernando Ramírez Santiago Cifuentes Ligia Patricia Orozco	2017
Ciclo de conferencias LINGULIT	Claudia Liliana Agudelo Octavio Escobar Giraldo Paula Valencia Paula Hoyos Santiago Cifuentes	2017
Diplomado en Redacción de textos académicos. Actividad adscrita al Programa Ñ	Magda María Ibarra Orrego	2017
" PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGOGICO A LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, EN LOS PROCESO DE AUTORREGULACIÓN DEL APRENDIZAJE Y DESARROLLO EMOCIONAL"	Javier Taborda Charrua Helmer Quintero	2018

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
DIPLOMADO EN CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga William Orlando Arcila Rodríguez Sebastián Cano Echeverry Paula Tatiana Pantoja Suarez Hellen Charlot Cristancho Garrido	2018
CAMPAMENTO DE FILOSOFÍA 2018	Sandra Lince Salazar Diana Hoyos Valdés Adolfo León Grisales Alejandro Patiño Arango Carlos Alberto Ospina Carlos Emilio García Daian Tatiana Flórez Jorge Alejandro Flórez José Fernando Ospina Leonardo Cárdenas Marcela Castillo Marta Cecilia Betancur Mónica López Nicolas Duque Orlando Londoño Pablo Rolando Arango Yobany Serna	2018
ENCUENTRO SOBRE " A CIEN AÑOS DE LA FUENTE DE DUCHAMP"	Carlos Alberto Ospina H Sandra Lince Salazar Marcela Castillo Adolfo Grisales Yobany Castro Pedro Antonio	2018
Laboratorio de comunicaciones de la Universidad de caldas: Divulgación científica, periodismo cultural y formación de comunicaciones y medios.	Pablo Rolando Arango Alexandra Vinasco Carlos Alberto Ospina Marcela Castillo Mónica López Nicolás Duque Sandra Milena Lince	2018
Filosofía en la ciudad: (Ciclo de Conferencias)	Alejandro Patino Arango Adolfo León Grisales Sandra Milena Lince Jorge Alejandro Flórez Orlando Londoño B. Nicolas Alberto Duque Mónica López Echeverry Yobany Serna Marcela Castillo José Fernando Ospina Magda Ibarra	2018

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Alejandro Chindoy Diana Carolina Arbeláez Luis Miguel Gallego Cristian Andrés Hernández Sandra Patricia Núñez Jorge Iván Soto	
Debates Filosóficos	Daian Tatiana Flórez Quintero Carlos Emilio García Duque Adolfo León Grisales Leonardo Cárdenas Marta Cecilia Betancur Mónica López Pablo rolando Arango	2018
Presentación del doctorado en Filosofía de la Universidad de Caldas. “Seminario sobre nuevos retos temáticos para la filosofía”	Carlos Alberto Ospina H Yobany Serna Diana Hoyos Daian Tatiana Flórez Marta Cecilia Betancur Carlos Emilio García Leonardo Cárdenas Adolfo León Grisales Jorge Alejandro Flórez	2018
II Simposio de Filosofía Analítica. Capítulo: Filosofía de las Ciencias Cognitivas	Leonardo Cárdenas Castañeda Mónica López Echeverry Carlos Emilio García Duque Daian Tatiana Flórez Quintero José Fernando Ospina Carmona Luis Hildebrando Álzate Álzate	2018
Foro Interno de Filosofía	Yobany Serna Castro Adolfo León Grisales Vargas Carlos Alberto Ospina Herrera Carlos Emilio García Duque Daian Tatiana Flórez Quintero Diana Hoyos Valdés Jorge Alejandro Flórez Restrepo José Fernando Ospina Carmona Leonardo Cárdenas Castañeda Marcela Castillo Villegas Martha Cecilia Betancur García Mónica López Echeverry Nicolás Alberto Duque Buitrago Pablo Rolando Arango Giraldo	2018
Foro Académico - IX Feria Internacional de cine de Manizales - FICMA	Mónica López Echeverry	2018
Simposio de Fenomenología y Hermenéutica 2018	Yobany Serna Castro Adolfo León Grisales Vargas	2018

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Carlos Alberto Ospina Herrera Martha Cecilia Betancur García	
Lecturas Temáticas de Poesía	Uriel Giraldo Álvarez	2018
Programa Ñ (programa marco para el desarrollo de las habilidades comunicativas, la enseñanza y la difusión del español como lengua materna)	Andrés Gilberto Ocampo Giraldo José Fernando Ramírez Ligia p. Orozco Magda María Ibarra Diana Carolina Arbeláez	2018
Recuperación de la memoria y de la tradición oral caldense a partir de las narrativas conversacionales y de otros valores socioculturales	Claudia Liliana Agudelo Libia Salgado Acosta Yolanda Pasuy Guerrero	2018
Clúster Educación continuada-Eje Cafetero. Lectura y Escritura -segunda fase	Claudia Liliana Agudelo Libia Salgado Acosta	2018
Día de la Interculturalidad	Claudia Liliana Agudelo Montoya Gladys Yolanda Pasuy Guerrero Ligia Patricia Orozco Libia Salgado Acosta	2018
Aula Alterna de Español como segunda lengua	Andrés Ocampo Lupe Laserna Paula Hoyos Santiago Cifuentes	2018
VI Encuentro Internacional de Español como lengua extranjera	Gladys Yolanda Pasuy Guerrero Libia Salgado Acosta Magda María Ibarra Paula Andrea Hoyos Lupe Laserna Santiago Cifuentes Paula Andrea Valencia Mosquera Andrés Gilberto Ocampo Giraldo Alejandro Arango Ligia Patricia Orozco José Fernando Clavijo	2018
Los Derechos básicos de aprendizaje (DBA) y la regulación emocional	Gladys Yolanda Pasuy Libia Salgado Acosta Santiago Cifuentes Ligia Patricia Orozco	2018
Palabra Kadabra. Para la promoción de la lectura y la escritura	Alejandro Arango Agudelo	2018
Creación de materiales de apoyo para profesores de ELE a partir de textos clásicos de literatura colombiana.	Andrés Ocampo G. Uriel Giraldo Álvarez Libia Salgado Gladys Yolanda Pasuy José Fernando Clavijo	2018

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Claudia Liliana Agudelo Paula Andrea Valencia Mosquera	
Prágmatica y literatura	Paula Andrea Valencia Mosquera Paula Andrea Hoyos Giraldo	2018
Hablemos de cine. Taller permanente de apreciación cinematográfica	Alejandro Arango Agudelo	2018
Foro de Lingüística	Paula Andrea Hoyos Giraldo Gladys Yolanda Pasuy Guerrero Paula Andrea Valencia Santiago Cifuentes	2018
Programa de Español para Extranjeros-Español para el Mundo	Gladys Yolanda Pasuy Guerrero Claudia Liliana Agudelo Montoya	2018
Curso de Español para extranjeros Niveles A1 y A2	Claudia Liliana Agudelo Montoya Gladys Yolanda Pasuy Guerrero Libia Salgado Acosta	2018
Ciclo de Conferencias LINGULIT	Santiago Cifuentes Osorio José Fernando Clavijo Vargas	2018
Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de los programas de licenciatura en educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional (Proyecto de continuidad)	Javier Taborda Chaura Helmer Quintero Vergara	2019
Observatorio de Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia Fase 2	Napoleón Murcia Peña Carmen Rosa López Ávila	2019
Procesos de investigación formativa en el aula mediados por la enseñanza de la filosofía	Natalia Paiba Alzate Verónica Dávila Manrique Marco Elías Ospina Murillo Paula Andrea Franco Trujillo	2019
I Congreso Internacional de prácticas pedagógicas universidad de Caldas / II Congreso regional de prácticas pedagógicas / I Coloquio de estudiantes de posgrado en educación de la Universidad de Caldas	Henan Humberto Vargas López Omar Javier García Jiménez Carmen Rosa López Ávila William Orlando Arcila Alejandro Callejas Trujillo Wadis Giovanni Posada Silva Sandra Marcela Gómez Chica Leidy Tatiana Marín Juan Pablo Flórez Vargas Marco Elías Ospina Murillo Gloria Esperanza Infante Castaño Laura González Salazar Victoria Eugenia Velásquez Gil Verónica Dávila Manrique Natalia Paiba Alzate	2019

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	María Delfa Henao Diana Yurany Álvarez Márquez María del Carmen Suárez Millán María Luisa Álvarez Mejía Julio Ernesto Jiménez Betancourth Jenny Andrea González Valencia Sebastián Cano Echeverri Lina María Cuartas	
Diplomado en formación pedagógica: estrategias pedagógicas y didácticas	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga William Orlando Arcila Rodríguez Sebastián Cano Echeverry Paula Tatiana Pantoja Suarez Alejandro Callejas Francisco Javier Ruiz Carlos Hernando Valencia Jhon Fredy Orrego Noreña	2019
Diplomado en docencia: "saberes propios de un maestro desde y para su cultura. Propuesta de formación continuada para afroeducadores	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga William Orlando Arcila Rodríguez Sebastián Cano Echeverry Paula Tatiana Pantoja Suarez Alejandro Callejas Tatiana Marín	2019
Las Hijas de Lilith	Sandra Milena Lince Salazar Diana Hoyos Valdés Daian Tatiana Flórez Quintero Marcela Castillo Villegas Martha Cecilia Betancur García Mónica López Echeverry Diana Carolina Arbeláez Pablo Rolando Arango	2019
De la Filosofía a la Psicología: Ciclo de conferencias	Mónica López Echeverry Daian Tatiana Flórez Pablo Rolando Arango José Fernando Ospina	2019
Filosofía en la ciudad: ciclo de conferencias	Alejandro Patiño Arango Adolfo León Grisales Leonardo Cárdenas Marta Cecilia Betancur Diana Carolina Arbeláez Sandra Milena Lince Cristian Hernández Juan Camilo Osorio Marcela Castillo Mónica López Echeverry Yobany Serna José Fernando Ospina	2019

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Jaime Pineda Diana Hoyos Alejandro Chindoy Carlos Alberto Ospina Daian Flórez Quintero Nicolás Duque Orlando Londoño	
Filosofía en la Región ciclo de conferencias y conversatorios	Alejandro Patiño Arango Adolfo León Grisales Leonardo Cárdenas Marta Cecilia Betancur Diana Carolina Arbeláez Sandra Milena Lince Juan Camilo Osorio Marcela Castillo Mónica López Echeverry Yobany Serna José Fernando Ospina Diana Hoyos Alejandro Chindoy Carlos Alberto Ospina Daian Flórez Quintero Nicolás Duque Orlando Londoño Carlos Emilio García Jorge Alejandro Flórez Pablo Rolando Arango	2019
Congreso Iberoaméricano sobre el pensamiento de Paul Ricoeur "comienzo de un itinerario"	Marta Cecilia Betancur García Adolfo León Grisales Carlos Alberto Ospina Yobany Serna	2019
Coloquio Internacional de Humanidades Digitales	Nicolas Duque Buitrago Diana Hoyos Valdés Andrés Paolo Castaño Gregorio Hernández Pulgarín Germana Carolina Soler Guillaume Bruno Roux Carlos Adolfo Escobar Holguín	2019
Simposio de Fenomenología y Hermenéutica	Yobany Serna Adolfo León Grisales Vargas Carlos Alberto Ospina Marta Cecilia Betancur Sandra Lince	2019
II Concurso de debate universitario: formando en pensamiento crítico	Mónica López Pablo Rolando Arango Juan Felipe Orozco	2019

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Marcela Castillo Juan Camilo Osorio Diana Carolina Arbeláez Daian Tatiana Flórez Sebastián Zuluaga	
Festival de Filosofía. 60 años departamento de filosofía	Diana Hoyos Valdés Adolfo León Grisales Vargas Alejandro Chindoy Alejandro Patiño Carlos Alberto Ospina Carlos Emilio García Duque Daian Tatiana Flórez Natalia Paiba Jesús Estiven Arias Jorge Alejandro Flórez José Fernando Ospina Leonardo Cárdenas Marcela Castillo Villegas Martha Cecilia Betancur Mónica López Echeverry Nicolas Alberto Duque Orlando Londoño Pablo Rolando Arango Sandra Milena Lince Yobany Serna Castro Magda Ibarra Jorge Mario Ochoa Paula Valencia Carlos Andrés Colorado Pedro Antonio Rojas Jaime Pineda	2019
Foro Interno de Filosofía	Mónica López Echeverry Adolfo León Grisales Vargas Alejandro Chindoy Alejandro Patiño Carlos Alberto Ospina Herrera Carlos Emilio García Duque Daian Tatiana Flórez Quintero Diana Hoyos Jesús Estiven Arias Jorge Alejandro Flórez José Fernando Ospina Carmona Leonardo Cárdenas Castañeda Marcela Castillo Villegas Martha Cecilia Betancur García Nicolas Alberto Duque	2019

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Orlando Londoño Pablo Rolando Arango Giraldo Sandra Milena Lince Salazar Yobany Serna Castro	
Jornadas Hegelianas	Orlando Londoño Betancourt Leonardo Agudelo Jayks	2019
Diplomado de Teorías sobre la mente	José Fernando Ospina Cardona	2019
Programa de español para extranjeros ESPAÑOL PARA EL MUNDO	Gladys Yolanda Pasuy Guerrero Octavio Escobar Claudia Liliana Agudelo Montoya	2019
Programa Ñ (programa marco para el desarrollo de las habilidades comunicativas, la enseñanza y la difusión del español como lengua materna)	Magda Maria Ibarra Orrego Andrés Gilberto Ocampo Giraldo Jose Fernando Ramirez Osorio Andrés Gilberto Ocampo Giraldo Santiago Cifuentes	2019
Feria del Libro de Manizales	Octavio Escobar Giraldo Luis Miguel Gallego Sepúlveda	2019
APALABRAR, Encuentros de Lingüística y Literatura (Macroproyecto)	Libia Salgado Acosta Santiago Cifuentes Octavio Escobar Giraldo Magda María Ibarra Orrego Jorge Mario Ochoa Marín Claudia Liliana Agudelo Montoya Gladys Yolanda Pasuy Guerrero José Uriel Giraldo Álvarez Ligia Patricia Orozco Vélez Alejandro Arango Agudelo Lupe Laserna Cano Paula Andrea Valencia Mosquera Paula Andrea Hoyos Giraldo Andrés Gilberto Ocampo Giraldo Carlos Andrés Colorado Franco	2019
Creación de materiales de apoyo para profesores de ELE a partir de textos clásicos de la literatura colombiana	Paula Andrea Valencia Mosquera Claudia Liliana Agudelo Andrés Ocampo G Libia Salgado Gladys Yolanda Pasuy Élida Duque Santiago Cifuentes	2019
Los Derechos Básicos de aprendizaje y regulación emocional	Gladys Yolanda Pasuy Guerrero Santiago Cifuentes Osorio Libia Salgado Acosta Ligia Patricia Orozco	2019

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Claudia Liliana Agudelo Montoya	
Congreso internacional de curriculum e identidades culturales	Henry Portela Guarín Orlando Londoño Betancourt Daniel melán Giraldo Sebastián cano Echeverry	2020
Diplomado en docencia y saberes Afrocaldenses	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga Javier Taborda Chaurra Sebastián Cano Echeverry William Orlando Arcila Rodríguez Leidy Tatiana Marín Sánchez Francisco Javier Ruiz Ortega Paula Tatiana Pantoja Suárez María Luisa Álvarez Mejía	2020
Prácticas Territoriales Concentradas: Una Apuesta Para La Construcción De Paz En Las Escuelas Rurales Del Departamento De CaldasS	Natalia Paiba Alzate Verónica Dávila Manrique Sandra Marcela Gómez Chica Alejandro Antonio Callejas Trujillo Javier Taborda Chaurra Ricardo Delgado Diana Esperanza Carmona González Hernán Humberto Vargas López	2020
III Congreso regional de prácticas pedagogicas Universidad de Caldas	Wadis Yovany Posada Silva Hernán Humberto Vargas López Diana Yurany Alvarez Márquez Maria Luisa Álvarez Mejía William Orlando Arcila Rodríguez Alejandro Antonio Callejas Trujillo Sebastián Cano Echeverri Lina María Cuartas Franco Verónica Dávila Manrique Juan Pablo Flórez Vargas Omar Javier García Martínez Sandra Marcela Gómez Chica Laura González Salazar Jenny Andrea González Valencia María Delfa Henao Henao Gloria Esperanza Infante Castaño Julio Ernesto Jiménez Betancurth Carmen Rosa López Ávila Leidy Tatiana Marín Sánchez Marco Elías Ospina Murillo Natalia Paiba Alzate María del Carmen Suarez Millán Victoria Eugenia Velásquez Gil	2020

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de práctica y asesores de los programas de Licenciatura en Educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional	Javier Taborda Chaurra Helmer Quintero Vergara Diana Marcela Montoya Londoño	2020
Grupo Scout UniCaldas Lumina Spargo	Julio Ernesto Jimenez	2020
Observatorio de investigación en Educación y pedagogía fase 3-4	Napoleón Murcia Peña Carmen Rosa López Ávila Alejandra María Franco Jiménez Jhon Fredy Orrego Noreña	2020
Ciclo de conferencias De la Filosofía a la psicología	Sandra Milena Lince Salazar José Fernando Ospina Marcela Castillo Villegas Martha Cecilia Betancur García Mónica López Echeverry	2020
V Jornada hegeliana	Orlando Londoño Betancourt Leonardo Agudelo Jayzks Carlos Alberto Ospina Adolfo León Grisales	2020
Las hijas de Lilith	Daian Tatiana Flórez Quintero Diana Hoyos Marcela Castillo Villegas Martha Cecilia Betancur García Mónica López Echeverry Sandra Milena Lince Salazar Diana Carolina Arbeláez Pablo Rolando Arango	2020
Filosofía en la ciudad: ciclo de conferencias	Alejandro Patiño Jesús Estiven Arias Leonardo Cárdenas Martha Cecilia Betancur García Diana Carolina Arbeláez Sandra Milena Lince Salazar Cristian A. Hernández Juan Camilo Osorio Marcela Castillo Villegas Mónica López Echeverry Yobany Serna Luis Miguel Gallego José Ubaldo López Sebastián Zuluaga Carlos Alberto Ospina	2020

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Orlando Londoño Betancourt Jorge Alejandro Flórez	
Filosofía en la región	Adolfo León Grisales Alejandro Patiño Carlos Alberto Ospina Carlos Emilio García Duque Diana Carolina Arbeláez Diana Hoyos Jorge Alejandro Flórez Juan Camilo Osorio Leonardo Cárdenas Marcela Castillo Villegas Martha Cecilia Betancur García Mónica López Echeverry Nicolás Duque Orlando Londoño Betancourt Pablo Rolando Arango Sandra Milena Lince Salazar Daian Tatiana Flórez Quintero	2020
Simposio de filosofía analítica. Capítulo: El Círculo de Viena.	Leonardo Cárdenas Mónica López Echeverry Carlos Emilio García Duque Alejandro Patiño Daian Tatiana Flórez Quintero Pablo Rolando Arango Martha Cecilia Betancur García Juan camilo alcalde	2020
Simposio de hermeneutica y fenomenologia	Adolfo León Grisales Carlos Alberto Ospina Diana Carolina Arbeláez Marcela Castillo Villegas Martha Cecilia Betancur García Sandra Milena Lince Salazar Yobany serna	2020
Nietzsche y Heidegger frente a la incertidumbre del siglo XXI	Carlos Alberto Ospina Orlando Londoño Betancourt Pablo Rolando Arango Nicolás Duque	2020
Concurso universitario de debate. Universidad de Caldas	Mónica López Echeverry Pablo Rolando Arango Juan camilo alcalde Marcela Castillo Villegas Diana Carolina Arbeláez	2020
Programa Ñ (programa marco para el desarrollo de las habilidades	Paula Andrea Hoyos Magda María Ibarra	2020

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
comunicativas, la enseñanza y la difusión del español como lengua materna).	Santiago Cifuentes Paula Andrea Valencia	
Feria del Libro de Manizales	Octavio Escobar Giraldo	2020
Apalabrar: Encuentros de Lingüística y Literatura	Octavio Escobar Giraldo Jorge Mario Ochoa Marín Gladys Yolanda Pasuy José Uriel Giraldo Álvarez Alejandro Arango Agudelo: Lupe Eugenia Laserna Cano Santiago Cifuentes Osorio Paula Andrea Valencia Mosquera Paula Andrea Hoyos Giraldo Andrés Gilberto Ocampo Giraldo Libia Salgado Acosta Carlos Andrés Colorado Franco Magda María Ibarra Orrego Mary Luz Montoya Sáenz Luis Armando Buitrago Osorio	2020
Grupo Scout Lumina Spargo UdeCaldas.	Julio Ernesto Jiménez Betancurth Sandra Milena Franco Idárraga Claudia Jurado Grisales Luz Stella Nieto Osorio Marcela Márquez Vallejo	2021
Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de los programas de Licenciatura en Educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional.	Javier Taborda Chaurra Helmer Quintero Vergara Diana Marcela Montoya Londoño	2021
II Congreso Internacional de Prácticas Pedagógicas Universidad de Caldas.	Hernán Humberto Vargas López Omar Javier García Martínez Leidy Tatiana Marín Sánchez	2021
II Congreso Internacional de Curriculum e Identidades Culturales.	Henry Portela Guarín Daniel Melán Giraldo Sebastián Cano Echeverry Leidy Tatiana Marín Sánchez	2021
Prácticas Territoriales Concentradas: "Una apuesta para la construcción de paz en los contextos educativos rurales de Caldas"	Hernán Humberto Vargas López Diana Esperanza Carmona González Javier Taborda Chaurra Julián Gregorio Gaviria Zuluaga Sandra Marcela Gómez Chica Verónica Dávila Manrique Natalia Paiba Alzate Alejandro Antonio Callejas Trujillo	2021

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Sandra Cristina Rojas Cardona Luz Stella Chamorro Caicedo	
De la filosofía a la psicología: Conversatorios	Daian Tatiana Flórez Carlos Alberto Ospina Marcela Castillo Mónica López Echeverry	2021
II Congreso de la Sociedad Latinoamericana Peirce	Sandra Lince Salazar Jorge Alejandro Flórez Restrepo	2021
JORNADA HEGELIANA	Orlando Londoño Betancourt Leonardo Agudelo Adolfo León Grisales Vargas Carlos Alberto Ospina	2021
CONVERSATORIOS MUJERES, ACADEMIA Y SOCIEDAD	Diana Hoyos Valdés Sandra Milena Lince Salazar Martha Cecilia Betancourt García Mónica López Echeverri Daian Tatiana Flórez Quintero Marcela Castillo Villegas Diana Carolina Arbeláez Echeverri	2021
FILOSOFÍA EN LA CIUDAD	Mónica López Echeverry Pablo Rolando Arango Giraldo Marcela Castillo Villegas Diana Carolina Arbeláez Adolfo León Alejandro Patiño Carlos Alberto Ospina Jorge Alejandro Flórez Leonardo Cárdenas Martha Cecilia Betancur Sandra Milena Lince Yobany Serna José Ubaldo López Orlando Londoño	2021
FILOSOFÍA EN LA REGIÓN	Adolfo León Grisales Alejandro Patiño Carlos Alberto Ospina Carlos Emilio García Duque Diana Carolina Arbeláez Diana Hoyos Valdés Jorge Alejandro Flórez Leonardo Cárdenas Marcela Castillo Marta Cecilia Betancur Mónica López Echeverry Nicolás Duque Buitrago	2021

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Orlando Londoño B. Pablo Rolando Arango Sandra Milena Lince Daian Tatiana Flórez	
FESTIVAL DE FILOSOFÍA	Mónica López Echeverry Pablo Rolando Arango Giraldo Juan Camilo Alcalde Marcela Castillo Villegas Diana Carolina Arbeláez Adolfo León Alejandro Patiño Carlos Alberto Ospina Carlos Emilio García Diana Hoyos Daian Tatiana Flórez Jorge Alejandro Flórez Leonardo Cárdenas José Fernando Ospina Juan Alejandro Chindoy Martha Cecilia Betancur Nicolas Duque Sandra Milena Lince Yobany Serna Orlando Londoño	2021
SIMPOSIO DE HERMENÉUTICA Y FENOENOLOGÍA	Sandra Lince Salazar Marta Cecilia Betancur Adolfo León Grisales Vargas Carlos Alberto Ospina Diana Carolina Arbeláez Marcela Castillo Yobany Serna Castro	2021
CIENCIA DE GARAJE	Adolfo León Grisales Diana Carolina Arbeláez	2021
LA MOSCA EN EL CAFÉ	Juan Camilo Osorio Alcalde Marcela Castillo	2021
LA VIDA DE LOS INSECTOS	Pablo Rolando Arango Marcela Castillo	2021
Filosofías Políticas desde Abajo	Juan Alejandro Chindoy Diana Hoyos Valdés	2021
A 100 años del Tractatus Lógico-Philosophicus	Leonardo Cárdenas Castañeda Alejandro Patiño Pablo Rolando Arango Yobani Serna Juan Camilo Alcalde	2021

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
La penúltima verdad: edición colectiva de las nuevas narrativas del conflicto	Pablo Rolando Arango Giraldo Nidia Ocampo Serna Sebastián Rivera Octavio Escobar Giraldo Mario Hernán López Becerra	2021
Construcción Participativa Del Plan Decenal De Cultura Para Caldas	Adolfo León Grisales Vargas Sandra Lince Salazar Juan Manuel Alzate Hernández Diana Hoyos Valdés Juan David Salazar Guarín María Cristina Moreno Moreno Carlos Julio Jaime Sergio Arenas Guzmán Jhon Fredy Ríos Norma Marcela Palacio Yeimy Paola Valencia Gladis Yolanda Pasuy José Uriel Giraldo Paula Marcela Castaño Mónica Alejandra González Juana Catalina Chaves Castaño David Osorio García	2021
Talleres de co-creación del proyecto Casadentro, Saberes tradicionales de la domesticidad cotidiana en narrativas de mujer	Adolfo León Grisales Vargas	2021
Programa de español para extranjeros Español para el mundo	Yolanda Pasuy Octavio Escobar	2021
Proyecto de colaboración internacional COIL (Collaborative Online International Learning) UCALDAS-U SUNY -ONEONTA	Yolanda Pasuy	2021
Programa Ñ	Paula Andrea Hoyos Giraldo Paula Andrea Valencia Mosquera Carlos Andrés Colorado Franco	2021
APALABRAR	Octavio Escobar Giraldo Jorge Mario Ochoa Marín Gladys Yolanda Pasuy Guerrero José Uriel Giraldo Álvarez Magda María Ibarra Orrego Alejandro Arango Agudelo Lupe Eugenia Cano Laserna Paula Andrea Hoyos Giraldo Paula Andrea Valencia Mosquera Mary Luz Montoya Sáenz Carlos Andrés Colorado Franco	2021

Proyecto de extensión / actividad de proyección	Docentes Participantes	Año
	Orlando Londoño Betancourt Santiago Cifuentes Osorio	
FERIA DEL LIBRO	Octavio Escobar Giraldo	2021

Fuente: Facultad de Artes y Humanidades.

60. Evidencia del efecto de las estrategias y acciones de proyección social como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y a las mejoras de los aspectos curriculares.

La dirección del programa, junto con la coordinación de prácticas y el Comité Central de Prácticas, periódicamente analiza de manera estratégica el panorama local y regional, en cuanto a posibilidades de actuación de la unidad académica y de sus estudiantes en modalidad de práctica docente, con el propósito de establecer nuevos vínculos o consolidar los existentes con organizaciones públicas y privadas que permitan a las y los estudiantes desarrollar su práctica docente, la cual es requisito para obtener su título.

Para garantizar la calidad y pertinencia de los procesos de práctica, la dirección del programa, al inicio de cada periodo académico, establece contacto con instituciones y organizaciones con sobrado reconocimiento por su labor social, en las que los estudiantes que superen el 75% del plan de estudios puedan desarrollar un ejercicio investigativo y de práctica de aula con el propósito de cumplir con sus créditos de su práctica docente. Una vez revisadas las condiciones, objetivos y funciones a desempeñar por parte de los estudiantes en la institución, se procede a establecer un convenio marco interinstitucional y posteriormente un acuerdo específico entre el Programa, la institución ofertante y el estudiante. En dicho acuerdo, escrito y firmado por las partes, se establecen los términos de la pasantía, los tiempos de esta y los compromisos, así como los nombres de quienes serán los asesores del estudiante, tanto de la institución ofertante como del Programa (docente del programa). El profesor/asesor asume en adelante el compromiso de acompañar al estudiante en su proceso de práctica, orientando las actividades y guiando lo que será la entrega de informe final (Trabajo investigativo desarrollado en la institución de práctica). Al finalizar los procesos de práctica institucional, el estudiante debe presentar un informe final tanto a la institución ofertante como a la dirección del Programa (avalado por el respectivo tutor), el cual debe ser sustentado de manera pública. A la fecha, los grupos de interés del programa académico han mostrado alto grado de satisfacción con el trabajo desarrollado por los estudiantes en las instituciones.

En cuanto a los proyectos de extensión y proyección social, los profesores y los grupos de investigación definen las líneas de intervención en su fuero interno, así como los grupos de interés. Los proyectos pasan un primer filtro de evaluación y aprobación en el colectivo docente de los departamentos de Estudios Educativos, Lingüística y Literatura y Filosofía.

Posteriormente, en caso de requerir recursos internos de la institución, los proyectos participan en convocatoria abierta por Vicerrectoría de Proyección; en caso de no requerir recursos son evaluados y avalados por la misma Vicerrectoría, para proceder a su desarrollo. Al final del proceso, los coordinadores de los proyectos deben presentar un informe final con los productos establecidos, mostrando los beneficios y aportes del proyecto a los grupos, instituciones o población intervenida.

Calificación de la Característica 26.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

5.2 SÍNTESIS DEL FACTOR

5.2.1 FORTALEZAS

- Elaboración de Resultados de Aprendizaje del Programa y de las actividades académicas del Plan de Estudios.
- Aprobación del doble programa académico para estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas. El Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras cuenta con treinta (30) estudiantes cursando a la vez otro programa académico en la institución.
- La flexibilidad curricular permite tomar actividades académicas opcionales desde los primeros períodos académicos, optar por diversas alternativas en el componente de profundización, además del reconocimiento en créditos de otras experiencias tales como participación en eventos académicos, participación en semilleros de investigación, cursos de posgrado (coterminales), del Convenio Suma, Coursera, entre otros.
- Una destacada fortaleza del Programa es la interdisciplinariedad. La propuesta curricular, en su propósito y estructura (áreas y núcleos), facilita que los estudiantes se aproximen a distintas subdisciplinas de la filosofía, la literatura, la lingüística y la educación.
- A pesar de las restricciones durante el periodo de pandemia, es de destacar la participación de profesores y estudiantes en actividades académicas, científicas y de extensión o proyección social durante toda la ventana de observación.
- Se destaca la integralidad del currículo, el cual presenta una estructura nuclear. Esto se evidencia en los aspectos pedagógicos, evaluativos, teóricos, metodológicos y el trabajo interdisciplinario, lo cual es coherente con lo establecido en el Proyecto Educativo del Programa (PEP). En relación con las estrategias en procesos académicos se destacan varias fortalezas: i) la alta variedad y calidad en los escenarios de práctica (incluyendo escenarios en región y prácticas en movilidad), su pertinencia y su acompañamiento calificado; ii) el impacto de la investigación formativa en la formación de los estudiantes; y iii) el impacto en las comunidades y las organizaciones donde se realizan las prácticas.

- Número importante de convenios para práctica pedagógica docente 199 convenios en el año 2022 y facilidad para la apertura de nuevos convenios, tanto en la ciudad de Manizales como en región.

- Incorporación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Puesta en funcionamiento del Campus Virtual durante el periodo de pandemia.
- Buen desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro durante el periodo de observación, superando al grupo de referencia NBC y situándose en la media de la institución.

5.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Necesidad de elaborar estrategias y mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje.
- Dadas las restricciones a la movilidad y las medidas de bioseguridad, durante el periodo de pandemia la movilidad presencial de estudiantes y profesores descendió a nivel nacional e internacional, en relación con periodos anteriores, pero se mantuvo una importante participación en eventos y escenarios académicos de manera virtual.
- Si bien los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro superan la media del grupo de referencia nacional NBC y son acordes con el promedio de la institución, debe prestarse especial atención a los desarrollos de competencias, principalmente en las áreas de Razonamiento Cuantitativo e inglés.
- Se debe mantener la discusión interna del programa sobre los aspectos curriculares, en lo referente al desarrollo profesional de los egresados y su participación en el mercado laboral.
- Se debe fortalecer el seguimiento de los planes de mejoramiento del programa.

5.3 JUICIO CRÍTICO

Debe reconocerse el esfuerzo institucional por actualizar la Política Curricular y mejorar los procesos académicos. Prueba de ello es la aprobación del doble programa para estudiantes de pregrado, así como de la Política de Bilingüismo, que hace obligatorio cuatro niveles de inglés para los estudiantes matriculados a partir del periodo 2022-2. También se debe resaltar el desarrollo del Campus Virtual y el establecimiento de convenios como SUMA, CCYK y Coursera. Estos últimos han permito a los estudiantes orientar sus intereses académicos, interactuar con pares de otras instituciones y acceder a la formación en distintas áreas de las ciencias sociales y humanas. Es de valorar que en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se hacen explícitos los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, así como el perfil de egreso, los objetivos de formación y la estructura del plan de estudios. Asimismo, los procesos académicos tienen avances significativos en

flexibilidad, manteniendo la interdisciplinariedad y la articulación de las funciones misionales. Durante el periodo de observación se logró la alineación del Programa con la normativa del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Caldas, en lo referente a la reflexión y elaboración por parte del Comité de Currículo de los resultados de aprendizaje del programa y su implementación en los PIAAs (Programas institucionales de actividad académica) del pensum 596, así como las estrategias de enseñanza y evaluación para el logro de estos resultados. Aún queda pendiente la discusión y elaboración de un sistema de evaluación del éxito de estas estrategias y su impacto en la formación de los estudiantes. Los profesores y profesoras que aportan al programa tienen vocación académica e investigativa, lo que se evidencia en su participación en distintos escenarios mediante la cual aportan a la producción y difusión del conocimiento los dominios específicos del programa, pero también de los problemas y retos que presenta nuestro entorno. De igual forma, los estudiantes del programa participan en eventos académicos de los departamentos de Filosofía, Lingüística y Literatura y Estudios Educativos y los eventos y proyectos de la Facultad de Artes y Humanidades y, salvo en el periodo de pandemia, mantuvieron una importante movilidad internacional. No obstante, se requiere mayor difusión entre los estudiantes de los convenios nacionales e internacionales para movilidad en instituciones de educación superior y continuar incentivando su participación en eventos académicos. Por último, en las pruebas Saber Pro los resultados muestran que los estudiantes tienen altos rendimientos en Lectura Crítica, Comunicación Escrita y las competencias específicas de la licenciatura, ubicándose ampliamente por encima del grupo de referencia nacional NBC y en la media de la institución. En cuanto a las competencias en inglés y Razonamiento Cuantitativo, si bien los resultados de las pruebas ubican a nuestros estudiantes por encima del grupo de referencia, se encuentran por debajo de los niveles de la institución lo cual representa una oportunidad de mejora para la formación.

5.4 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Se definieron los resultados de aprendizaje, pero faltan los mecanismos de evaluación y seguimiento de estos.	Impulsar la discusión y elaboración de estrategias y mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje.	Vicerrectoría Académica / Consejo Académico / Dirección del programa / Comité de Currículo	*Julio de 2023	Diciembre de 2023
Resultados inferiores a los del promedio de la institución en el	Implementación y puesta en marcha de la Política de Bilingüismo	Consejo Académico / Consejo Superior /	Febrero de 2023	Diciembre de 2023

módulo inglés en las pruebas Saber Pro.	por parte de la institución.	Vicerrectoría Académica		
Resultados inferiores a los del promedio de la institución en Razonamiento Cuantitativo en las pruebas Saber Pro.	Analizar las condiciones de entrada y los procesos académicos relacionados con la competencia en lógica matemática y razonamiento cuantitativo.	Comité de Currículo / Dirección de programa / Área de lógica	Febrero de 2023	Diciembre de 2023
Se debe fortalecer el seguimiento de los planes de mejoramiento del programa.	Analizar los planes de mejoramiento que se han establecido para el programa y establecer un instrumento para hacer seguimiento continuo de los mismos mediante el Comité de currículo.	Oficina de Evaluación y Calidad Académica / Comité de Currículo / Dirección de programa	Junio de 2023	Diciembre de 2023

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

6.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

6.1.1 Reglamentación del programa Permanece con Calidad por parte del Consejo Académico mediante el Acuerdo 037 en el 2018, como una acción de la Institución para garantizar el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes en educación superior.

6.1.2 Reglamentación para el reconocimiento de las horas de tutoría y acompañamiento estudiantil como parte de la docencia directa de los profesores de planta mediante acuerdo del Consejo Superior Acuerdo 05 de 2016.

6.1.3 La Universidad contempla en el Reglamento Estudiantil diferentes opciones de grado y del componente de profundización con base en la investigación formativa (participación en semilleros y proyectos de investigación-creación, publicaciones, pasantías, coterminales con programas de Maestría, entre otros).

6.1.4 Durante el tiempo de la ventana de observación se han graduado 117 licenciadas y licenciados en Filosofía y Letras.

6.1.6 Una de las situaciones que más afectó la permanencia y graduación durante este periodo fue la pandemia, cuyas consecuencias todavía las estamos enfrentando. Dicha crisis tuvo incidencia directa en todos los factores relacionados precisamente con la permanencia y la graduación de estudiantes. La Universidad se vio obligada a implementar de manera rápida una serie de estrategias que permitieran darle continuidad a las actividades académicas y que permitieran el acceso a la totalidad de estudiantes.

6.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN

Aspectos por evaluar:

61. Análisis del efecto de las políticas, estrategias y acciones orientadas al mejoramiento de la permanencia y la graduación en el programa, que incluyan el comportamiento en los últimos seis años o en la vigencia de la acreditación si se trata de una renovación, de la tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte y la tasa de graduación acumulada del programa.

Desde que el estudiante se vincula a la Universidad se realizan procesos de inducción, mediante los cuales se exponen generalidades de la Institución, Facultad y Programa Académico; en estos espacios se explica el recorrido curricular, el Reglamento Estudiantil y se invita a los estudiantes a participar en los espacios de formación humana y todo lo

anterior busca que, desde su ingreso a la institución, los estudiantes conozcan en detalle el programa académico al cual se vinculan. Durante el tiempo de vigencia de la acreditación se han realizado 9 inducciones a estudiantes de primer semestre.

De igual manera, desde el programa Permanece con Calidad y desde la tutoría individual del programa se realiza una reunión con cada estudiante de primer semestre, con el propósito de identificar de manera temprana algunas dificultades y darle a conocer lo que este programa ofrece; lo anterior permite identificar y abordar algunas situaciones académicas y/o personales en algunos estudiantes, por lo cual se remiten a las instancias establecidas para el respectivo acompañamiento. En el año 2021, la Vicerrectoría Académica el Consejo de Facultad designó al profesor Juan Camilo Osorio Alcalde, del Departamento de Filosofía como tutor individual del programa (https://permanece.ucaldas.edu.co/sistema-tutorial-situ/) para realizar acompañamiento a los estudiantes en riesgo de deserción y a los estudiantes que ingresan a primer semestre. Por otro lado, mediante el Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico la institución reglamentó el programa Permanece con Calidad como una estrategia de acompañamiento e intervención a estudiantes de programas de pregrado presenciales y a distancia, que a través de una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar orienta líneas e iniciativas enfocadas en la prevención de la deserción estudiantil en la institución. Una de las estrategias de Permanece con Calidad aplicadas en el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras es la caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo, la Oficina de Bienestar Universitario (IPS universitaria) realiza esta caracterización mediante una ficha integral que deben diligenciar los estudiantes de primer semestre; en esta caracterización se reconoce el perfil y condiciones de ingreso de los estudiantes con lo cual se detectan de manera temprana las situaciones académicas, económicas, psicosociales, familiares, jurídicas, físicas y/o mentales que pueden afectar su permanencia en la Universidad.

Como se mencionó anteriormente, el programa cuenta con un Sistema Tutorial y se invita a todos los estudiantes de primer semestre a tener como mínimo un encuentro con su tutor individual. Además, se invita frecuentemente a los espacios de formación humana como escenarios académicos a nivel grupal e individual que favorecen el desempeño académico y el control emocional, en los que se tienen en cuenta la individualidad y la interacción con el medio para que los estudiantes puedan tener éxitos en sus estudios. Además de lo anterior, cada docente cuando identifica algunas dificultades en los estudiantes inicia un proceso de acompañamiento académico y una serie de adaptaciones en busca del éxito académico.

Calificación de la Característica 27.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5

CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANAS

Aspectos por evaluar:

62. Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural y la puesta en marcha de acciones que faciliten su proceso formativo, de acuerdo, al menos, con las normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

La IPS Universitaria de Caldas tiene estrategias para los estudiantes cuando se detectan dificultades en algunos factores académicos, por ejemplo: Razonamiento Lógico, Lectoescritura o hábitos de estudio. El listado de los estudiantes es remitido al Programa Permanece con calidad y desde allí se hacen talleres para fortalecer dichas competencias, y de igual manera con el proyecto *Te Acompaño*, se realizan las mentorías como apoyo a la permanencia, para aquellos estudiantes de primer a cuarto semestre que requieran algún tipo de acompañamiento, bien sea psicosocial, académico o institucional, y se les asigna un mentor voluntario de semestres más avanzados.

En cuanto a la dimensión académica, desde Registro Académico se genera un informe de Alertas Tempranas sobre la carga académica de los estudiantes que es remitido a los directores de programa para que hagan el respectivo seguimiento. Además, desde la Facultad de Artes y Humanidades se contó durante la pandemia con personal de apoyo para la atención psicológica de los estudiantes, lo que también permitió identificar de manera temprana posibles situaciones de riesgo.

Por otro lado, el *Programa de Permanece con Calidad* cuenta con la estrategia Sistema Tutorial (SITU), en donde todos los estudiantes de primer semestre deben asistir al menos a una sesión de acompañamiento por parte de su tutor individual el cual puede detectar posibles alertas e inmediatamente es direccionado a la red de acompañamiento estudiantil. Y, por su parte, la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas desarrolla distintas estrategias para acompañar a los estudiantes en distintas dimensiones y facilitar su tránsito por la vida universitaria y su culminación, entre ellas se cuenta con el apoyo de profesionales en psicología, trabajadoras sociales y abogadas. El propósito de esta dependencia es promover procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, a buscar el bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social. Además, también busca que la comunidad académica encuentre espacios de: Expresiones culturales y artísticas, en los que se fomenta la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos.

A la vez, se cuenta con la Promoción de la salud integral y el autocuidado, cuya estrategia es la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado entre estudiantes, docentes y personal administrativo a través de campañas saludables y la prestación de servicios mediante la IPS universitaria. Uno de los puntos importantes que desarrolla la oficina de Bienestar está la promoción socioeconómica, dirigida a toda la comunidad universitaria con dificultades económicas, y cuyo fin es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de matrículas de honor, becas de compensación, becas de promoción social, descuento en matrículas a comunidades especiales, monitorias académicas y en docencia, residencias estudiantiles, subsidio de alimentación, jóvenes en acción, comité de matrícula y CDI Luminitos.

Así, la Universidad de Caldas cuenta con la dependencia de Bienestar Universitario, quien desarrolla políticas pertinentes para dar un desarrollo eficiente a los compromisos institucionales establecidos mediante el Área de promoción socioeconómica, políticas y alternativas de financiación para facilitar el ingreso y la permanencia de los estudiantes ofreciendo programas como:

- Becas de compensación: ofreciendo a estudiantes de escasos recursos la posibilidad de trabajar en actividades administrativas de 10 horas semanales con un apoyo de $150.000 mensuales.
- Subsidios según estudios socioeconómicos: allí pueden acceder estudiantes cuya condición económica haya cambiado, previo estudio realizado por el comité de matrículas.
- Créditos condonables: préstamo realizado para financiación de matrículas.
- Programa de nutrición: garantiza la alimentación de estudiantes de bajos recursos.
- Residencias estudiantiles: vivienda para estudiantes provenientes de otras ciudades y de bajos recursos.

Además, desde Bienestar Universitario se cuenta con distintas rutas para la atención de estudiantes que puedan presentar situaciones que deriven en deserción:

- Ruta para la atención de la violencia basada en género.
- Ruta para la prevención y atención del consumo de SPA.
- Ruta de atención para la ideación suicida, intento de suicidio y suicidio consumado.
- Ruta de acompañamiento para estudiantes víctimas del conflicto armado en Colombia (https://www.ucaldas.edu.co/portal/ruta-de-acompanamiento-a-estudiantes-victimas-del-conflicto-armado-en-la-universidad-de-caldas/).

Figura 1. Ruta de atención para las víctimas de violencias basadas en género

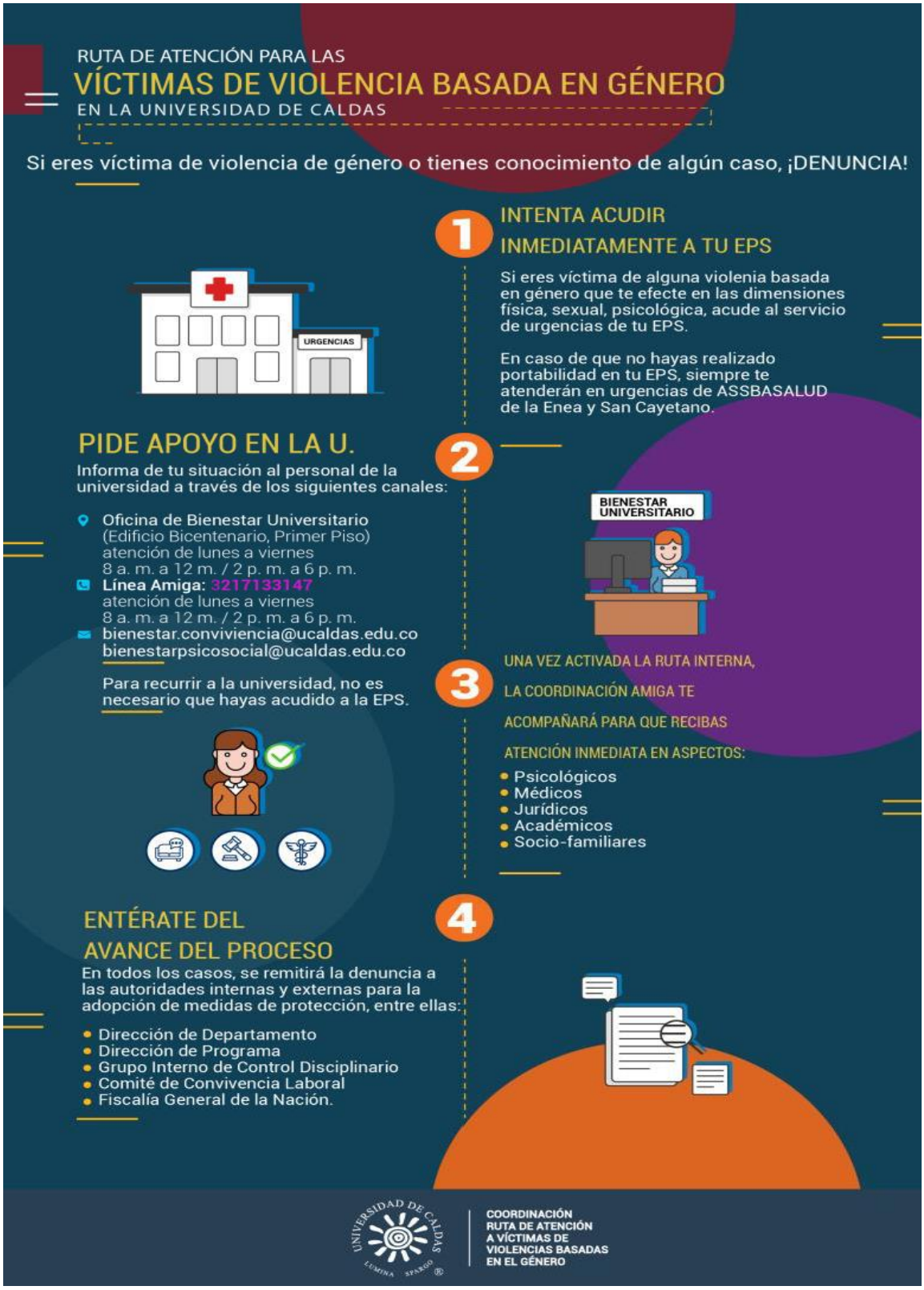

Figura 2. Ruta de atención para el consumo de sustancias psicoactivas

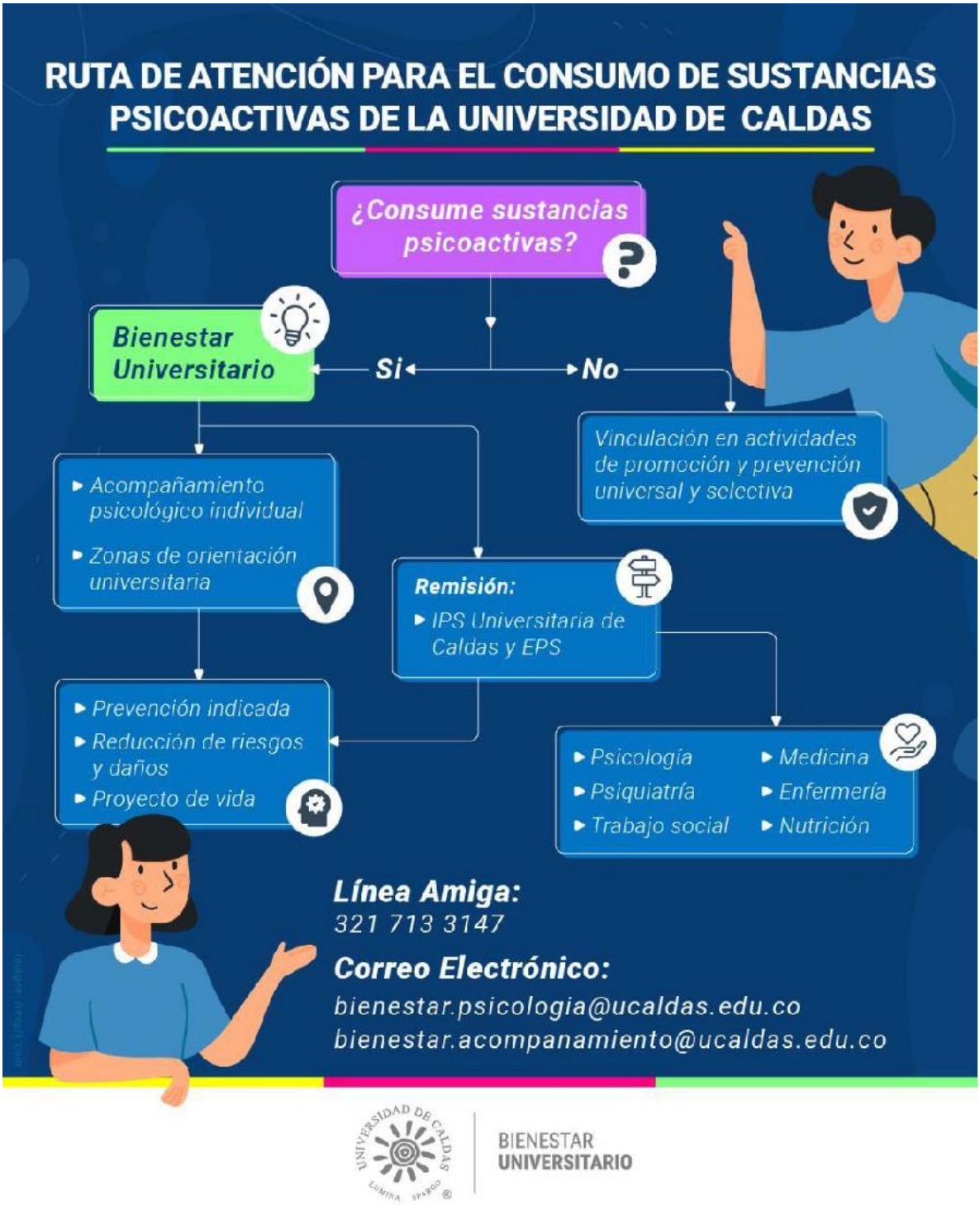

Figura 3. Ruta de atención para la ideación suicida

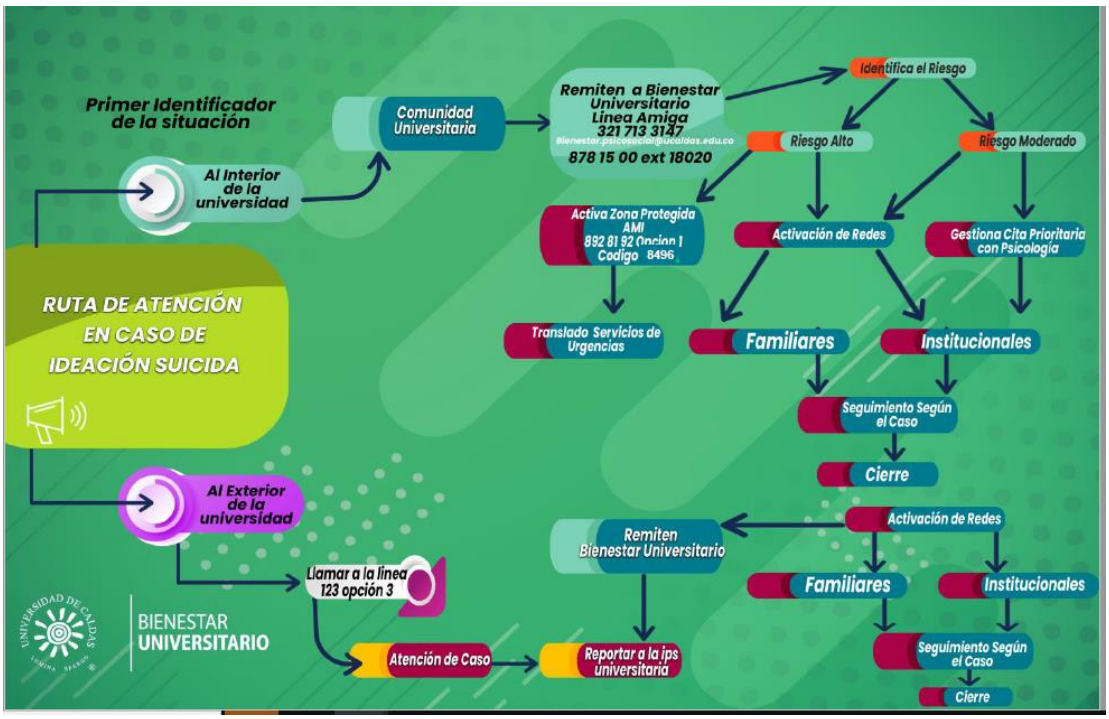

Figura 3. Ruta de atención en caso de intento de suicidio

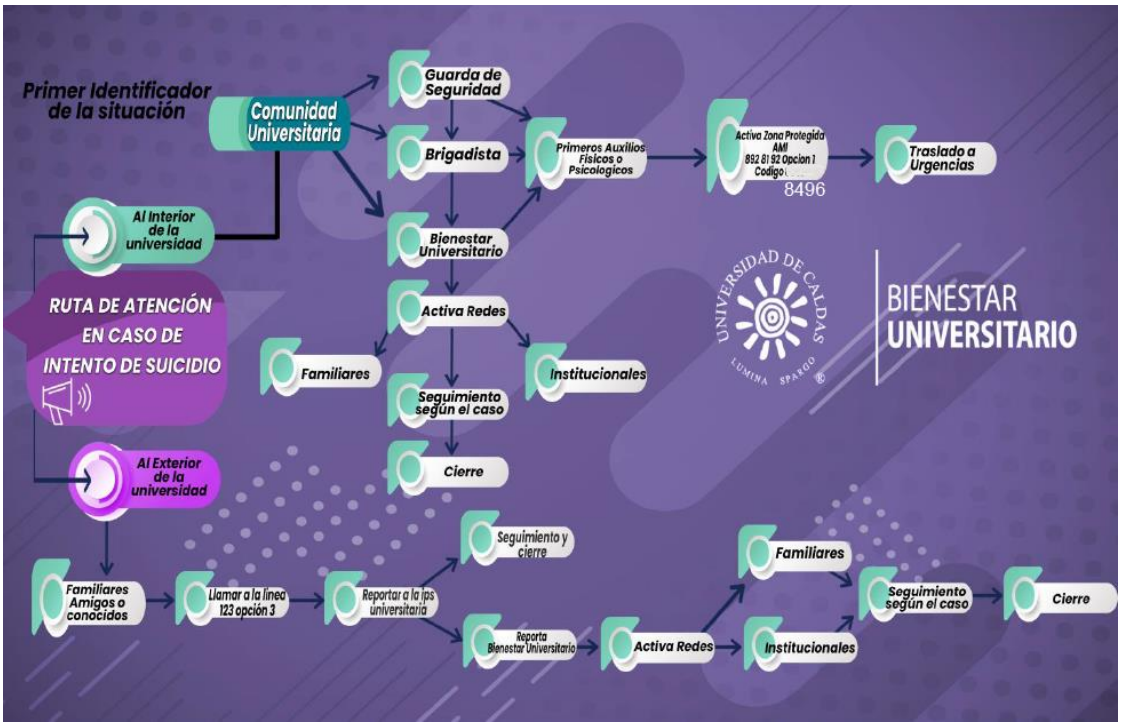

Figura 4. Ruta de atención en caso de suicidio consumado

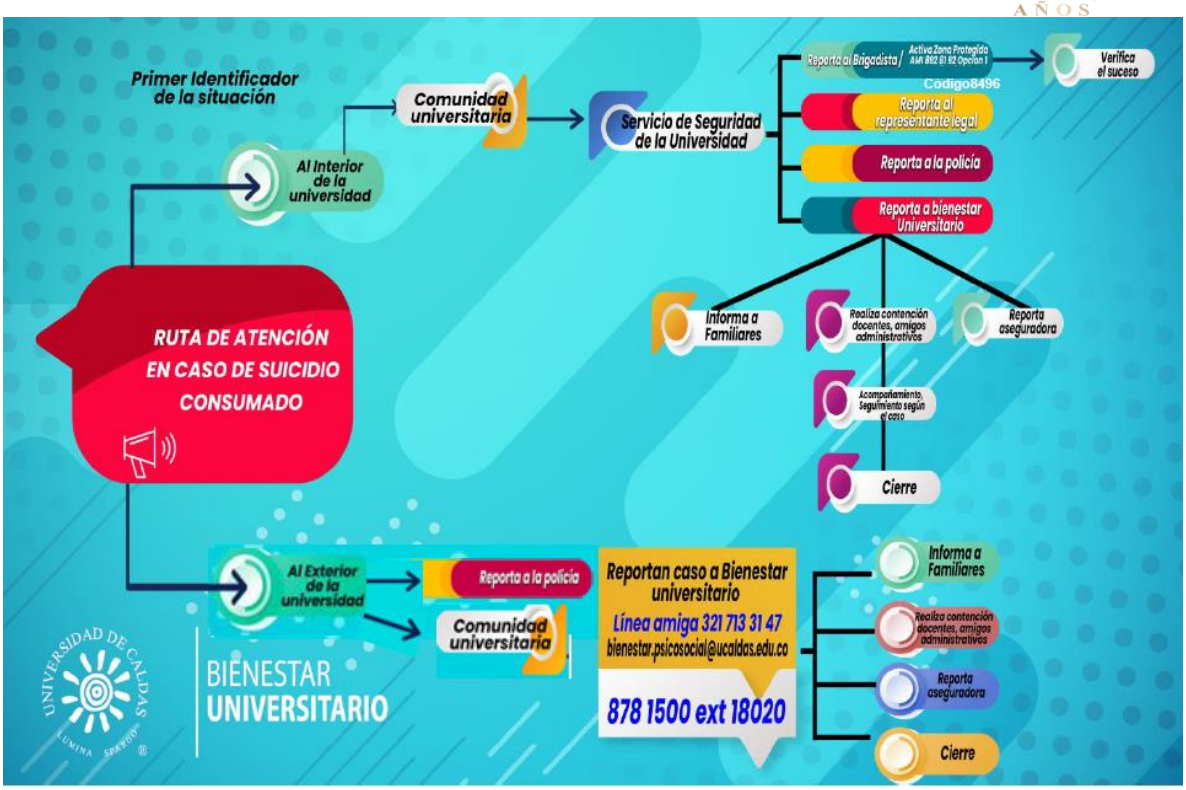

63. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 53. Apreciación de los estudiantes sobre las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo

Pregunta: De las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, valore su:	**Zona de satisfacción %**
Utilidad	89
Pertinencia	86,5

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

En general, se evidencia una alta satisfacción con los servicios ofrecidos para la permanencia y la graduación, sin embargo, se escucha del estudiantado también apreciaciones acerca de la insuficiencia de los servicios, sobre todo en lo atinente a la atención de la salud mental. Dichas observaciones se han comunicado al área de Bienestar Universitario y con base en ello se espera la mejora de los servicios.

64. Presentación del análisis de los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

A partir de los hallazgos realizados en el Sistema tutorial, con el tutor individual del programa se realizan de manera constante reuniones para identificar actividades académicas en las que los estudiantes presentan mayor dificultad y que tienen mayor repitencia; algunos casos se han presentado ante el Comité de Currículo para su respectivo análisis y escalamiento ante el Departamento respectivo. No obstante, es importante resaltar que la mayoría de los casos presentados obedecen a situaciones particulares y no generalizadas, por esta razón el acompañamiento se realiza de manera personalizada tratando de atender la dificultad que presenta el estudiante. El número de estudiantes atendidos por el sistema Tutor de Permanece con calidad desde 2018 hasta 2022 suma 29 estudiantes atendidos, teniendo en cuenta que en 2020 no hubo tutor y que esta cifra no incluye el trabajo que se realiza con las y los estudiantes de primer semestre, allí se atiende un promedio de 45 estudiantes.

Tabla 54. Estudiantes atendidos por el Sistema Permanece con Calidad

Estudiantes atendidos por el Sistema Permanece con Calidad	
Año	**Estudiantes**
2018	9
2019	3
2020	No había tutor
2021	5
2022	12
TOTAL	29

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Calificación de la Característica 28.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,3

CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES

Aspectos por evaluar:

65. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de los aspectos curriculares derivados de los análisis del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación.

En la modificación de la Licenciatura que se empezó a implementar en el año 2018 se eliminó el requisito de presentar un trabajo de grado, que era un fuerte factor para la permanencia indeseada de las y los estudiantes. El trabajo de investigación formativa que

proporcionaba este componente fue reemplazado por el componente de investigación (4 créditos). Mediante el cual las y los estudiantes pueden desarrollar distintas actividades de investigación formativa como la participación en semilleros, proyectos, pasantías, asignaturas de posgrado (coterminales), etc. Además, en el desarrollo de las asignaturas Seminario de Práctica Pedagógica e Investigación Educativa (4 créditos) y Práctica Docente I y II (16 créditos) se incluye el componente de investigación, sobre todo, acerca de problemas pedagógicos.

Calificación de la Característica 29.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN

Aspectos por evaluar:

66. Evidencia y análisis de la evolución de la matrícula total de estudiantes del programa y de la relación entre aspirantes inscritos, admitidos y matriculados en cada periodo, a fin de establecer la tasa de selectividad y/o absorción del programa.

Tabla 55. Índice de absorción en la ventana de observación

Año (1)	Período académico	Inscritos	Admitidos	Tasa de selectividad	Matriculados		Tasa de absorción
					Matrícula Total del programa	Matriculados en Primer curso	
2017	I	46	43	107%	155	33	0.767
	II	61	43	142%	147	36	0.837
2018	I	55	50	110%	162	53	1.06
	II	72	49	147%	174	46	0.939
2019	I	60	47	128%	189	53	1.128
	II	70	68	103%	204	61	0.897
2020	I	85	60	142%	223	48	0.8
	II						
2021	I	111	65	171%	232	59	0.908
	II	165	50	330%	214	45	0.900
2022	I	143	71	201%	240	45	0.634
	II	54	33	164%	244	31	0.939
Promedio		80.56	52.78	153%	188.89	48.22	0.915

Fuente: Oficina de Evaluación y Calidad Académica – Cuadros Maestros.

En cuanto al proceso de selección, en el Programa nos atenemos estrictamente al proceso que tiene establecido la Universidad, no consideramos necesario establecer un mecanismo diferente o que eleve los criterios de selección dado que por lo general, como ocurre con tal vez todos los programas de Filosofía, el número de estudiantes que está interesado en tomarlo como primera opción está por debajo del cupo establecido para cada semestre, sin embargo, casi siempre logramos tener el cupo completo de cupos ofrecidos ya que algunos aspirantes cuyos puntajes no fueron suficientes para ingresar a otros programas ingresan a la Licenciatura como una alternativa.
Podría decirse que, si bien el Programa ha logrado mantener una matrícula que garantice su viabilidad, lo cierto es que prácticamente todos los estudiantes que se presentan, si cumplen los requisitos mínimos de admisión, son admitidos; y a eso hay que sumar que por lo general los cupos se consiguen llenar en cada semestre con aspirantes que ingresan por segunda opción o luego de dos o tres llamados a estudiantes que no alcanzaron a ingresar a otros programas.
En general, las y los profesores consideran aceptables los criterios de selección utilizados hasta el momento, si bien puede plantear un reto, al final lo importante es qué calificaciones están obteniendo en las pruebas Saber, cuál es la percepción que tienen sus empleadores y cuáles son sus posibilidades reales de conseguir empleo profesional en sus campos.

67. Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes a los procesos de selección del programa.

Entre los análisis que han realizado por la institución se tienen los resultados en las pruebas Saber 11 y la comparación con los resultados de las pruebas Saber Pro, no obstante, como las pruebas tienen componentes diferentes es complejo realizar un comparativo para identificar la evolución. Desde los comités de currículo año tras año se realiza un análisis a los resultados de las pruebas Saber Pro para identificar dificultades y tratar de intervenir, desde allí se han encontrado dificultades en el componente general de las pruebas particularmente en el módulo Inglés. En tal sentido, se han planteado y realizado capacitaciones en cuanto a la prueba, sus componentes, tipo de preguntas, con ejemplos. De igual manera en el año 2019 desde la Vicerrectoría Académica se realizó un simulacro de las pruebas para todos los estudiantes de la Institución, para el año 2021 también se tienen programado un simulacro a través del campus virtual de la Universidad, en la actualidad se siguen discutiendo las estrategias a seguir para mejorar los resultados de las pruebas.

En general no se ha considerado necesario establecer ajustes en los procesos de selección del programa, más importante que establecer filtros muy estrictos para el ingreso, es tener dichos filtros en el proceso formativo mismo, eso contribuye además con una de las funciones sociales de un programa como este. Para algunos estudiantes la Licenciatura se convierte en una especie de puerta de entrada a otros programas de la Universidad y eso les permite avanzar en su formación profesional y eventualmente decidirse por la doble carrera.

Calificación de la Característica 30.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5

6.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

6.3.1 FORTALEZAS

- La Universidad en general ha establecido unas estrategias y una estructura sólida en su sistema de alertas para apoyar a los estudiantes con dificultades. Aunque siempre se tienen limitaciones, el esfuerzo que se viene haciendo a nivel institucional es muy importante y bien enfocado.
- Para lograr la permanencia con calidad el Departamento y el Programa se han unido en iniciativas que buscan la integración entre profesores y estudiantes, su reconocimiento y unión entre la salud física y emocional, como las actividades de inicio y final de primer semestre de 2023 que empleó estrategias que mantienen la calidad, como la donatón de libros, la rumbaterapia y la integración en el parque de los Alcázares, que incluyó la lectura de poesía, la música y el intercambio de libros y servicios. Esto se hace además de lo que hace Bienestar.
- Igualmente se han propiciado espacios de conversación muy francos entre estudiantes y profesores para plantear y aclarar situaciones relacionadas con posible acoso, así como otras situaciones relacionadas con la sana convivencia con los demás programas que habitan en el mismo edificio del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras
- La Universidad de Caldas tal vez fue la primera del país en crear la ruta de género para atender diversas situaciones relacionadas con posible acoso.
- Desde el Departamento de Filosofía y desde el Programa se ha promovido con entusiasmo distintas actividades para pensar filosóficamente y reivindicar la diversidad de género (Las Hijas de Lilith).

6.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Las protestas de les estudiantes, sus llamados de atención acerca de la violencia de género, el acoso de todo tipo, manifestado por ejemplo en los *Tendederos del acoso* y las asambleas, muestran que las crisis son oportunidades para hacer visibles los problemas y para proponer soluciones entre todes. Reflejan además la concientización de lo que antes estaba normalizado y por lo tanto invisibilizado.

- Muchos estudiantes se ven sobrepasados por la carga académica y laboral, podríamos considerar un límite de créditos, en especial en la doble titulación. Revisar la manera cómo se pueden integrar las actividades extracurriculares, como los semilleros, a las curriculares, para que no se conviertan en una carga. Integración entre las actividades extracurriculares y las curriculares. Estímulos más constantes para los estudiantes con promedio más alto, que además puedan solicitarse en más de una ocasión.
- Se deben realizar más actividades que enriquezcan la vida universitaria, de tipo cultural, deportivo, y otros; pero esto solo tiene sentido si a la vez se permite que los estudiantes dispongan de tiempo para participar.
- Si bien la Universidad de Caldas ha sido pionera en el país en la formulación de sus políticas de permanencia con calidad, políticas sobre género y acoso, todavía falta definir una ruta clara que integre todo el sistema de alertas y que tenga indicadores y responsables más definidos.

6.4 JUICIO CRÍTICO

En general, este es un factor en el que podría decirse que le va muy bien al Programa y a la Universidad, las tasas de deserción y de graduación se encuentran dentro de lo razonable y normal a nivel nacional y en programas del mismo tipo.

Se ha encontrado que no es necesario realizar ajustes en los criterios de selección.
También encontramos que en este factor la Universidad se ha preocupado por establecer un Sistema robusto de políticas y alertas para identificar situaciones complejas que podrían afectar la convivencia, el desempeño académico, la salud emocional y mental y con ello afectar la permanencia de los y las estudiantes.

Tal vez como una debilidad se podría señalar que el propio reglamento estudiantil, sin proponérselo, propicia una situación que probablemente afecta la permanencia y graduación de los estudiantes: permite una sobrecarga de créditos, se han dado casos de estudiantes que matriculan hasta 48 créditos (por estar haciendo doble carrera y tener un alto promedio en sus calificaciones).

Durante la pandemia rápidamente se buscaron recursos y estrategias para permitir que los estudiantes pudieran continuar y graduarse (se flexibilizaron normas, se facilitaron equipos y se proporcionaron incluso planes de internet y datos para los estudiantes que no disponían de conexión a internet); pero en todo caso una situación social muy crítica y que afecta principalmente a la población más vulnerable de las universidades públicas ha llevado a que cada vez los estudiantes dispongan de menos tiempo para el estudio (muchos se han visto en la obligación de trabajar en jornadas excesivas que con frecuencia se sobreponen a sus horarios académicos). Definitivamente la permanencia y la graduación está afectada por muchos factores sociales que se salen de las manos del control y posibilidades de la Universidad.

6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Semilleros más integrados a las actividades curriculares.	Integrar las actividades de los semilleros a las actividades académicas, relacionarlos más con las clases y con la evaluación.	Dirección de programa, coordinadores y profesores de los semilleros	*enero de 2024	Diciembre de 2024
Reforma Curricular - Carga académica de los y las estudiantes.	Revisar el reglamento estudiantil para ajustar las normas sobre el límite de créditos para matricular.	Comité de currículo, Consejo de Facultad, Consejo Académico.	Enero 2024	Diciembre 2024
Sistema de Alertas.	Formular una ruta detallada y clara del sistema de alertas e identificar responsables de cada momento de la ruta.	Dirección del programa – Consejo de Facultad – Consejo Académico.	Enero 2024	Diciembre 2024

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

7.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

7.1.1. Se aprobó el fortalecimiento de las competencias en bilingüismo, mediante el Acuerdo 023 del 21 de julio de 2021 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas, en lo relacionado con la demostración de competencia en una lengua extranjera para los estudiantes de pregrado.
7.1.2. Durante la ventana de acreditación contamos con la participación de 54 profesoras y profesores visitantes extranjeros, que realizaron algunas actividades en el pregrado y en el posgrado y que beneficiaron a las y los estudiantes del programa de Licenciatura.
7.1.3. Durante la ventana de observación hubo 6 estudiantes provenientes de Alemania (Universidad de Paderborn) haciendo su pasantía o semestre académico en la Licenciatura.
7.1.4. Entre 2017 y 2022, 3 estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras tuvieron participación en eventos internacionales: Ecuador, Cuba y México.
7.1.5. Durante la ventana de análisis, las y los profesores de los departamentos que prestan sus servicios a la Licenciatura en Filosofía y Letras realizaron 54 salidas internacionales a pasantías, eventos, o estancias de investigación postdoctoral.

7.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Aspectos por evaluar:

68. Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.

De acuerdo con el Documento Maestro de la Licenciatura en Filosofía y Letras **(Anexo 4),** el programa fue aprobado en 1989. Esto con el objetivo de evidenciarse como un saber profesional que se preocupa en gran medida por el aprendizaje en las áreas de humanidades, lingüística, literatura, ética, política, cultura occidental y oriental, y de los conocimientos filosóficos en general. De igual manera, la Licenciatura ha sido un precursor en el ámbito de la Filosofía en el Eje Cafetero, dado que, si bien existe otro programa de Licenciatura en Filosofía, este es de la modalidad a distancia de la Universidad de Santo Tomás, y el programa de Filosofía de la Universidad Tecnológica de Pereira no contiene el enfoque pedagógico propuesto por nosotros.

Además de lo anterior, la Licenciatura vela por la construcción de las redes que promueven el mejoramiento en el currículo, por ello participa en la Red Nacional de programas de pregrado en Filosofía. Es por esto por lo que el currículo del programa se fundamenta en reconocer la importancia de la actividad histórica mediante los problemas de la filosofía y las letras; atendiendo a su vez a los componentes pedagógicos, la formación teórica y la práctica que permite reflexionar sobre la enseñanza.

En el currículo se relaciona con un ámbito nacional e internacional. En el ámbito nacional se ha procurado la apropiación en América Latina y en Colombia, entendiendo nuestro paradigma y el devenir filosófico de acuerdo con nuestros problemas sociales, políticos, científicos, morales, entre otros. Asimismo, la apropiación del conocimiento también se establece en los espacios de asignaturas como Literatura Colombiana, los componentes pedagógicos que se rigen por el Ministerio de Educación y espacios en donde los estudiantes pueden presentar y aprender sus reflexiones e investigaciones acerca de filósofos y literatos colombianos, tales como: la Revista Cazamoscas y el Foro Interno de Estudiantes de Filosofía.

Por otro lado, para asegurar un aspecto metodológico y de contenido que sea competente con las demás universidades a nivel internacional, el programa se enmarca en tener como principios: el espíritu crítico y de investigación, destacar la importancia del pluralismo y contener una visión humanista del mundo. De igual manera, la mayoría de los cursos y seminarios ofertados se encuentran regidos por autores que establecen problemas generales, más no específicos de una región en sí, con una gran preocupación por alcanzar una formación y un entendimiento integral, interdisciplinar y con una perspectiva multicultural y universal.

Finalmente, las referencias utilizadas en los cursos fomentan la discusión actual en los problemas filosóficos, tanto de contextos nacionales como internacionales. Además, los docentes evidencian a partir de sus estudios y redes de investigación, que los intereses no se centran solamente en ambiente académico de la región, sino que buscan alternativas para realizar sus pasantías o estudios en el extranjero y así volver con otras perspectivas para dirigir sus clases y semilleros.

Por otra parte, durante la ventana de acreditación, el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras contó, gracias a la participación en redes nacionales e internacionales, con los diversos productos, entre publicaciones indexadas, no indexadas (Tabla 24,

Tabla 25).

Por otra parte, la Universidad de Caldas cuenta con diferentes convenios y redes internacionales que promueven la interacción de los profesores y estudiantes con sus homólogos del sector a nivel nacional e internacional. De ello también pueden beneficiarse los docentes y estudiantes del programa. En particular, el programa está vinculado a la Red nacional de programas de filosofía y la Red Colombiana de Revistas estudiantiles de filosofía. Entre otras redes o asociaciones que han involucrado a algunos miembros o actividades de nuestra comunidad cabe mencionar la Red SICLA (Seminario Identidad Cultural Latinoamericana), Sociedad latinoamericana Peirce, Sociedad hispanoamericana Blumemberg, Sociedad internacional de Ontología social.

Asimismo, muchos de los proyectos de investigación y proyección del programa han estado abiertos a la participación de invitados nacionales y extranjeros, o se han realizado con la cooperación de otras instituciones a nivel nacional o internacional. Por ejemplo, el Diplomado de humanidades digitales se llevó a cabo con la cooperación de la Universidad Paul Valery (Montpellier, Francia). Entre estos proyectos figuran foros, congresos, coloquios, simposios, entre otros (
Tabla 52):

- Filosofía en la ciudad (Ciclo de conferencias).
- 20 años de la Maestría en Filosofía - XVIII Foro Nacional de Filosofía.
- Campamento de filosofía 2018.
- Encuentro sobre *A cien años de la Fuente De Duchamp.*
- II Simposio de Filosofía Analítica. Capítulo: Filosofía de las Ciencias Cognitivas.
- Foro Académico - IX Feria Internacional de cine de Manizales – FICMA.
- Filosofía en la Región: ciclo de conferencias y conversatorios.
- Congreso Iberoaméricano sobre el Pensamiento de Paul Ricoeur *Comienzo de un itinerario*.
- Coloquio Internacional de Humanidades Digitales.
- Festival internacional de filosofía.
- Jornadas Hegelianas.
- Las hijas de Lilith.
- Simposio de filosofía analítica.
- Simposio de hermenéutica y fenomenología.
- Nietzsche y Heidegger frente a la incertidumbre del siglo XXI.
- De la filosofía a la psicología: Conversatorios.
- II Congreso de la Sociedad Latinoamericana Peirce.
- Ciencia de garaje.
- La mosca en el café.
- La vida de los insectos.
- Filosofías Políticas desde Abajo.
- A 100 años del Tractatus Logico-Philosophicus.
- La penúltima verdad: edición colectiva de las nuevas narrativas del conflicto.

- Construcción participativa del Plan Decenal de Cultura para Caldas.
- Talleres de cocreación del proyecto Casadentro, Saberes tradicionales de la domesticidad cotidiana en narrativas de mujer.
- Se realizaron 5 versiones del simposio de fenomenología y hermenéutica que contó con la participación de 10 invitados e invitadas del exterior.
- Durante el año 2019 se realizó el primer diplomado en Humanidades digitales en convenio con la Universidad Paul Valery, el cual se viene desarrollando anualmente.
- En el año 2021 se realizó la IX versión del congreso nacional de estudiantes de filosofía organizado por la red de revistas de estudiantes de filosofía.
- La colectiva de profesoras del departamento de filosofía bajo el nombre de "Las hijas de Lilith" ingresó a la Red Colombiana de Mujeres Filósofas, y la Red de Mujeres Filósofas de América Latina.
- Las Hijas de Lilith, durante el 2019, publicaron el número 196 de la revista Aleph.

Calificación de la Característica 31.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5

CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

69. Evidencia y análisis de los resultados de la cooperación académica y científica del programa, mediante convenios, proyectos conjuntos, intercambios de profesores, estudiantes y la participación en redes científicas, culturales y de extensión.

En término de participación docente en eventos nacionales e internacionales el programa tuvo una participación destacada. Teniendo en cuenta que, pese a la contingencia nacional presentada por la emergencia sanitaria SARS-COV-2 (Covid 19), a partir de 2020 los eventos de carácter virtual se incrementaron o muchos espacios prevalentemente presenciales pasaron a modalidad hibrida, situación que favoreció una mayor presencia y participación de cuerpo docente en eventos de acuerdo con sus intereses y especializaciones. Entre 2017 y 2022 los profesores que aportan al Programa tuvieron 54 participaciones eventos internacionales. La participación en eventos fue facilitada a partir de 2020 por el uso de medios virtuales, que reemplazó durante la pandemia los eventos presenciales. En la siguiente tabla se da una información pormenorizada de los eventos, discriminada en año, profesor, institución y país.

Los siguientes profesores han participado en los siguientes eventos internacionales:

Tabla 56. Participación de los profesores de la Licenciatura en Filosofía y Letras en eventos internacionales

Nombre	País	Evento	Año
Leonardo Cárdenas Castañeda	España	IV Congreso Iberoamericano De Filosofía De La Ciencia Y La Tecnología	2017
Yobany Serna Castro	Cuba	X Seminario De Identidad Cultural Latinoamericana	2017
Martha Cecilia Betancur Garcia	Cuba	X Seminario De Identidad Cultural Latinoamericana SICLA	2017
Martha Cecilia Betancur García	Brasil	V Congreso Ibero Americano Sobre Pensamiento De Paul Ricoeur.	2017
Francisco Javier Ruiz Ortega	España	V Congreso Internacional De Docencia Cindu 2017	2017
María Luisa Álvarez Mejía	Argentina	"IX Conferencia Internacional De Ambientes Virtuales De Aprendizajes Adaptivos Y Accesibles"	2017
Flor Adelia Torres Hernández	Argentina	"IX Conferencia Internacional De Ambientes Virtuales De Aprendizajes Adaptivos Y Accesibles"	2017
Oscar Eugenio Tamayo Alzate	España	X Congreso Internacional En Investigación En Didácticas De Las Ciencias	2017
Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	España	XV Foro Internacional Sobre Evaluacion De La Calidad De La Educacion Superior Y De La Investigacion (FECIES)	2017
Orlando Londoño Betancourt	Cuba	11mo. Congreso Internaciona De Educación Superior "Universidad 2018"	2018
Leonardo Cárdenas Castañeda	Argentina	XI Encuentro De La Asociació De Filosofía De Historia De La Ciencia Del Cono Sur (AFHIC)	2018
López Echeverry Mónica	Argentina	XI Encuentro De La Asociació De Filosofía De Historia De La Ciencia Del Cono Sur (AFHIC)	2018
Diana Hoyos Valdés	Francia	Foro Internacional Para El Buen Vivir	2018
Carlos Emilio García Duque	Argentina	XI Encuentro De La Asociacion De Filosofia E Historia De La Ciencia (AFHIC)	2018
Nicolas Alberto Duque Buitrago	Francia	Programa Regional Francia America Latina Y El Caribe - PREFALC	2018
Diana Hoyos Valdés	Israel	International Networkof Philosophers Of Education Congress	2018
Martha Cecilia Betancur García	España	Congreso Hispanoamericano De Antropología Filosófica	2018
Sebastián Zuluaga Salazar	México	V Congreso Internacional De Estudios Hegelianos	2018
Nicolas Alberto Buitrago	Perú	Encuentro De Humanidades Digitales En El Marco Del Programa Regional Para América Latina Y El Caribe	2018
Javier Taborda Chaurra	España	XV Jornadas Internacionales De Investigación En Didáctica De Las Cienicas Sociales	2018
Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	El Salvador	Primer Foro Denominado "Repensando La educación en el Salvador"	2018
Francisco Javier Ruiz Ortega	Francia	VII Congreso Internacional De Educación Y Aprendizaje	2018

Nombre	País	Evento	Año
Carmen Rosa López Ávila	México	Instituto De Investigaciones Sobre La Universidad	2018
Flor Adelia Torres Hernández	Brasil	X Congreso Iberoamericano De Docencia Universitaria	2018
Henry Portela Guarín	Argentina	XVII Jornada Nacional y VI Internacional De Enseñanza De La Historia	2018
Leonardo Cárdenas Castañeda	México	Simposio Epistemología Del V Congreso Iberoamericano De Filosofía	2019
Diana Hoyos Valdés	Ecuador	Universidad Central Del Ecuador - Universidad Andina Simón Bolívar	2019
Carlos Emilio García	España	XV Congreso Internacional De Tecnología Y Conocimiento Y Sociedad	2019
Carlos Emilio García	México	V Congreso Iberoamericano De Filosofia.	2019
Daian Tatiana Flórez Quintero	España	XV Congres O Internacional De Tecnología Y Conocimiento Y Sociedad	2019
Francisco Javier Ruiz Ortega	España	Actividades Académicas Relacionadas Con El Doctorado En Didáctica	2019
Francisco Javier Ruiz Ortega	Portugal	Congreso Internacional De Educacion Y Aprendizaje.	2019
Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	España	Universidad De Salamanca - Iv Seminario Internacional De Pensamiento Critico	2019
Carlos Hernando Valencia Calvo	España	XIX Congreso Internacional De Investigación Educativa Y Otras Actividades Académicas (Universidad Autónoma De Barcelona)	2019
Omar Javier García Martínez	Argentina	Universidad De Torcuato Di Tella	2019
Marcela Castillo Villegas	México	V Congreso Iberoamericano De Filosofía	2019
Sandra Milena Lince Salazar	Canadá	Université Du Québec Á Montréal (UQÁM)	2021
Sandra Milena Lince Salazar	España-Argentina	Encuentro Intelectuales Por La Paz	2022
Diana Marcela Montoya Londoño	Uruguay	XVII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología (SLAN)	2022
Yobany Serna Castro	México	XVII Simposio de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política, Universidad de Tlaxcala, 2022.	2022

Fuente: Oficina de Internacionalización y Oficina de Desarrollo Docente.

Durante la ventana de acreditación en cuanto a la interacción con redes internacionales, se presentó la movilidad al extranjero de 3 estudiantes de la licenciatura en la movilidad de participación en eventos que se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla 57. Estudiantes que han participado en eventos internacionales

ESTUDIANTE	PAÍS	EVENTO
Clara Andrea Gañan Betancur	Ecuador	"V Congreso Latinoamericano Y Ii Congreso Ecuatoriano De Etnobiología". 2017
William Fernando Tabares Parra	Cuba	Congreso Estudios De La Juventud. 2018
Lucas Orozco Ramírez	México	Benemérita Universidad Autónoma De Puebla. 2021

Fuente: Oficina de Internacionalización.

Tabla 58. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que en los últimos años han participado de manera presencial o virtual en actividades académicas promovidas por el programa.

AÑO	NOMBRE	PAIS DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE ORIGEN
2017	Susan Wendy Haack	Reino Unido	University Of Miami
2018	Antonio Javier Diéguez Lucena	España	Universidad De Malaga
2018	Daniel Gerardo Campos	Estados Unidos	Nyu
2018	Pablo Oyarzun	Chile	Universidad De Chile - Chile
2018	Marcelino Agis Villaverde	España	Universidad De Santiago De Compostela
2019	Victor Gustavo Zonana	Argentina	Universidad Nacional
2019	Chantal Charnet	Francia	Université Paul Valéry
2019	Francois Perea	Francia	Université Paul Valéry
2019	Nada Rafiq	Francia	Université Paul Valéry
2019	Ignacio Peyró Jimenez	Reino Unido	Instituto De Cervantes En Londres
2019	Esteban Lythgoe	Argentina	Universidad Argentina De La Empresa
2019	Sofia Zaragocin	Ecuador	Universidad San Francisco De Quito
2019	Marcelino Agis Villaverde	España	Universidad Santiago De Compostela
2019	Ana De Miguel	España	Universidad Rey Juan Carlos De Madrid
2019	Ana Pagés	España	Filósofa Y Escritora Española
2019	María Spadaro	Argentina	Universidad De Buenos Aires
2019	Duglas Berger	Estados Unidos	Universidad De Leiden
2020	Susana Martín Gijón	España	Asociación Por La Igualdad De Género En La Cultura Clásicas Y Modernas

AÑO	NOMBRE	PAIS DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE ORIGEN
2020	Roger Chartier	Francia	Universidad De Pensilvania
2020	María Spadaro	Argentina	Universidad Nacional De La Plata
2020	Carlos Skliar	Argentina	Conicet
2020	Joan Carles Mèlich	España	Universidad Autónoma De Barcelona
2020	Cecilia Macón	Argentina	Universidad Católica De Buenos Aires
2020	Carlos Perez Soto	Chile	Universidad De Santiago De Chile
2020	Alejandro Cavallazzi	México	Universidad Iberoamericana
2020	Francisco Díez Fischer	Argentina	Universidad Católica De Buenos Aires
2020	Rocío Carolo Tovar	España	Universidad Santiago De Compostela
2020	Marcelino Agis Villaverde	España	Universidad Santiago De Compostela
2020	Esteban Lythgoe	Argentina	Conicet
2020	Antonio Diéguez	España	Universidad De Málaga
2021	Paniel Reyes Cardenas	México	Universidad Popular Autónoma Del Estado De Puebla
2021	Miguel Giust	Perú	Universidad Católica Del Perú
2021	Anna Estany	España	Universidad Autónoma De Barcelona
2021	María Luisa Femenías	Argentina	Filósofa Argentina
2021	Nerea Blanco	España	Filósofa, Escritora Y Divulgadora
2021	Adriana Gonzalo	Argentina	Universidad Católica De Santafé
2021	Pablo Quintanilla	Perú	Universidad Católica Del Perú
2021	María José Frápolli	España	Universidad De Granada
2021	Yesica De La Rosa	Argentina	Profesora De Filosofía Y Creadora De Contenido
2021	Lewis Gordon	Estados Unidos	University Of Connecticut
2021	Darío Sztajnszrajber	Argentina	Filósofo, Divulgador Y Docente Argentino
2021	Alba Lafarga	Argentina	Gestora Cultural Y Videoensayista
2021	Gabriel Ramos García	México	Universidad Nacional Autónoma De México
2022	Abel Azcona	España	Escuela De Arte De Pamplona
2022	José Luis Salcedo Ortiz De Montellano	México	Instituto Superior De Enseñanza De México
2022	Eduardo Assalone	Argentina	Universidad Nacional De Mar Del Plata
2022	John Kerley De Sousa	Brasil	Instituto Federal De Educação, Ciência E Tecnologia Do Ceará, Brasil.
2022	Paniel Reyes Cárdenas	México	Upaep

AÑO	NOMBRE	PAIS DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE ORIGEN
2022	Bruno Bonu	Francia	Universidad Paul Valèry
2022	Nada Jonchere Rafiq	Francia	Universidad Paul Valèry
2022	Chantal Charnet	Francia	Universidad Paul Valèry
2022	Anna Kawalec	Polonia	John Paul Ii Catholic University Of Lublin
2022	Garret Thompson	Estados Unidos	Filósofo Y Escritor
2022	Kirk Ludwig	Estados Unidos	Indiana University

Fuente: Oficina de Internacionalización.

Tabla 64. Estudiantes extranjeros que realizaron pasantías o prácticas en la Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas.

ESTUDIANTE	PAÍS	INSTITUCIÓN
Hanna Austermann	Alemania	Universidad De Paderborn
Albana Rahmanaj	Alemania	Universidad De Paderborn
Marius Glanemann	Alemania	Universidad De Paderborn
Daniel Otto Dreer	Alemania	Universidad De Paderborn
Marcus Alexander Miguel Stollberg	Alemania	Universidad De Paderborn

Fuente: Oficina de Internacionalización.

Con respecto al apoyo económico de la institución al proceso de formación posgradual en universidades nacionales y extranjeras, encontramos dos docentes del Departamento de Filosofía: Nicolás Alberto Duque y Mónica López Echeverri, quienes están realizando sus estudios doctorales en Francia y Argentina respectivamente bajo la figura de comisión de estudios. Cabe señalar que, por normativa institucional, únicamente los profesores de planta pueden acceder a apoyos para capacitación formal (formación posgradual).

70. Apreciación de profesores, estudiantes y egresados sobre los resultados de la cooperación académica y científica derivados de la aplicación de políticas y estrategias que favorezcan la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos, a nivel nacional e internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Aunque no se han realizado encuestas oficiales, con todo, los reportes de movilidad permiten inferir la satisfacción de los profesores cuya interacción con otras instituciones ha sido promovida significativamente por la institución, máxime cuando muchos han contado con apoyo económico. En cambio, el bajo nivel de movilidad saliente de los estudiantes indica que las políticas de interacción con otras instituciones no han tenido un impacto significativo sobre la comunidad estudiantil, esto se debe a que el recurso que aporta la universidad resulta insuficiente para que las y los estudiantes puedan realizar un viaje internacional y se dispone de pocas convocatorias para pregrado totalmente financiadas.

Calificación de la Característica 32.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,3

CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA

Aspecto por evaluar:

71. Evidencia de la incidencia de las estrategias empleadas para el desarrollo de las competencias comunicativas en una segunda lengua y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

Recientemente el Consejo Académico mediante el Acuerdo 023 de 2021, modificó las condiciones para el cumplimiento de la competencia en lengua extranjera para los programas de pregrado, como se describe a continuación:

"ARTÍCULO 62: Para demostrar competencia en una lengua extranjera, los estudiantes de programas de pregrado podrán optar por una de las siguientes alternativas:"

a. Presentar certificación correspondiente al resultado de una prueba estandarizada nacional o internacional por lo menos en el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas extranjeras.

b. Cursar y aprobar cuatro (4) niveles de inglés con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno, ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras;

c. Certificación de aprobación de cursos de inglés u otra lengua extranjera con un mínimo de ciento sesenta horas (160) de presencialidad. Este acuerdo busca a partir del 2022 aumentar el grado de formación en segunda lengua de todos los estudiantes de la Universidad".

Por su parte, el currículo del programa incluye el estudio de un nivel de dos créditos alguna lengua moderna. También es posible optar por alguna de las alternativas que establece el

Reglamento Estudiantil para demostrar competencia en comprensión lectora en una lengua extranjera

- Presentación y aprobación de una prueba de comprensión lectora, en su área de formación, la cual será realizada por el Departamento de Lenguas y Literatura (Lenguas Extranjeras). Esta alternativa es poco seleccionada por los estudiantes.

- Certificación del examen Michigan con un puntaje mínimo de setenta por ciento (70%); TOEFL con un puntaje mínimo de doscientos trece (213) puntos, si es Computer based, o cuatrocientos cincuenta (450) puntos, si es Paper based; o First Cambdrige Certificate nivel B1. En el caso de francés será válida la prueba DELF nivel B1. Esta opción es frecuente cuando son admitidos estudiantes que ya estaban matriculados previamente en otra Universidad.

- Cursar y aprobar un curso de inglés, con énfasis en comprensión lectora, ofrecido por el Departamento de Lingüística con una intensidad de dos (2) créditos; los estudiantes del programa suelen optar por esta alternativa e inscriben inglés I. Sin embargo, el pensum del programa les permite inscribir inglés II o un curso en otra lengua moderna como créditos opcionales.

- Certificación específica de aprobación de una institución de educación formal o no formal reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. También es una alternativa que usan los estudiantes del programa al presentar un certificado de un curso o diplomado (con intensidad horaria superior a las 64 horas) que es revisada y aprobada por el Departamento de Lenguas Extranjeras para su reconocimiento

El estudiante antes de graduarse debe acreditar la competencia de comprensión lectora en un segundo idioma, el cual como se describió anteriormente se puede reconocer con un examen de suficiencia o aprobando un curso de idioma extranjero durante su carrera. Sin embargo, esto no es suficiente para que se logre la competencia comunicativa en un segundo idioma, de hecho, las pruebas Saber Pro demuestran que la formación de la competencia comunicativa en un segundo idioma sigue siendo baja.

Asimismo, la Universidad permite estudiar inglés en el programa de extensión Prelex; aunque hay una tarifa diferencial más baja para los estudiantes, generalmente no pueden acceder a ella su situación económica. Sería preferible el carácter gratuito y obligatorio de estos cursos, con una prueba de salida que garantice el logro de la competencia.

En este aspecto, urge que se hagan propuestas desde el nivel central para promover la formación en un segundo idioma tal y como lo requiere el perfil de un Licenciado en filosofía y letras.

Calificación de la Característica 33.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	3,8

7.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

7.3.1 FORTALEZAS

- El Departamento de Filosofía cuenta con redes académicas fuertes que le permiten buena interacción con comunidades e instituciones nacionales e internacionales dedicadas al cultivo del saber.
- El Departamento de Filosofía, el de Estudios Educativos y el de Lingüística y Literatura han organizado eventos nacionales de gran importancia, que han contado con la presencia de profesoras y profesores extranjeros.
- Existe una oficina de Internacionalización en la Universidad de Caldas que promueve los intercambios académicos de profesores y estudiantes.
- Participación significativa de los docentes del programa en eventos y proyectos de carácter nacional e internacional.

7.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Realizar un ejercicio de comparación del plan de estudios con otros programas de filosofía.
- Avanzar en la realización de convenios con otros programas nacionales o extranjeros, encaminados no solo a la doble titulación de las y los estudiantes, sino a la formación filosófica en comunidad de las y los profesores.
- Promover estrategias que generen una mayor movilidad estudiantil.
- Fortalecer y crear mejores estrategias para el desarrollo de habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación, que faciliten las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes.

7.4 JUICIO CRÍTICO

En los últimos años el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras ha fortalecido su interacción con comunidades nacionales e internacionales gracias a la vinculación con diferentes redes, a los convenios y al trabajo cooperativo con otras instituciones y asociaciones en la realización de proyectos y en la participación en eventos nacionales e internacionales. Así mismo, el intercambio académico nacional e internaciones del departamento de filosofía se ha fortalecido a través de la culminación de los estudios de doctorado de algunos de sus profesores.

No obstante, para continuar mejorando es necesario, en primer lugar, lograr que la comunidad en general desarrolle habilidades en una segunda lengua, así como promover una mayor participación de la comunidad en convenios y eventos de índole nacional e internacional.

7.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Movilidad estudiantil.	Generar estrategias que promuevan una mayor interacción de los estudiantes con otras instituciones nacionales e internacionales.	Dirección de programa Coordinadores de semilleros Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados Oficina de Internacionalización	*Enero 2024	Diciembre 2024
Competencia de los estudiantes en una segunda lengua	Aplicar las políticas universitarias orientadas a fomentar competencia en un segundo idioma, como el Acuerdo 023 del 2021 a partir del 2022. Diseñar programas de cursos, semilleros, proyectos, de tal modo que permitan al estudiante ejercitarse en un segundo idioma.	Dirección del programa. Equipo docente.	Agosto 2023	Diciembre 2024
Cualificación del plan de estudios.	Realizar ejercicios de comparación de nuestro plan de estudios con los de otros programas del país y de Latinoamérica.	Dirección de programa y equipo docente.	Julio 2023	Diciembre 2024

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Establecimiento de más convenios con instituciones nacionales y extranjeras.	Gestionar y llevar a cabo convenios con nuevas instituciones nacionales y extranjeras, que permitan la formación tanto de estudiantes como de profesores y profesoras.	Dirección del programa y la Oficina de Internacionalización	Julio 2023	Diciembre 2024

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

8.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

8.1.1 Durante la vigencia de la acreditación del programa desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados se han realizado 5 convocatorias internas generales de proyectos de investigación, 4 externas, 5 conjuntas, 4 para apoyos a grupos de investigación, 5 convocatorias de actualización e inscripción de semilleros de investigación, 5 convocatorias de apoyo a proyectos de semilleros de investigación,4 convocatorias de investigación en el aula; lo anterior puede ser verificado a través del siguiente enlace: https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/convocatorias-de-investigacion/

8.1.2 Como resultado de la participación de estudiantes y docentes en investigación se evidencia aumento de:

- Grupos de investigación clasificados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación-Minciencias (9 en total).
- Participación de docentes en Grupos de Investigación y en líneas oficialmente reconocidos en la convocatoria 894 de 2021 de Minciencias.
- Semilleros de Investigación oficialmente inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados (20 semilleros en total).
- La participación de estudiantes y docentes en semilleros de investigación.

8.1.3 Clasificación según las categorías establecidas por Minciencias de los profesores que orientan actividades académicas al programa en la convocatoria 894 de 2021.

8.1.4 Participación de estudiantes y profesores en actividades encaminadas a la formación en investigación tales como:

- Proyectos de semilleros de investigación y en proyectos de investigación en el aula.
- Eventos de carácter científico y en movilidades internacionales de investigación.

8.1.5 La producción académica de los profesores contribuye a los propósitos de formación del programa.

8.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN

Aspectos por evaluar:

72. Evidencia de las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural de los estudiantes, en coherencia con la naturaleza, nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

Anualmente la vicerrectoría de investigaciones y posgrados abre convocatorias para semilleros de investigación y en ellas los estudiantes de nuestro programa han encontrado un estímulo importante para avanzar y profundizar los conocimientos obtenidos en cada una de las asignaturas.

Por otra parte, en el interior del currículo, los y las estudiantes de la licenciatura en filosofía y letras deben inscribir a lo largo de su carrera al menos 6 seminarios que se imparten tienen la característica conocida como "seminario alemán" donde ellos al final de esta actividad académica presentan un trabajo final que, justamente, tiene como fin la investigación en alguna de las temáticas propuestas en los planes de curso.

La importancia de este tipo de trabajos finales es tal que muchos estudiantes a través de este pequeño ejercicio de investigación han encontrado una fuente de trabajo para realizar su tesis de grado y en otros casos han sido enriquecidos en sus propuestas de posgrado. Otro de los atractivos de los seminarios, y que es un aspecto importante de cualquier labor investigativa, consiste en que los estudiantes han afianzado y madurado las herramientas argumentativas, lógicas y críticas con el objetivo de presentar puntos de vista y propuestas de investigación cada vez más rigurosas. Esto último es notorio en la manera en que nuestros estudiantes han participado en distintos foros de filosofía (a nivel regional y nacional) y han elaborado manuscritos que han sido presentados en la revista de filosofía de la Universidad de Caldas, "Cazamoscas".

Así, tanto las ponencias, artículos y participación de estudiantes en proyectos de investigación con profesores del departamento de filosofía, han encontrado en los seminarios y cursos una especie de laboratorio, si se nos permite la expresión, para perfilar desde allí los diferentes trabajos que han animado a los estudiantes, dependiendo de las diferentes líneas de investigación.

Solo por mencionar un caso, en el año 2019 un grupo de profesoras del departamento de filosofía ganaron el primer puesto en la convocatoria realizada por la vicerrectoría de investigaciones y posgrados orientada a la investigación en el aula. El nombre del proyecto es "Revisión al aporte de algunas mujeres a la historia del pensamiento filosófico". Esto se puede corroborar en el comunicado n° 13 del 20 de agosto de 2019. El nombre de la convocatoria tenía por título: "Investigación en el aula: acciones mutuas para construir conocimiento".

La Universidad de Caldas se ha caracterizado por promocionar convocatorias para la inscripción y actualización de semilleros de investigación-creación (https://www.ucaldas.edu.co/portal/continua-abierta-convocatoria-para-inscripcion-y-actualizacion-de-semilleros-de-investigacion/), que permita ofrecer estrategias orientadas a su fortalecimiento de la formación investigativa de estudiantes de pregrado y posgrados.

De esta manera, desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, realizó una convocatoria para semilleros de investigación debidamente registrados para fortalecer la formación investigativa de los estudiantes y también para su producción académica. Ahora bien, para velar por la calidad de los semilleros, los requisitos para su conformación consisten en contar con un docente que coordina y que sea a su vez integrante de un grupo de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, y que también sea reconocido en Minciencias.

A continuación, se presentan los semilleros en los que los y las estudiantes de Lic. en Filosofía y letras pueden participar:

Tabla 59. Semilleros en los que participan o pueden participar los estudiantes de la licenciatura en Filosofía y Letras.

Nombre del semillero	Año de creación
Antropología filosófica	2007
Semillero Logos	2013
Cazamoscas: Edición, archivo y cultura digital	2016
Teorías y prácticas artísticas	2016
El Ornitorrinco	2016
Litterae	2018
Estudios del discurso	2020
Sociolingüística	2016
Gramática y corrección de textos	2016
Semillero ELE	2016
Maestros y contextos (Semillero)	2010
Semillero de investigación pedagógica	2005
Didáctica de las ciencias sociales y prácticas	2020
Problemas de la cultura Moderna	2021

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

En el caso de la Licenciatura en Filosofía y Letras se pueden desarrollar proyectos de investigación-creación desde distintas áreas, tales como: educación, lenguas, literatura y filosofía, que permite una interdisciplinariedad en dichos proyectos. Así mismo, estas herramientas de análisis promueven un punto de vista crítico no sólo para las disciplinas

mencionadas, sino también para el progreso en otras áreas del conocimiento, como son: medicina, ingeniería, sociología, entre otras.

73. Apreciación de los estudiantes acerca de la formación para la investigación, el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo e innovador, así como el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación promovida en el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Si bien no se han elaborado encuestas desde la oficina de gestión de Calidad, la dirección de programa de la licenciatura en Filosofía y letras aplicó una encuesta para medir la apreciación de los y las estudiantes en torno a las distintas estrategias de quedes el programa se brindan para fortalecer las capacidades investigativas de nuestros estudiantes. Los resultados de dicha encuesta se presentan a continuación:

Respecto al número de estudiantes que participan en semilleros de investigación se tiene que el 35.3% afirman pertenecer a alguno de los distintos semilleros que existen en los departamentos de Filosofía, estudios educativos y lingüística y literatura. De ese 35.3% los semilleros con más miembros de la Licenciatura en Filosofía y Letras son “El Ornitorrinco” y “Cazamoscas” cada uno con el 11.8% y les sigue el semillero de “investigación pedagógica” con el 5,9%

Respecto a la satisfacción de los semilleros se tiene lo siguiente:

Tabla 60. Satisfacción con relación a los semilleros:

Considera usted que los semilleros de investigación le permiten fortalecer sus aptitudes investigativas:	No aplica (No pertenece a un semillero) %	Zona de satisfacción %
	52,9%	41.1%

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Según lo presentado en la tabla, los estudiantes que sí pertenecen a los semilleros valoran en grado muy alto la pertinencia de los semilleros para fomentar las habilidades investigativas.

Para el caso de los seminarios que comprenden los seminarios temáticos de filosofía, seminario de literatura y seminarios de práctica pedagógica los resultados fueron los siguientes:

Tabla 67. Satisfacción con relación a los seminarios temáticos de filosofía.

Considera usted que el seminario alemán es un modelo de asignatura que permite fortalecer sus habilidades en investigación:	Zona de satisfacción %
	100%

En el caso de los seminarios, los y las estudiantes de la licenciatura valoran positivamente la implementación de la modalidad de seminario alemán como herramienta para fortalecer sus habilidades en investigación, así, la mayoría puntúa en grado alto la pertinencia de estas asignaturas en el plan de estudios.

Respecto a productos presentados por los y las estudiantes como publicaciones, ponencias o conferencias y productos de diseño-creación los estudiantes respondieron lo siguiente:

Tabla 61. Satisfacción con relación a los productos presentados por los y las estudiantes.

Pregunta	**Sí**	**No**
¿Ha presentado el trabajo final producto de algún seminario como ponencia en fotos, congresos o simposios?	11,8%	88,2%
¿Ha publicado o presentado para publicación algún trabajo resultado de algún seminario?	11,8%	88,2%
¿Ha participado en algún proyecto diseño-creación? (Propuesta artística, podcast, videos, serie animada)	41,2%	64,7%

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Se destaca que los y las estudiantes que respondieron la encuesta manifiestan que han participado más en proyectos de diseño- creación como podcast que en mecanismos de difusión más tradicionales como las publicaciones y los eventos.

Calificación de la Característica 34.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 35. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN

Aspectos por evaluar:

74. Evidencia de la existencia de un reglamento de propiedad intelectual, de grupos de investigación categorizados y de profesores investigadores reconocidos en las convocatorias de medición de MinCiencias, acorde con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

La Universidad de Caldas cuenta desde el año 2008 con un Estatuto de Propiedad Intelectual y desde el 2021 cuenta con un Reglamento de Propiedad Intelectual cuyo propósito es: "El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas que rigen la gestión de la propiedad intelectual de la Universidad de Caldas a través de su promoción, identificación, titularidad, protección, transferencia y administración." En la siguiente tabla se hace relación de las normas.

Tabla 69. Normativa de propiedad intelectual Universidad de Caldas

Norma institucional	**Número de acuerdo**	**Enlace**
Estatuto de Propiedad Intelectual	Acuerdo 21 de 2008 del Consejo Superior	http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-021.PDF
Reglamento de Propiedad Intelectual	Acuerdo 34 de 2021 del Consejo Superior	http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-109.PDF

Fuente: Normograma Institucional.

En cuanto a la existencia de grupos de investigación y de investigadores clasificados, tenemos los siguiente conforme a la última convocatoria de Minciencias, Convocatoria 894 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021. Existen nueve grupos de investigación clasificados que aportan al programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, además, 6 de ellos están clasificados en la categoría A, 2 en la B y 1 en la C. Estos resultados evidencian el compromiso con la investigación que tienen los docentes que prestan sus servicios al programa y una amplia mejora en cuanto a la clasificación de grupos e investigadores con respecto a la acreditación anterior en la que se contaba con 8 grupos de investigación reconocidos, 6 en A y 2 en C.

A esos grupos pertenecen 39 de los docentes que prestan sus servicios al programa. En las siguientes tablas se puede evidenciar la información detallada por departamento.

Tabla 62. Grupos de investigación del Departamento de Estudios Educativos que contribuyen a la Licenciatura en Filosofía y Letras

Grupo	Docentes participantes	Clasificación Minciencias	Enlace Gruplac
MUNDOS SIMBÓLICOS: Estudios en Educación y vida cotidiana	Jhon Freddy Orrego Noreña. Napoleón Murcia. Diego Armando Jaramillo	B	http://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000008146
Cognición y Educación	Diana Marcela Montoya Londoño Verónica Dávila Manrique	A	http://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000002052
Innov-acción educativa	Flor Adelia Torres Hernández	A	http://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000002034
Maestros y contextos	Laura Patricia Bernal Ríos Jhon Freddy Orrego Noreña	A	http://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000003235
Currículo, Universidad y Empresa	Flor Adelia Torres Hernández	A	http://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001267
Currículum e Identidades Culturales	Orlando Londoño Betancur	A	http://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014673

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Tabla 63. Grupos de investigación del Departamento de Filosofía que contribuyen a la Licenciatura en Filosofía y Letras

Grupo	Docentes participantes	Clasificación Minciencias	Enlace Gruplac
Filosofía y Cultura	Marta Cecilia Betancur García Adolfo León Grisales Vargas Aoife Itziar Bernal Mcgee Carlos Alberto Ospina Herrera Cristian Andrés Hernández Peláez Dany Mauricio Gonzáles Parra. Diana Carolina Arbeláez Echeverri Diana Hoyos Valés Jesús Esteven Arias Cardona Jorge Alejandro Flórez Restrepo Natalia Paiba Alzate Orlando Londoño Betancourt	A	http://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000006104

Grupo	Docentes participantes	Clasificación Minciencias	Enlace Gruplac
	Sandra Lince Salazar Sergio Ramírez Agudelo Yobany Serna Castro		
Tántalo	Carlos Emilio García Duque Pablo Rolando Arango Alejandro Patiño Arango Daian Tatiana Flórez Quintero Mónica López Echeverry Diana Hoyos Valdés Juan Camilo Osorio Alcalde Leonardo Cárdenas Castañeda	B	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000002315

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Tabla 64. Grupos de investigación del Departamento de Lingüística y Literatura que contribuyen a la Licenciatura en Filosofía y Letras

Grupo	Docentes participantes	Clasificación Minciencias	Enlace Gruplac
Lingulit	Mary Luz Montoya Sáenz Lupe Laserna Cano Jennifer Rivera Londoño Jorge Mario Ochoa Marín Santiago Cifuentes Osorio Carlos Andrés Colorado Aoife Itziar Bernal Mcgee	C	http://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000012800

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Además, de estos profesores vinculados a los grupos de investigación contamos con 15 investigadores clasificados según la última convocatoria de Minciencias, 2 de ellos en categoría Senior, 6 en categoría Asociado y 7 en categoría Junior. En la siguiente tabla se puede ver el detalle. En cuanto a la clasificación de investigadores también se evidencia una notable mejora, pues pasamos de tener 12 investigadores clasificados, 7 en categoría asociado y 5 en la categoría junior.

Tabla 65. Investigadores reconocidos por MinCiencias de los departamentos de Filosofía, Estudios Educativos y Lingüística y Literatura.

Departamento	Nombre	Clasificación
Filosofía	Daian Tatiana Flórez Quintero	Junior
	Marta Cecilia Betancur García	Junior
	Adolfo León Grisales Vargas	Junior
	Marcela Castillo Vargas	Junior

Departamento	Nombre	Clasificación
	Jorge Alejandro Flórez Restrepo	Asociado
	Leonardo Cárdenas Castañeda	Asociado
	Carlos Emilio García Duque	Senior
Estudios Educativos	Diana Marcela Montoya Londoño	Junior
	Jhon Fredy Orrego Noreña	Junior
	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Asociado
	Napoleón Murcia Peña	Asociado
	Javier Taborda Chaurra	Asociado
	Oscar Eugenio Tamayo Alzate	Asociado
	Francisco Javier Ruiz Ortega	Senior
Lingüística y Literatura	Jorge Mario Ochoa Marín	Junior

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

75. Evidencia de resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación de los profesores del programa, que contribuyan al fortalecimiento de los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad, en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

Las y los docentes pertenecientes a los grupos de investigación que contribuyen al programa de Licenciatura en Filosofía y Letras cuentan con una amplia producción académica durante la ventana de observación como se detalla en la Tabla 24. Artículos, libros y capítulos de libro publicados 2017-2022. De estas publicaciones cabe destacar que más de la mitad de las publicaciones son artículos en revistas indexadas y de los libros publicados la mayoría son de resultado de investigación. A continuación, se muestran las publicaciones agrupadas por categoría.

Tabla 66. Número de publicaciones por categoría

Tipo	Número
Artículo	3
Artículo A1	4
Artículo A2	14
Artículo B	41
Artículo C	34
Artículo en revista indexada	9
Artículo en revista no indexada	28
Capítulo de libro	14
Libro	6
Libro de ensayo	4
Libro de investigación	22

Tipo	Número
Traducción de libro	1
Traducción en revista A2	1
Total de publicaciones	**181**

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Esta importante producción bibliográfica es evidencia del arduo trabajo de investigación realizado por los docentes que prestan sus servicios a la Licenciatura en Filosofía y Letras, durante la ventana de observación se registran 34 proyectos de investigación adscritos a los distintos grupos de investigación que contribuyen al programa. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de estos proyectos.

Tabla 67. Proyectos de investigación de los profesores y profesoras que alimentan la licenciatura en Filosofía y Letras.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Cognición Y Educación	Conciencia metacognitiva en docentes de diferentes áreas de dominio en la universidad de caldas	03/05/2018	09/04/2019
Currículo E Identidad, Teatro-Filosofía Y Cultura, Mundos Simbólicos	Huellas de vida: una escuela de arte popular y comunitario para la territorialización de la paz en la comuna 5 y 12 de la ciudad de Manizales	03/01/2021	09/01/2022
Currículo E Identidades Culturales, Comunicación Cultura Y Sociedad, Filosofía -Cultura	Conjuros de paz y futuros curriculares en la universidad de caldas.	7/28/2021	1/28/2023
Filosofía Y Cultura	201010027400 - las emociones y el saber práctico: historia y problemas	9/18/2018	3/18/2020
Filosofía Y Cultura	Las pruebas del pragmaticismo desde las ciencias normativas y la epistemología de charles s. Peirce	13/06/2022	13/06/2023
Filosofía Y Cultura	Casadentro saberes tradicionales de la domesticidad cotidiana en narrativas de mujer	01/01/2020	12/12/2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Filosofía Y Cultura	Ecoestética, educación y resistencia: hermenéutica y arqueología de la vida cotidiana	01/06/2019	01/02/2022
Filosofía Y Cultura	Reconocimiento, justicia y experiencias de paz en Colombia: aproximación a través de algunas expresiones simbólicas	01/01/2019	01/06/2021
Filosofía Y Cultura	Las emociones y el saber práctico: historia y problemas	01/01/2018	01/12/2018
Filosofía Y Cultura	Promouvoir la formation et la recherche en humanités numériques (Colombie, France, Pérou)	01/07/2017	01/12/2019
Filosofía Y Cultura	Escenarios transmedia para las comunidades sostenibles. Metaterritorio san José	01/01/2021	01/12/2021
Filosofía Y Cultura, Tántalo	Nuevos enfoques en epistemología de las ciencias	10/26/2018	10/26/2020
Innov-Acción Educativa CUE	Integración de saberes pedagógicos, disciplinares e investigativos en la perspectiva de la teoría crítica	3/15/2017	14/03/2020-14/09/2020. APLAZADO POR EL COVID 19, A PARTIR DEL 16/08/2020
Innov-Acción Educativa CUE	Escenarios posibles de un curriculum disruptivo para la escuela 4.0 en el marco de la ri4.0	05/07/2021	05/07/2024
Innov-Acción Educativa CUE	Integración de saberes pedagógicos, disciplinares e investigativos en la perspectiva de la teoría crítica	3/15/2017	14/03/2020-14/09/2020. APLAZADO POR EL COVID 19, A PARTIR DEL 16/08/2020
Lingulit	El discurso del diseño y su contribución a la transformación social	09/02/2022	09/08/2023

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Maestros Y Contextos	Prácticas pedagógicas que caracterizaron el quehacer del maestro en el ciclo de formación complementaria de las escuelas normales de Manizales, Pereira y Armenia, 1994-2010.	4/30/2020	8/30/2023
Maestros Y Contextos	La escuela del juego en la ruralidad, practicas recreo deportivas, culturales y saludables	09/04/2020	09/04/2022
Maestros Y Contextos	Conciencia histórica del conflicto armado y capacidades de los docentes en procesos de construcción de paz en la escuela: caso de los maestros de Riosucio y Marquetalia, caldas	1/25/2021	7/25/2022
Maestros Y Contextos	Prácticas pedagógicas que caracterizaron el quehacer del maestro en el ciclo de formación complementaria de las escuelas normales de Manizales, Pereira y Armenia, 1994-2010.	4/30/2020	4/30/2024
Maestros Y Contextos	Evaluar para avanzar: una propuesta formativa territorial para cerrar brechas en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje	01/07/2022	15/04/2023
Maestros Y Contextos	Contexto y prospectiva de educación superior en el Magdalena centro	24/10/2021	28/10/2022
Maestros Y Contextos & Cognición Y Educación	Prácticas y discursos que caracterizaron el desempeño del maestro en el ciclo de formación complementaria de as escuelas normales del eje cafetero	02/08/2017	7/15/2019
Maestros Y Contextos & Cognición Y Educación	Riosucio como ciudad educativa: de la utopía a la realidad	11/29/2019	11/29/2021
Maestros Y Contextos & Cognición Y Educación	Prácticas y discursos que caracterizaron el desempeño del maestro en el ciclo de formación complementaria de as escuelas normales del eje cafetero	02/08/2017	7/15/2019

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Maestros Y Contextos, Cognición Y Educación	Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia - Colombia científica. 5° alianza interinstitucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las instituciones educativas de educación superior	12/05/2017	12/04/2021
Maestros Y Contextos, Mundos Simbólicos, Cedat	Configuración de discursos de paz en los contextos educativos rurales del municipio de Marquetalia caldas. Procesos creativos asociados a la fotografía y al arte de novelar con voz.	2/24/2021	8/24/2022
Mundos Simbólicos, Efe Kon-Moción	La experiencia de la pérdida: ética y alteridad ante el suicidio en 3 ciudades de Colombia	12/10/2020	12/10/2022
Tántalo	La pragmática de la acción en la filosofía del lenguaje	07/12/2021	01/12/2023
Tántalo	Contenido empírico en el estructuralismo metateórico	13/06/2022	13/12/2023
Tántalo	Nuevos enfoques y retos de la epistemología contemporánea	01/08/2019	01/03/2023
Tántalo	Discusiones y problemas en torno a la epistemología naturalizada	01/02/2017	01/05/2018
Tántalo	Propiedades secundarias y qualia	01/01/2019	01/12/2019
Tántalo	¿Opera la verdad en el espacio normativo de la tecnología?	01/01/2022	01/12/2023
	Los problemas de la edición de los textos filosóficos en Colombia a partir de la obra de Julio Enrique Blanco	01/02/2017	01/02/2018

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Además de los productos resultados de proyectos de investigación y la participación en eventos, los departamentos de filosofía y de estudios educativos cuentan con dos proyectos editoriales que se encuentran indexados. En el caso de Filosofía está la revista *Discusiones filosóficas* se encuentra en el cuartil 4 de SCOPUS (Ver Revista), homologada en C en la escala de Minciencias. Y en el caso del departamento de Estudios educativos, la revista

latinoamericana de estudios educativos (Colombia) se encuentra en la categoría C de Publindex (Ver Revista). Por su parte, la revista *Apalabrar*, del departamento de Lingüística y Literatura está a la espera de la actualización de la convocatoria de revistas de MinCiencias (Ver Revista). Adicionalmente, en el departamento de filosofía hay otros dos proyectos editoriales que no se encuentran indexados como revistas, a saber, *Los cuadernos filosóficos-literarios con ISBN de libro* y *los cuadernos de sistemática Peirceana* También con ISBN de libro.

Algunos de los docentes que alimentan la licenciatura en filosofía y letras lideran a su vez los grupos de investigación que se encuentran clasificados en Colciencias, como los son los docentes Adolfo León Grisales (lidera el grupo de investigación de Filosofía y Cultura, clasificado en Colciencias en categoría A) y Carlos Emilio García (lidera el grupo de investigación Tántalo, clasificado en Colciencias en categoría B, así como también la Revista Discusiones Filosóficas).

Cabe mencionar que los docentes también proponen proyectos y eventos en los que pueden participar los estudiantes para así mejorar su calidad investigativa. Por ejemplo, en el Departamento de Estudios Educativos se realizó el Congreso Regional e Internacional de Prácticas Pedagógicas cada año, en el cual participan de manera obligatoria los estudiantes que se encuentren en Práctica I y II. De igual manera, y como se mencionó anteriormente el Departamento de Filosofía tiene a su vez una revista de estudiantes que se titula Cazamoscas: revista filosófica y literaria (https://issuu.com/revistacazamoscas). Esta revista está dirigida actualmente por dos estudiantes de la Licenciatura en Filosofía, así mismo se encuentran estudiantes del programa de Profesional en Filosofía, del programa de la Licenciatura en Lenguas Modernas, de Sociología y Antropología, Artes Plásticas y Diseño.
Desde el semillero Cazamoscas: edición y archivo se organizan eventos estudiantiles, como por ejemplo el Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía. El último congreso se llevó a cabo en la Universidad de Caldas en el mes de febrero (https://www.ucaldas.edu.co/portal/inicia-el-congreso-nacional-de-estudiantes-de-filosofia/) y lo organizó el Comité Editorial de la Revista Cazamoscas. Es importante resaltar que a partir del semillero también se han ofertado ciclos de talleres (https://www.ucaldas.edu.co/portal/ciclo-de-talleres-glossina-academica/), tales como: el taller de escritura académica, taller sobre el uso de Word, taller de puntuación y el taller de aplicación sobre escritura académica. Esto deja ver que los estudiantes participan activamente como asistentes, pero también como creadores y organizadores de proyectos y eventos académicos.

Calificación de la Característica 35.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5

8.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

8.3.1 FORTALEZAS

- El programa cuenta con estrategias que promueven la formación académica e investigativa como la participación en eventos, semilleros y grupos de investigación.
- El programa apoya los eventos realizados por los mismos estudiantes, como es el Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía y el Foro de Filosofía de la Universidad de Caldas.
- Los grupos de investigación abordan todas las líneas temáticas relacionadas con la formación en la Licenciatura lo que promueve la partición de los estudiantes sin importar su enfoque académico.
- Los docentes del programa emplean diversas estrategias para promover la generación de nuevos proyectos investigativos.
- El impacto en las investigaciones se ve reflejado en la producción académica presentada en los congresos, así como en la creación de contenido y en la capacidad de edición de diferentes textos académicos y literarios.
- Desde el programa de Licenciatura en Filosofía se ha venido consolidando el trabajo entre profesores-investigadores y estudiantes en la modalidad de investigación e investigación-creación, conformando semilleros de investigación como espacio de interacción con los estudiantes que tienen interés en la investigación en áreas determinadas, articuladas a los diferentes grupos de investigación.
- En el desarrollo de los proyectos de investigación se evidencia la articulación entre los distintos de la Facultad de Artes y Humanidades: el Departamento de Estudios Educativos, el Departamento de Filosofía y el Departamento de Lingüística y Literatura.

8.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Incrementar la producción de los resultados de investigación-creación.
- Generar cada vez más estrategias para fomentar la investigación y la creación en el aula.
- Desarrollar alianzas con las demás facultades de la Universidad para incentivar nuevos proyectos transdisciplinares.

8.4 JUICIO CRÍTICO

En los últimos años se ha fortalecido el número de docentes clasificados en MinCiencias, también el número de docentes que se encuentran en estudios de doctorado, así como el reconocimiento de sus grupos de investigación y de sus revistas científicas (Discusiones Filosóficas, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos). Esto ha llevado a que los docentes puedan presentarse a las convocatorias internas como externas a la Universidad;

y de esta manera impulsar la capacidad investigativa y creativa de los estudiantes al vincularlos a los diferentes proyectos.

Lo anterior, no solo ayuda a una visibilidad regional, sino también nacional e internacional. Esto puede verse con los múltiples eventos realizados por el Departamento de Filosofía, el Departamento Estudios Educativos y el Departamento de Lingüística y Literatura. Además, el mismo plan curricular y los semilleros brindan la posibilidad de identificar y analizar problemas desde su área disciplinar y desde diferentes líneas de investigación, que a su vez le permitirán continuar con sus estudios de posgrado.

8.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Semilleros de investigación.	Incentivar a los estudiantes a participar activamente en los semilleros con el fin de cultivar y madurar sus propuestas de trabajo de grado.	Profesores del programa.	*A partir de los próximos seis meses, en el transcurso del semestre 2023 II y aplicando a todas las convocatorias de semilleros de investigación.	Evaluar en 12 y 18 meses los resultados de convocatoria, cobertura y calidad de la investigación.
Convenios de investigación interinstitucionales	Generar alianzas con otros grupos de investigación de la Universidad de Caldas y particularmente con académicos de otras instituciones a nivel nacional e internacional.	Profesores del programa.	En la actualidad algunos profesores del departamento de filosofía están buscando ese tipo de alianzas y convenios tanto con la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional. Universidad Nacional de Colombia Tres de Febrero (Argentina)y Universidad de Málaga (España)	Este tipo de proyectos suelen ser dispendiosos, particularmente por los trámites burocráticos. Pero esperamos que en 18 meses se empiecen a ver resultados de intercambio, de publicaciones conjuntas producto de actividades de investigación.

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

9.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

9.1.1 Expedición de la política de Bienestar Universitario por medio del Acuerdo 05 de 2018 del Consejo Superior por el cual se conforma y reglamenta el comité de Bienestar Universitario (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-10811.PDF).
9.1.2 Expedición del Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico el cual reglamenta el programa "permanece con calidad" que despliega estrategias como acompañamiento físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar para evitar la deserción de los estudiantes de la Universidad de Caldas. (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11365.PDF).
9.1.3 Mediante la resolución 426 de 2018 se conforma la mesa de trabajo para la elaboración de la política de educación inclusiva y política de género de la Universidad de Caldas, la cual será presentada oficialmente en la vigencia 2021 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/C-8381.PDF) (Ver noticia).
9.1.4 Mediante el Acuerdo 12 de 2022 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1200-772.PDF) se promulga la Política de Salud Mental de la Universidad de Caldas.
9.1.5 Finaliza la construcción de la unidad polideportiva de la Universidad de Caldas; con espacios para la práctica de tenis de campo, voleibol, fútbol, baloncesto y diversas actividades deportivas practicadas bajo techo.

9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS

Aspecto por evaluar:

76. Análisis sistemáticos de la participación de estudiantes y profesores en las actividades de bienestar en cada uno de los escenarios de práctica.

Desde la Oficina de Bienestar Universitario se promueven estrategias cuyo propósito es favorecer el desarrollo integral del ser humano. Dichas estrategias benefician a la comunidad estudiantil del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras en las siguientes dimensiones:

- Expresiones artísticas y culturales.
- Fomento de la actividad física, el deporte y recreación.
- Promoción de la salud integral y el autocuidado.
- Desarrollo humano y convivencia universitaria.
- Promoción socioeconómica.

A continuación, se describen las generalidades de los servicios y participación de los estudiantes del programa en cada una de estas dimensiones.

Dimensión "expresiones artísticas y culturales": El propósito de esta dimensión es fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos mediante espacios de creación, intercambio y sensibilización de la pluralidad presente en la universidad. Para lograr esto, desde Bienestar Universitario se proponen:

- Talleres culturales.
- Eventos institucionales.
- Eventos en asociación con instituciones regionales.
- Semilleros artísticos.

Tabla 68. Estudiantes de Licenciatura en Filosofía y Letras registrados en actividades relacionadas con "expresión artística y cultural".

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIOS	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
USTED NO SABE QUIÉN SOY YO			11			
ACTIVIDAD CEDAT		1				
CLAUSURA TALLERES	1					
CONCIERTO AGRUPACIÓN FRANCESA OSMA	4					
CONCIERTO ORQUESTA SINFÓNICA	2					
CONCIERTO HOMENAJE A SILVIO RODRÍGUEZ						
CONFERENCIA RODOLFO LLINAS						
CONFERENCIA COMUNICAR	1					
CONFERENCIA FESTIVAL DE POESÍA-WILLIAM OSPINA		1				
CONFERENCIA RICARDO EIRIZ		1				
CURRÍCULO Y DIVERSIDAD	19					
DIA DE LA MUJER	1					
DIA DE LA PAZ INTERIOR	1					
DIA DEL PROFESOR						
DIA DE LA SECRETARIA						
FESTIVAL CANTAUTORES DE MÚSICA ANDINA	3	3				
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE	1					
FESTIVAL DE LA IMAGEN						
NOCHE CULTURAL SEMANA CAMPUS UNIVERSITARIO	9					
FORO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIOS	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CHARLA RADIO SUTATENZA				1		
CONVERSATORIO TEATRO JUEGO Y FAMILIA				1		
VISITA VIRTUAL CUEVA DE LOS GUA						
POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL						
DIA DE INTERCULTURALIDAD				14		
TALLER DE HISTORIETA FRANCESA				1		
ACTO SOCIAL DE NAVID						
FESTIVAL DE TEATRO MANIZALES					1	
II FESTIVAL NACIONAL UNIVERSITARIO DE NARRACIÓN ORAL					1	
CONVOCATORIA TALENTOS U CALDAS 2021					1	
JORNADA DE BIENVENIDA A LA VIDA UNIVERSITARIA 2021-2					58	
SOCIALIZACIÓN SEMINARIO BIENESTAR UNIVERSITARIO					1	
SIMPOSIO DIA DE LA MUJER					1	
TALLER DE LECTURA					1	
TALLER DE RITMOS ARGENTINOS						
TALLER DANZA ÁRABE		3	1			
TALLER DANZA URBANA		1				
TALLER DE AVISTAMIENTO DE AVES			2			
TALLER MANUALES DECORATIVAS						
DIA INTERCULTURALIDAD				13		
INDUCCIÓN DE PRIMÍPAROS				46		
ACERCAMIENTO POLÍTICA DE EQUIDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN						8
ACOMPAÑAMIENTO						21
ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO						4
BIENESTAR TE INVITA A SOPLAR						9
CHARLA SALUD MENTAL CLAUSTROS						4
CHEQUEA TU SALUD MENTAL						
CONMEMORACIÓN DIA DE LA MUJER						1
ESCUELA DE PADRES 2022 1						1

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIOS	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA RESIDENCIAS CASA FÁTIMA						2
INDUCCIÓN PRIMER SEMESTRE 2022						32
INDUCCIÓN RESIDENCIAS						2
PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD - HAZ CLICENCIATURAK CON TU SALUD MENTAL						14
REUNIÓN METODOLOGÍA TENDEDERO DEL ACOSO - PROGRAMA FILOSOFÍA Y LETRAS						4
RUTA VIOLENCIA BASADA EN GENERO PROGRAMA DE FILOSOFÍA Y LETRAS						3
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE EQUIDAD DE GENERO						3
SENSIBILIZACIÓN DISCAPACIDAD BENEFICIARIOS BECAS DE COMPENSACIÓN						6
SOCIALIZACIÓN DE RUTA Y PROCESO DISCIPLINARIO PROGRAMA FILOSOFÍA Y LETRAS.						42
SOCIALIZACIÓN PAP Y RUTAS DE VIOLENCIA Y SUICIDIO FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES						2
SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EQUIDAD - PROGRAMA DE FILOSOFÍA Y LETRAS						55
TOTAL PARTICIPANTES AÑO	**42**	**10**	**14**	**76**	**64**	**213**

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Como se observa en la Tabla 68, durante la ventana de observación la oficina de Bienestar Universitario realizó 60 actividades en las que en total participaron 419 estudiantes que pertenecen al programa de Licenciatura en Filosofía y Letras. Es importante resaltar que la participación se incrementó exponencialmente en la vigencia 2022 gracias a que desde la dirección de programa se coordinaron con Bienestar Universitario actividades específicas para la Licenciatura.

Dimensión "Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación": El propósito de esta dimensión es generar estrategias orientadas a la promoción de hábitos saludables y la participación en actividad física, deporte y el adecuado uso del tiempo libre, mediante actividades como:

- *Deporte competitivo:* aquí se presentan las distintas selecciones deportivas conformadas por estudiantes, docentes y administrativos cuyo fin es la participación en torneos locales, regionales y nacionales.
- *Deporte recreativo:* torneos internos entre los distintos programas de la universidad.
- *Deporte formativo:* son procesos de enseñanza de distintas disciplinas deportivas. Estos programas están orientados a estudiantes, docentes y administrativos y sus familias.
- *Centro de acondicionamiento físico de la Universidad:*
- *Unicaldas activa y saludable.*

Tabla 69. Estudiantes de la licenciatura de Filosofía y Letras que participaron de actividades en la dimensión "Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación".

TIPO DE ACTIVIDAD / BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TALLER DANZA URBANA		1				
ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA			4			
ASISTENCIA DE USUARIOS COLISEO			17			
BALONCESTO		1				
DESAFÍO INDUCCIÓN	10					
FUTBOL	1					
GIMNASIO	16	5	20		23	
ACONDICIONAMIENTO MUSCULAR				6		
BAILE				5		
PILATES				1		
ABDOMINALES				1		
ACTIVACIONES SALUDABLES						
UNIVERSIDAD ACTIVA Y SALUDABLE				1		
ACM				12		
GAP				5		
CLASE ENTRENAMIENTO FULL BODY				2		
CLASE DE PILATES				2		
CLASE DE ENTRENAMIENTO EN CIRCUITO				1		
CLASE ENTRENAMIENTO FULL BODY				4		
CLASE DE ENTRENAMIENTO HIIT				1		
CLASE DE ENTRENAMIENTO HIIT CARDIO				3		

TIPO DE ACTIVIDAD / BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CURSO DE NATACIÓN NIVELES BÁSICO Y AVANZADO FUNCIONARIOS 2021-1						
COMPARTIR BAILE Y RECREACIÓN FACULTAD ARTES Y HUMANIDADES						
ENTRENAMIENTO SELECCIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL MASCULINO ESTUDIANTES					5	
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS			30	23		
MEDIA MARATÓN MANIZALES				1		
INTERUNIVERSITARIO SELECCIÓN ESTUDIANTE BALONCESTO FEMENINO			1			
PROGRAMA FRANJA LIBRE INSCRITOS FUNCIONARIOS						
REUNIÓN INFORMATIVA CURSO DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN NATACIÓN						
ZONALES FUNCIONARIOS SELECCIÓN FUTBOL MASTER						
NACIONALES FUNCIONARIOS SELECCIÓN FUTBOL MASTER						
TORNEO INTERNO FUNCIONARIOS FUTBOL SALA MASCULINO						
PROGRAMA NATACIÓN PARA TODOS FUNCIONARIOS						
1ER TORNEO DE AJEDREZ VIRTUAL NACIONAL SUE				3		
SELECCIÓN RUGBY		1				
VACACIONES RECREATIVAS PINTANDO VOY CREANDO-BAILE Y AVENTURA						
VEEDURÍA SELECCIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL MASCULINO ESTUDIANTES					2	
TOMA CAMPUS SEDE PALOGRANDE			7			
ACONDICIONAMIENTO MUSCULAR SELECCIÓN DEPORTIVA DE TAEKWONDO						1
ASISTENCIA FORMACIÓN DEPORTIVA EN VOLEIBOL						2
DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA						1
ENTRENAMIENTO SELECCIÓN DEPORTIVA DE VOLEIBOL FEMENINO						1

TIPO DE ACTIVIDAD / BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENTRENAMIENTO SELECCIÓN DEPORTIVA FUTBOL SALA FEMENINO						10
ENTRENAMIENTO SELECCIÓN DEPORTIVA FÚTBOL SALA MASCULINO						24
ENTRENAMIENTO SELECCIÓN DEPORTIVA RUGBY MASCULINO						2
ENTRENAMIENTO SELECCIÓN DEPORTIVA VOLEIBOL FEMENINO						1
GIMNASIO PRIMER TRIMESTRE						44
GIMNASIO SEGUNDO TRIMESTRE						85
INSCRIPCIÓN FORMACIÓN DEPORTIVA EN VOLEIBOL						1
INSCRIPCIÓN PROGRAMA FRANJA LIBRE FEBRERO						1
JORNADA DE BIENVENIDA A LA VIDA UNIVERSITARIA 2022-1						31
JORNADA DE BIENVENIDA A LA VIDA UNIVERSITARIA 2022-1 PROGRAMAS ESPECIALES						1
PROGRAMA TOMAS DE SEDES (PALOGRANDE)						6
VEEDURÍA SELECCIÓN DEPORTIVA DE ULTIMATE MASCULINO						1
VEEDURÍA SELECCIÓN DEPORTIVA FUTBOL SALA MASCULINO						2
TOTAL ESTUDIANTES AÑO	27	8	79	71	30	214

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Como puede notarse, las actividades relacionadas con la actividad física, el deporte y la recreación comprenden un espectro amplio que abarca distintas disciplinas y, en el caso de la licenciatura en Filosofía y Letras, 429 estudiantes se han beneficiado entre los años 2017 y 2022. También cabe resaltar que en el año 2022 la cifra de participantes aumentó dramáticamente debido sobre todo al interés de las y los estudiantes de la Licenciatura en servicios como el gimnasio.

Dimensión "Promoción de la salud integral y el autocuidado": Esta dimensión se centra en la promoción de estilos de vida saludable y el autocuidado entre estudiantes, docentes y personal administrativo a través de estrategias como:

- Programa de telesalud: comprende atención remota en medicina y psicología.

- IPS Universitaria: actualmente los servicios que presta la IPS universitaria son: medicina general, odontología, psicología, consulta con trabajadora social, planificación familiar y psiquiatría. Además, cuenta con programas de vacunación y laboratorio clínico.

Tabla 70. Estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras que participaron en actividades relacionadas con la "Promoción de la salud integral y el autocuidado"

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BIENESTAR EN TU CAMPUS		4	9			
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y LAVADO DE MANOS	4					
CAMPAÑA RESPIRANDO AIRE PURO			9			
CONMEMORACIÓN DIA MUNDIAL DEL AGUA	2					
CELEBRACIÓN DEL DIA DEL PROFESOR- ENTREGA BOLSA ECOLÓGICA						
EVENTO TRIDENT- PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL	2					
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	24		84	12	27	
INDUCCIÓN DOCENTES						
JORNADA SALUDABLE	2	4	7			
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		10	10			
RIESGO CARDIOVASCULAR						
TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR			8			
UNA CAMPANA DE AMOR POR LA VIDA		2	0			
VACUNACIÓN	190	136	162	56		
TOMA CAMPUS SEDE PALOGRANDE				3		
CURSO DE YOGA				1		
TOMA CAMPUS PALOGRANDE				3		
CONFERENCIAS VIRTUALES				21		
ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD				1	16	
CAMPAÑA SALUD MASCULINA						
CAMPAÑA TOMA COLPOSCOPIAS						
CURSO COMIDA SALUDABLE						
NUTRICIÓN Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA RESIDENTES					3	
GRUPOS SALUDABLES						
SALUD VISUAL						
SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD INGRESO A RESIDENCIAS					5	
SOCIALIZACIÓN SEMINARIO BIENESTAR EN LOS CERES					1	
TOMA PRUEBAS PCR COVID						
CAMPAÑA SALUD FEMENINA						
CALENDARIOS SALUDABLES						

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CAMPAÑA PREVENCIÓN USO DE LA PÓLVORA						2
COORDINACIÓN RESIDENCIAS MASCULINAS						13
ENTREVISTA RESIDENCIAS MASCULINAS						5
INDUCCIÓN 2022 2						27
INDUCCIÓN PROGRAMAS ESPECIALES CONEXIONES PARA EL BIENESTAR						1
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL RESIDENCIAS MASCULINAS						8
JORNADA DE BIENVENIDA A LA VIDA UNIVERSITARIA 2022-1						31
JORNADA DE BIENVENIDA A LA VIDA UNIVERSITARIA 2022-1 PROGRAMAS ESPECIALES						1
JORNADAS DE COMPROMISO POR EL BUEN TRATO						2
PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA						2
REUNIÓN ADJUDICACIÓN RESIDENCIAS ESTUDIANTILES						5
REUNIÓN REPRESENTANTES RESIDENCIAS						1
RIESGO CARDIOVASCULAR						5
TOMA DE SEDES						12
TOTAL ESTUDIANTES AÑO	**224**	**156**	**289**	**97**	**52**	**115**

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Durante la ventana de observación se realizaron 44 actividades diferentes tendientes a la promoción de la salud integral y el autocuidado en dichas actividades se contó con un total de 933 participaciones de estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras. Además, de estas actividades, los servicios de la IPS también estuvieron a disposición de las y los estudiantes para el cuidado de su salud integral. En la siguiente tabla se evidencia el uso de estos servicios por año.

Tabla 71. Consultas a Estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras que fueron atendidos por la IPS Universitaria o por el programa de Telesalud.

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TORNEO INTERNO ESTUDIANTES FUTBOL SALA MASCULINO			9			
AGUDEZA VISUAL	44	45	45			
AUDIOMETRÍA	48	78	78			
CITOLOGÍA	21	20	17			
COLPOSCOPIA		1				1
DEMANDA INDUCIDA	101	29				

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
DERMATOLOGÍA	3	1	8	2	2	3
EKG			1			
ENFERMERÍA	131	98	62	27	30	40
ESTUDIO CITOLOGÍA		23	19			
EXAMEN DE MAMA	8					
FISIATRÍA		1				
FONOAUDIOLOGÍA				19	3	10
GINECOLOGÍA	5	4	3	2	4	3
HIGIENE ORAL	57	73	59			
INSERCIÓN DISPOSITIVO			1			
JORNADA SALUDABLE	6					
LABORATORIO CLÍNICO	166	214	173	62	24	79
LABORATORIO PATOLOGÍA				1		2
MEDICINA DEL DEPORTE		1				
MEDICINA GENERAL	197	189	165	57	70	101
MEDICINA INTERNA	1		2			
MEDICINA LABORAL	1	1	1			
NEUROPSICOLOGÍA		1				
NUTRICIÓN		2				
ODONTOLOGÍA	135	183	106	40	98	159
OPTOMETRÍA	7	5	50	15	2	21
PEDIATRÍA		1	2			
PSICOLOGÍA	73	133	131	73	178	182
PSIQUIATRÍA	5	11	25	12	16	32
SEXOLOGÍA	4			1	3	
TRABAJO SOCIAL	39	45	5	2	9	12
CONFERENCIAS VIRTUALES				2		
VACUNACIÓN					4	41
CLÍNICA SEXOLOGÍA					3	
FISIOTERAPIA						10
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA						2
TOTAL ESTUDIANTES AÑO	1052	1159	962	315	439	698

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

De las cifras de atención cabe destacar que ha habido un aumento significativo en el uso de los servicios de psicología y psiquiatría en los años 2021 y 2022. Esto refleja difícil situación de salud mental por la cual está pasando el estudiantado en la pospandemia. Durante la ventana de observación también cabe destacar la atención del laboratorio clínico, atención de medicina general y la atención odontológica.

Dimensión "Desarrollo humano y convivencia universitaria": Consta de una serie de servicios cuyo propósito es velar por la convivencia y el desarrollo de las capacidades humanas de la comunidad universitaria. Las estrategias de esta dimensión son:

- zonas de orientación universitaria (ZOU): Son espacios en los que intervienen distintos actores de la Universidad y que tienen como propósito la atención de problemas que afecten la vida universitaria.
- Ruta de atención a la violencia.
- Acompañamiento psicosocial.
- Ruta de prevención y atención del suicidio.

Tabla 78. Estudiantes de la licenciatura en Filosofía y Letras que participaron de la dimensión "Desarrollo humano y convivencia universitaria".

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
76 AÑOS UNIVERSIDAD DE CALDAS			3			
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL				2		64
ASESORÍA PSICOLÓGICA	2	2	3			
ATENCIÓN INDIVIDUAL			2			
BIENESTAR EN TU CAMPUS		3				
BIENESTAR EN TE INVITA A SOPLAR				2		
CAMPAÑA SANAMENTE			15			
CARTOGRAFÍA SOCIAL			3			
CONOCIENDO LO NUESTRO		1				
CONVERSATORIO CON EL RECTOR			2			
CONVERSATORIO HIJAS DE LILITH			28			
CONVERSATORIO REPRESENTACIONES SOCIALES MITOS RITUALES DE SPA			1			
CONVIVENCIA Y CONSUMO DE SPA EN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS			1			
CULTURA CIUDADANA PALOGRANDE				3		
CULTURA CIUDADANA SEDE VERSALLES				3		
CELEBRACIÓN DÍA DEL IDIOMA					5	
CEREMONIA DE GRADOS					3	
DIA DEL AGUA	1					
DIA DEL PROFESOR						
FAN FESTIVAL		4				
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	22	24	73			
JORNADA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL		8				
JORNADA ME CUIDO FÍSICAMENTE Y MENTALMENTE	2					
JORNADA SALUD MENTAL		16				
JORNADA SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	11					
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA			4			

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PROCESO DE RESIDENCIAS			11			
PROCESOS DISCIPLINARIOS						
PROYECTO DE VIDA	5					
SOCIALIZACIÓN LÍNEA AMIGA BIENESTAR PARA INCENTIVAR DENUNCIA			9			
CIRCULO DE LAS DIVERSIDADES, PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO						
CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE SALUD MENTAL						
CURSOS VIRTUALES CONJUNTOS U NACIONAL					2	
CAMPAÑA CULTURA CIUDADANA CORAZONES DIVERSOS						
SOCIALIZACIÓN RUTAS VIOLENCIA DE GENERO			3			
SOCIALIZACIÓN ÁREA DE DESARROLLO HUMANO						
¿QUÉ SABES SOBRE LA CULTURA SORDA?					1	
ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL EN SALUD MENTAL					10	
ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL DEL DUELO						
ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO INDIVIDUAL					1	
ATENCIÓN INDIVIDUAL RESIDENCIAS					2	
CATEDRA CERO					1	
CONSENTIMIENTO PRUEBA PSICOLÓGICA					4	
CONVERSATORIO BIENESTAR LABORAL: SÍNDROME DE BURNOUT					1	
CHARLA SOBRE SÍNDROME DE BURNOUT Y SUS SÍNTOMAS						
INDUCCIÓN: ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN LA VIDA UNIVERSITARIA					20	
INTEGRACIÓN RESIDENCIAS FEMENINAS					3	
CONMEMORACIÓN DIA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER						
ESCUELA DE PADRES INDUCCIÓN					20	
SEGUNDO TALLER AFIRMACIÓN DE LA VIDA					3	
SOCIALIZACIÓN SEMINARIO CERES					1	
SIMPOSIO MUJERES DEL SIGLO XXI: CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER						
TALLER AFIRMACIÓN A LA VIDA					2	
TIPS PARA NO SUFRIR DE AMOR					1	

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TALLER CUIDADO DE MI SALUD MENTAL						
TALLER DE PREVENCIÓN SPA			4			
TAMIZAJE SALUD MENTAL	3					
TRASTORNOS DEL SUEÑO						
TOMA CAMPUS SEDE PALOGRANDE				3		
ACERCAMIENTO POLÍTICA DE EQUIDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN						8
ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO						4
ACTIVACIÓN DE RUTA VIOLENCIA						4
BIENESTAR TE INVITA A SOPLAR						9
BIENVENIDA RESIDENCIAS FEMENINAS FÁTIMA						3
BIENVENIDA SEMESTRE 2022 2						1
CAMPAÑA AUTOCUIDADO SALUD MENTAL						1
CAPACITACIÓN TRABAJO EN EQUIPO						2
CARNAVAL DE LA VIDA SEMANA DE SALUD MENTAL						14
CHARLA SALUD MENTAL CLAUSTROS						4
CHEQUEA TU SALUD MENTAL						2
CONMEMORACIÓN DIA DE LA JUVENTUD						3
CONMEMORACIÓN DIA DE LA MUJER						1
CURSO HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES						7
ENCUENTRO REPRESENTANTES RESIDENCIAS						1
ENCUENTRO RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CASA FÁTIMA						4
ESCUELA FAMILIAR/ COMO ACOMPAÑAR A LOS HIJOS EN LA VIDA UNIVERSITARIA						2
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA RESIDENCIAS CASA FÁTIMA						2
INDUCCIÓN 2022 2						27
INDUCCIÓN POLÍTICAS SALUD MENTAL Y EQUIDAD GENERO						9
INDUCCIÓN PRIMER SEMESTRE 2022						31
INDUCCIÓN RESIDENCIAS						2
PRESENTACIÓN SISTEMA TUTORIAL PROGRAMA						1
PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD - HAZ CLIC EN TU RAK CON TU SALUD MENTAL						14
REUNIÓN EQUIPO PSICOSOCIAL						1
REUNIÓN METODOLOGÍA TENDEDERO DEL ACOSO - PROGRAMA FILOSOFÍA Y LETRAS						4
REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE PISO						2

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RUTA VIOLENCIA BASADA EN GENERO PROGRAMA DE FILOSOFÍA Y LETRAS						3
SALUD MENTAL Y EQUIDAD DE GENERO						2
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE EQUIDAD DE GENERO						16
SENSIBILIZACIÓN DISCAPACIDAD BENEFICIARIOS BECAS DE COMPENSACIÓN						6
SOCIALIZACIÓN ÁREA DESARROLLO HUMANO Y CONVIVENCIA UNIVERSITARIA Y RUTAS DE ATENCIÓN CON DIRECTORES DE PROGRAMA Y TUTORES						2
SOCIALIZACIÓN DE RUTA Y PROCESO DISCIPLINARIO PROGRAMA FILOSOFÍA Y LETRAS.						42
SOCIALIZACIÓN PAP Y RUTAS DE VIOLENCIA Y SUICIDIO FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES						2
SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EQUIDAD - PROGRAMA DE FILOSOFÍA Y LETRAS						55
SOCIALIZACIÓN POLÍTICAS SALUD MENTAL Y EQUIDAD DE GENERO						2
TALLER COMUNICACIÓN ASERTIVA (RESIDENCIAS)						4
TALLER EMPATÍA (RESIDENCIAS)						3
TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS RESIDENCIAS						1
TOTAL ESTUDIANTES AÑO	46	58	162	13	80	365

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Durante la vigencia de acreditación se reporta la buena participación de los estudiantes del programa en 98 actividades diferentes relacionadas con la dimensión de desarrollo humano y convivencia universitaria. Cabe destacar, principalmente, el año 2022 con la participación más alta y, en este año, es importante destacar la participación de estudiantes en actividades como acompañamiento psicosocial y socialización de la política de equidad de género.

Dimensión de "promoción socioeconómica": Esta dimensión corresponde a las estrategias dirigidas a toda la comunidad universitaria con dificultades económicas con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Estas estrategias son:

- Apoyo para eventos académicos.
- Asesoría con el comité de matrículas y asesoría estudiantil en el sistema de tutorías (SITU).
- Becas de compensación.

- Descuentos de matrícula destinados a poblaciones Afro e indígenas; por constancia electoral, descuento a hijos de funcionarios, matrícula de honor; también descuentos por PBM y SISBEN.
- Centro de atención y jardín *Luminitos*.
- Monitorias académicas, de biblioteca y de salas de cómputo.
- Plan madrinas y padrinos.
- Asesorías para la aplicación al programa de *jóvenes en acción*.
- Residencias Universitarias.
- Subsidio de alimentación.

Tabla 72. Distribución de estímulos o ayudas de la dimensión "Promoción socioeconómica" a estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras.

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	ESTUDIANTES					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS		6	5			
ASESORÍA DESCUENTOS COMITÉ DE MATRICULA	2					
BECAS DE COMPENSACIÓN	22	38	23	11	6	18
BECAS SUEÑOS DE PAZ		4	1			
DESCUENTO AFRODESCENDIENTE	4	8	8	6		
DESCUENTO COMITÉ DE MATRICULA	0	77	16	14		24
DESCUENTO ELECTORAL	34	64	29	7		40
DESCUENTO FUNCIONARIO	2	4	2			
DESCUENTO HIJO DE FUNCIONARIO	2	4	2	1		
DESCUENTO INDÍGENAS	25	46	25	14		12
DESCUENTO MATRÍCULA DE HONOR			3	1		
DESCUENTO PBM	457	924	520	270		271
DCTO GENERACIÓN E						2
DESCUENTO SISBÉN	23	26	19	19		24
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO				2		
JÓVENES EN ACCIÓN		340	89	89		
MONITORIAS	40	34	14	18	21	10
OTROS DESCUENTOS	4	4	1			
RESIDENCIAS ESTUDIANTILES FEMENINAS						4
RESIDENCIAS MASCULINAS GABRIEL SOTO BAYONA						8
RESIDENCIAS	18	42	24	18	6	
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	58	118	76	49	74	43
TOTAL ESTÍMULOS AÑO	**691**	**1739**	**857**	**519**	**107**	**456**

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Durante la ventana de observación se reportan 4639 estímulos o ayudas otorgados a los estudiantes de la licenciatura en Filosofía y Letras beneficiados por alguna de las estrategias de promoción socioeconómica de la oficina de Bienestar Universitario. Al respecto se

destacan programas como el de subsidios de alimentación, los descuentos por PBM y las distintas formas de monitorias.
De manera complementaria hay que destacar el Acuerdo 30 de 2020 del consejo superior en el cual se aprobó de manera temporal y excepcional el 100% de subsidio de matrícula para estudiantes de pregrado regular. Por tal motivo, en la tabla anterior no se registra información sobre este aspecto para los periodos 2020 y 2021.

El programa académico y la Institución evidencian la búsqueda de innovaciones en la oferta de servicios de bienestar que puedan generar estrategias que aporten a las dimensiones sociales, afectivas y económicas.

Desde el programa "Permanece con Calidad" de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Bienestar Universitario (IPS Universitaria) se adelanta una caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo. Esta caracterización consiste en el reconocimiento del perfil y condiciones de ingreso de los estudiantes para la detección temprana de situaciones académicas, económicas, psicosociales, familiares, jurídicas, físicas o mentales, que pueden afectar su permanencia en la Universidad. A partir de este ejercicio, la institución busca innovaciones en la oferta de servicios de bienestar para ofrecer condiciones (programas, eventos, capacitaciones, servicios, etc.) que favorezcan la formación integral a partir de servicios de salud, apoyo académico, incentivos, estímulos y actividades de cultura y deporte.

77. Apreciación de los estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar, en coherencia con las condiciones y necesidades de la comunidad en cada uno de los lugares y escenarios de práctica donde desarrolla sus labores, en correspondencia con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

De acuerdo con las encuestas realizadas en las cuales se les preguntaba a los distintos estamentos relacionados con el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras sobre la implementación de los servicios y políticas de Bienestar Universitario se obtuvieron los siguientes resultados que se presentan porcentualmente donde 0 es "no tiene conocimiento" y 5 es "valorado de manera muy satisfactoria".

Tabla 73. Apreciación de los estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar.

Estamento	Pregunta	0	1	2	3	4	5
Estudiantes	Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario en relación con la coherencia de estos en los distintos escenarios académicos (Incluidos los espacios de práctica) en los que se desempeña valore:						
	a. El conocimiento que usted tiene de ellos.	0	9,5	4,8	44,3	31,9	9,5
	b. La calidad	4,8	4,8	4,8	18,3	48,4	19
	c. Pertinencia	4,8	4,8	4,8	18,3	48,4	19
	d. Difusión	4,8	4,8	8,8	23,8	38,1	19.8
Docentes	Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario en relación con la coherencia de estos en los distintos escenarios académicos (Incluidos los espacios de práctica) en los que se desempeña valore:						
	e. El conocimiento que usted tiene de ellos.	0	9,5	4,8	14,3	61,9	9,5
	f. La calidad	4,8	4,8	4,8	14,3	52,4	19
	g. Pertinencia	4,8	4,8	4,8	14,3	52,4	19
	h. Difusión	4,8	4,8	4,8	23,8	38,1	23,8
Administrativos	Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario en relación con la coherencia de estos en los distintos escenarios académicos (Incluidos los espacios de práctica) en los que se desempeña valore:						
	i. El conocimiento que usted tiene de ellos.	0	6,7	11,7	25	41,7	15
	j. La calidad	3,3	3,3	3,3	16,7	43,3	30
	k. Pertinencia	3,3	3,3	1,7	18,3	38,3	35

	l. Difusión	1,7	6,7	1,7	20	36,7	33,3

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Como puede observarse, tanto estudiantes, profesores y personal administrativo que atiende el programa de la licenciatura en Filosofía y Letras valora de manera satisfactoria (en escala de 4) los programas y las políticas de Bienestar Universitario. Resaltan principalmente la favorabilidad en los puntos de pertinencia y calidad. No obstante, las encuestas muestran que los procesos de difusión podrían mejorar ya que el ítem de difusión sólo supera la cifra del 30% en el estamento de administrativos, lo que podría explicarse debido a que tienen mayor acceso a vías de difusión como el correo institucional.

Calificación de la Característica 36.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

Aspectos por evaluar:

78. Análisis sistemáticos de la participación de la comunidad del programa en los planes y las actividades de bienestar, de acuerdo con las particularidades de la población estudiantil, académica y administrativa.

Los principios de la Política de Bienestar Universitario (artículo 5 del Acuerdo 05 de 2018 del Consejo Superior- Anexo 87) establecen que "El bienestar se fundamenta en la inclusión de todos sus actores: estudiantes, docentes y administrativos, a partir de la equidad, la diversidad, la pluralidad y la diferencia" y que es necesario "Considerar las particularidades de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria con el fin de garantizar el acceso, la disposición y disponibilidad a los programas que se ofrecen sin distinción de género, etnia, situación socioeconómica, edad e ideologías religiosas o políticas" es por ello que desde la institución se han creado una serie de estrategias que procuran el bienestar, la inclusión y diversidad, en favor del bienestar general de la comunidad del Programa académico, entre las que cabe mencionar:

Programa Permanece con Calidad: Creado mediante el Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11365.PDF) como estrategia de acompañamiento e intervención a estudiantes de programas de pregrado presenciales y a distancia que, a través de una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar, orienta líneas e iniciativas enfocadas en la prevención de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas. Con las siguientes estrategias:

- Caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo.

- Adaptación a la vida Universitaria (Cátedra cero).
- Sistema tutorial.
- Monitoreo a la permanencia.
- Espacios de formación humana.
- Cultura de la salud.
- Acompañamiento jurídico.
- Acompañamiento familiar.

Mesa de Educación Inclusiva de la Universidad de Caldas: Creada mediante la Resolución de Rectoría 426 de 2018, cuyo propósito es trabajar en pro de la implementación de una política de educación inclusiva en la Institución, de acuerdo con las siguientes etapas:

1. Construcción de los lineamientos.
2. Materialización de las acciones estratégicas identificadas en los lineamientos de Educación Inclusiva.
3. Evaluación de los procesos para la implementación de Educación Superior Inclusiva.

Esta mesa está conformada por:

- Un funcionario de la Vicerrectoría Académica.
- Representantes de docentes.
- Representantes de estudiantes.
- Un representante del CEDAT.
- Un representante de Bienestar Universitario.
- Un representante del observatorio de estudios de género y sexualidad del Departamento de Estudios de familia.

Centro de estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social – CEDAT: La población víctima del conflicto y los desplazados hacen parte de las poblaciones vulnerables en la institución, el CEDAT es una unidad académica de la Universidad de Caldas cuyos ejes de indagación y construcción social, son:

- Conflicto y violencia social.
- Convivencia y ciudadanía.

En la línea de conflicto y violencia social, el CEDAT ha trabajado en: conflicto armado en Caldas, desplazamiento forzado; niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado y ejecuciones extrajudiciales. En torno a estas problemáticas se han desarrollado procesos sociales e investigaciones, que han dado lugar a publicaciones y eventos de carácter no sólo académico sino también político-social.

Observatorio de Género y Sexualidades GESEX: Grupo de investigación sobre la equidad de género y la sexualidad en su diversidad. Cuyos objetivos son:

- Definir la política universitaria de equidad de género y reconocimiento de las diversidades en la Universidad de Caldas.
- Crear espacios de debate académico, comunitario y político que permitan el monitoreo

y el seguimiento de acciones judiciales, en el eje Cafetero Colombiano, que restablecen derechos a la población LGTBIQ+ o promueven la equidad de género.

- Comunicar los resultados del monitoreo hacia los medios de comunicación, organizaciones sociales, autoridades de gobierno, partidos políticos y academia en los niveles local, nacional e internacional.
- Formular recomendaciones en materia de políticas, planes, programas y normas, que contribuyan a la equidad de género y al reconocimiento de las sexualidades en su diversidad en el Eje Cafetero Colombiano.
- Generar espacios de reflexión a través de redes académicas en torno al objeto del observatorio.

A partir del trabajo desarrollado por GESEX, se publicó la ruta de atención a víctimas de violencias basadas en el género de la Universidad de Caldas (Figura 1).

Cátedra de interculturalidad: Es una actividad académica de 2 créditos, con código 281G5H ofrecida como opcional a toda la comunidad académica y que se consolida como un espacio para crear y pensar en la diversidad, mediante conferencias desde los diferentes saberes con ejercicios prácticos aplicados, e instrumentos y técnicas de análisis y creación colaborativa; que con ejes temáticos tales como: los conceptos y prácticas de la interculturalidad, las construcciones interculturales y las acciones comunicativas pretende que, desde los conocimientos propios de los territorios y las técnicas implementadas en la cátedra, los estudiantes se conviertan en gestores territoriales.

Índice de Inclusión en Educación Superior: La aplicación del Índice de Inclusión en Educación Superior (INES) en el 2021, dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional, tiene como propósito identificar las condiciones en que se encuentra la Universidad de Caldas con respecto a la atención a la diversidad, analizando sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento. Con la aplicación de la herramienta, el Ministerio de Educación Nacional busca a corto y mediano plazo identificar y analizar tanto las barreras como las oportunidades que tienen las IES para generar una educación pertinente con enfoque de educación inclusiva, la cual contribuya a una educación de calidad.

Por otro lado, Desde el programa de “Permanece con Calidad” se busca, de manera continua, acompañar y asesorar a los estudiantes de la Universidad de Caldas, en los casos relacionados con su desempeño académico y con la toma de decisiones sobre su formación profesional, a través de espacios ofrecidos por las diferentes instancias universitarias en pro del desarrollo bio y psicosocial de los estudiantes. Además, se desarrollan programas y acciones de prevención ante los riesgos implícitos en la vida universitaria que afecten o que puedan afectar la permanencia. Por medio del observatorio estudiantil se detectan alertas tempranas que permiten identificar e intervenir oportunamente los casos de estudiantes en riesgo de deserción; también acompañar y apoyar a la población en situación de discapacidad, posibilitándole una mejor adaptación a la universidad y garantizándole el cumplimiento de sus derechos; todo ello enmarcado en una relación muy cercana con las familias de los estudiantes, para de esta manera realizar un acompañamiento integral.

Desde el programa de “Permanece con Calidad” se reporta que durante la ventana de acreditación se han realizado 126 sesiones de atención a estudiantes de la licenciatura en Filosofía y Letras. De igual manera, desde Bienestar Universitario cada semestre se realiza identificación y seguimiento a los estudiantes con discapacidad reportados por la IPS Universitaria de Caldas o a través de base de datos allegada de la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

Por medio de entrevistas telefónicas se identifican y se gestionan las necesidades particulares, se asesoran y se acompañan en los procesos de inscripción a los programas de bienestar tales como subsidio de alimentación, becas de compensación o lo referente a la IPS, se les ofrece el acompañamiento psicosocial, y se invitan a pertenecer a un grupo de y para estudiantes con discapacidad donde comparten experiencias y se reflexiona en torno a las barreras actitudinales y físicas que dificultan la participación en la institución.

79. Evaluación de la calidad y pertinencia de la infraestructura, espacios y servicios de bienestar por parte de la comunidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dicha evaluación.

Para evidenciar el impacto del Bienestar en la comunidad académica periódicamente se hacen encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la calidad y la pertinencia de los servicios ofrecidos, a continuación, se muestran los resultados de la encuesta a estudiantes.

Tabla 74. Grado de satisfacción de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras sobre los programas y servicios que ofrece la oficina de Bienestar Universitario.

Usuario	Pregunta Con respecto a los programas y servicios de bienestar Universitario, valore:	No sabe o no existe	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total encuestados
Estudiantes	a. El conocimiento que usted posee de ellos	3	0	2	5	9	5	24
	b. La calidad.	1	2	2	7	8	4	
	C. La pertinencia.	1	2	1	8	6	6	
	d. La difusión.	3	0	1	8	7	6	
Zona de satisfacción porcentual		73.11%						

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2020.

Los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de la licenciatura en Filosofía y Letras muestran un índice de satisfacción con los servicios de Bienestar Universitario del 73.11% con una población estudiantil que, en su mayoría, sí está informada sobre los

programas y que afirma que la calidad y pertinencia de dichos programas se encuentra en un nivel alto o muy alto. Sin embargo, es importante seguir trabajando en su difusión.

Calificación de la Característica 37.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

9.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

9.3.1 FORTALEZAS

- Se ha evidenciado durante la vigencia de la acreditación que desde la Oficina de Bienestar Universitario se han ampliado y diversificado los servicios y beneficios para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral de toda la comunidad universitaria.
- Un alto número de estudiantes del programa de Licenciatura Filosofía y Letras se han beneficiado de los programas y proyectos de Bienestar Universitario.
- Se nota un aumento en la atención de la IPS universitaria a la salud mental y física de los estudiantes.
- La comunidad académica reconoce las actividades y beneficios que ofrece Bienestar Universitario, y se evidencia un buen uso y un alto grado de satisfacción con la calidad de los programas que se adelantan desde esta dependencia.
- La participación de estudiantes vulnerables en el programa *Permanece con Calidad* muestra buenos resultados. Se han desplegado diversas acciones mediante estrategias como: participación en los espacios de formación, tutoría individual, que ayudan a combatir los índices de deserción estudiantil.

9.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Es importante lograr que los estudiantes que reciben descuentos de matrícula por PBM tengan cada vez mayor acceso a otros programas como el subsidio de alimentación o el plan de residencias universitarias.
- Debido a la baja participación de los estudiantes de Filosofía y Letras en actividades de la dimensión “actividad física, deporte y recreación” se deben realizar acciones que incrementen dicha participación o eliminar el subregistro en estas actividades.
- Es importante involucrar a los estudiantes de nuevo ingreso en todas las actividades y programas de Bienestar Universitario, en especial en el programa “permanece con calidad”.

9.4 JUICIO CRÍTICO

El factor de Bienestar de la comunidad académica del programa constituye una fortaleza de la Universidad de Caldas y es claro, de acuerdo con las evidencias suministradas, que los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras valoran positivamente este aspecto y que se benefician de las múltiples actividades, estímulos y ayudas que se ofrecen a la comunidad universitaria en su despliegue. Como ya se anotó, el factor se cumple plenamente.

9.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Participación de los estudiantes de licenciatura en Filosofía y Letras en las actividades deportivas de Bienestar Universitario.	Fomentar la difusión de los distintos clubes deportivos de la Universidad, así como difundir desde la dirección del programa los distintos espacios de formación deportiva y las convocatorias para utilizar el gimnasio de la Universidad.	Oficina de Bienestar Universitario y Dirección del programa	*Enero 2023	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

10.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

10.1.1 Aumento en el número de convenios para práctica educativa. En el año 2015 se contaba con 63 convenios para prácticas educativas y en el año 2022 la Oficina de Convenios reporta 199 (**Anexo 6**).

10.1.2 Entrega de primera etapa del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona en el año 2018, donde funciona la nueva Biblioteca Central de la Universidad, con un concepto hacia un espacio integrado a actividades múltiples y abierto al público en general.

10.1.3 Con la entrega de la primera etapa del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, se dio apertura al Centro de Ciencia Francisco José de Caldas como espacio de participación ciudadana, donde se propicia el encuentro entre científicos y las diferentes comunidades y sectores de la región, usando la integración de las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación, para generar soluciones a problemas de los grupos de interés, del territorio y de la sociedad con herramientas colaborativas. El centro cuenta con una serie de laboratorios de uso abierto que ponen a disposición de la comunidad herramientas para el desarrollo y prototipado de nuevas ideas y formulación de retos (https://www.ucaldas.edu.co/portal/centro-cultural-universitario-ccu-rogelio-salmona/).

10.1.4 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la oferta de servicios de la biblioteca, a través de herramientas como: bibliotecas digitales, habilitación del acceso remoto y abierto a los servicios de biblioteca para los estudiantes (catálogo, bases de datos, bibliotecas digitales y repositorio institucional), gestión de colecciones especiales, gestión de las solicitudes de compra de material bibliográfico. Mediante un portal web se integra la información de todos los recursos.

10.1.5 Los entornos de aprendizaje físicos y virtuales son acordes para cumplir con los objetivos de aprendizaje establecidos en el programa.

10.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES

Aspectos por evaluar:

80. Demostración de los resultados y la incidencia de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

Uno de los puntos que se trabajó en la encuesta realizada a los estudiantes evaluaba la apreciación que estos tenían sobre los recursos de apoyo elaborados por los profesores y profesoras adscritas al programa. Así, los resultados de la encuesta fueron los siguientes:

Tabla 75. Apreciación de los estudiantes sobre la eficacia de los materiales de apoyo implementados por los profesores y profesoras.

Pregunta	Zona de satisfacción %
Evalúe la eficacia de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa.	86,6%

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

En cuanto a la apreciación de los estudiantes sobre el impacto que tiene en el proceso formativo la implementación de materiales de apoyo por parte de los profesores y profesoras, es destacable que el 86,6% de los estudiantes afirma que estos materiales impactan en un nivel alto en su desarrollo formativo.

Por otra parte, con el objetivo de satisfacer los requerimientos de inclusión y diversidad sugeridos por la resolución 1519 de 2020, del Ministerio de Educación Nacional, la universidad ha diseñado una directriz que ajusta los diferentes servicios que presta en los siguientes ámbitos: texto alternativo para las imágenes, videos con subtítulos, textos e imágenes ampliables, opción de elegir otros idiomas, entre otros.

En este mismo orden de ideas, el Consejo Superior de la universidad expidió el Acuerdo 35 de 2021, el cual reglamenta la política de inclusión, no discriminación, identidad, orientación sexual y equidad con la que la institución se plantea funcionar y adaptarse a la más reciente legislación nacional e internacional en la materia. Dicho acuerdo incluye aspectos fundamentales como el comité de equidad y no discriminación de la universidad, órgano colegiado que busca garantizar los derechos de la comunidad universitaria en relación con cuestiones de género, identidad, equidad y demás; el componente de inclusión, que tiene por objeto el logro de la igualdad como principio esencial de la universidad; y el componente de prevención y erradicación de la violencia en la universidad, entre otros. Durante la ventana de observación el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras ha contado con 1 estudiante con diversidad sensorial, 1 estudiante con diversidad funcional y algunos estudiantes con algún grado de neurodiversidad, la permanencia de estos estudiantes ha sido acompañada de cerca desde el SITU en coordinación con Permanece con Calidad y con la Oficina de Bienestar Universitario.

81. Apreciación de los profesores y los estudiantes en relación con las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento dispuestas por el programa para el

desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

En general, los profesores y estudiantes ven de manera positiva las herramientas pedagógicas y de comunicación que ofrece la universidad, prueba de ello es el constante uso del correo electrónico y de las herramientas de la Suite de Google para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de proyección. Además, mediante el acompañamiento de los organismos y las secciones encargadas del área tecnológica de la universidad, se crearon estrategias para el desarrollo de las actividades pedagógicas durante el tiempo de la pandemia: capacitaciones en el manejo de plataformas, en la creación de contenido y en el aprovechamiento de recursos relacionados con bases de datos, con sistemas de evaluación, entre otros. En el caso de los estudiantes, hubo un avance considerable en el desarrollo de habilidades para el aprovechamiento de los medios que ofrece la tecnología, como el uso de recursos audiovisuales (creación de podcast, mapas conceptuales, esquemas de trabajo, etc.) y de las bases de datos. Debido a la pandemia, el ambiente de estudio fue virtual, lo cual no impidió el adecuado desarrollo de las distintas actividades realizadas.

82. En el caso de **programas académicos del área de la salud**, análisis de las acciones que realizan conjuntamente el programa con los escenarios de práctica, en sus procesos de certificación, acreditación, reconocimiento como hospital universitario y acciones de mejora.

No aplica.

Calificación de la Característica 38.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES

Aspectos por evaluar:

83. Evidencia de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el adecuado desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

El centro de bibliotecas de la Universidad de Caldas cuenta con una biblioteca central ubicada en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona y tres campus especializados

en las ciencias para la Salud, en el campus Versalles, otro especializado en ciencias sociales y filosofía en el campus Palogrande y otro ubicado en Bellas Artes.

El Centro Cultural es un espacio construido para atender los servicios de biblioteca, con 12 mil metros cuadrados totales, de los cuales 5 mil metros están dedicados a las colecciones, las salas de lectura, salas de estudio grupal e individual para un total de 5 niveles en funcionamiento para los usuarios. Los espacios complementarios incluyen auditorio, terrazas para trabajo al aire libre, un Makerspace, una sala de exposiciones y un laboratorio con equipos de diseño, videojuegos y realidad aumentada. Este centro posee colecciones en todas las áreas del conocimiento. Todos los estudiantes, docentes y egresados del Programa de Filosofía y Letras, tienen acceso a este campo.

Tabla 76. Sistema de bibliotecas y puntos de red.

Sistema de Bibliotecas	Mts²	Sillas	Mesas	Puntos de red
Biblioteca Rogelio Salmona	5.090	629	66	162
Biblioteca Jurídicas y Sociales	576	157	33	33
Biblioteca Versalles	433.63	164	30	93
Biblioteca Bellas Artes	135	45	9	9
Biblioteca La Dorada	39,55	4	0	
Total	**5.840,55**	**999**	**138**	**297**

Fuente: Informe Centro de Bibliotecas, 2022 **(Anexo 16).**

De manera específica, la biblioteca especializada del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras concentra un alto volumen de sus colecciones en el campus Palogrande, la cual cuenta con más de 576 metros cuadrados, ubicada en el edificio Palogrande, con capacidad para más de 150 usuarios. El Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, por su parte, cuenta con una colección importante de ciencias sociales, así como colecciones especiales que aportan directamente al programa. La biblioteca cuenta con salas de lectura, cubículos individuales de estudio y equipos de cómputo. Además, esta posee un espacio sala para ver videos o realizar trabajos en grupos pequeños; también cuenta con equipos portátiles para préstamo a los usuarios.

Por otro lado, la biblioteca de la Universidad de Caldas cuenta con los siguientes servicios y estrategias de formación:

- Uso avanzado de herramientas digitales
- Uso de gestores bibliográficos
- Uso de redes sociales académicas
- Uso de herramientas de identidad digital (ORCID, Google Scholar, WOS, Scopus)
- Uso de herramientas de acceso abierto
- Cómo elaborar estados del arte y revisiones de tema
- Cómo definir categorías normalizadas para la investigación
- Cómo indexar información en el Repositorio Institucional

- Cómo elaborar algoritmos para búsquedas avanzadas
- Introducción al análisis de indicadores bibliométricos (Con WOS, Scopus, Wizdom)
- Talleres de alfabetización informacional
- Taller de herramientas de trabajo en la nube (Aplicaciones de Google Drive)
- Talleres de elaboración de presupuestos y proyecciones financieras

Con base en lo anterior, se evidencia que la institución cuenta con la dotación de equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos y recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e información, que garantizan la disponibilidad, el acceso, la adaptabilidad y aceptabilidad en los ambientes de aprendizaje físicos y virtuales. De igual manera, se atienden requerimientos particulares de la comunidad académica, para que estos recursos sean utilizados apropiadamente en el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, culturales y de extensión, dando alcance a los diferentes niveles de formación del Programa de Filosofía y Letras.

Por otra parte, el Centro de Bibliotecas ofrece permanentemente capacitación a la comunidad universitaria y a los programas con el fin de promover e incentivar el uso de los recursos disponibles y apoyar la formación y calidad de sus estudiantes y mejora de herramientas para sus docentes. Durante los años 2017 y 2022 se capacitaron 65 usuarios de todos los programas en general, en Science Direct, Scopus de Elsevier, JSTOR y Web of Science, Ebooks 7/24 - Agriculture Collection - - EndNote, y, en general, en todas las plataformas disponibles en el Centro de Bibliotecas de la Universidad. Asimismo, se realizaron 950 capacitaciones directamente al Programa de Filosofía y Letras.

84. Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 77. Apreciación de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras sobre la utilidad y pertinencia de los recursos de apoyo brindados por la institución

Pregunta: De las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, valore su:	**Zona de satisfacción %**
Utilidad	71
Pertinencia	72

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Los resultados de la encuesta dejan ver que en general los estudiantes valoran de manera positiva los recursos de apoyo brindados por la institución. Además es destacable al respecto que durante la pandemia, la universidad buscó estrategias para lograr la participación de los estudiantes en las actividades pedagógicas, tales como: adquirir y apropiar las plataformas requeridas para el desempeño de la labor académica; capacitar a

los estudiantes y a los profesores en el uso de esas herramientas; hacer campañas de adquisición de computadores y Tablets para lograr el acceso de los estudiantes y buscar mecanismos para que ellos tuvieran acceso a Internet. Todo ello teniendo en cuenta las dificultades que generó la pandemia para la educación presencial y la necesidad de adaptarse a una educación virtual sin contar previamente con los recursos adecuados para ello.

85. En el caso de los programas académicos del área de la salud, evidencia de la disponibilidad de laboratorios especializados y/o de simulación en los distintos lugares de desarrollo y los escenarios de práctica, y análisis del nivel de uso por parte de profesores y estudiantes.

No aplica.

Calificación de la Característica 39.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN

Aspectos por evaluar:

86. Análisis de la correspondencia entre la inversión en recursos bibliográficos y de información, su utilización por parte de la comunidad del programa, demostrando la suficiencia y pertinencia para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

La Universidad de Caldas actualiza permanentemente sus colecciones mediante la adquisición de material físico y digital, la renovación de suscripciones a bases de datos y editoriales. Dentro de estas adquisiciones se registran 419 importantes adquisiciones físicas relacionadas directamente con el Programa de Filosofía y Letras, atendiendo en su gran mayoría solicitudes de compra directamente hechas por los docentes y estudiantes del programa. Estas colecciones hacen parte de la Colección General como de Referencia que aportan y mejoran las condiciones bibliográficas del programa. Además, la biblioteca ha recibido donación de algunas colecciones por parte de la Alcaldía de Manizales y otros entes que enriquecen su contenido y el apoyo para el programa.

Sumado a lo anterior, muy especialmente entre los años 2016 y 2020, la biblioteca ha centrado sus esfuerzos en la adquisición de recursos electrónicos de primera calidad, accesibles desde cualquier lugar y navegables desde cualquier dispositivo. Adicionalmente, y por peticiones específicas de los programas que pueden requerir algún texto físico, se ha dispuesto del siguiente enlace para la solicitud de compra a través de la página de la biblioteca:

https://biblio.ucaldas.edu.co:8181/biblioteca-war/faces/biblio/sugerencia-compra.xhtml

En cuanto a adquisiciones digitales, la Universidad de Caldas ha logrado la renovación anual de las bases de datos disciplinares y específicas de alto impacto, y estas, a su vez, han aumentado sus colecciones de manera representativa. El crecimiento en recursos digitales ha sido de aproximadamente de un 600% desde el año 2018.

Para el año 2020, la biblioteca adquirió adicionalmente el sistema de información Elogim que permite realizar seguimiento y acompañar los planes de acción de mejoramiento de los diferentes programas en cuanto a ingresos, consultas, descargas; también le permitirá a la universidad realizar seguimiento de las necesidades que tienen los programas y su comunidad de las bases de datos a renovar y a ampliar.
Con respecto a los recursos disponibles para la Licenciatura en Filosofía y Letras encontramos lo siguiente: en recursos digitales se cuenta con 236.887 materiales, en colecciones físicas de libros se cuenta con 16.235 materiales y de publicaciones seriadas relacionadas con el programa se cuenta con 3478 **(Anexo 17)**.

Tabla 78. Colección libros digitales Licenciatura en Filosofía y Letras

COLECCIÓN LIBROS DIGITALES	No
Constitución Política de Colombia - Formación general	134
Fundamentos de Filosofía	19,141
Fundamentos de Literatura y Lingüística	7,131
Filosofía	16,491
Ciencia del Lenguaje	64,338
Literatura	116,002
Pedagogía	9,321
introducción a la Filosofía y Literaria	2,671
Profundización Filosofía	749
Profundización de Literatura	909
Total	**236,887**

Fuente: Informe Centro de Bibliotecas, 2022.

En cuanto a las colecciones físicas vale la pena destacar que se cuenta con varias colecciones especializadas en filosofía y literatura, muchas de ellas han sido donaciones de las bibliotecas de docentes que históricamente han prestado sus servicios al programa.

Tabla 79. Colección libros físicos Licenciatura en Filosofía y Letras

COLECCIÓN LIBROS FÍSICOS	No
Colección General	10,770
Colección Especial Jaime Vélez	993
Colección Especial Alcaldía de Manizales	857
Colección Especial Alemana	690
Colección Especial Emilio Robledo	648
Colección Especial Adolfo León Gómez	627
Colección Especial Jaime Mejía Duque	510
Colección Especial Norma Velásquez	434
Colección Victoriano Vélez	228
CENDA	143
Colección Referencia	138
TESIS	71
Colección Reserva	48
CEUC	30
Colección Audiovisuales	20
Colección Especial Helí Alzate	14
Colección Especial Autores Caldenses	12
Colección Semiactiva	1
Colección Centro de Ciencia	1
Grand Total	16,235.00

Fuente: Informe Centro de Bibliotecas, 2022.

87. Apreciación de estudiantes y profesores acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa, para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con su nivel de formación y modalidad, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Respecto al material bibliográfico a los estudiantes del programa de Lic. En Filosofía y Letras se les preguntó si consideraban que dicho material era pertinente, suficiente y si estaba debidamente actualizado. Los resultados de la encuesta se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 80. Apreciación de estudiantes acerca del material bibliográfico del que dispone la Biblioteca.

Valore el material bibliográfico del que dispone la Biblioteca en función de:	Zona de satisfacción %
Pertinencia	93,3%
Actualización	93,3%
Suficiencia	93,3%

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

En el caso de los estudiantes los tres ítems evaluados están parejos y se destaca que para los estudiantes la Biblioteca de la Universidad de Caldas mantiene en nivel alto un material bibliográfico pertinente, actualizado y suficiente.
En el caso de los docentes, los resultados obtenidos de la encuesta fueron los siguientes.

Tabla 85. Apreciación de los profesores acerca del material bibliográfico del que dispone la Biblioteca.

Pregunta: Valore el material bibliográfico del que dispone la Biblioteca en función de:	**Zona de satisfacción %**
Pertinencia	88,8%
Actualización	88,8%
Suficiencia	88,8%

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

En el caso de los docentes, si bien se sigue valorando en grado alto la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico, los profesores y profesoras que alimentan el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras manifiestan en mayor medida un nivel medio en el ítem de suficiencia del material bibliográfico (33%).

Calificación de la Característica 40.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

10.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

10.3.1 FORTALEZAS

- Ampliación en la oferta de bases de datos, bibliotecas digitales y acceso remoto a los servicios que ofrece la biblioteca.

10.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Mejorar cada vez más la infraestructura de las redes de conexión.
- Actualización en los recursos tecnológicos.
- Incentivar y aprovechar más ampliamente el uso de dichos recursos.

10.4 JUICIO CRÍTICO

El programa de la Licenciatura en filosofía y Letras cumple con los medios educativos y con los ambientes de aprendizaje para los estudiantes. Además, a partir de la pandemia ha

actualizado y adecuado loas salones, lo que ha favorecido a su vez el uso de las TIC´S en el aprendizaje tanto virtual como presencial. Por otro lado, el repositorio institucional ha aumentado la oferta con respecto a las bases de datos, el sistema de acceso abierto de la biblioteca, el aumento de la conectividad, la renovación tecnológica y el mejoramiento de la actualización del campus virtual. Sin embargo, quedan retos por desarrollar: como la renovación de algunos equipos tecnológicos para el uso de los estudiantes y el mayor aprovechamiento de los recursos que ya se tienen.

10.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Redes de conexión	Ampliar puntos de conexión y ampliar la capacidad de las redes.	Administración central.	*2022	2024
Recursos tecnológicos	Adquisición y adecuación de equipos tecnológicos: Televisores y video beams en aulas de clase.	Dirección de Departamento y Programa.	2023	2024
Uso de recursos	Campañas y capacitaciones con estudiantes y profesores.	Dirección de Departamento y Programa; profesores.	2032	2025

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

11.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

11.1.1 La ejecución permanente del Sistema Integrado de Gestión, la comunicación constante a través de los correos electrónicos y de la página Web con los actores de la Institución académica y de la comunidad académica del programa, son garantía de organización en la Universidad.

11.1.2 Implementación del nuevo Sistema de Información Académica (SIA), que permite la inscripción en línea, la revisión de la hoja de vida, el acceso a la información académica, el ingreso de notas y la comunicación permanente entre docente y estudiantes.

11.1.3 La implementación del modelo de educación no presencial en tiempos de confinamiento mediante la publicación de los Acuerdos 12 del 2020 (Anexo 98) y 4 del 2021 del Consejo Académico (Anexo 99) que brinda garantías de educación a los estudiantes y a los profesores los habilita para desarrollar sus actividades académicas con estrategias mediadas por TIC, a través de acompañamiento sincrónico y/o asincrónico y así se puedan cumplir los objetivos propuestos en los PIAAs; en esta misma línea en el año 2021 el Consejo Superior de la Universidad de Caldas aprobó la Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/11/Acuerdo-47-Politica-de-Virtualidad-_Marco-Tulio-Jaramillo-Salazar.pdf).

11.1.4 El manejo de la plataforma de Moodle como repositorio de información y de interacción entre los estudiantes y docentes ha permitido una comunicación más fluida gracias a los foros y chats en cada de las asignaturas; además permite tener acceso a documentos, videos y material de apoyo que fortalece el proceso de aprendizaje.

11.1.5 La Universidad ha brindado un acompañamiento tanto a docentes como estudiantes en la transición de las clases presenciales a las clases remotas, generando espacios de capacitación en creación de contenido audiovisual, generación de cuestionarios y el manejo de la plataforma Moodle.

11.1.6 Aprobación mediante Acuerdo 56 de 2018 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12053.PDF) del Comité Interno de la Universidad de Caldas cuyo propósito es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno a través de los parámetros necesarios, (autogestión) acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituye en parte integral (autocontrol).

11.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

Aspectos por evaluar:

88. Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales definidas por la institución, y de su contribución, en el desarrollo y mejoramiento del programa.

Según el Acuerdo 033 de 2019 del Consejo Superior donde se exponen la conformación del comité de currículo del programa y sus funciones (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12732.PDF). El comité de currículo del programa está conformado por la directora de programa quien lo preside, un profesor de planta representante de cada uno de los departamentos que le aporten l programa académico al menos el 15% de sus créditos obligatorios, tres representantes estudiantiles que tengan al menos el 40% de los créditos obligatorios cursados y que tengan un promedio igual o superior al percentil 70 del programa y dos representantes de los graduados con su suplente que no tengan relación laboral alguna con la universidad. Dicho comité pretende generar ideas que aporten a una adecuada evaluación de los procesos académicos, brindando al Consejo de Facultad opciones que permitan modificar las actividades que se adecuen a las necesidades del programa, entre las que se incluyen:

a. Creación y modificación de actividades académicas.

b. Definición de actividades académicas electivas sean de profundización o cualquier nivel de formación.

c. Elaboración de plan de equivalencias y reconocimientos de créditos académicos al tener un nuevo plan curricular o al tener actualizaciones que lo ameriten.

d. Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes. Además, dentro de sus funciones se establece vigilancia y apoyo los procesos de mejora continua que buscan alcanzar la acreditación de alta calidad y de registro calificado, así como evaluar el programa curricular en el marco de las políticas curriculares y según los resultados hacer ajustes necesarios y denunciar si es el caso.

Es de anotar también la importancia que tiene el Comité de Aseguramiento de la Calidad Académica del Programa de Artes Plásticas, quienes se reúnen de forma periódica para analizar, revisar y elaborar los informes de autoevaluación para acreditaciones y registro calificado.

89. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre su participación en cuerpos colegiados, y en decisiones orientadas al mejoramiento del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Para este punto no se tienen datos porque corresponde a nuevos lineamientos y no se han aplicado las encuestas con estos cambios.

Calificación de la Característica 41.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,0

CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN

Aspectos por evaluar:

90. Evidencia de los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés.

La Universidad de Caldas cuenta con un Sistema Integrado de Gestión- SIG (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/) institucionalizado mediante el Acuerdo 11 del 2008 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-011.PDF) como una herramienta administrativa para el uso y disposición de todos los servidores públicos de la Universidad, que permite el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento continuo de los servicios a cargo de la entidad. Estos servicios se prestan a través de la ejecución de los siguientes procesos:

- **Estratégicos:** Direccionamiento, Planificación e Información y Comunicación.
- **Misionales:** Docencia, Investigación y Proyección. - Apoyo: Gestión Jurídica, Contratación, Bienestar, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Humana, Recursos de Apoyo Académico, Recursos Físicos.
- **Evaluación:** Control, Seguimiento y Medición, Análisis y Mejora.

Para la presentación de estos servicios, la Universidad tiene a disposición de la comunidad académica el "Mapa de Procesos" para esquematizar los 16 procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión y su interacción en la cadena de valor de la prestación de los servicios que ofrece. Adicionalmente tiene documentadas caracterizaciones para cada uno de ellos, que describen aspectos generales de los mismos.

A su vez, la Universidad a través del Acuerdo 033 de 2019 del Consejo Superior, tiene definidas las funciones de los Comités de Currículo (detalladas en la característica 41 en el ítem a), allí se establece la conformación del mismo (un profesor de planta representante de cada uno de los departamentos que le aporten al programa académico al menos el 15% de sus créditos obligatorios, tres representantes estudiantiles que tengan al menos el 40% de los créditos obligatorios cursados y que tengan un promedio igual o superior al percentil 70 del programa y dos representantes de los graduados con su suplente que no tengan relación laboral alguna con la universidad). En la siguiente tabla se brinda información acerca de quienes hacen parte del comité curricular actual y cuál es el rol que ejerce.

Tabla 81. Cantidad, rol e integrantes que conforman el comité de currículo del programa actual.

Cantidad	Rol	Nombre del funcionario
1	Directora de programa	Diana Carolina Arbeláez Echeverri
3	Representante de profesores de la Licenciatura en Filosofía y Letras	**Departamento de Filosofía:** Orlando Londoño Betancur **Departamento de Lingüística y Literatura:** Jorge Mario Ochoa **Departamento de Estudios Educativos:** Marco Elías Ospina
1	Representante de egresados	Actualmente vacante
3	Representantes estudiantiles	Laura Fernanda Álvarez (Principal) Sofía Lomeña (Principal)

Fuente: Comité de Currículo, Licenciatura en Filosofía y Letras.

Esta es la manera como la institución garantiza la participación de la comunidad académica en la gestión del programa, no obstante, se han encontrado dificultades en el programa para realizar la elección de las representaciones profesorales, estudiantiles y de egresados debido a que quienes se presentan no cumplen con los requisitos, se requiere del apoyo institucional para hacer una modificación a la norma. Ya en el 2022 se realizó la primera modificación en este sentido permitiendo que los docentes ocasionales pudieran ser representantes en ausencia de postulaciones de docentes de planta, con ello se logró completar la representación del Departamento de Estudios Educativos que se encontraba vacante. En cuanto a las representaciones estudiantiles, para la revisión y entrega del documento final ya se contaba con representantes, electas en 2023, pero durante todo el 2022 se tuvieron vacantes por cuanto los candidatos que se presentaron a las dos convocatorias realizadas durante la vigencia no cumplían con los requisitos establecidos.

91. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas,

docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Se realizaron encuestas electrónicas a los estudiantes del programa para estimar el grado de satisfacción en cuanto a la orientación académica y liderazgo de la dirección del programa:

Tabla 82. Percepción de la calidad del apoyo administrativo, profesores y estudiantes.

Pregunta: Del programa académico valore:	**Zona de Satisfacción %**	
	Profesores	**Estudiantes**
La calidad del apoyo administrativo para contribuir a la dinámica académica.	87%	74%

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Calificación de la Característica 42.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Aspectos por evaluar:

92. Presentación de estudios de satisfacción de profesores y estudiantes del programa acerca de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información.

Entre las estrategias llevadas a cabo por la institución para incentivar el uso de los recursos informáticos, se encuentran la puesta a disposición de los estudiantes de las salas de sistemas, administradas por el Departamento de Informática, en las cuales los integrantes de la comunidad universitaria pueden acceder a equipos para realizar sus actividades académicas y extracurriculares. Es de anotar que desde la acreditación anterior las salas de cómputo de la Sede Palogrande desaparecieron.

Tabla 83. Salas de cómputo por sedes

Campus	Número de salas	Número de computadores
Principal	17	376
Versalles	1	20
Sancancio	1	21
Bellas Artes	1	10
Total	**20**	**461**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y de Sistemas

En tiempo de pandemia y confinamiento se generaron los siguientes recursos que aún se siguen implementando en el desarrollo de las actividades académicas.

Ucaldas Virtual: Plataforma Moodle que se ha utilizado entre 2020-1 y 2021-1, con 432 cursos creados y administrados por docentes. La plataforma es una herramienta que ha ayudado significativamente en tiempos de pandemia que vive el mundo, ya que mediante su utilización el docente puede compartir información como lecturas, presentaciones, talleres, hacer quices, exámenes, así como entregas de trabajos facilitando la comunicación y accesibilidad a la información de cada curso. La actual situación en la que se encuentra la plataforma tecnológica permite soportar y proveer todos los requerimientos pedagógicos y tecnológicos que garanticen procesos de aprendizaje y gestión académica, mediante el uso de software libre.

Las videoconferencias: utilizando diferentes plataformas como son Google Meet y Zoom realizadas por los profesores para el desarrollo de las clases sincrónicas.

Es importante reconocer que la universidad tiene distintos espacios con unos buenos equipos y sistemas de comunicación mediados por las TIC como el que actualmente se encuentra en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona - Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, el cual cuenta como un espacio de participación ciudadana donde se propicia el encuentro entre científicos y las diferentes comunidades y sectores de la región usando la integración de las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación, para generar soluciones a problemas de los grupos de interés, del territorio y de la sociedad con herramientas colaborativas. Cuenta con una serie de laboratorios de uso abierto que ponen a disposición de la comunidad herramientas para el desarrollo y prototipado de nuevas ideas y formulación de retos.

Por otra parte, periódicamente se realizan encuestas acerca de este tipo de recursos, por ejemplo, en la encuesta de autoevaluación realizada de manera electrónica en el año 2021 se encontró lo siguiente. Los estudiantes y docentes no se encuentran en alto grado satisfechos con los recursos computacionales con los que cuenta el programa. Esto

probablemente se debe a que no se cuenta con sala de sistemas en la Sede Palogrande y tampoco se dispone de equipos, ni siquiera para uso laboral. Frente a este punto es necesaria la inversión desde el nivel central en actualización tecnológica.

Tabla 84. Satisfacción con los recursos computacionales del programa.

Pregunta: Con respecto a los recursos computacionales que posee el programa valore su:	**Zona de satisfacción %**	
	Estudiantes	**Docentes**
Suficiencia	62	66
Actualización	62	66
Mantenimiento	64	64
Acceso	63	67
Utilización	65	69

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Por otra parte, frente a los mecanismos de comunicación con los que cuenta el programa tenemos que los estudiantes se encuentran aceptablemente satisfechos con dichos mecanismos, mientras que los docentes los valoran de una forma mucho más positiva.

Tabla 85. Satisfacción de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras con los mecanismos de comunicación del programa

Pregunta: Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa en el que Usted se encuentra matriculado:	**Zona de satisfacción %**
Entre docentes y estudiantes	79
Entre la dirección del programa y los estudiantes	77

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Tabla 86. Satisfacción de los docentes de la Licenciatura en Filosofía y Letras con los mecanismos de comunicación del programa

Pregunta: Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa al que dedica la mayor parte de la labor docente:	**Zona de satisfacción %**
Entre docentes y estudiantes	92
Entre la dirección del programa y los estudiantes	93
Entre el colectivo docente	92

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

93. Presentación de estadísticas y análisis del uso de los sistemas de comunicación e información, y de la implementación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa.

La Universidad de Caldas posee una serie de herramientas que permiten que la información y la comunicación fluyan de manera adecuada y oportuna en todos los estamentos, entre ellas cabe destacar:

- El principal medio de información y comunicación en la Universidad de Caldas es la página web.
- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas ha implementado la Intranet Institucional, con acceso a: Correo electrónico, al Sistema de Información Académico, al Sistema Integrado de Gestión, al Sistema de Atención al Ciudadano, a Mesa de Ayuda, Inventarios, Sara Web, Campus Virtual, Normativa y Directorio de la Universidad
- Publicaciones periódicas: Boletín Universidad al día (virtual), oficios personales, Sistema de Información Académica (SIA), correos electrónicos para profesores, estudiantes y administrativos. - El Sistema Integrado de Gestión, cuya actualización varía de uno a varios días, dependiendo del documento estratégico: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php
- El sistema de comunicación interna y externa denominado ADMIARCHI, utilizado por todo el personal administrativo para facilitar el intercambio y disminuir el consumo de papel, cuya actualización es diaria. De esta manera se garantizan escenarios mediante los cuales se comunican información a la comunidad académica sobre documentos oficiales, información sobre convocatorias, eventos, capacitaciones y a través de los correos electrónicos se dé la comunicación entre estudiantes y profesores mecanismo utilizado de manera permanente durante el confinamiento.

Estos sistemas de aplicación de estrategias y escenarios de comunicación se ven reflejados en los diferentes servicios que se han ido fortaleciendo desde la Facultad de Artes y Humanidades como:

- **Ucaldas Cultural:** la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas lidera a través de sus programas académicos el Portafolio Cultural, una estrategia de difusión de los productos más destacados de estudiantes y profesores de diferentes áreas, resultado de prácticas académicas y de investigación para brindar la comunidad productos de alta calidad.
- **Ctransmedia:** Es un centro de investigación–creación de contenidos digitales inmerso en la Cuarta Revolución Industrial. Basados en la transdisciplinariedad enfocados en las reflexiones teóricas, epistemológicas y prácticas en las estrategias transmediales, la innovación artística, tecnológica, los ecosistemas creativos de innovación y la (ASCTI) apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- **Vivelab:** laboratorio de contenidos digitales, es un espacio que potencia iniciativas de diversos sectores productivos con base en principios de diseño y creación, proporciona la tecnología y el conocimiento para la producción y prototipado de contenidos

interactivos y crea estrategias para la comunicación en red. Spacelab como laboratorio de producción y prototipado, LivingLab como laboratorio virtual para la construcción de redes de conocimiento, aprendizaje y creación colaborativa.

- **ClusterLab:** es una plataforma virtual para la interacción entre empresa y emprendedores culturales del eje cafetero, mediante una iniciativa abierta de carácter colaborativo que promueve nuevos enfoques asociativos para la gestión de los emprendimientos y las empresas culturales, a través de procesos de formación, actividades de investigación, vínculos con los actores del sector y otros cluster tecnológicos, organización de ruedas de negocio e intercambio de conocimientos, soporte a la incubación e internacionalización de las industrias creativas.

94. Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

A partir del año 2020, la Universidad de Caldas adoptó el sistema ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS como Sistema de información Académica – Nuevo SIA, sustituyendo al antiguo Sistema desarrollado por la Universidad de Caldas. La información académica de estudiantes y profesores adscritos al programa está registrada en dicho Sistema de Información Académica al cual se ingresa a través de la página institucional (https://campus.ucaldas.edu.co/psp/cs92prod/?cmd=login&languageCd=ESP&) y con las credenciales asignadas por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas.

Este sistema está compuesto por diferentes módulos que gestionan los procesos administrativos asociados con el ciclo de vida del estudiante. De acuerdo con la información estratégica de la institución, la plataforma impulsa la evolución, modernización y desarrollo de nuevos modelos de gestión universitaria y amplía y mejora el portafolio de productos y servicios de base tecnológica. En dicha plataforma se administran diferentes procesos académicos, financieros, de gestión humana y egresados, que se llevan a cabo en la Universidad, tales como inscripción, matrícula académica, matrícula financiera, egresados, graduaciones, certificados, registro de notas, inscripciones, entre otros.

Oracle PeopleSoft Campus, es una solución líder para las instituciones de educación superior, pues permite organizar la información de todas las áreas de gestión académica. Los docentes de las instituciones que cuentan con Peoplesoft Campus Solutions acceden a un sistema que minimiza sus responsabilidades administrativas y les permite prestar máxima atención a las tareas académicas y pedagógicas. Los profesores pueden concentrarse en los objetivos institucionales y en construir un vínculo más fluido con sus estudiantes. Es decir, pueden privilegiar la misión académica porque sus tareas administrativas se reducen sustantivamente. De este modo, la Universidad optimiza su capacidad de retención de los docentes y estudiantes. Actualmente, diversas universidades

de América latina han optado por PeopleSoft Campus Solution; en Colombia se destacan la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes.

Entre las múltiples ventajas que ofrece Oracle PeopleSoft Campus Solution se destacan:

- El suministro de productos de almacenamiento Oracle.
- Herramientas de desarrollo que forman parte de la oferta del producto.
- Incluye conjunto de herramientas para la recopilación de información: informes de relaciones con otras instituciones, certificados de estudio y registro de diploma.
- Además de permitir la administración de todas las actividades académicas, la solución Oracle permite que la institución perfeccione la relación con estudiantes y profesores.
- Robusto sistema de seguridad de la información, provista y soportada directamente por Oracle.

En cuanto a los vínculos de uso en la interfaz de la plataforma según el rol del usuario tenemos:

Tabla 87. Funcionalidades del SIA según el rol.

Rol	**Módulo**	**Funcionalidades**
Estudiantes	Gestión estudiantil	Información general Búsqueda de horarios Historia académica Horarios del semestre Vínculos Recibo de pago Bienestar Universitario
Profesores	Gestión docente	Perfil Labor docente Centro del profesorado Gestión de notas Enlaces externos Ayuda
Dirección de programa	Gestión programas	Inscripción de estudiantes Orientación académica Finanzas del alumno Gestión de trámites Información de cursos

Fuente: Sistema de Información Académica.

Por otra parte, la Universidad de Caldas cuenta con un eficiente Sistema Integrado de Gestión (SIG), que permite dirigir el desempeño institucional, en términos de calidad y

satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios. El SIG de la Universidad de Caldas tiene tres ejes fundamentales a saber: la gestión documental, la gestión de control, y la gestión de la mejora.

Gestión documental

Normativa y estándares: aporta a la implementación de mejores prácticas de operación, al incluir el análisis de procesos en términos de su flujo, capacidad, costos, tiempo y métodos en busca de su optimización. Incluye la creación y actualización de la información sobre trámites institucionales.

Software SIG: la automatización, usabilidad, transparencia y visibilidad hacen parte de su propósito, centrado en la optimización de la gestión de la información y las comunicaciones institucionales. En el siguiente enlace se puede consultar la Gestión documental dentro del SIG de la Universidad de Caldas http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php.

El SIG cumple con la función de asesorar y acompañar la planeación, producción, recepción, distribución, trámite, consulta, organización, valoración, conservación y preservación de los documentos en su soporte físico y electrónico dentro de las tres fases de archivo (Gestión, central e histórico) cumpliendo con la normatividad legal vigente y las políticas institucionales con el fin de conservar la historia institucional.

El alcance del proceso involucra actividades de producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación hasta la disposición final del acervo documental que reposa en el archivo de la Universidad de Caldas.

Los recursos necesarios para el desarrollo del proceso involucran recursos humanos y físicos:

Recurso humano competente especificado en la planta de personal (lo provee el proceso de Gestión Humana).

Recurso Físico:

- Recursos Financieros (provee el proceso de Gestión Financiera.
- Sistemas de información y comunicación (provee el proceso de Información y Comunicación).
- Infraestructura física (provee el proceso de Recursos Físicos).
- Administración documental (provee el proceso de Gestión Documental).
- Soporte y asesoría jurídica (provee el proceso de Gestión Jurídica).
- Adquisición de bienes y servicios (provee el proceso de Contratación).
- Bienestar y ambiente de trabajo (provee el proceso de Bienestar).

Gestión del Control

- *Auditorías internas:* la búsqueda de la conformidad, oportunidad, profundidad y valor agregado de las auditorías, como uno de los instrumentos para la autoevaluación y la garantía de continuidad del SIG.
- *Satisfacción externa e interna:* como mecanismo de escucha de los usuarios, busca generar conciencia en la alta dirección sobre las percepciones para decidir, actuar y retroalimentar.
- *Riesgos:* como sucesos que pueden vulnerar el cumplimiento de la Misión, su gestión contribuye a la prevención con valor y visión estratégica.

Gestión de la mejora

- *Indicadores e índices:* la ruta planificadora, como instrumento para proyectar los objetivos, ha incluido la medición de indicadores e índices con un enfoque de alineación estratégica y monitoreo bajo el cuadro de mando integral (Balanced Scorecard), lo que permite una administración de información suficiente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- *Las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM):* como herramienta de registro planificado de acuerdos, propósitos y logros a partir de no conformidades, riesgos y oportunidades de mejora que se caracterizan por la oportunidad, profundidad y valor agregado.

Los Documentos Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) son los siguientes:

- *Políticas:* Documento de Orientación en cuanto a los compromisos de la Universidad.
- *Objetivos:* Documento en el que se representa las condiciones futuras que la Universidad desea alcanzar.
- *Manual Integrado de Gestión:* Documento que describe el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.
- *Mapa de Procesos:* Documento que esquematiza los procesos de la Universidad y su interacción. Muestra además la documentación aprobada de cada uno de ellos.

Por último, es importante señalar el Sistema de información ADMIARCHI, por medio del cual se realizan las comunicaciones oficiales tanto internas como externas. Este sistema ha permitido que la comunicación sea más oportuna, aparte de garantizar su trazabilidad. ADMIARCHI-FGD es una solución de archivo y gestión documental desarrollada por ADMIARCHI que permite a las empresas mejorar el control de sus documentos, disminuir costos de papel, requerir menos espacio de almacenamiento y realizar una gestión centralizada con acceso a consulta local y remota debidamente controlada. ADMIARCHIFGD proporciona una solución para la captura, almacenamiento digital y consulta del contenido de los documentos. Facilita la definición y aplicación de las Tablas de Retención Documental para las transferencias entre el Archivo de Gestión, Central e Histórico. Cuenta además con un módulo de gestión documental que permite la elaboración estandarizada de los documentos, control de revisiones, aprobaciones, distribución y consulta. También incluye

funcionalidades para realizar la recepción, radicación y distribución desde la Ventanilla Única.

Calificación de la Característica 43.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Aspectos por evaluar:

95. Presentación de estadísticas y análisis de las capacidades institucionales en materia de recursos humanos (planta docente y personal administrativo), técnicos, tecnológicos y financieros, que favorecen la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

La Vicerrectoría académica en respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad, establece los cupos de admisión y el número de convocatorias anuales. Esta instancia a través de resolución aprueba el calendario de admisiones para cada convocatoria el cual incluye de manera explícita las fechas de convocatoria, venta de formularios, publicación de resultados, presentación de pruebas de aptitud y matrícula de los nuevos estudiantes. El calendario de admisiones aprobado se difunde a la comunidad a través del sitio Web institucional.

Tabla 88. Número de admitidos por periodo académico

Año (1)	Período académico	Inscritos	Admitidos
2017	**I**	46	43
	II	61	43
2018	**I**	55	50
	II	72	49
2019	**I**	60	47
	II	70	68
2020	**I**	85	60
	II	**CANCELADO**	
2021	**I**	111	65
	II	165	50
2022	**I**	143	71
	II	54	33
Promedio		80,56	52,78

Fuente: Oficina de Admisiones y Registro Académico.

Para el período 2022-2 se reporta un total de 44 docentes con labor en el programa, este número se ha mantenido en promedio en la vigencia de la acreditación. Es importante destacar, que nunca se ha dejado de ofertar una actividad académica por falta de docentes, cuando se requiere crear la oferta de una actividad académica y los docentes de planta y ocasionales tienen su labor completa, desde los Departamentos se realiza el proceso para la contratación de profesores catedráticos.

96. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la correspondencia entre las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y el número de estudiantes matriculados, en cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Tabla 89. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la relación entre el número de admitidos y las características del programa.

Pregunta:	**Zona de satisfacción %**	
La relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución.	**Profesores**	**Estudiantes**
	82	83

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Calificación de la Característica 44.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Aspectos por evaluar:

97. Demostración de la consistencia entre la asignación y distribución presupuestal del programa, y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, deportiva, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, y la implementación de los planes de mejoramiento.

En la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Universidad se concentra gran parte de las acciones asociadas a la planeación de los recursos financieros y de la Infraestructura física de los programas y las distintas facultades. La planificación financiera se realiza a partir de las políticas financieras de la institución, (Plan Operativo Anual de Inversiones POAI- https://www.ucaldas.edu.co/portal/planes-institucionales/#1597159386851-7d711d63-fcd4), las necesidades financieras de cada una de las dependencias y los balances anteriores. Se define el presupuesto institucional de esta misma oficina de planeación y, junto con la oficina de Planeación y Sistemas, elaboran la planificación de infraestructura física, que implica la elaboración del plan de ordenamiento físico, el plan maestro de desarrollo físico, plan de obras y el diseño arquitectónico de obras de infraestructura y espacios físicos. Por otro lado, parte de la asignación presupuestal que destina la Universidad a la oficina de Internacionalización ha ayudado a que estudiantes de la Licenciatura se movilicen a otros países como España y México.

La Tabla 89 es un resumen de la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas sobre el presupuesto asignado al programa en la vigencia de la acreditación.

Tabla 89. Presupuesto del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras

GASTOS	2017	2018	2019	2020	2021
GASTOS DE PERSONAL	$ 85.314.649.225	$ 90.949.011.746	$ 94.788.994.067	$ 104.714.723.009	$ 108.097.213.563
GASTOS GENERALES	$ 6.916.849.614	$ 10.530.383.122	$ 8.828.320.641	$ 7.225.140.168	$ 7.778.118.412
TRANSFERENCIAS	$ 29.722.605.531	$ 30.580.452.260	$ 31.350.315.406	$ 39.821.225.374	$ 37.812.841.327
SERVICIO A LA DEUDA	$ 2.500.484.918	$ 2.221.828.495	$ 2.129.765.546	$ 2.010.394.927	$ 1.788.694.897
ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	$ 7.543.168.940	$ 3.679.598.436	$ 2.491.529.513	$ 1.281.358.994	$ 2.518.397.185
ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA	$ 2.189.188.973	$ 3.167.771.998	$ 2.109.934.062	$ 2.330.717.969	$ 4.082.544.700
DESARROLLO ACADÉMICO	$ 6.852.263.687	$ 7.358.471.054	$ 7.307.157.237	$ 5.774.809.565	$ 6.328.343.766
PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN	$ 1.346.679.901	$ 1.151.609.262	$ 1.078.342.770	$ 1.360.778.332	$ 1.745.499.988
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN (INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA)	$ 2.117.019.229	$ 1.479.680.843	$ 1.064.541.579	$ 1.198.923.581	$ 1.713.764.444
DESARROLLO ADMINISTRATIVO	$ 348.245.098	$ 369.021.951	$ 639.274.305	$ 410.994.257	$ 506.570.252
FONDO ESPECIAL CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	$ 773.594.649	$ 284.621.499	$ 319.731.812	$ 138.801.320	$ 236.446.310
Presupuesto de Gastos Universidad de Caldas	**$ 145.624.749.765**	**$ 151.772.450.666**	**$ 152.107.906.938**	**$ 166.267.867.496**	**$ 172.608.434.844**
Total número de estudiantes pregrado Universidad de Caldas	19201	19500	19397	10461	19.343
	$ 7.584.227	**$ 7.783.203**	**$ 7.841.826**	**$ 15.894.070**	$ 8.923.561

Número de Estudiantes Programa Licenciatura en Filosofía y Letras	315	382	456	276	456
Costos Programa Licenciatura en Filosofía y Letras	**$ 2.389.031.622**	**$ 2.973.183.393**	**$ 3.575.872.844**	**$ 4.386.763.352**	**$ 4.069.143.684**
Porcentaje de participación Costo Programa/Presupuesto de Gastos (%)	**1,64%**	**1,96%**	**2,35%**	**2,64%**	**2,36%**

98. Presentación de la proyección y la ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa y los mecanismos de seguimiento y control.

En el Estatuto Financiero (Acuerdo 01 de 1998 Consejo Superior http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12494.PDF) están contenidas todas las disposiciones presupuestales para la elaboración, aprobación, modificación, programación, presentación, seguimiento, control y evaluación del presupuesto. El Plan Operativo Anual de Inversiones (artículo 5 del Estatuto financiero) señala los proyectos de inversión clasificados por docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo. Los proyectos son administrados por el Banco Universitario de Programas y Proyectos.

La lista de bienes y servicios que pretende adquirir anualmente la Universidad de Caldas está en el Plan Anual de Adquisiciones, en este están discriminados gastos como los honorarios por prestación de servicios personales, materiales y suministros para las diferentes áreas, inversiones en el mantenimiento de Bienestar Universitario, capacitación docente formal y no formal, ampliación y diversificación de la oferta académica de pregrado, dotación tecnológica, entre otros.

La regulación de todas las actividades financieras de la Universidad, como el presupuesto, contabilidad y la tesorería para todas las dependencias de la institución, está regida por el Estatuto Financiero. Este estatuto define los gastos de funcionamiento, de inversión y los ingresos de la Universidad. Los ingresos provienen de rentas propias (venta de servicios, derechos académicos o Programas especiales) y aportes de personas jurídicas o naturales externas a la Universidad.

Otro mecanismo de control es el Plan Anticorrupción y de Atención del Ciudadano, este pretende prevenir y corregir prácticas que representen riesgo de corrupción, a través de la definición de acciones que, siendo desarrolladas según lo planificado y a partir de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, permitan establecer y aplicar los controles pertinentes para orientar la Universidad de Caldas al camino de la eficiencia y eficacia administrativa y que la conduzcan a resultados de excelencia, no solo en su gestión institucional, sino en el uso que se haga de los recursos públicos.

Calificación de la Característica 45.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

Aspectos por evaluar:

99. Evidencia de la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita verificar, mediante unos procesos periódicos y participativos de autoevaluación, la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, en el programa.

Para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del Programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación, existen mecanismos como los siguientes:

- Reuniones del Comité de Currículo del Programa, las cuales se realizan o periódicamente, de acuerdo con las necesidades del programa, con representación de egresados quienes sugieren modificaciones al Programa de acuerdo con las oportunidades de mejora o necesidades para el óptimo desempeño de la profesión.
- Reuniones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con una periodicidad semanal, con la participación de profesores, estudiantes y egresados. - Reuniones de los profesores que prestan servicios al programa, las cuales se realizan de acuerdo con las necesidades del programa.
- Reuniones de los colectivos docentes de los Departamentos, con una periodicidad semanal o quincenal.
- Reuniones de los grupos y semilleros de investigación, la periodicidad responde a las dinámicas propias de los grupos o los semilleros.
- Evaluación de las actividades académicas realizadas por los profesores o el programa. Para verificación de la información, se puede ingresar a http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=consultarNormatividadConsulta&tipo_normatividad=INTERNA y en el ítem instancia seleccionar las opciones:

    - ✓ Actas del comité de currículo Filosofía y Letras.
    - ✓ Actas del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.
    - ✓ Actas del Departamento de Filosofía.

La Universidad a través del Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0079-030-027.PDF), creó y organizó el Sistema Institucional de Autoevaluación y Calidad de la Universidad de Caldas-SIAC, orientado a la verificación de la calidad académica integral de los programas y la institución, mediante el cual se emprenden acciones de autorregulación que garanticen la vigencia y pertinencia del proyecto educativo institucional, con la participación de la comunidad académica. Adicionalmente, en la Universidad con el propósito de generar una cultura de calidad y de conformidad con el Decreto 1537 de 2001, artículo 3, el rol de la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco tópicos: acompañar y asesorar, valorar riesgos, realizar evaluaciones y hacer seguimiento, fomentar la cultura del control y establecer relaciones con entes externos.

La visión de la dependencia es consolidar la Universidad de Caldas como una organización transparente de cara a la región, con talento humano, comprometido en el mejoramiento continuo a través de la cultura del autocontrol.

100. En el caso de los programas académicos del área de la salud, evidencia de los procesos de autoevaluación sobre el funcionamiento del convenio docencia servicio en cada uno de los escenarios de práctica y su incidencia en los procesos de mejoramiento.

No aplica.

Calificación de la Característica 46.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

11.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

11.3.1 FORTALEZAS

- Apoyo a la conectividad a estudiantes con dificultades para acceder a la educación no presencial mediada por TIC.
- La Universidad cuenta con una Oficina de Control Interno que realiza auditorías de manera continua a los diferentes procesos misionales de la Institución, que realiza hallazgos, recomendaciones y observaciones.
- Se ha fortalecido la capacitación y formación de docentes, estudiantes y administrativos para el uso de herramientas virtuales.
- La implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el sistema de correos institucionales ha fortalecido la comunicación e información de la comunidad académica.
- La Universidad en su interés por mejorar la consulta, revisión y adecuación de aspectos académicos entre los actores de la academia implementó en el 2020 un Nuevo Sistema de Información Académica.
- El talento humano responsable de la organización y gestión del Programa es competente en el desempeño de sus labores.
- La valoración de profesores y estudiantes sobre la dirección del programa es positiva.
- Las auditorías constantes por parte de la oficina de Control Interno favorecen la transparencia en los procesos financieros de la Universidad.

- El programa de Permanece con Calidad apoya a los estudiantes con dificultades académicas, brindando herramientas que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

11.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Hace falta una planeación apropiada para el uso de espacios y equipos que no están en la sede Palogrande y que apoyan los procesos de formación, investigación y proyección del programa, como: equipos de grabación de video, equipos de edición y producción.
- Representación de currículo 2022 fue ardua, se crearon varias representaciones de docentes; representación de estudiantes de las cuales se hicieron tres convocatorias, y en la última se logra contar con representantes. Dado que la elección en la normativa es muy específica, ya que el grado (Con el 40% no da el percentil 80**)** que se pide para poder participar hace que los estudiantes estén desinteresados por el tema. En relación con el representante de los egresados la participación es difícil porque el egresado no debe tener relación contractual con la universidad.
- El uso de la Web como herramienta para la publicación y difusión de los trabajos de estudiantes y docentes es aún muy restringido y demasiado lento.
- La manera en que se elabora aprueba y ejecuta el presupuesto en la Universidad no permite dar cuenta de los niveles de inversión en el Programa y su distribución para el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección.
- La distribución de los espacios debería evaluarse con criterios de equidad entre los programas, y no simplemente por el número total de estudiantes, docentes y funcionarios que usan dichos espacios.
- Relación entre departamentos y programa en comunicación con la Facultad.

11.4 JUICIO CRÍTICO

La centralización de la planeación de los recursos físicos y financieros ha contribuido a ordenar y mejorar su distribución. Esto ha creado nuevos problemas cuya solución requiere una comunicación más ágil entre las oficinas que planean dichos recursos y la comunidad del programa. En pocas palabras, se requiere una comunicación más ágil entre estudiantes, docentes y funcionarios del programa y las instancias centrales que administran los recursos.

11.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Planeación apropiada para el uso de espacios y equipos que no están en la sede Palogrande y que apoyan los procesos de formación, investigación y proyección del programa	Generar un inventario de recursos y un sistema de préstamo y acceso	Dirección de Departamento de Filosofía, Oficina Asesora de Planeación	*Julio 2023	Julio 2024
Uso de la Web como herramienta para la publicación y difusión de los trabajos de estudiantes y docentes	Revisar las políticas del uso de los dominios oficiales del sitio web de la universidad para permitir mejor acceso a los programas.	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Julio 2023	Julio 2024
Distribución de los espacios para el desarrollo de las actividades del programa	Revisar programación conforme a las necesidades de cada programa y no de acuerdo con la territorialización de espacios	Oficina Asesora de Planeación y de Sistemas, Departamentos que brindan servicios al programa	Julio 2023	Diciembre 2023

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

12.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

12.1.1 El 26 de febrero de 2021 se dio la apertura a los espacios deportivos de la Universidad de Caldas (https://www.ucaldas.edu.co/portal/reapertura-de-los-espacios-deportivos-de-la-universidad-de-caldas/). Además, también se otorgó el mejoramiento de los espacios deportivos (https://www.ucaldas.edu.co/portal/mejoramiento-y-adecuacion-del-centro-deportivo-universitario-en-el-sector-del-velodromo-es-una-realidad/) en donde se invirtieron 1700 millones para la adecuación del velódromo, la construcción de una pista sintética y una pista de atletismo.

12.1.2 Desde el mes de octubre de 2021 se inició el proyecto "Renovación de la infraestructura tecnológica para mejorar la conectividad de la comunidad y para el desarrollo de los procesos CTeI" en la Universidad de Caldas. Dicho proyecto reemplaza el cableado de datos en aproximadamente 1778 puntos de red logrando velocidades de transmisión de 1 Gbps hasta 10 Gbps. También ofrece la renovación de 122 puntos de red wifi y la renovación de Equipos Activos de Res (https://www.ucaldas.edu.co/portal/mejoramiento-y-adecuacion-del-centro-deportivo-universitario-en-el-sector-del-velodromo-es-una-realidad/).

12.1.3 La Universidad de Caldas construyó el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona que se caracteriza por ser un espacio de conocimiento y de participación ciudadana para la creación de arte, de ciencia y el intercambio cultural; dando así la oportunidad de un conocimiento abierto que apunte a la apropiación social. Este cetro cuento con una biblioteca de 5090 m2, auditorio de eventos, Makerspace y ViveLab.

12.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Aspectos por evaluar:

101. Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con seis (6) espacios urbanos conformados por dieciséis (16) edificios, algunos de estos cuentan con parques, zonas verdes, parqueaderos, laboratorios, áreas culturales y zonas deportivas (Ver campus y espacios institucionales: https://www.ucaldas.edu.co/portal/sedes-y-espacios-institucionales/); distribuidos en los siguientes sitios:

- Campus Principal: Calle 65 N- 26-10
- Campus Bicentenario: Calle 64b N- 30-156

- Campus Sancancio: Carrera 35 N- 62–160
- Campus Palogrande: Carrera 23 N- 58–65
- Campus Versalles: Carrera 25 N- 48–57
- Campus Bellas Artes: Carrera 21 N- 13–02 Avenida 12 de octubre

El Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras se encuentra ubicado en el campus Palogrande y desarrolla sus actividades en diferentes sedes, como lo son: el edificio Bicentenario, el edificio Principal y el edificio Sancancio. Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la universidad tiene la responsabilidad, entre otras, del manejo del sistema de aulas. Este sistema administra la asignación de los diferentes espacios a cada una de las unidades académicas de la Universidad; permitiendo el control de fechas y horarios para el uso de estos.

La Licenciatura en Filosofía y Letras funciona principalmente en el edificio Palogrande. Los espacios asignados por la Oficina de Planeación son: dos oficinas, una para el director del programa y otra para la secretaria; cinco aulas de diferentes dimensiones y una sala de cómputo. De igual manera, en la sede Palogrande el programa comparte otros espacios con los demás programas que allí se encuentran, tales como: un auditorio (Tulio Gómez), biblioteca (Palogrande), cafetería, espacios abiertos, el Centro de Museos y otras aulas que están disponibles. De igual manera, el programa puede utilizar otros espacios en el resto de la universidad; por ejemplo, la biblioteca Salmona, auditorios de otros edificios, aulas, etc. Entre las sedes que el programa utiliza se destacan principalmente la sede Principal y el edificio bicentenario.

Finalmente, el departamento de Filosofía y Letras a través de los procesos de mejoramiento de la Facultad de Artes y Humanidades y de la Universidad de Caldas, ha realizado procesos de mejoramiento de la planta física, la dotación de nuevos recursos tecnológicos, y la adquisición de libros físicos y bases de datos que sirven como herramientas de trabajo y de estudio. En el mejoramiento también se incluyen el mantenimiento de los espacios físicos que permiten la continuidad laboral de la planta administrativa, docente y estudiantil.
Actualmente el programa cuenta con cinco aulas (cuatro de ellas con televisor y una con Video Beam), 8 oficinas y un auditorio:

Tabla 90. Recursos de infraestructura física y tecnológica.

Nomenclatura	Área	Capacidad	Equipos
H208	24	18	Televisor
H206	24	18	Televisor
H204	34	26	Televisor
I202	44	30	Televisor

I306	70	54	Video Beam Cámara web Logitech C505 HD
230 (oficina)		2 docentes	
227 (oficina)	10	2 docentes	
226 (oficina)	13	2 docentes	
225 (oficina)		2 docentes	
224 (oficina)		2 docentes	
223 (oficina)		2 docentes	
222 (oficina)	15.6	2 docentes	
315 (oficina)		4 docentes	
Auditorio Tulio Gómez Estrada	183	108	Video Beam

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y de Sistemas.

Es necesario destacar que estas aulas y oficinas son insuficientes para el desarrollo de todas las actividades por lo cual, para las asignaturas también se ocupan aulas del Bloque U (Sede Bicentenario) y del Bloque D (Edificio del Parque), así como también se cuenta con espacios de trabajo adscritos a los Departamentos de Estudios Educativos (Edificio Orlando Sierra Tercer Piso) y Lingüística y Literatura (Edificio Orlando Sierra cuarto piso).

Frente a la ocupación de estos espacios, sobre todo las aulas de clase se han tenido diversas dificultades por cuanto se programan las clases en los salones disponibles, pero estos mismos salones son ocupados por otras clases y programas. La respuesta de la Oficina de Planeación y Sistemas ha resultado insuficiente frente a estas dificultades por cuanto no está clara la responsabilidad de la administración de las aulas de clase.

102. Evidencia de planes y proyectos realizados o en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas y con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

En lo relacionado a administración de recursos físicos y financieros del Programa, la Universidad vela en sus estatutos por garantizar transparencia en la asignación y ejecución presupuestal. En términos generales, el funcionamiento del Programa no se ha visto afectado por problemas presupuestales o de infraestructura.

- Se pintaron las instalaciones en agosto de 2021.
- Horno microondas para los estudiantes

- En el I202 se compraron 40 sillas.

Asimismo, La universidad mediante la Resolución de Rectoría número 861 de octubre de 2008 creó el comité de Obra Física en la Universidad de Caldas. En esta resolución se establece en su artículo 3, numeral 4 “verificar el cumplimiento de los requerimientos relacionados con salud ocupacional, en cuanto a ventilación, aireación, iluminación, accesibilidad, entre otros”. Adicionalmente, si se identifica en el programa a personas con limitaciones físicas, tanto estudiantes como docentes, se le asigna algún espacio que les garantice un completo acceso

Calificación de la Característica 47.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

Aspectos por evaluar:

103. Evidencia de la coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales del programa en el lugar de desarrollo y en los escenarios de práctica.

La Universidad de Caldas tiene 37 salas de informática en sus diferentes campus para la comunidad educativa en general, una de las cuales se encuentra ubicada en el campus Palogrande, lo que facilita su acceso por parte de los estudiantes del programa. Además, la Universidad asigna a cada docente, administrativo y estudiante un correo electrónico institucional que permite mejorar la comunicación y la identificación con los distintos miembros de la comunidad educativa. Así mismo, se dispone de una página web (https://www.ucaldas.edu.co/portal/) y de distintas redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) que permiten conocer cualquier novedad al instante.

Por otro lado, a partir de la pandemia por COVID 19, la Universidad de Caldas se encargó de realizar actualizaciones en los recursos educativos que tenía a su disposición y de esta manera garantizar la continuidad en el proceso de formación de los estudiantes de forma no presencial. Por ejemplo, a partir del 20 de marzo de 2020 se inició un proceso de capacitación para los profesores en Moodle (https://uvirtual.ucaldas.edu.co/?page_id=2577). De esta manera, los profesores han tenido la oportunidad de producir una serie de recursos, como: videos, guias, talleres, infografías, entre otros; para el apoyo de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad.

Además, la pandemia también fomentó la utilización de la biblioteca digital, las bases de datos, las revistas electrónicas, el repositorio institucional, las bibliotecas Eje y los demás recursos especializados en línea (https://biblio.ucaldas.edu.co/bases-de-datos-bibliometricas/).

104. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

Periódicamente se realizan encuestas acerca de este tipo de recursos, por ejemplo, en la encuesta de autoevaluación realizada de manera electrónica en el año 2021 se encontró lo siguiente. Los estudiantes y docentes no se encuentran en alto grado satisfechos con los recursos computacionales con los que cuenta el programa. Esto probablemente se debe a que no se cuenta con sala de sistemas en la Sede Palogrande y tampoco se dispone de equipos, ni siquiera para uso laboral. Frente a este punto es necesaria la inversión desde el nivel central en actualización tecnológica.

Tabla 91. Satisfacción con los recursos computacionales del programa.

Pregunta: Con respecto a los recursos computacionales que posee el programa valore su:	**Zona de satisfacción %**	
	Estudiantes	**Docentes**
Suficiencia	62	66
Actualización	62	66
Mantenimiento	64	64
Acceso	63	67
Utilización	65	69

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Por otra parte, frente a los mecanismos de comunicación con los que cuenta el programa tenemos que los estudiantes se encuentran aceptablemente satisfechos con dichos mecanismos, mientras que los docentes los lvaloran de una forma mucho más positiva.

Tabla 92. Satisfacción de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras con los mecanismos de comunicación del programa

Pregunta: Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa en el que Usted se encuentra matriculado:	**Zona de satisfacción %**
Entre docentes y estudiantes	79
Entre la dirección del programa y los estudiantes	77

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Tabla 93. Satisfacción de los docentes de la Licenciatura en Filosofía y Letras con los mecanismos de comunicación del programa

Pregunta: Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa al que dedica la mayor parte de la labor docente:	**Zona de satisfacción %**
Entre docentes y estudiantes	92
Entre la dirección del programa y los estudiantes	93
Entre el colectivo docente	92

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Calificación de la Característica 48.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,4

12.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

12.3.1 FORTALEZAS

- Aulas y oficinas con condiciones físicas, dotación de mobiliario y dotación tecnológica adecuadas para el desarrollo de las clases.
- Auditorios y espacios comunes con condiciones físicas, dotación de mobiliario y dotación tecnológica adecuadas para el encuentro académico.
- Una página web con información del programa.
- Una nutrida y actualizada base de datos con dotación bibliográfica que garantiza el acceso tanto a las referencias bibliográficas obligatorias como a las innovaciones académicas.

12.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Apropiación por parte de grupos de investigaciones, estudiantes y docentes las bases de datos y la dotación bibliográfica electrónica con la que cuenta la Universidad.
- Contar con un espacio físico de estudio que tenga dotación tecnológica que permita encuentros grupales para teletrabajo.
- Mejorar los espacios físicos para recibir las clases de formación general como textos y discursos, razonamiento lógico, constitución política y las clases que no es posible programar en los cinco salones asignados, principalmente las clases del Departamento de Estudios Educativos y de Lingüística y Literatura.

- Nutrir y actualizar el sitio Web de la Licenciatura en Filosofía y Letras.
- Oficializar el manejo y funcionamiento de redes sociales.

12.4 JUICIO CRÍTICO

Los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras cuentan con áreas comunes para sus trabajos ubicados en la Sede Palogrande que son escenarios comunes, entre los cuales están aulas, cafeterías, biblioteca (que cuentan con áreas de estudio individual y grupal), centros de cómputo y espacio abiertos. De igual manera, los docentes cuentan con los elementos necesarios para impartir sus horas académicas tales como espacios físicos de acuerdo al número de estudiante que conformen el grupo al que tenga que dirigir su conocimiento; así mismo, cuentan con sus oficinas o cubículos para atender las asesorías que puedan corresponderles, están de igual forma los elementos o insumos impresos como libros, tesis, revistas entre otros que pueden apoyar sus sesiones o trabajos de investigación y demás asignaciones de material de oficina, de recursos informáticos, recursos ofimáticos y de comunicación como las bases de datos de la biblioteca. No obstante, es necesario destacar que los espacios resultan insuficientes y que en la asignación de espacios en otras sedes se han tenido dificultades por cuanto no está clara la responsabilidad de las aulas de clase que debería estar a la cabeza de la Oficina de Planeación y de Sistemas, pero que en ocasiones derivan a los Departamentos o, incluso, a los mismos docentes.

Actualmente se tiene el proyecto de generar un espacio académico-administrativo para mejorar el acceso a recursos informáticos y generar un lugar para la atención de estudiantes para aquellas y aquellos docentes que no cuentan con oficina en la Sede Palogrande.

Por otra parte, en cuanto a los medios de comunicación la página web que contiene la información del programa es de dominio de la Facultad de Artes y Humanidades y cualquier actualización depende del apoyo del Centro Transmedia, proceso que habitualmente es lento y que dificulta la actualización y publicación de contenidos en los medios oficiales.

Hay una preocupación por mantener los espacios físicos tradicionales, sin embargo, no se contemplan nuevos espacios, sobre todo con mayor capacidad, pues aumentan los estudiantes y nos vemos obligados a atenderlos en los mismos espacios físicos aulas y oficinas.

Los recursos informáticos han aumentado, pero es insuficiente la dotación en aparatos e insumos tecnológicos, como tableros inteligentes, pantallas, cámaras y micrófonos para streaming y teleconferencia.

Las redes sociales juegan un papel significativo en el acontecer de las relaciones y comunicaciones actuales, sin embargo, no se ha generado una apropiación institucional de estas.

Los recursos ofimáticos ofrecidos con la plataforma Gmail venían funcionando satisfactoriamente y se ponen en riesgo con la transición a la plataforma Microsoft.

12.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Falta de espacios de estudio libre con dotación tecnológica	Adecuación de un makerspace para uso de estudiantes y docentes de la Licenciatura en Filosofía y Letras.	V.I.P Vicerrectoría de Proyección Facultad de Artes y Humanidades Departamento de Filosofía	2024	2026
Apropiación por parte de grupos de investigaciones, estudiantes y docentes las bases de datos y la dotación bibliográfica electrónica con la que cuenta la Universidad	Talleres prácticos que enseñen el funcionamiento y uso de las bases de datos.	Centro de bibliotecas y docentes	2023	2024
	Encargar a estudiantes y docentes tareas que impliquen el uso de las bases de datos de dotación bibliográfica electrónica.	Docentes	2023	2024
Sitio web desactualizado y de dominio remoto	Solicitar que el manejo y dominio del sitio web dependa del personal administrativo del programa y no de la FAH	FAH	2023	2023
Falta de compromiso institucional con redes sociales	Manual de redes sociales			
Se pone en riesgo el archivo institucional con el cambio de dominio de Gmail a Microsoft	Tránsito responsable de documentación e información que reposa en la plataforma de Gmail.	Vicerrectoría Administrativa Administrativa Oficina Asesora de planeación y de Sistemas	2023	2024
La administración y programación de	Estudio de la suficiencia de espacios,	Oficina Asesora de	2023	2024

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
aulas presenta inconvenientes debido a la falta de claridad en la responsabilidad y a la insuficiencia de los espacios	aclaración de la responsabilidad y redistribución si es necesaria	Planeación y de Sistemas		

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

En sus 33 años de existencia el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas ha graduado a más de 920 profesionales que aportan a la producción de conocimiento y al desarrollo social de la región y del país, como lo evidencia el último estudio de pertinencia (2018), donde empleadores y egresados dan cuenta no solo de la pertinencia social del programa sino de altos niveles de satisfacción con las competencias adquiridas en la institución y en la unidad académica para el desempeño profesional.

La calidad académica del programa se evidencia en diversos aspectos, tales como: 1) Los resultados de las pruebas Saber Pro de los estudiantes superan en amplio margen a los del Grupo de Referencia Nacional (NBC). 2) La alta formación de su cuerpo docente. 3) El prolífico trabajo de investigación realizado en la ventana de observación. 4) El compromiso social que se evidencia en las múltiples actividades de extensión y proyección realizadas por los docentes y departamentos que prestan sus servicios al programa. 5) El evidente compromiso con la cultura del departamento que se evidencia en la contribución de los docentes del programa en la formulación del Plan Decenal de Cultura de Caldas. 6) El compromiso con la Calidad y la mejora continua que se evidencia en los procesos de acreditación y registro calificado.

Esta breve síntesis muestra los desarrollos académicos y la preocupación del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas por generar condiciones académicas, pedagógicas, éticas, políticas y extracurriculares, que procuren la formación de personas, ciudadanos y profesionales que aporten de manera crítica y constructiva al desarrollo de la sociedad en general. En tal sentido, el Programa es consciente de la necesidad de una autoevaluación constante, como se evidencia en el proceso de reflexión y discusión sobre el Plan de Estudios, llevado a cabo desde el año 2022 con miras a la obtención de Acreditación de Alta Calidad.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Oficio 1270 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades
Anexo 2. Grabación capacitación nuevos lineamientos CNA
Anexo 3. Ponderaciones y calificación por factores
Anexo 4. Documento maestro registro calificado
Anexo 5. Estudio de pertinencia del programa, 2018
Anexo 6. Listado de convenios de práctica, 2022-2
Anexo 7. Listado de convenios Internacionales, 2023
Anexo 8. Resolución resultados de aprendizaje
Anexo 9. Ingresos por concurso
Anexo 10. Capacitación formal y no formal docentes
Anexo 11. Ascensos en el escalafón 2017-2022
Anexo 12. Consolidado de evaluaciones por departamento.
Anexo 13. Reporte resultados Saber Pro. Licenciatura eN Filosofía y Letras, 2017-2022.
Anexo 14. PIAAs con resultados de aprendizaje
Anexo 15. Actas de comité de currículo 2018-2022
Anexo 16. Informe Centro de Bibliotecas, 2022.
Anexo 17. Anexos informe Centro de Bibliotecas, 2022.
Anexo 18. Reporte proyectos de investigación.